TIEMPO PARA SANTIAGO.— Nubosidad alta con aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER.— Máxima, 22 grados y 2 décimas, a las 16 horas y 10 minutos. Mínima, 7 grados y 2 décimas, a las 7 y 30 minutos.
PRONOSTICO GENERAL.— Cielos nublados podrán verse en la región norte y en toda la zona central.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964 — PRECIO: Eº 0.15 — N.o 17.081

Edición de 24 páginas — En dos secciones

Consecuencia de la Derrota:

Ampuero Enjuicia Severamente al Partido Comunista

"Hechos históricos protagonizados por el comunismo en diferentes épocas y lugares dan un punto de apoyo a la leyenda negra que se carga sobre las espaldas de la Izquierda toda", dice el Secretario General del Partido Socialista

El secretario general del Partido Socialista, senador Raúl Ampuero, en un documento aparentemente sereno, entregado ayer, enjuicia con severidad al Partido Comunista, y junto con rechazar la gestión de ellos para constituir un partido único marxista, dice que los errores del comunismo "en diferentes épocas y lugares, dan un punto de apoyo a la leyenda negra que se carga sobre las espaldas de la izquierda toda...".

Las afirmaciones del senador Ampuero están contenidas en un artículo publicado, ayer en la tarde, por el vespertino "Ultima Hora" y, posteriormente, repartido a todos los diarios por la secretaría de su partido.

El artículo-declaración del senador Raúl Ampuero es un largo análisis de por qué el FRAP perdió las elecciones presidenciales, a pesar de que afirma que "no se trata de llorar sobre la leche derramada".

Después del análisis, el secretario general del Partido Socialista llega a la conclusión de que el señor Frei querrá "abrirse hacia la izquierda", como lo ha hecho la democracia cristiana en Italia; pero estima que aceptar esa posición sería tomar el camino de la "derrota definitiva". Y, a renglón seguido, lanza un violento ataque contra el Partido Comunista al decir:

"Nosotros sabemos que el oscuro peso de la tradición stalinista y hechos históricos protagonizados por el comunismo en diferentes épocas y lugares (alusión a Hungría) dan un punto de apoyo a la leyenda negra que se carga sobre las espaldas de la izquierda toda...".

Después del ataque vuelve al tono conciliatorio, al afirmar que debe mantenerse la actual "alianza de los partidos populares".

Al final de su artículo-declaración entra a oponerse, abiertamente, al deseo de partido único marxista de los comunistas y, a pesar de que afirma que no tiene vigencia para Chile el diferendo entre Moscú y Pekín, dice "el proceso interno que vive el movimiento comunista mundial constituye un obstáculo nuevo para esas perspectivas".

Y, dejando de lado al Partido Comunista, termina señalando que "sólo el socialismo revolucionario" puede ofrecer una salida revolucionaria a las masas.



LUIS CORVALAN — RAUL AMPUERO

Chile establece relaciones con Camerún



DESPUES DEL ACTO de establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y la República del Camerún, en la sede de las Naciones Unidas, conversan ambos Embajadores, señores Carlos Martínez Sotomayor y Benoit Bindzi, acompañados de los Embajadores Alvarez Vidaurre (El Salvador), Fernando Volio (Costa Rica) y Aquilino Boyd (Panamá).

"Su impresionante victoria ha sido motivo de regocijo"

Congratulaciones del Presidente de Alemania a Frei.— Otras felicitaciones

Numerosas comunicaciones del país y del extranjero han continuado llegando a la residencia del candidato triunfante, Eduardo Frei, expresándole congratulaciones.

El Presidente de la República Federal de Alemania, Dr. Heinrich Lübke, le envió el siguiente telegrama:

"Hon. Senador
Don Eduardo Frei Montalva.
Su impresionante victoria electoral ha sido motivo de especial regocijo y satisfacción para mí, y desde mis vacaciones le envío mis más cordiales felicitaciones por el éxito personal obtenido. El resultado de las elecciones en Chile fue tanto para su patria como para todo el mundo libre, de gran significación política.

Las interesantes e instructivas conversaciones que pude sostener con usted durante mi visita a Santiago, han quedado, debido a la claridad de su juicio político, vivamente grabadas en mi memoria. Espero que mediante la energía y prudencia que le son inherentes, le sea dado superar las difíciles tareas, de tanta trascendencia para su país, que le impondrá el alto cargo que usted ocupará.

Con los mejores deseos para su ventura personal y cordiales saludos, suyo (Fdo.) Heinrich Lübke, Presidente de la República Federal de Alemania."

Además, se han recibido las siguientes comunicaciones:

"Excmo. señor
Don Eduardo Frei Montalva,
Presidente Electo, República de Chile.
Presente.
Excmo. señor:
La Asociación Internacional de Clubes de Leones —Area Andina—, en representación de los 130 Clubes de Leones de la República de Chile, tiene el alto honor, por nuestro intermedio, de presentarle sus

(PASA A LA PAGINA 12.)

Las Naciones Unidas están en grave crisis financiera

NACIONES UNIDAS, 9 (U.P.I.)— El Secretario General U Thant declaró hoy que no hay perspectiva hasta ahora de que se puedan encontrar puntos comunes que faciliten un acuerdo sobre la grave crisis financiera de la Organización.

Thant hizo la pesimista declaración ante el Comité de los 21 sobre procedimientos administrativos y presupuestales, que comenzó hoy una serie de sesiones sobre el grave problema.

El Secretario General, refiriéndose a la situación, expresó la esperanza de que se pudiera resolver esa crisis buscando como base puntos comunes entre las opiniones divergentes sostenidas por varias potencias.

Señaló que en sus visitas a París, Moscú, Londres y Washington no había hallado esos puntos comunes.

La reunión continuará el próximo lunes, cuando el representante argentino en el Comité, Dr. Raúl Quijano, un perito en cuestiones financieras de las Naciones Unidas, hablará en representación de los países de América Latina, Africa y Asia que integran el grupo de los 21.

Esos países son Argentina, Brasil, México, India, Pakistán, la República Arabe Unida, Nigeria y Camerún.

Estos ocho países han anunciado una posición común que puede resumirse así:

—Fortalecer la posición de las Naciones Unidas para sus operaciones de paz.

—Hacerlo mediante fórmulas financieras que no resulten gravosas para los países en desarrollo.

Unidades habitacionales dispondrán de todos los servicios de interés comunal

Programa de Equipamiento Comunitario persigue dotar de escuelas, bibliotecas, áreas verdes y deportivas, centros de salud y comercio a los grupos de viviendas

En el próximo mes de noviembre se llamará a propuestas públicas para la realización de cinco de los diez proyectos pilotos del Programa de Equipamiento Comunitario que realizará el Gobierno en el país, según se informó en el Ministerio de Obras Públicas.

Los primeros cinco proyectos pilotos se desarrollarán en la Población Villa Sur, en la capital; la Colonia Presidente Kennedy, en la localidad de ...tal; la Población Gómez ...eño, en Viña del Mar; comuna de La Florida, ...e Alto, y en la Población Presidente Ríos de San..., que se hallan con sus proyectos de arquitectura terminados y en la etapa de preparación de los cálculos de estructura.

Los otros cinco proyectos se desarrollarán en la Población ...encillo de Talcahuano; Población San Pedro de Co...; en la Comuna de La ...; en la Comuna de An...ta y en la Población de Vivienda Rural en Chillán. Estos grupos se están practicando los estudios preliminares de acuerdo a las encuestas sociales y a los antecedentes suministrados por las ...ciones comprometidas, ... luego planificar los edificios que corresponda.

En los Centros de Equipamiento mencionados se instalarán servicios educacionales, salud, policía, comunicaciones, asistencia social, registro civil e identificación, bibliotecas, campos deportivos, áreas verdes; centros de recreación y esparcimiento, complementados con centros de abastecimiento comercial.

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas ha consultado en el presupuesto para el año próximo la suma de 8 millones de escudos, que corresponden a inversiones que estima ... en los edificios a su ... de los proyectos pilotos anteriormente señalados.

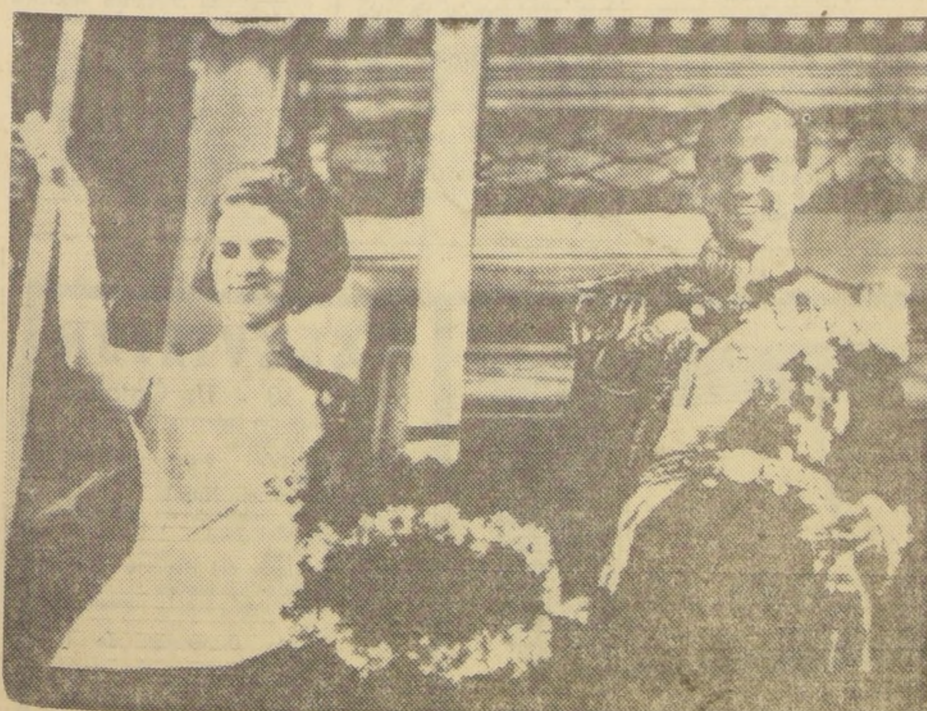
COORDINACION Y ASESORIA TECNICA

... cumplir en mejor forma el Equipamiento Comunitario, el Presidente de la República dictó normas a través del decreto Nº 2040, con la firma de los ocho Ministerios que en una u otra forma tienen participación en el programa y que dió vida a una Comisión Coordinadora, la que es presidida por el Ministro de OO. PP.

El citado decreto autoriza al Ministerio de Obras Públicas para obtener asesoría técnica de entidades nacionales o extranjeras con vistas a la planificación del programa. En razón de ello esa Secretaría de Estado celebró un convenio con la Fundación Ford, que se traducirá en una estrecha colaboración de las Universidades de Harvard y Rice, en la investigación de las necesidades y la ejecución de los proyectos, estimada en una cantidad cercana a los 700.000 dólares, sin cargo alguno para el Gobierno de Chile.

De esta manera el Ejecutivo que tiene en marcha el plan que ha disminuído el grave déficit habitacional, agrega ahora el bienestar y confort a los grupos de viviendas.

Constantino presenta a su prometida



COPENHAGUE, Dinamarca.— El Rey Constantino I de Grecia, aparece en compañía de su prometida la princesa Ana María de Dinamarca, sonrientes al recibir el homenaje público consistente en un bouquet de flores a su llegada al Teatro Nacional de Dinamarca, para asistir a una función de gala el 8. (RADIOFOTO UPI.)

Cinco muertos al estrellarse avión de USA cerca de Saigón

SAIGON, 9.— (UPI).— Un avión naval estadounidense, en viaje de patrulla antisubmarina, se estrelló ayer en el mar de la China Meridional, a la altura del centro de Vietnam, matándose cinco de sus 13 tripulantes.

Se informó que los otros 8 fueron salvados de las aguas por marinos del destructor "Maddox", también de Estados Unidos.

Un vocero naval norteamericano dijo que el avión se hallaba en misión antisubmarina en ruta de Saigón a Sangley, Filipinas, cuando cayó aproximadamente a las dos y media de la madrugada.

No se especificaron las causas del accidente.

Demócratas refutan a Miller



WASHINGTON.— Los dirigentes demócratas del Congreso refutan al candidato para vicepresidente del Partido Republicano, William Miller, el cargo hecho en contra del actual Gobierno de EE. UU., de tener un pacto secreto con la Unión Soviética para no atacar a Cuba. En la foto captada el 9, aparecen hablando en el Congreso, de izquierda a derecha, John W. Mc Cormack, Mike Mansfield y el candidato a la vicepresidencia, el senador demócrata Hubert Humphrey. (RADIOFOTO UPI.)

LA ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO CUMPLIO 78 AÑOS

Fue creada durante el Gobierno de José Manuel Balmaceda.— Su misión

La Academia de Guerra del Ejército, organismo creado en 1886 durante el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda, celebró ayer 78 años de existencia. Su objetivo principal en esa época fue elevar el nivel profesional, técnico y científico de los oficiales que habían regresado al país después de participar en la Guerra del Pacífico. En la actualidad, está encargada de formar oficiales de Estado Mayor, a los que imparte una cuidadosa enseñanza sobre la conducción del Mando de las Unidades Operativas que los capacita para asesorar al Alto Mando en sus múltiples funciones específicas. Además, proporciona a sus alumnos una preparación moderna y adecuada que les permite enfrentar con conocimiento y eficiencia cualquier problema de protección de la soberanía o de la seguridad nacional. Su actual Director es el coronel Juan Forch Petit.

PLAN DE ESTUDIOS

Los futuros oficiales de Estado Mayor que se forman en la Academia, deben cumplir con un completo plan de estudios que incluye ramos profesionales de índole militar y asignaturas complementarias, como Derecho Internacional, Economía de Defensa, Idiomas e Integración Científica Militar. En forma paralela se realizan Seminarios de los principales ramos que conforman las funciones primarias del Mando, entre otros, Estrategia e Historia Militar, Táctica, Informaciones, Organización, Personal, Movilización y Logística. En general, por la labor que desarrolla en el Ejército, es considerada como uno de los organismos pilares de la Defensa Nacional.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

IMPORTARAN 3.000 TONELADAS DE ACEITE DE COMER SEMIRREFINADO

En el Ministerio de Economía se informó que se había autorizado la apertura de propuestas públicas para la importación de tres mil toneladas de aceite comestible semirrefinado, que se destinará como cuota de enlace hasta la próxima cosecha nacional de oleaginosas. Dicha importación se hará a través de firmas particulares y desde Estados Unidos.

SECRETARIAS DE HACIENDA

Las tres secretarias que trabajaron junto al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, durante todos los años que este Secretario de Estado ha permanecido al frente de ella, fueron trasladadas al Banco Central, a la planta a cuyo organismo pertenecen.

Con este motivo, la Agrupación de Reporteros Económicos envió una nota agradeciendo la gentileza con que dichas secretarias atendieron y facilitaron sus labores periodísticas. Recalca la nota que tanto las señoras Olga Guerrero y María Inés Serrano, como la señorita Nella Carnio, siempre estuvieron dispuestas a solucionar el problema del más conspicuo personaje, como del más humilde ciudadano.

FERROCARRIL AL VOLCAN

El próximo lunes entrara en vigencia un decreto de la Subsecretaría de Transportes, por el que se autoriza al Ferrocarril Militar de Puente Alto a El Volcán, para elevar sus tarifas, debido al alza que han experimentado sus costos de explotación.

TORNEO DE ORGANIZACIONES FISCALIZADORAS

Se dictó un decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el cual se declara oficial el 2º Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras (Contralorías), que se efectuará en nuestro país.

El decreto señala que por comunicación del Contralor de la República de Venezuela se tuvo conocimiento que los países latinoamericanos están conformes y han manifestado su beneplácito de que este Congreso se realice en Chile.

El torneo se llevará a efecto en abril de 1965.

INSTITUTO DE CONTRALORIAS

En el Primer Congreso de Entidades Fiscalizadoras, que se efectuó en septiembre de 1963 en Caracas, se resolvió que Chile organizara un Instituto de Entidades Fiscalizadoras.

Será éste un centro de estudios, investigación y coordinación de las actividades fiscalizadoras de nuestro continente.

TOMA DE POSESION DE LA ISLA DE PASCUA SE CONMEMORO AYER

Actualmente, los isleños disponen de los principales servicios públicos

Ayer fue conmemorado el 76º Aniversario de la Toma de Posesión de la Isla de Pascua, acto que estuvo a cargo del Comandante Policarpo Toro, quién viajó hasta la isla —en representación del Gobierno— a bordo del Transporte "Angamos". En 1917, Pascua quedó bajo la dependencia de la Armada Nacional, la que ha realizado diversas obras para aprovechar al máximo los recursos naturales de la Isla. Actualmente, la mayor parte de la producción es exportada a Inglaterra y otras naciones. Por su parte, los isleños disponen de un Hospital Naval, un Sanatorio, una Radioestación Naval, oficina de Registro Civil, Escuela y otros establecimientos que cubren sus necesidades.

Delegación militar uruguaya



El General de Ejército uruguayo y Jefe del Estado Mayor, César Borba, tercero de izquierda a derecha, llegó ayer a Santiago en visita informal, lo acompañaban el Subjefe del Estado Mayor del Ejército, Coronel Miguel Fort; el Oficial de Enlace con la Misión Militar Estadounidense, Coronel Artigas Alvarez, y del Ayudante del Jefe del Estado Mayor, Teniente Coronel Guillermo Ramírez. La comitiva venía procedente de Estados Unidos. En el aeropuerto recibieron a la delegación, el General Manuel Izurieta Molina, a nombre de la Comandancia en Jefe del Ejército; el Mayor R. Fuenzalida y el Embajador de Uruguay.

EN LA MONEDA:

Invitaciones a Gobiernos a Transmisión del Mando

El Departamento de Protocolo las está enviando a todas las naciones con que Chile mantiene relaciones diplomáticas

El Departamento de Protocolo de la Cancillería está cursando las invitaciones a los Gobiernos amigos para que se hagan representar en la ceremonia de transmisión de mando de la nación que se realizará el 3 de noviembre. Dichas invitaciones están siendo enviadas a todos los países con los que Chile mantiene relaciones diplomáticas incluyendo los nuevos estados africanos y asiáticos en que aún no se ha acreditado representación. El Departamento de Protocolo inició el despacho de ellas luego de las consultas del caso con el candidato presidencial triunfante, senador Eduardo Frei.

Alcantarillado para Puerto Varas, pidió Alcalde de Comuna

Problemas comunales especialmente relativos a la reconstrucción del sistema de alcantarillado en Puerto Varas, planteó el alcalde de esa comuna, Horacio Montealegre, en entrevista con autoridades del Ministerio del Interior. Concurrió acompañado del diputado Evaldo Klein, con quien había visitado anteriormente al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto.

Reuniones sobre arbitraje inglés en caso Palena

Reuniones durante todo el día sostuvo ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Julio Philippi, con el Embajador en Inglaterra, Víctor Santa Cruz, y jefes y asesores de la Cancillería, para considerar antecedentes relativos al arbitraje británico en el diferendo limítrofe por Palena que anunció nuestro país a Argentina. En la tarde el Embajador Santa Cruz fue recibido por el Presidente de la República. También visitó al Jefe del Estado el Embajador ante la Comunidad Económica Europea y Ministro Consejero de la Embajada en Francia, Carlos Valenzuela, quien viajó a Chile, invitado por CEPAL a participar en reuniones relacionadas con el Mercado Común Europeo.

Chile será sede de IX reunión de SCAR

Chile será sede de la IX Reunión del Comité Científico de Investigaciones Antárticas, SCAR, que se realizará en 1966, según el acuerdo unánime de la reunión que acaba de celebrarse en París. En la misma fecha se efectuará en Chile la IV Reunión Consultiva Antártica, acordada recientemente en Bruselas.

Obispo de Valparaíso se despidió de S. E.

Se despidió del Presidente de la República, el Obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle, quién viaja a Roma a participar en el nuevo período del Concilio Ecuménico. El Obispo Tagle, se despidió también del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.

Federación minera con Ministro Del Río

La directiva de la Federación Minera solicitó la intervención del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para solucionar el conflicto que mantienen con la empresa los personales de los minerales de Lota y Schwager. Las peticiones de éstos son de un reajuste de sueldos y salarios de 80% y las empresas ofrecieron 48,2%.

Indicaciones a proyecto sobre Energía Atómica

Indicaciones destinadas a perfeccionar el proyecto que crea la Comisión Nacional de Energía Atómica fueron estudiadas en una reunión celebrada en la Cancillería con asistencia de los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Economía, y miembros del Comité de Energía Atómica. El proyecto fue despachado por la Cámara de Diputados y la próxima semana pasa al Senado. Una de las indicaciones en estudio es la que establece la propiedad exclusiva del estado sobre los elementos de materiales atómicos. Hoy, a las 16.30 horas, se efectuará una nueva reunión para proseguir los estudios.

"BIBLIOTECAS DEBEN CONSTITUIR ELEMENTOS CLAVES PARA EXPANSION CULTURAL CHILENA"

Creación de una Comisión Nacional de Bibliotecas, que establece proyecto de ley enviado al Congreso, constituye dinámica iniciativa.— Nuestro principal bibliógrafo y conceptos de Guillermo Feliú Cruz

El proyecto de ley enviado por el Gobierno al Congreso, que tiende a la ampliación cultural en todo el país, mediante una mayor vinculación de las bibliotecas con las actividades educacionales, inicia una nueva etapa en la trayectoria de la Biblioteca Nacional. "Esta iniciativa —según lo dicho por Guillermo Feliú Cruz, a LA NACION—, hará realidad de una vez por todas el anhelo principal que se cumplió cuando se fundó la Biblioteca Nacional de Chile. Fue el 19 de agosto de 1813. Expandir la expresión cultural propia del país, como objetivo básico después de lograrse la independencia política en 1810...".

El periódico oficial "El Monitor Araucano", del 19 de agosto de 1813, publicó la proclama de fundación de la Biblioteca Nacional con las firmas de Pérez, Eyzaguirre y Egaña. Ahora, a 151 años y un mes de dicha resolución, el proyecto de ley que propende a la descentralización cultural por medio de las bibliotecas —que el Gobierno envió el martes al Parlamento—, abre la nueva etapa que acercará el libro y la lectura a toda la ciudadanía, a la vez que contribuirá a formar el gran archivo bibliográfico chileno en la Biblioteca Nacional. Ella se constituyó en 1818, bajo la dirección de don Manuel de Salas, con 1.200 volúmenes. Funcionó primitivamente en el sitio que hoy ocupa el Teatro Municipal, y donde estuvo la antigua Universidad de San Felipe.

"Ese lugar —explica Guillermo Feliú Cruz—, fue luego reemplazado por el edificio de la Aduana; es decir, el de los antiguos Tribunales. Más tarde, se instaló la Biblioteca en Catedral esquina de Bandera, donde ahora está el Congreso. Desde 1886 hasta 1925, funcionó en Compañía esquina de Bandera; es decir, donde actualmente están los Tribunales. Este sitio es histórico. Allí se reunió la Primera Junta de Gobierno. Ahí abdicó O'Higgins. En ese mismo lugar funcionó el primer Congreso Nacional y allí mismo nació el padre Manuel Lacunza. En 1925, se instaló la biblioteca en su actual edificio, que es obra de don Ramón Barros Luco y de Carlos Silva Cruz, que era el director de la época."

CULTURIZAR EL SUR.— Guillermo Feliú Cruz es Director de la Biblioteca Nacional desde hace cuatro años. El 14 de este mes cumple ese lapso en la dirección, como parte de los 29 años que ha entregado a labores en la misma Biblioteca y de los 40 que presta servicios públicos. El envío del proyecto de ley especial para estimular el desarrollo cultural chileno satisface ampliamente a Feliú Cruz.

—Es una iniciativa que todo el país tendrá que agradecer y reconocer, porque permitirá a la Biblioteca Nacional llegar a la prestación de servicios que efectivamente constituyan herramienta de avance cultural. En los últimos cuatro años, con un precario presupuesto, hemos luchado mucho en pro de una amplitud de funciones. Las principales realizaciones de este último tiempo pueden condensarse en lo siguiente: a) Ampliación de los servicios de la Biblioteca; b) Batalla para que el niño esté dotado en sus propios planteles de estas fuentes culturales, tras el objetivo que la Biblioteca sea fundamento de enseñanza; c) Creación de cinco bibliotecas nuevas (Ancud, Castro y Santiago y dos salas de lectura en Quemchi); d) Aumento del presupuesto de la Biblioteca Nacional de 300 millones de pesos a dos mil millones; e) Mecanización del servicio y nuevas instalaciones, extensión cultural, etc.

—Nos ha preocupado fundamentalmente la culturización de la zona sur. Allí es donde debemos llegar con mayor premura por diversos factores de suma importancia. Con el proyecto de ley, se busca cumplir este anhelo, en una adecuada descentralización de la lectura y de la obra al alcance de todos, en todo el país...

—Es absurdo —añade— que en Santiago tengamos una biblioteca para 600 mil habitantes. Por eso, la iniciativa del Gobierno tiene su mayor precisión en la amplitud que procura darle a las bibliotecas y a su función a través de todo el país...



"Hay que culturizar el sur", dice Guillermo Feliú Cruz, director de la Biblioteca Nacional.

Invitada a EE. UU.

Invitada por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, viajó a ese país Carmen Merino Wilson, para seguir un curso dentro de un programa multinacional para periodistas extranjeros, en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Carmen Medino es cronista de nuestro diario y antes de dedicarse al periodismo se tituló de Asistente Social e hizo cursos de antropología y arqueología. Pertenece a LA NACION desde de 1959 y ha viajado a la Isla de Pascua y a las bases chilenas antárticas en funciones periodísticas.

arte y cultura

Pinturas y dibujos de Mario Fuenzalida C.

(SALA PREVISION DEL BANCO CHILE)

por N. YAÑEZ SILVA

Pudiera decirse que es una exposición expresionista por la técnica de sus cuadros, en que la anotación de ellos, es casi siempre una sugerencia que deja al ojo del espectador suma libertad, o mejor dicho, que este ojo termina los cuadros. Esta libertad de acción del pintor causa una impresión de modernidad, porque el rasgo del pincel, suelto y brioso, da esa impresión. Todo lo cual dentro del trabajo técnico, facilita la sugerencia.

No todo es así, porque hay, por ejemplo, un autorretrato, completamente terminado, cuidado, bien modelado, con acuciosidad, y es esta pieza, para mí, lo de más calidad que tiene en su conjunto el señor Mario Fuenzalida, porque la mayoría de sus trabajos tienen algo de "jonglerie", poco seria, pero de todos modos interesante, y así están pintados, ese número 12, "Meche"; el 11 "Patricio", un cuadro en azul; el 13, "Graciela", y unas flores de Cardo, apenas sugeridas, pero la tela es interesante.

Por todos estos detalles, podríamos considerar al pintor, un diletante con gran talento pictórico, que no tiene la paciencia de modelar completamente sus tra[...]jos.

Esta impresión inconclusa que de[...] mayoría de sus telas, es usada hoy en [...] en grandes retratistas, que dejan así a [...] ciencia sus trabajos, dando importan[cia] la terminación de ellos, siguiendo esa [...]nera de malabarismo de la técnica.

En los "bodegones", o sea natur[alezas] muertas, se acentúa esta impresión, y [...] este género, hace bien a la tela.

Estoy yo por lo bien terminado [...]pre que haya en el cuadro, empeño [...] mayor simplicidad, o sea, la mayor eco[no]mía de medios. Si con una lupa exa[mi]namos, por ejemplo, "Las Meninas", de [Ve]lázquez, uno de los cuadros más inte[resan]tes del mundo, vemos que las manos, [por] ejemplo, de la menina del centro, [están] apenas insinuadas, y, sin embargo, da [la] sensación de dibujo completo, o sea, la [doc]trina de este genio español: "pintar [co]mo se ven las cosas, y no como son", [y] para eso hay que llamarse Diego de [Ve]lázquez.

De todos modos, el señor Fuenzalida, [co]mo bocetista brioso, es muy digno de [...]so.

AL DIA

SALON DE PRIMAVERA.— Hoy vence el plazo para la recepción de las obras que concursarán en el Salón de Primavera, que inaugura el 18 del presente la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Cada artista puede enviar dos obras en pintura al óleo y escultura en cualquier material, que no hayan sido exhibidas en este Salón o en el de Viña del Mar. Los trabajos se reciben entre 10 y 13 y 17 a 20 horas, en Irarrázaval 4055.

AMERICAN BALLET.— A partir del lunes 21 del presente los socios del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura podrán adquirir entradas a precios rebajados [...] las funciones que ofrecerá el American [Ba]llet Theater. Las entradas a precios [...]lares estarán a la venta antes del 21 e[n el] Teatro Municipal.

ARREGLOS FLORALES.— Un cur[so de] 10 lecciones sobre Arreglos Florales [...]cia el Instituto Cultural de Las Co[ndes]. Las clases se realizan entre lunes y [jue]ves, de 15 a 16 horas. Inscripciones en [Ave]nida Apoquindo 6570, de lunes a vie[rnes] entre 15 y 19 horas; sábados, de 9.30 [...] horas.

Conferencias, Exposiciones, Músi[ca]

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal, de martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 horas, y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL: Quinta Normal. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30, y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal, de martes a sábado entre 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13, y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL: Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver Lunes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 20 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía N.o 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA MUSEO PEDAGOGICO: Cienfuegos 56. Lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

HOY

EXPOSICIONES

PINTURAS Y ESCULTURAS BRITANICAS: 15 esculturas y 10 grabados y dibujos de Eduardo Paolozzi, y 17 pinturas de Alan Davie, traídas a Chile bajo los auspicios del Consejo Británico, Museo Bellas Artes, Parque Forestal.

MUESTRA DE CERAMICAS: Presenta la Escuela de Cultura y Difusión Artística de Ñuñoa. Sala de Exposiciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Compañía 1360. Todos los días, entre 15 y 21 30 horas.

LUIS TORTEROLO: Pinturas, Sala Universitaria, Avenida Bernardo O'Higgins número 1040, altos.

AUGUSTO BARCIA MUÑOZ: Oleos, Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

MARIO FUENZALIDA: Pinturas, Sala Previsión Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo.

DELIA DEL CARRIL: 50 grabados acerca del tema caballos. Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile (Parque Forestal).

MUESTRA DE ALUMNOS: Pintura expresionista. Hall central de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Parque Fores[tal]. Abierto hasta el martes [...]

JOSE VICENTE MONTA[...]GRO: óleos, motivos t[í]p[icos] del Ecuador. Salón de [...] del Círculo de Periodi[stas], Amunátegui 31. Días hábi[...]les de 10.30 a 13 y de [...] 20 horas. Abierto hasta el [...] de septiembre.

EXPOSICION FOTOGRAFICA: presenta el "Goethe Institut" Munich. Sala [de] Exposiciones del Insti[tuto] Chileno-Alemán de Cultu[...]ra, Esmeralda 650. Lunes [a] viernes de 16 a 20 hor[as]. Abierto hasta el 2 de oc[tu]bre.

ARTE POPULAR CHILENO: Auspician el Museo [de] Arte Popular y Ameri[cano] Museo de Arte Contempo[rá]neo (Quinta Normal). Mar[...]tes a sábado, de 15 [...] horas; domingos y fes[tivos] de 11 a 18 horas. Inaugura[...]ción, a las 19.30 horas.

E. M. GIMENEZ: Di[bu]chos. Museo de Arte Con[...]temporáneo (Quinta Nor[...]mal). Martes a sábado [...] a 20 horas, domingo y fes[...]tivos de 11 a 18 horas. In[au]gura, a las 19 horas.

NEMESIO ANTUNEZ: Oleos, Galería Marta [...] Moneda 873. Abierto hasta [el] 17 del presente.

MUSICA

RECITAL DE CANTO: [...] túa mezzosoprano [...] Herbos, acompaña el pi[anis]ta Rodolfo Lehmann [...] del Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Esmeralda [...] a las 19.15 horas.

FIESTA EN LA ESCUELA 333, DE LA REINA

La Escuela 333 de La Reina se adherirá a la próxima celebración de las Fiestas Patrias con un acto a efectuarse el sábado 12, a las 15.30 horas, en su local de Silva Vildósola Nº 151 (Plaza Ossandón)).

Esta escuela dispone de un edificio propio que le ha sido cedido al Fisco por su directora Silvia Correa Molina de Escobedo, gesto que ha sido reconocido por los padres y apoderados de los alumnos.

El establecimiento cuenta con la ayuda que le presta el Club de Leones de La Reina y gracias a esta colaboración ha sido posible dotarlo de Servicio Médico Dental propio, el que con todos sus elementos atiende al alumnado en la escuela.

La fiesta del sábado, de acuerdo con los preparativos, está destinada a alcanzar un brillante desarrollo.

La Dirección del Hospital del Sal[vador] investiga atención a auxiliar de enfer[mería]

No cabe responsabilidad a enfermera, cuyo [...] solicitan

Con referencia al movimiento del personal del Hospital del Salvador, por la no atención médica de una auxiliar de enfermería de ese establecimiento, hemos recibido de la Dirección de dicho plantel la siguiente declaración:

"La Dirección del Hospital del Salvador, frente al movimiento huelguístico iniciado en el establecimiento el lunes 7 de septiembre, a las 14 horas, que comprende al personal de auxiliares de Enfermería, Practicantes, Empleados de Servicio y Jornal, ha estimado, en atención a informaciones de prensa y radio que no se ajustan a la realidad, hacer las siguientes aclaraciones:

"1.o—El movimiento de estos grupos de empleados obedece a una supuesta negativa de hospitalización de una auxiliar de Enfermería del Servicio de Medicina por parte de la Enfermera supervisora de ese Servicio.

"2.o—Con el objeto de aclarar los hechos se solicitó una investigación, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes, que se está practicando con la mayor celeridad.

"3.o—Sin perjuicio [de las] conclusiones a que [...] cha investigación, [...] presente que la hosp[...] de los enfermos debe [...] resuelta, en tal caso [...] médicos de los C[...] Externos y de la Post[a...] rrespondiendo esta [...] las enfermeras. Dicho [...] se cumplió, como de [...]bre, en esta ocasión.

"4.o—El Consejo Té[cnico del] Hospital del Salvador [...] extraordinariamente [...] ayer, acordó solidari[zar ...] actuado por la Direc[ción del] establecimiento.

"5.o—Que de acuer[do ...] los recursos humanos [...]cionados por las Fu[erzas Ar]madas, Cruz Roja, E[scuela de] Enfermeras, Curso de [...]tarias de Cáritas, G[...] Voluntarias y alum[nas del] Curso de Auxiliares de [Enfer]mería, se está dando [aten]ción médica que el p[...]licita."

Dr. HUMBERTO F[...] E., médico Director, [...] Area Hospitalaria O[...]

Escuela República [...] Brasil rindió home[naje] al país hermano

En la Escuela Nº [...] efectuó ayer el [...] homenaje que ese p[...] de al país hermano [...] si, en el aniversar[io de su] Independencia. En [...] estuvieron presentes [...] bros de la misión [...] ca en Santiago, [...] educacionales, [...] Escuela y profeso[res ...] dos, [...] y educa[...]

El [...] los hi[mnos ...] y Bras[il ...] cargo [...] miento, [...] sión h[...] ca, sig[...] para A[...] minó [...] del dir[...] Salvatie[...] Encarg[...] Brasil, [...] tro.

Poste[riormente ...] cinas [...] cio un [...] oportun[...] por la [...] ambos [países].

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

19.45	Carta de ajuste
20.00	Presentación
20.02	Tribunal Infantil: Los niños y sus problemas. Anima René Largo Farías
20.22	El Hombre y el Mar
20.40	Telecine
20.45	Pantalla Noticiosa: Informativo
21.00	Nuestras Letras: Entrevista al Premio Nacional de Literatura 1964, Francisco Coloane. Dirección: M. Littin
21.20	Telecine
21.25	Chile TV: La actualidad filmada y comentada, con la participación de Juan de Dios Carmona, Igor Entrala, Tito Mundt, Lugozi y Alhué (Perejil y Homobono).
21.55	Pantalla en el Mundo: Informativo
22.05	Despedida

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

14.00	Servicio informativo
14.15	Telediscos
14.30	Mientras otros duermen siesta
18.35	Educación Rural
19.05	Tres lanceros de Bengala: La Maharani
19.30	Títeres
19.45	Pantalla del deporte
20.00	Dibujos animados
20.10	Canciones para la juventud: Con Miriam Luz
20.25	Cuarta Dimensión de la Noticia
20.35	Pequeño concierto
20.50	En la Hora del Aperitivo
21.00	Papá lo sabe todo
21.30	Entre amigos
21.50	Cine
22.00	El Repórter Esso
22.15	El tiempo
22.17	Noches de gala
22.32	Ruta 66: 10 gotas de agua

SEPELIO DEL SUBOFICIAL MAYOR DE LA FACH, ALBERTO VEAS F.

Jefes y compañeros despidieron restos



En la tarde de ayer se realizaron los funerales del Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea de Chile, don Alberto Armando Veas Fritis. El mencionado Suboficial tuvo destacada participación en diversas actividades en la vida civil. Entre otras, fue el organizador de la Banda Instrumental de la Penitenciaría de Santiago y, en su calidad de director de élla, realizó presentaciones en diversos sitios de la capital, saliendo los reos, integrantes del conjunto, bajo su personal responsabilidad.

El Suboficial señor Veas había ingresado a la Fuerza Aérea de Chile en 1935, y se acogió a retiro en junio de 1962. Durante su permanencia en la Institución, se desempeñó como instructor musical de las Bandas Instrumentales y de Guerra de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". También prestó servicios en la Escuela Táctica de Iquique, donde formó la Brigada Juvenil "Los Cóndores". Es autor de la letra y música del Himno de esta Brigada.

En el Cementerio General despidió sus restos a nombre de la Fuerza Aérea de Chile, el Suboficial Armando Pérez. Una sección, al mando de un oficial, le rindió los honores de ordenanza, antes de la inhumación de sus restos.

En el Camposanto, se hicieron presentes jefes, oficiales, delegación de la Jefatura de Bandas de la Institución, y de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea.

HOY SE CONSTITUYE CONSEJO DE LA INDUSTRIA ELECTRONICA

Acto será presidido por el Ministro de Economía

En la mañana de hoy en el Gabinete del Ministerio de Economía y bajo la presidencia del Ministro Manuel Pérez Irarrázaval, se constituirá oficialmente el Consejo Nacional para el Desarrollo de la Industria Electrónica.

Este nuevo organismo tiene por finalidad estudiar las inversiones y el volumen de la producción de esta industria y medidas tendientes a su desarrollo y expansión; como, asimismo, a incorporar los últimos adelantos técnicos y científicos de países más avanzados en esta rama industrial. También será competencia de este Consejo elaborar planes a largo plazo de desarrollo, y preparar programas de integración en esta rama de la actividad productora con otros países latinoamericanos.

Integran el Consejo el director de Industria y Comercio, dos representantes del Ministerio de Economía, un representante de la CORFO, uno de la Comisión Chilena de la ALALC, uno del Banco Central, uno de la Dirección de Servicios Eléctricos, uno de la Sociedad de Fomento Fabril y tres de la industria electrónica. Secretario ejecutivo fue designado el ingeniero industrial Lincoyán Echiburú Concha.

DENUNCIO HAMUY:

UN MUERTO EN OLA DE VIOLENCIA DESATADA CONTRA FREISTAS

La víctima es el démocratacristiano, de 19 años, Manuel García Pérez

La muerte del militante del Partido Demócrata Cristiano, Manuel García Pérez, de 19 años, contra quien disparó a boca de jarro Sergio Moraga, fue denunciada al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, por el diputado de esa colectividad, Mario Hamuy. El parlamentario concurrió al despacho del Ministro Del Río acompañado del Jefe del Distrito, Froilán Silva, portando un voluminoso legajo de papeles en que están consignados diversos atentados y agresiones de que han sido objeto elementos démocratacristianos y simpatizantes de la candidatura Frei por parte de allendistas.

El diputado Hamuy solicitó que se refuerce la dotación de carabineros en diversas poblaciones para impedir que continúen perpetrándose tales hechos.

Dijo el parlamentario que el joven asesinado trabajaba en Cuadernos Colón y era hijo de Angel García García, fundador de la Falange. El hecho ocurrió en la Población Quinta Bella, donde residía la víctima. Los antecedentes fueron presentados a la justicia criminal por el abogado Raúl Herrera Valdés.

Otros hechos denunciados fueron: Allendistas de la Población San Gregorio cercaron la policlínica que mantiene el Partido Demócrata Cristiano y agredieron a cuatro personas, de las cuales 3 son mujeres; Luis Figueroa Zevallos fue asaltado y golpeado por los allendistas Benedicto Chávez, Fernando Mendoza y Jaime Yevens. Todos ellos han sido puestos en conocimiento de la justicia del crimen correspondiente y se designaron los abogados que atenderán los juicios.

Al término de la entrevista con el Ministro del Interior, el diputado Hamuy expresó que éste anunció que adoptará las medidas correspondientes.

NOTICIAS DE EDUCACION

SEMANA DEL MAESTRO.— Con un festival de teatro dedicado a los niños primarios de Santiago proseguirá la celebración de la Semana del Maestro. A las 10 en el teatro Central, se presentarán los conjuntos Infantiles seleccionados en el concurso de Teatro y Arte. Los grupos Infantiles escogidos son los de las Escuelas Primarias 339, 159, Escuela Especial N.o 5 y la Escuela Primaria N.o 5.

El festival ha sido organizado por la Sección Santiago de la Unión de Profesores de Chile y los alumnos de los cursos superiores de las Escuelas Primarias metropolitanas han sido autorizados por el Director General de Educación Primaria y Normal, Moll Briones, para concurrir a esta función, cuya entrada es absolutamente gratuita.

FIJARON SUBVENCION A COLEGIOS PARTICULARES. El Ministerio de Hacienda fijó ayer el monto de las subvenciones para los colegios particulares por el período escolar 1964. La escala de valores es la siguiente: Escuelas Primarias diurnas, sin alimentación, Eº 61,31; Escuelas Primarias diurnas, con alimentación, Eº 138,35; Escuelas nocturnas, sin alimentación, Eº 38,42; Escuelas Normales, con alimentación, Eº 299,89; Escuelas Primarias Nocturnas para Adultos, Eº 37,73; Liceos diurnos, sin alimentación, Eº 120,48; Liceos diurnos, con alimentación, Eº 184,86; Liceos Vespertinos Eº 47,41; Liceos Nocturnos, Eº 66,77. Los montos señalados son por cada alumno de matrícula regular.

FORO SOBRE SEGURIDAD EN LA LOCOMOCION. Hoy a las 19 horas, el presidente del Comité de Asesoría Técnica del Club de Seguridad del Tránsito de Chile, señor Janhke, disertará sobre características técnicas que deben tener los vehículos de locomoción colectiva para la seguridad de pasajeros y del público.

Se invita a los socios del Club de Seguridad y público en general a concurrir a esta charla que se efectuará en el local de la Escuela de Seguridad en el Tránsito "Carabinera Nicolasa Pérez", ubicada en calle Humberto A. Salas 1390, y a la que han sido especialmente invitadas autoridades de gobierno, técnicos y prensa.

CONGRESO GEOLOGICO EN ARGENTINA.— Una delegación del Centro de Estudiantes de Geología de la Universidad de Chile asistirá al Primer Congreso Nacional de Estudiantes de Ciencias Naturales, que se llevará a efecto en la Universidad de Córdoba, Argentina, del 14 al 19 de septiembre en curso. Los universitarios chilenos, que llevan varias ponencias, partirán mañana, por vía aérea, a la vecina República, presididos por Claudio Gallardo Loyola, presidente del Centro de Estudiantes de Geología de la U. de Chile.

CONCURSO PARA CATEDRAS EN FACULTAD DE FILOSOFIA.— La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile ha llavado a concurso para proveer, en propiedad, quince cátedras de sus Departamentos Centrales en el Instituto Pedagógico. Los interesados tienen plazo hasta el 21 de octubre para presentar sus antecedentes en la Secretaría de la Facultad.

En el Departamento Central de Filosofía y Letras, las cátedras son: Literatura Chilena, 6 horas; Literatura Española, 6 horas; Estética, 3 horas, e Introducción a la Filosofía, 4 horas.

En el Departamento Central de Ciencias Matemáticas y Naturales se encuentran vacantes las siguientes cátedras: Física Experimental, dos cursos con 6 horas cada uno; Geometría, 6 horas; Matemáticas, 3 horas; Química Analítica, 6 horas, y Química General 5 horas.

En el Departamento de Ciencias Sociales se ha llamado a concurso para proveer la cátedra de Sociología, con 4 horas de clases.

Finalmente en el Instituto Pedagógico, las cátedras que ofrece la Universidad son: Fundamentos de la Educación, 6 horas; Higiene Mental, 3 horas; Orientación, 3 horas, y Psicología de la Personalidad, 3 horas.

Diplomáticos, políticos y otras personalidades, visitan a E. Frei

Embajadores entregaron mensajes de sus respectivos gobiernos.— Primera visita oficial de la directiva del Partido Demócrata Cristiano a su líder.— Representante comercial soviético con el Mandatario electo

Numeroso público reunido desde las primeras horas de la mañana frente a la residencia del candidato triunfante, Eduardo Frei, en calle Hindenburg N.o 683, y el desfile de personalidades, delegaciones de diversas esferas y otras personas, mantuvieron el ritmo de actividad intensa registrada desde el día siguiente de la elección.

Entre las principales visitas de carácter diplomático que recibió el señor Frei en la mañana, estuvieron el Embajador de Alemania, señor Gottfried von Nostitz-Drzewiecki, quien le hizo entrega de un mensaje personal de felicitaciones del Presidente de su país, Dr. Lübke, y en la tarde de ayer concurrió a una audiencia con el Presidente Electo, a objeto de presentarle sus saludos, el señor Alejandro Makov, quien hace más de dos años es agregado comercial para América Latina y vive en Chile como miembro de la Comisión Comercial de la Unión Soviética en nuestro país. El Presidente Electo señor Frei y el señor Makov sostuvieron cordial entrevista en la cual se analizaron las perspectivas de relaciones comerciales entre ambas naciones.

El señor Makov señaló que se habían hecho ya algunas exportaciones a ese país, pero que existía la posibilidad de aumentar este comercio, ya que había especial interés en la URSS por vino, yodo, cobre y otros productos chilenos, algunos de los cuales se estaban adquiriendo en pequeñas cantidades.

El señor Frei por su parte dio a conocer al Agregado Comercial su interés sobre esta materia, manifestando que sería preocupación de su Gobierno intensificar dicho intercambio.

Finalmente, el señor Makov felicitó muy cordialmente al señor Frei por el triunfo obtenido en la elección presidencial.

PARLAMENTARIOS CONSERVADORES.— A mediodía llegaron hasta la residencia del señor Frei numerosos diputados del Partido Conservador. La delegación que llevaba las congratulaciones de esa colectividad estaba integrada por el jefe del comité parlamentario, Carlos José Errázuriz, y los diputados Sergio Diez, Julio Subercaseaux, Manuel Tagle, Alberto Decombe, Jorge Iván Hübner, Ismael Pereira, Rufo Ruiz-Esquide y Fernando Ochagavía.

El diputado Diez, informó que la visita fue de cortesía y por objeto principal felicitar al señor Frei por su triunfo en las elecciones presidenciales. Puntualizó que en esta oportunidad no se trataron materias de carácter político. "Nuestro partido —añadió—, apoyará todas las iniciativas del nuevo Gobierno que propendan al beneficio del país."

DIRIGENTE DE LA ORIT. — Posteriormente visitó la residencia del señor Frei el representante para América Latina en la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT) Serafino Romualdi, y cuya sede está en México. El visitante fue acompañado por el abogado démocratacristiano, William Thayer.

DIRECTIVA DEMOCRATA CRISTIANA. — A las 16.30 horas, la directiva del Partido Demócrata Cristiano, hizo su primera visita oficial al senador Eduardo Frei.

A la reunión, que se prolongó hasta las 17.45 horas, concurrieron los siguientes dirigentes: diputado Renán Fuentealba, presidente; Bernardo Leighton, vicepresidente; José de Gregorio, secretario general; Rafael Agustín Gumucio, segundo vicepresidente; y además los generalísimos de la campaña, Alvaro Marfán y Juan de Dios Carmona.

Renán Fuentealba dijo que en la reunión se analizaron diversos aspectos relacionados con la campaña presidencial, y detalles generales sobre la organización del futuro Gobierno.

"Nada en especial" añadió respondiendo a una consulta de los periodista.

DOÑA GRACIELA LETELIER DE IBAÑEZ.— También visitó a la familia Frei Ruiz-Tagle la señora Graciela Letelier viuda de Ibáñez, esposa del ex Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo.

La señora Graciela Letelier llegó a la residencia de Hindenburg 683, acompañada de su sobrino Ricardo Letelier Saavedra.

Ambos fueron recibidos en el antejardín de la casa-habitación por la señora María Ruiz-Tagle.

Durante veinte minutos compartió la señora Letelier con el senador Frei y su familia.

Al retirarse, manifestó a los periodistas: "Vine a devolver una visita". Inmediatamente subió a su automóvil, negándose a formular más declaraciones.

La respuesta de la señora Letelier se entendió como una devolución a la visita que el senador Frei hiciera al ex Presidente Ibáñez cuando éste triunfó en los comicios electorales el año 1952.

EMPLEADOS DE COMERCIO. — En la tarde, pasadas las 18 horas, el Presidente Electo fue visitado por la directiva de la Federación de Empleados de Comercio, que preside doña Inés del Canto Bustos.

La señorita Inés del Canto dijo que sólo se trató de una visita de cortesía. Por el momento no le planteó ningún problema del gremio que representa.

PERIODISTAS EXTRANJEROS.— Poco después de las 18.30 horas, pasó a despedirse y a su vez a entrevistar al senador Eduardo Frei, una numerosa delegación de periodistas extranjeros.

Los periodistas representan diversas radioemisoras, televisión y diarios de distintos países de América Latina.

EMBAJADOR DE ESPAÑA. — A las 20 horas visitó al senador Frei el Embajador de España en Chile, Tomás Suñer y Ferrer.

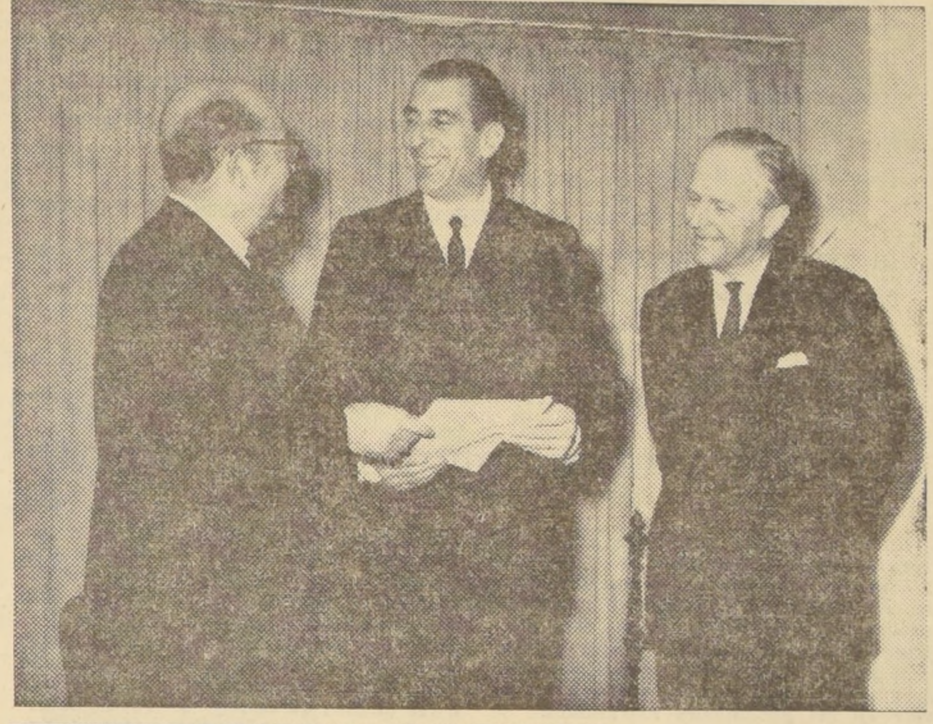
El diplomático fue portador de un saludo especial que le enviara al candidato triunfante el Generalísimo Francisco Franco, según se informó.

SENADORES LIBERALES. — Y a las 20.30 horas, una delegación de senadores del liberalismo llegó a congratular al senador démocratacristiano.

Se dijo que, al igual que los diputados de la misma colectividad política —y que le visitaron anteayer— le ofrecieron el apoyo del liberalismo en su futuro Gobierno.

DIRIGENTES SINDICALES.— Un grupo de dirigentes sindicales visitó ayer al Presidente Electo, don Eduardo Frei, para expresarles sus saludos y sus felicitaciones por el triunfo alcanzado. Esta delegación estaba integrada por Santiago Pereira, presidente del Frente de Trabajadores y dirigentes de los empleados fiscales; Emiliano Caballero, vicepresidente de la CUT; Salustio Montalva, vicepresidente de la Federación Bancaria; José Domingo Scorza, dirigente nacional ferroviario; Humberto Soto, Secretario General de los Trabajadores Gráficos; Carlos Bustos, Consejero de la CUT y dirigente nacional de los trabajadores molineros; René Pérez dirigente nacional de la ETCE; Alfonso Jiménez, dirigente de los empleados de Seguros; Lucila Rossel, dirigente del personal del Banco del Estado, Emilio Pizarro, dirigente nacional de los trabajadores gráficos; Héctor Gerther, Consejero Nacional de la Federación Santiago Watt; Gustavo Lagos, dirigente del personal del Club Hípico, y Julio Pinilla, dirigente del personal de laboratorios.

Ilustres visitantes del Presidente Electo





Numerosas visitas llegaron a la residencia del Presidente electo, Eduardo Frei, para exteriorizarle sus felicitaciones. Entre ellas, el Embajador de Alemania, Gott Freed von Nostitz-Drzewiecki, quien le entregó un mensaje personal del Presidente Lübke. ARRIBA, el diplomático alemán y otro miembro de la Embajada, cuando le entregan la comunicación del Mandatario de ese país. También presentó sus congratulaciones al candidato triunfante, el personero de la Misión Comercial rusa, que visita América Latina, Alejandro Makov. EN EL GRABADO INFERIOR, el señor Frei posa con el señor Makov.

Falta de Teléfonos dificulta servicio regional del SERMENA

Desde hace un mes, el Servicio Médico Nacional de Empleados, con el objeto de mejorar la atención de los imponentes, ha instalado los servicios regionales de Santiago para la atención médica y policlínicas en medicina curativa y preventiva, en su edificio de Alameda 2429.

La labor de estos servicios se ha visto dificultada, en atención que al proceder al traslado, el SERMENA hizo entrega a la Compañía de Teléfonos de 6 aparatos, los cuales quedaron de ser repuestos a la brevedad en dichas oficinas, lo que no se ha hecho hasta la fecha, aduciendo diversas razones. La falta de estos medios de comunicación ha entrabado el mejor funcionamiento de este servicio regional.

DIRIGENTES DE CONFEDERACION DE PROPIETARIOS VIAJARAN A OSORNO

En el curso de los próximos días viajará a Osorno una delegación del directorio de la Confederación Nacional de Propietarios Urbanos de Chile, con el objeto de tratar aspectos relacionados con las labores que desarrollará en el futuro esta organización que tiende a lograr una mayor defensa de la propiedad privada, como un medio de preservar la democracia.

La Confederación mencionada se fundó hace algunas semanas, teniendo como base la Sociedad Nacional de Propietarios Urbanos de Santiago y la Asociación respectiva de Valparaíso, las que se fusionaron para echar las bases de la Confederación, que agrupará a todas las organizaciones similares del país.

El primer contacto con provincias será el que los dirigentes tendrán con personeros de Osorno que ya han iniciado gestiones para organizar la Asociación de Propietarios de esa ciudad.

Por otra parte, se encuentran bastante avanzados los trámites para la obtención de la Personalidad Jurídica de la Confederación Nacional de Propietarios de Chile, lo que le dará el necesario respaldo legal para asumir la defensa de todos los propietarios de bienes raíces que estén en sectores urbanos de las diversas ciudades del país.

DONACION A LA ESCUELA NORMAL "J. A. NUÑEZ"

En el Ministerio de Tierras y Colonización se realizan los trámites para traspasar a la Escuela Normal "José Abelardo Núñez" los bienes dejados al Fisco por Enrique González Castro, fallecido en Santiago en julio de 1957.

El causante, que fue alumno de la "José Abelardo Núñez", declaró heredero universal al Fisco con la condición de que traspasara sus bienes al plantel en el que se hizo profesor primario. Además, González Castro legó a una anciana una casa, señalando en su testamento, que lo hacía en agradecimiento por los cuidados que la beneficiada había tenido con su madre hasta la hora de su muerte. El inmueble le fue entregado a la anciana sin que tuviera que hacer desembolso alguno.

Los bienes dejados por el benefactor, además de la propiedad citada, se componen de acciones de la Compañía de Acero del Pacífico y en la Compañía de Consumidores de Gas, dos inmuebles y 180 mil escudos provenientes del remate de otros bienes.

El ingeniero José Valdés, designado jefe de Cáritas—Chile

El ingeniero civil José Valdés Fernández, fue designado presidente de Cáritas-Chile, en reemplazo del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien es presidente internacional de la organización.

El nombramiento de Valdés Fernández fue hecho por la Comisión Social del Episcopado Nacional, en reunión última. Asimismo, la misma comisión designó al padre Baldo Santi, actual vicepresidente de Cáritas-Chile, como delegado del Episcopado ante la institución.

Por último, se designó al Cardenal Silva Henríquez presidente honorario de Cáritas-Chile.

Embajador chino visitó a Frei



El Embajador de China Nacionalista, señor Tang Wu, fue otra de las tantas visitas que ayer el Presidente Electo, senador Eduardo Frei Montalva, recibió en su residencia particular. El diplomático le felicitó por su triunfo en los recientes comicios electorales y le auguró éxito en su futura gestión administrativa. EN EL GRABADO, el senador Frei recibe de manos del señor Tang Wu un libro que condensa las realizaciones hechas por su Gobierno en China Nacionalista.

NOVENTA AÑOS CUMPLIO AYER EL HISTORIADOR D. FRANCISCO ENCINA

Congratulaciones de la Academia Chilena y del Ministerio de Educación

Con motivo de haber cumplido 90 años de edad, Francisco A. Encina, el brillante investigador y académico chileno, el Ministro de Educación, doctor Alejandro Garretón Silva, envió a tan esclarecida figura intelectual —reside en La Serena— la siguiente comunicación:

"Tengo el honor y el especial agrado de enviar a usted el más afectuoso y sincero saludo de todos los servicios de educación pública que represento, con motivo de haber llegado usted a través de una vida de excepcional brillo, a los noventa años de edad. Su obra de investigación y de análisis de los hechos y los acontecimientos de nuestra Historia constituye uno de los más grandes motivos de orgullo de nuestra cultura nacional, la cual tiene profundas irradiaciones hacia la cultura de habla hispánica. Es un privilegio para la República saber que para usted no existe la fatiga de los años y continúa en su admirable tarea de realización histórica. Reciba el afectuoso saludo de ALEJANDRO GARRETON SILVA, Ministro de Educación."

Por su parte, la Academia Chilena, de la que el escritor Encina es Miembro Correspondiente, también envió, por vía telegráfica, sus parabienes, y cuyo texto es el siguiente:

A nombre de la Academia Chilena, que tiene el orgullo de contarlo como Miembro Correspondiente, le enviamos un afectuoso saludo con motivo de su cumpleaños. No otros pueden exhibir una edad tan avanzada y una obra histórica tan extraordinaria. RODOLFO OROZ Sch., presidente de la Academia Chilena.

Curso de Educación Física dictarán profesores argentinos

Con la participación de 150 profesores chilenos, de diversas ciudades del país, se desarrollará entre el 10 y el 17 del presente mes un Curso de Educación Física, que estará a cargo de maestros especializados argentinos.

Un acto especial de inauguración se efectuará esta tarde, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, acto en el cual participarán la Dirección del Instituto, los profesores argentinos Enrique C. Romero Brest, Albeto Dallo, Carlos Busaniche y Juan C. Cutrera, que dictarán las cátedras del curso, y los profesores chilenos inscritos.

Los ramos de que consta el curso, son: Principios y Planeamiento de la Educación Física, Teoría de la Gimnasia, Gimnasia Práctica Varones y Damas y Atletismo Escolar y Recreación, los cuales tendrán por escenarios el local del Instituto de Educación Física, el Liceo Manuel de Salas y el Estadio Las Encinas.

Los profesores argentinos fueron festejados anoche por sus colegas chilenos con una comida que se efectuó en el Club de Carabineros.

Síntesis Noticiosa

PROLONGACION LINEA DE TROLEBUSES.— El ex regidor Pedro Cano y el presidente de la Junta de Vecinos de Recoleta Norte visitaron al alcalde Alvarez Goldsack para invitarlo a la inauguración de la prolongación de la línea de trolebuses 1 y 3. Estos llegarán ahora hasta la Avenida Einstein. La ceremonia se efectuará el viernes a mediodía.

CONFERENCIA DE PRENSA.— Mañana, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura se efectuará una conferencia de prensa, para dar a conocer los objetivos del Primer Seminario de Prensa Estudiantil Universitaria. Este se realizará entre el 12 y 14 del presente, en San José de Maipo.

NUEVO NOMBRE LLEVARA CONSULTORIO.— El Consultorio Santa Inés, de Viña del Mar, que ha sido uno de los elementos de mayor jerarquía en la pediatría chilena, llevará, por acuerdo del Consejo Nacional de Salud el nombre del profesor Eugenio Cienfuegos.

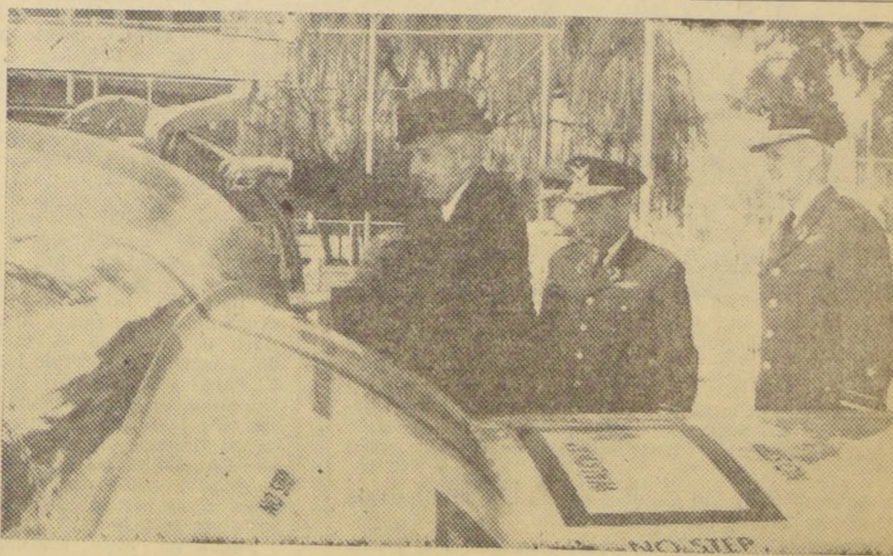
HOMENAJE DEL SNS AL DR. ESTANISLAO GUESALAGA.— El Servicio Nacional de Salud, por intermedio de su Consejo Nacional, rindió un homenaje al Consejero de dicha Corporación, Estanislao Guesalaga Bruce, con motivo de la distinción que le otorgó la Municipalidad de Valparaíso, por su destacada labor durante 30 años en la Asistencia Pública de esa ciudad.

SNS BUSCA A NIÑO MORDIDO POR UN PERRO HIDROFOBO

Patricia Navarro Varas, de dos años de edad, fue mordida en la cara por un perro vago. Sus familiares dieron como domicilio La Palmilla, ignorándose mayores antecedentes. Fue atendida en el Hospital Roberto del Río.

El Jefe de la Oficina Zonal de Zoonosis, solicita la colaboración de las radioemisoras y la prensa, para hacer un llamado, a objeto de que esta niña, que corre grave peligro de contraer la hidrofobia, sea ubicada y llevada al Vacunatorio Area Norte, ubicado en Independencia 1345, del Servicio Nacional de Salud.

FACH recibe nuevos aviones



Al mediodía de ayer se realizó en la Base Aérea "El Bosque", la entrega oficial por parte del Gobierno de los Estados Unidos de N. A. de 2 aviones a reacción T-37 de instrucción avanzada, llegados al país en la tarde del día 8, los cuales fueron adquiridos por la Fuerza Aérea de Chile a través del Pacto de Ayuda Mutua. En representación de la Institución recibió los dos nuevos aviones, el Jefe del Estado Mayor, General don Rubén Castro López. Por parte del Gobierno de los EE. UU. de N. A., hizo la entrega oficial, el Encargado de Negocios de ese país, señor Joseph Jova. Los mencionados aviones pasarán a incrementar la actual dotación de aviones de instrucción de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos". EN EL GRABADO, un aspecto de la entrega.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares. Domicilio: Agustinas 1269. — REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier. Domicilio: Agustinas 1269.

VIÑETAS DE LA ELECCION:

Allá y aquí

Cuando los adalides del Frente Revolucionario de Acción Popular sacan sus cuentas para establecer por qué perdieron el 4 de septiembre, igual que los andurrientos que aún discuten sobre la causa del desastre de Lérida, hablan en primer término de "el terror psicológico" desatado en su contra.

Sin duda que entre los instrumentos de tortura empleados para producir semejante espanto en las inocentes palomas del FRAP, los señores Corvbalán, con b y con v, se refieren también a la carta que el ex Presidente de Cuba, don Manuel Urrutia Lleó, enviase al Dr. don Salvador Allende y que las informaciones cablegráficas de Nueva York trajeron en los últimos días de agosto pasado.

Es conveniente, ahora que la quietud vuelve a todos los espíritus, solazados con el triunfo de la democracia en Chile, recordar este documento.

Porque él sintetiza la amarga experiencia de un Jefe de Estado y porque nos permite cotejar su actitud frente al comunismo internacional con la observada en Chile, hace ya dieciséis años, por el ex Presidente González Videla.

En su carta el ex Presidente Urrutia describe sobriamente la forma sibilina, plena de dobleces, cómo el Partido Comunista se fue apoderando del Gobierno de Cuba, por una parte, y la forma cómo endulzaba al gobernante, prometiéndole perpetuarlo en el cargo... ¡siempre que se fuese doblegando cada vez más a los dictados del Partido!, "en una posición prácticamente vitalicia de gobernante-propietario."

¿Y qué había que hacer para eso?

Simplemente doblegarse, sin aspavientos, sin sobresaltos; sin inquietarse.

El Partido Comunista le iba a resolver todos los problemas. La opinión pública se iría entregando dócilmente a los manejos que pondrían en práctica; la oposición iría siendo reducida cada vez más y más. Cuba estaría pronto en un puño.

Y el Presidente sería tal hasta el fin de sus días.

El plan propuesto en Cuba al Presidente don Manuel Urrutia era el mismo que el Partido Comunista aplica siempre que bordea el poder político o cuando sabe que sus hombres están entibiándose a la resolana del Gobierno.

De una parte comienza a apoderarse de los puestos claves.

De la otra, alzaprima las naturales debilidades de los hombres que están en el Gobierno.

Don Manuel Urrutia había visto discurrir su vida entre los Códigos, la aplicación de las leyes y el elevado ejercicio de las más altas magistraturas en los tribunales.

Carecía de toda malicia para entender la doblez y la maldad envueltas en rosados papelitos de inocencia.

No es de extrañar que cuando quiso reaccionar, cuando quiso sacudir el yugo con que se quería uncirlo a Moscú, ya era tarde.

Tuvo que salir al ostracismo antes que terminar sus días en el paredón del castro-comunismo, como tantos otros que se alzaron contra la coyunda de los testaferros del Kremlin.

Por eso los comunistas de Chile y sus esmirriados compañeros de ruta no lo perdonan.

¿Cómo van a perdonar entonces al ex Presidente González Videla, con quienes les falló el sistema hasta entonces infalible?

Porque ésa es la verdad.

Cuando el señor González Videla pilló con las manos en el aceite al señor Sandoval, y al señor Chacón Corona arramblando con los quintales de harina; cuando tuvo conocimiento de las andanzas del señor Contreras Tapia en la Hacienda Las Mercedes, y los pasos cojeantes del Dr. Berman en la huelga hospitalaria; cuando supo toda aquella negra historia de las minas de carbón de Lota y Schwager, adoptó la única actitud que era posible a un gobernante patriota y demócrata: los puso en cintura con la mayor dureza.

No esperó como el ex Presidente de Cuba, señor Urrutia, que completasen sus planes para acogotar a Chile. No anduvo con miramientos con quienes traicionaban su confianza y traicionaban a la República.

Los liquidó con el aplauso de la nación entera.

Todavía les duelen los costillares a los herederos de la aventura de 1948.

Lo que ellos hacían en las minas de carbón, donde centenares de obreros aparecían muertos en accidentes nunca esclarecidos, las persecuciones que desataron contra los dirigentes sindicales socialistas, las exacciones increíbles de dinero a que sometían a todos los sindicatos, no eran entonces "terror psicológico".

¡Cómo lo iba a ser si ellos son mansísimos corderos de la democracia...!

Tanto les duele no haber podido realizar sus planes en Chile hace más de tres lustros, que todavía aprovechan cualquier circunstancia para injuriar al gobernante chileno que no tuvo el candor ni la pasividad del ex Presidente de Cuba, señor Urrutia.

Allá en Cuba pudieron establecerse a firme porque en el instante decisivo el gobernante no supo aplicarles el único torniquete que sirve: la mano dura.

Aquí no pudieron apoderarse del Gobierno porque el Jefe del Estado les ganó la mano.

Tampoco el día que creyeron conquistar el poder en las urnas lograron alcanzarlo porque Chile entero se alzó para impedirles el paso, como un formidable muro granítico.

El país dijo a la secta roja: ¡no pasarán!

Y no pasaron, para bien de nuestra Patria y de su limpia democracia.

ARIOSTO.

La decisión de Uruguay

La República Oriental del Uruguay resolvió por los dos tercios de su Consejo Nacional de Gobierno solidarizar con la posición de mayoría de la Organización de Estados Americanos y, en consecuencia, romper sus relaciones diplomáticas con Cuba.

La resolución del Uruguay no ha podido sorprender a nadie que conozca la raigambre profundamente democrática del Gobierno y del pueblo de ese país hermano. Siendo el respeto por la opinión mayoritaria el fundamento esencial del régimen democrático, no podía Uruguay dejar de solidarizar con el acuerdo democráticamente adoptado en la histórica Reunión de Cancilleres celebrada en Washington.

La decisión uruguaya tiene, pues, concordantemente con la asumida por Chile frente al caso cubano, el significado de un leal acatamiento al acuerdo de mayoría de los países americanos de suspender relaciones diplomáticas con Cuba y de dar, así, estricto cumplimiento al Tratado de Río de Janeiro, que señala su obligatoriedad.

Con ello refrenda su adhesión a los compromisos internacionales libremente pactados, y a las decisiones que a través de ellos se adoptan, tras deliberaciones en que, como en el caso de Cuba, todos los países americanos hicieron pesar su opinión.

La resolución de Uruguay es una contribución positiva al mantenimiento de principios que son vitales para la preservación de la democracia y la supervivencia jurídica de sus instituciones.

Un programa que empieza a cumplirse

En la entrevista concedida a los Corresponsales Extranjeros, el Presidente Electo dijo que, además de un Presidente, el pueblo había elegido también un programa de Gobierno. Añadió más adelante, refiriéndose a este programa, que será para él un esfuerzo capital la transformación efectiva de las condiciones de vida en las poblaciones marginales.

"En nuestros países, muchas veces ahogados por la miseria —dijo Frei—, hemos llegado a un punto tan límite que creemos que salvamos a la gente cuando le entregamos una pieza, o dos, o tres, para vivir con su familia. Hay que entregarles una casa integrada en la comunidad humana, con el mercado, la urbanización, el deporte y la proyección de la cultura hacia el poblador."

Estos conceptos, repetidos en numerosas intervenciones públicas durante la campaña, han calado hondo en la conciencia ciudadana, porque corresponden, además, al deseo expresado por Frei de ser "el Presidente de todos los chilenos", deseo que lleva implícita la obligación de los gobernados para ayudar a gobernar, para que cada uno asuma su parte de trabajo y de responsabilidad.

No son éstas meras palabras ni bellas esperanzas orales. Estos elevados propósitos han comenzado ya a plasmarse en una realidad que comenzará a planificarse en sus detalles externos un día tan próximo como es el sábado venidero.

En efecto, un núcleo de vecinos del sector Vitacura en la comuna de Las Condes, ha venido celebrando reuniones diarias, que culminarán con una asamblea de trabajo el próximo sábado, para promover el adelanto y el progreso en las poblaciones obreras de la capital. Se procederá por etapas, en una acción simultánea en las poblaciones de esa zona, llamadas "El Ejemplo" y "El Progreso". En la primera de ellas, todos los pobladores son propietarios y tienen sus respectivos títulos de dominio.

El núcleo o grupo de vecinos freístas que llevará adelante tan auspiciosa iniciativa se propone prestar asistencia técnica y consejos, evitando las donaciones directas, que suelen ofender la dignidad humana. No obstante, cuando sea necesario se harán excepciones. Por ejemplo, se comenzará por donar a los pobladores la madera y elementos necesarios para techar, a fin de que sea erigida una estructura simple, un galpón con las comodidades mínimas, que sirva de aula para la alfabetización de adultos y menores que no tengan matrícula escolar; para dictar charlas y conferencias de toda índole, especialmente las dirigidas a las dueñas de casa y madres de familia obreras, para impartirles conocimientos de puericultura, de higiene del hogar, de costura, de economía doméstica o cocina y también elementos primarios para el cuidado de los enfermos y prevención de las enfermedades.

Estas charlas serán dictadas sin perjuicio de las visitas domiciliarias para demostraciones prácticas. Asimismo, el elemento masculino será inducido a preocuparse de mantener aceras y calzadas en buen estado, de vigilar la conservación del alumbrado público y la higiene de la población.

Todo esto significa un cambio fundamental en la mentalidad de la gente; un cambio que nos acerca a la civilizada conducta europea y norteamericana. Los matrimonios vecinos de Vitacura, de posición desahogada, en vez de juntarse por las tardes a jugar a la canasta o a beber algunos cocteles, entre charlas insubstanciales, se reúnen a planificar el progreso de las poblaciones próximas y de sus habitantes, dentro de un profundo sentido de la solidaridad humana.

Es éste un ejemplo que habrá de ser imitado por muchos otros núcleos de vecinos, en todos los barrios de la capital. Las poblaciones obreras en estado de abandono son muchas. Esta iniciativa debe multiplicarse en una cruzada para contener la suciedad y el abandono, que degradan, para alcanzar, con los mismos medios de que hoy disponen, un standard de limpieza y una actividad cultural permanente.

Las inspiraciones de Frei comienzan, pues, a dar sus frutos efectivos. Muchas otras, en muy diversos aspectos de la actividad ciudadana, permitirán también a cada chileno hacer algo constructivo por su patria. Pasó ya la hora de la detracción y del odio. Ahora se trata de construir, ordenar y purificar los espíritus y el ámbito en que vivimos.

GO.

A un año de Manuel Seoane

por TITO MUNDT

La primera vez que vi a Manuel, en mi vida, fue en el viejo Teatro Septiembre. Unos comunistas insultaron el nombre del APRA y Manuel sentó a uno de una bofetada.

Más tarde le divisé en "Ercilla", en los días del terremoto de Chillán. Yo trabajaba en "VEA", pero de vez en cuando intruseaba en la publicación rival. Manuel venía llegando de la zona sísmica, sin dormir desde hacía 48 horas. Estaba pálido y con la barba crecida. Se sentó a la máquina, junto al negro Solano, que ponía una nota de luto en la sala de redacción, y escribió las 22 carillas a máquina del Suplemento extraordinario, sin levantar la cabeza ni fumarse un cigarrillo. Le pasaba las páginas a Solano, y éste las revisaba rápidamente. De allí saltaban al taller.

Fuera de esto, éramos amigos. Todo lo amigo que puede ser un veterano de la prensa con un joven oficial, al que recién comienza a salirle el bigote. La tercera fue en París.

Salimos a recorrer esas calles que yo me conocía de memoria. Manuel era mejor periodista hablando que escribiendo. Yo había leído "El Gran Vecino", "Mirando a Bolivia con el ojo izquierdo", "Rumbo argentino", y cien crónicas a doble página, en la revista "Ercilla" ,y sus magníficas entrevistas en "Hoy".

Su manera de mirar la vida tenía un sentido del humor, que ocultaba discretamente un profundo sentimentalismo. Adoraba a su mujer, que estaba en Chile. A su hijo que se educaba en Estados Unidos· a su hija, que era secretaria de Rossetti, en la Embajada de Chile en París, y que estudiaba ballet con la famosa Provayenska.

Pero antes que nada adoraba la política. Sabía las fallas de la táctica de Haya de la Torre. De la necesidad de no vivir con la mirada puesta en Eton y en Oxford, para analizar a fondo los problemas peruanos. Se conocía de memoria la política chilena. Era amigo de los jefes de la izquierda y, en determinado momento —la campaña presidencial del 38—, había actuado como el mejor guión entre las distintas fracciones...

Allí conocí otro Manuel. Más tarde almorzaba día por medio en su chalet del barrio alto, cuando preparaba un nuevo libro, y trabajaba ocho horas burocráticamente, como gerente de una aburrida firma suiza, en la calle Catedral.

Lo nombraron Embajador a Holanda. Yo partí a Madrid. Después le ofrecieron un decisivo cargo internacional. Linda oportunidad para preparar su candidatura presidencial y llegar a la casa de Pizarro, como se merecía de sobra.

Llegó, pero de otra manera.

Le salió un infarto al camino, y se desplomó lejos de su patria...

Y entonces, arribó por fin, después de tantos años de lucha al Palacio de Gobierno, pero horizontal y mudo, bajo una cascada de flores, y entre coraceros de la Guardia y la masa anónima del pueblo que lloraba en silencio.

Fue un 10 de septiembre de 1963.

Chile y Perú

por RODRIGO GONZALEZ ALLENDES

Anteayer, la gente de esta casa se juntó en torno de Manuel Solano y del Embajador del Perú, don Armando Revoredo. El primero fue uno de los discípulos de Manuel Seoane, quien diera un nuevo impulso al periodismo en Chile.

Al verlo discurrir, al oírlo, recordamos sus veinte años de vida en esta afanosa tierra, en donde le correspondió poner el subrayado moreno de su rostro a las noticias del día. Cualquier casa era casa, cualquier muerte era muerte; pero, bajo su intuición periodística, se convertía en un recado de importancia para el lector.

Al segundo, Armando Revoredo, lo han puesto un poco al margen del trato familiar los hombres del Palacio de Torre Tagle: es Excelentísimo Señor y Embajador de su tierra en nuestra patria.

De antes, también lo recordábamos como señor de la noticia: la producía. Vino acá, surcando con su escuadrilla aérea nuestros cielos, casi vírgenes, entonces, de vuelo. Hace de eso muchos años, muchos


Embajador Revoredo

para esta época precipitada en que vivimos. Nuestra gran América se le empezó a poner corta y estrecha. Revivía, en [...] modo, la popularidad [...] los Chávez, los [...] los Godoy, y hasta [...] Emilio Edwards [...] quien, en París, [...] los éxitos de Santos D[...] mont.

Revoredo era el [...] de los pioneros de la [...] ción, y en nuestra [...] ahora como Emba[...] vuelve a sernos su [...] familiar.

Fue muy grato pa[...] gente de esta casa [...] partir la sencillez y [...] homía de Solano y R[...] redo.

A alguien se le o[...] en esos momentos p[...] lizar que nunca [...] las relaciones chile[...] peruanas habían sido [...] cordiales que ahora.

Estaba de más la [...] vación. Cada vez que [...] ruanos y chilenos se [...] únen, afloran la af[...] cordial y la mutua [...] tía, lo que es muy [...] tante para dos pueblo[s] [...] buscan el progreso a [...] vés del reencuentro [...] destino común.

"La palabra de don Jorge"

Santiago, 9 de septiembre de 1964.

Señor
Alberto Spikin-Howard,
Diario "La Nación",
Presente.

Estimado amigo:

Le agradezco profundamente su amable carta de esta fecha y el artículo suyo que publica "La Nación" en el día de hoy, y en el cual, en términos tan afectuosos, se refiere usted a mi persona y al hecho de que, no obstante estar finalizando mi Mandato Presidencial, el pueblo me prodigue, sin mezquindad alguna, el conmovedor testimonio de su afecto y su adhesión.

Concuerdo plenamente con las reflexiones que usted formula acerca de las causas a las que es dable atribuir esta conducta de la opinión pública hacia el Mandatario que se va. No dudo que en el pueblo encuentran más acogida la actitud viril y resuelta y la franqueza plena en el decir y en el actuar [...] posiciones dubitativas, ambiguas y [...] lantes, y que los ofrecimientos y [...] bras que más tarde no se tradu[...] realizaciones positivas.

Como lo he expresado ya otras [...] en este ambiente de tan cálida y [...] rosa adhesión encuentro la satis[...] más completa a través de una vida [...] recta y honestamente he puesto al [...] cio de la colectividad. Pienso que [...] actitud de la ciudadanía constitu[...] retribución hacia quien no ha ten[...] su trayectoria en la vida pública [...] vada otro norte que el honesto y [...] servicio del bien común, ajustando [...] pre todos sus actos a la justicia y [...] verdad.

Reciba usted la expresión de mi [...] nocimiento más sincero y el afe[...] saludo de su invariable amigo,

JORGE ALESSANDRI

Los 90 años de don Francisco Enci[na]

Llegar a los noventa años ya es un suceso extraordinario en la vida de un hombre. Pero hacerlo en posesión de todas las luces de una inteligencia excepcionalmente vigorosa, lo es mucho más todavía.

Podrán hacerse, alrededor de la monumental obra historiográfica de don Pancho Encina los juicios más dispares. Mas nadie podrá dejar de reconocer que en esta materia que entre nosotros a tantos apasiona, es él un auténtico renovador.

No ha nacido todavía el historiador que en torno de su obra sea capaz de provocar el milagro de una concertación unánime de pareceres favorables. La representación del pasado exige el empleo de recursos interpretativos que se alimentan en fuentes tan diversas y contradictorias, que resulta virtualmente imposible formulársela, salvo que sea al amparo de una poderosa visión subjetiva.

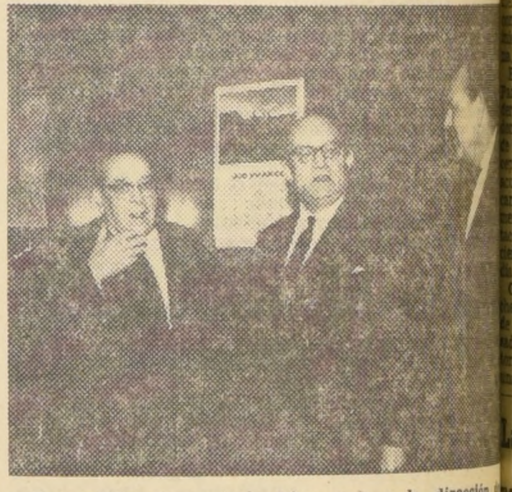
En todo caso, los veinte volúmenes de la Historia de Chile de don Francisco Encina son capitales en el dominio de las letras y la historiografía nacionales.

De ellos se han agotado ediciones tras ediciones. No menos de 300 mil ejemplares vendidos los señalan como un éxito de librería verdaderamente asombroso.

Don Francisco Encina se decidió a publicarlos después de cumplir los sesenta años, y tras un agobiador estudio que abarcó no menos de treinta. Ejemplo de laboriosidad y dueño de una memoria verdaderamente prodigiosa, su obra representa la culminación de un esfuerzo [...] su capacidad todavía [...] se resiste a poner[le] [...]

CONTRAP[...]

Embajador de Aleman[ia] en LA NACION


Una visita de cortesía hizo ayer a la dirección [de LA] NACION el nuevo Embajador de Alemania ante [el] Gobierno, señor Gottfried von Nostitz-Drzewiecki. [En el] grabado, durante la visita, aparecen, de izquierda a [dere]cha, el Director de LA NACION, don Osvaldo Sag[üés, el] Embajador alemán y el gerente de la empresa, [don] Eilert Herud.

Justificado terror psicológico

Los frapistas invocan como causa de su derrota el terror psicológico, dando por establecido que son falsos los hechos que se habían invocado para producirlo.

Ahora, terminada la jornada, en la "serenidad de la tarde", es posible examinar de nuevo la cuestión, en forma documentada, sin pasión ni propósito electoral.

Una de las materias consideradas fue la ley cubana que entrega al Estado la patria potestad y la tuición de los hijos, a partir del tercer año. La ley dictada por Fidel Castro existe, es una realidad. Señala precisamente, uno a uno, los artículos del Código Civil que se derogan. Contiene disposiciones, en párrafos diversos, llamados generales, especiales y transitorios, que abarcan todas las normas pertinentes. Cualquier propósito de los padres de retener a sus hijos en el hogar, es calificado como delito "contrarrevolucionario", cuyo juzgamiento compete a los Tribunales Revolucionarios. Esta ley es un documento público de una estremecedora realidad vigente. Aparte de la monstruosidad de destruir la familia y de atentar contra el más sublime de los sentimientos, cual es el amor filial, deja constancia de la acción de los Tribunales Revolucionarios, a la cual un ex magistrado chileno le restó importancia.

Se podrá replicar que este ejemplo cubano no habría tenido fuerza obligatoria para Chile, en caso de triunfar Allende. Pero leamos lo que dice sobre Cuba el Jefe máximo del comunismo chileno, en el artículo de fondo de "Nuestra Epoca", subtítulo "Revista Internacional", de diciembre de 1963. Escribe ahí Luis Corvalán: "El contenido de la revolución en cada país latinoamericano es, en general, el mismo. Todos los países de América Latina seguirán el ejemplo cubano..."

Esta frase se puede comprender mejor si atendemos al título del artículo del señor Corvalán: "La vía pacífica (elecciones) es una forma de la revolución."

Y, al efecto, expresa Corvalán: "Hoy es claro que la diferencia entre la vía pacífica y la armada sólo está en el empleo o no de las armas como medio dominante de lucha. Dentro de una vía caben elementos de la otra, y, lo que es tanto o más importante, para uno u otro casi rigen principios comunes acerca del papel de las masas, del rol de la clase obrera, de la alianza obrero-campesina, etc. Del mismo modo, está claro que en el curso del proceso revolucionario puede resultar imperativo y conveniente pasar de una a otra vía. De ahí la necesidad de estar preparados para cualquier viraje en la situación y de dominar todas las formas de lucha."

"De lo expuesto se deduce que hay que prepararse para cualquier giro de los acontecimientos." Más adelante: "...el movimiento popular necesita estar preparado y dispuesto a lanzarse a los combates más duros y a hacer los mayores sacrificios. En definitiva, la táctica a seguir en cualquiera de las situaciones previstas no puede determinarse totalmente desde ya. Los cambios que pueden producirse en la actitud del enemigo implicarán o no un cambio de la vía, según sea la situación concreta, dependiendo también, de ésta hasta [...] objetivo inmediato."

Si aún quedaren d[udas so]bre los designios co[...] leamos más adelante [...] "A mayor abunda[miento] se puede menos que [...] que la cuestión de la [...] tratégica y táctica [...] cluso el asunto de la [...] como el momento de [...] las masas a la batalla [...] va, es de la incumb[encia de] cada Partido Comunista [...]

"La dirección revol[...] del movimiento popu[lar] [...] su centro en la acti[...] Partido Comunista, [...] principal Partido del [...] (Página 10 de la re[vista ci]da.)

Como se ve, de [...] librado el país. Si [...] nistas hubieran triunf[ado por] la vía pacífica", una [...] talados en el poder [...] habrían legislado en [...] forma, exactamente [...] han hecho en Cuba [...] legislación es una [...] realizar su objeto, [...] lo, habrían procedido [...] vía pacífica o por la [...] encadenando la revol[ución ar]mada desde el poder.

El pueblo de Chile [...] palmente, las mujeres [...] ron presente, al votar [...] de esa ley, como una [...] za que se cernía sobre [...] sobre sus hijos.

Hicieron caso omiso [...] maniobra de última [...] señor Luis Corvalán [...] vestido con piel de [...] so exaltar una fingida [...] democrática y legalista [...] Partido, tratando de [...] impresión forjada por [...] pias declaraciones an[...]

E hicieron bien.

Si hubo terror psicol[ógico] porque correspondió a [...] dad.

Premian a sus favorecedores

"Un Bernardo O'Higgins en el mes de la patria a quien se lo merece", es el slogan con que los artistas chilenos premiarán a sus favorecedores en testimonio de gratitud. Francisco Ramírez y Jorge Valdés, ambos con amplia experiencia en el ambiente artístico y personeros de la Organización Publicitaria Limitada, acordaron otorgar 15 artísticas estatuillas a quienes se han preocupado por los artistas nacionales, dándoles trabajo o velando por sus intereses. Los galardones se distribuirán entre la casa comercial, industria, teatro, boite, radioemisora, sello grabador, TV, Banco, sorteo nacional, prensa (radio), prensa (revista), disjockey, parlamentario, regidor y línea aérea que se haya distinguido por su apoyo a los artistas chilenos. Por la premura del tiempo se recurrió a encuestas para elegir a los premiados, que recibirán sus galardones en un gran Festival que se efectuará el 17 de septiembre en el Estadio Nacional. EN EL GRABADO, aparece la artística estatuilla de Bernardo O'Higgins.

Un manifiesto entregará el Partido Radical a sus bases y simpatizantes

Será dado a la publicidad en el curso de la próxima semana

Según informó ayer el vicepresidente del Partido Radical, diputado Federico Bucher, el ex diputado Orlando Sandoval fue designado supervisor de la campaña parlamentaria que culminará el primer domingo de marzo de 1965. En efecto, el señor Sandoval coordinará la labor de los departamentos del partido y llamará a colaborar a las personas que estime necesarias.

El radicalismo acordó también dirigir un manifiesto a las bases y simpatizantes de todo el país. Este documento político será dado a la publicidad en el curso de la semana venidera.

La Mesa Directiva radical se reunirá el lunes próximo y lo propio hará el CEN al día siguiente, con el objeto de escuchar una detallada cuenta de la Directiva acerca de la reciente elección presidencial y continuar el debate político iniciado en la presente semana.

En las esferas directivas del Partido Radical se ha considerado la posibilidad de condonar parcialmente las deudas de los correligionarios por concepto de cuotas. No hubo acuerdo para eximir a los precandidatos del trámite reglamentario de hacer sus presentaciones con un mínimo de firmas de asambleístas al día en sus cuotas.

Consultado el diputado Bucher acerca de la posibilidad de que algunos de los expulsados del Partido puedan reingresar a él, manifestó que sólo la Convención podría modificar la parte pertinente de los Estatutos. Añadió que la próxima Convención ordinaria del Partido Radical tendrá lugar en junio de 1965 y que, por ahora, no existe ninguna posibilidad de que la Asamblea Nacional, que se reunirá el 10 de octubre próximo, acuerde una Convención Extraordinaria, debido principalmente a que la totalidad de los esfuerzos del Partido estará volcada en la lucha electoral de marzo. Aclaró que teóricamente existe la posibilidad de revisar algunos casos, siempre que se compruebe que la expulsión no se justificaba estatutariamente.

PRESENTACION DE PRECANDIDATOS.— El señor Bucher aclaró también algunas publicaciones sobre presentación de precandidatos a parlamentarios radicales.

Dijo que el plazo respectivo vence el jueves 16 de septiembre en curso y que toda presentación de candidato, sea a senador o sea a diputado, requiere de CIEN FIRMAS de asambleístas. Añadió que las presentaciones deben hacerse a la Secretaría General del Partido o a las Secretarías de los Consejos Provinciales, y que sobre ellas se pronunciará finalmente el Tribunal Supremo.

Según la Ley General de Elecciones, el plazo para la inscripción de candidatos a parlamentarios (147 diputados y 20 senadores deben elegirse en marzo de 1965) vence el sábado 7 de noviembre próximo, a las 24 horas, o sea, cuatro días después de que asuma el nuevo Gobierno.

La Juventud Conservadora hace votos por el éxito del futuro Gobierno

Con las firmas de su Presidente Nacional, Fernando Rubio Martínez, y del Jefe de Prensa, Roberto Cobo de la Maza, la Juventud Conservadora emitió ayer una declaración, en la que formula votos por el éxito del futuro Gobierno.

La declaración expresa textualmente:

"El triunfo de Eduardo Frei significa el repudio nacional por la candidatura marxista y el deseo de la inmensa mayoría de los chilenos de continuar viviendo en democracia y libertad.

"Habiendo contribuido sin desmayos al triunfo, agradece sinceramente a todos y a cada uno de los jóvenes conservadores su innegable y decidido trabajo que, junto con los esfuerzos de todo nuestro Partido, constituyeron uno de los grandes factores de la victoria.

"El compromiso que solemnemente contrajimos con la Patria, de preservarla de la plaga marxista, ha sido conseguido ampliamente, por lo que ahora, mirando ya con tranquilidad nuestro porvenir, queremos decirle a Chile entero que seguiremos adelante en el camino de nuestros ideales y luchando por nuestras banderas de bien público, para lo cual estamos seguros de contar con la gran mayoría de los chilenos de buen espíritu.

"Hacemos votos por el éxito del futuro Gobierno, a pesar de no ligarnos a él ninguna clase de compromisos. Contará, puede estar seguro, con nuestro esfuerzo y colaboración en todo aquello que signifique verdadero adelanto y progreso para Chile y los chilenos."

PETICIONES HIZO PERSONAL DE LA SALUD A MINISTRO

Una entrevista concedió el Ministro de Salud, Dr. Francisco Rojas Villegas, a los dirigentes de la Confederación Hospitalaria del Servicio Nacional de Salud.

La directiva gremial solicitó al Ministro una gratificación de E° 100 para las Fiestas Patrias, como asimismo, el cumplimiento de la Ley 575, que establece un nuevo escalafón para los servidores de la salud. Pidieron, además, la iniciación de un sumario para esclarecer las causas que motivaron el actual conflicto huelguístico que mantiene el personal del Hospital del Salvador.

El Ministro Rojas Villegas, prometió a los dirigentes estudiar dichas peticiones.



FREI NO HA CONSIDERADO LA FORMACION DE SU MINISTERIO

Analiza con sus técnicos el Presupuesto de la Nación y luego se tomará un breve descanso en el campo

El Presidente Electo, senador Eduardo Frei Montalva, señaló a mediodía de ayer que, por el momento, la constitución del gabinete ministerial no es el problema de mayor importancia. La declaración tuvo por objeto desautorizar las versiones propaladas por diversos órganos de prensa y radio, que incluso han mencionado nombres de futuros Ministros.

El senador Frei añadió que para hacer las designaciones del caso tiene un plazo de dos meses. Por otra parte, se supo que el Presidente Electo y su equipo de técnicos están dedicados al análisis del Presupuesto de la Nación para 1965.

Posteriormente, en horas de la tarde, el vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, Bernardo Leighton, indicó: "Nada hay sobre futuros Ministros. Ni de designación de Ministros ni de otros cargos se ha conversado".

El diputado Renán Fuentealba, presidente de dicho partido, informó en las últimas horas de la tarde que el Presidente Electo se tomará en breve descanso en el campo. No precisó cuándo iniciará el descanso ni el punto hacia el cual se dirigirá el senador Frei. "Creo que necesita un descanso, al igual que los dirigentes de esta campaña política", puntualizó.

Pleno y conferencia nacional tendrá el Partido Comunista

Al término de sus reuniones destinadas al análisis de la reciente elección presidencial, la Comisión Política del Partido Comunista acordó convocar a un Pleno Nacional y a una Conferencia del mismo carácter. La primera de estas reuniones se desarrollará durante los días 24, 25 y 26 del presente. La segunda, el 25 de octubre.

La Comisión Política del Partido Comunista acordó, sobre la base del informe rendido por su Secretario General, senador Luis Corvalán, mantener una política de oposición activa frente al futuro Gobierno del Presidente Eduardo Frei.

Las reuniones de carácter nacional programadas por el Partido Comunista para el presente mes y para octubre tendrán por objeto planificar la acción de esta agrupación política, con vistas a los comicios parlamentarios de marzo próximo.

5.o Y ULTIMO TRAMITE TENDRA LA PREVISION DE LOS TAXISTAS

Senado insistió en sus modificaciones, rechazadas por la Cámara.— Aprobado proyecto de homenaje a don Enrique Molina

El Senado conoció ayer del proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que incorpora a los choferes de taxis al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares.

Fueron insistidas todas las modificaciones, que la Cámara de Diputados había rechazado. De tal suerte, esta iniciativa volvió a la Cámara, en quinto y último trámite constitucional.

Enseguida se despacharon, con enmiendas, los siguientes proyectos originados en la Cámara:

1) Libera de derechos de internación a un vehículo destinado a la Universidad Católica de Valparaíso;

2) Desafecta de su calidad de bien nacional de uso público y autoriza la transferencia de los terrenos que indica, ubicados en Antofagasta, a la Hotelera Nacional S. A.;

3) Declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un predio en favor de la Municipalidad de Quinta Normal;

4) Destina recursos a la Municipalidad de Maipú para la ejecución de obras de adelanto local, y

5) Libera de derechos de internación a diversos elementos destinados a la Orden Franciscana de Chile y a otras instituciones.

HOMENAJE A DON ENRIQUE MOLINA.— También se despachó, en primer trámite constitucional, un proyecto del senador Humberto Enríquez, por el cual se autoriza la inhumación de los restos de don Enrique Molina Garmendia, que fuera Rector-Fundador de la Universidad de Concepción, en el "campus" de ésta, donde también se le erigirá un monumento.

CALLE "EMILIO BELLO CODESIDO".— Se aprobó en general el proyecto del senador Pedro Ibáñez, que denomina "Emilio Bello Codesido" a la actual calle Nueva Costanera, de la comuna de Las Condes, en la ciudad de Santiago. Volvió a Comisión para segundo informe.

FUNDACION DE VIVIENDAS.— Se rechazaron, en los mismos términos que ya lo había hecho la Cámara de Diputados, los vetos del Ejecutivo al proyecto que modifica la Ley N° 14.843, sobre la venta de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Así, sólo resta que este proyecto sea promulgado como ley por el Presidente de la República.

OTROS DESPACHOS.— El Senado también despachó ayer los siguientes proyectos:

a) Establece normas para la fabricación, importación, comercialización, distribución y usos de pesticidas;

b) Declara de utilidad pública y autoriza una expropiación de terrenos en la comuna de San José de Maipo, y

c) Beneficia a ex empleados de la ex Empresa Nacional de Transportes Colectivos del Estado S. A.

Estos proyectos quedaron despachados por el Congreso y en condiciones de ser comunicados al Presidente de la República para su promulgación o veto.

ENERGIA ATOMICA.— Luego de conocerse un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, se envió en estudio a la Comisión de Economía el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara, que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

Eduardo Frei tomará once hoy entre sus colegas del Senado

Especialmente invitado por sus colegas, el senador y Presidente Electo, Eduardo Frei Montalva, tomará once esta tarde en los comedores de la Cámara Alta.

Esta es la primera visita que el señor Frei efectuará a esta rama del Congreso Nacional, que lo cuenta entre sus miembros desde 1949, después de su elección como futuro Jefe del Estado.

Ofrecen candidatura a Patricio Silva C.

El Consejo Nacional del Departamento Gremial del Partido Conservador acordó por unanimidad solicitar al señor Patricio Silva Clares, Subsecretario General de Gobierno, que acepte ser postulado por este organismo como candidato a diputado por Santiago.

El Departamento Gremial conservador celebrará una próxima reunión para analizar los últimos acontecimientos políticos y el programa del candidato que apoyó en la elección reciente, para elaborar de acuerdo con esos antecedentes la posición que hará presente ante la Junta Ampliada que tendrá lugar en Santo Domingo.

Consejo Provincial de la Juventud Liberal sesiona esta tarde

El Consejo Provincial de la Juventud Liberal de Santiago ha citado para hoy, a las 20 horas, en el local de Catedral N.o 1183, a los presidentes comunales, directores generales y simpatizantes.

La tabla a considerar es la siguiente: 1.— Cuenta de los presidente comunales; 2.— Análisis de la elección presidencial; 3.— Fijación de los trabajos a realizar para la próxima elección parlamentaria, y 4.— Incidentes.

PRESUPUESTO PARA 1965 ESTUDIAN LOS TECNICOS FREISTAS

El Director de Presupuestos, Sergio Molina, junto con otros altos funcionarios de esa reartición, está sosteniendo diversas reuniones de estudio con técnicos freístas para considerar detalles de financiamiento del Presupuesto Fiscal para el próximo año.

Las reuniones continuarán durante el transcurso de la presente semana.

Poeta Meza Fuentes ofrece conferencia

El poeta Roberto Meza Fuentes, disertará hoy, a las 20 horas, en Miraflores N° 285, sobre: "Arturo Capdevilla, el poeta argentino que cantó a Chile". El acto será amenizado por los concertistas señorita Eliana Valle, en piano, y Patricio Salvatierra, en violín. Entrada libre.

REUNIONES MEDICAS

La Sociedad de Operatoria Dental de Chile celebrará sesión mensual ordinaria hoy, a las 19.30 horas, en el local de la Sociedad Odontológica de Chile, Monjitas 372, piso 8.

Intervendrán los doctores Adolfo Fernández y Gregorio Faivovich.

RENATO GAONA

CAMARA DESPACHO UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN COLCHAGUA

El proyecto fue presentado por el diputado Renato Gaona

La Cámara de Diputados despachó ayer el proyecto de ley por el cual se destina 1 millón 200 mil escudos para la ejecución de un Plan de Obras Públicas en la provincia de Colchagua.

Este proyecto tuvo su origen en una moción del diputado radical por esa zona, Renato Gaona Acuña.

El Plan en referencia consulta recursos para dotar de un edificio al Liceo de la ciuda de Santa Cruz, para la construcción de un paso sobre nivel en el cruce de la vía férrea con la Avenida Manuel Rodríguez, en la ciudad de San Fernando, y el establecimiento de un mercado en esta misma ciudad.

Este proyecto pasó al Senado en segundo trámite constitucional.

Proyecto de Protección de Menores aprobado en general por la Cámara

Diversos proyectos despachó ayer la Cámara de Diputados en la sesión ordinaria celebrada a partir de las 16.30 horas, bajo la presidencia del titular Raúl Morales Adriasola. Entre las iniciativas despachadas figura la que crea los Bancos de Fomento (tercer trámite y pasó en cuarto trámite), la que destina fondos para un Plan de Obras Públicas en la provincia de Colchagua, y la que condona los saldos de los préstamos hechos a los imponentes de diversas Cajas de Previsión con motivo de los sismos de 1960.

En la misma sesión fue aprobado en general el proyecto que dicta normas sobre Protección de Menores. La Mesa fue facultada para dar la calificación que corresponde a las nuevas indicaciones formuladas por los diputados. El proyecto será considerado el próximo martes, con o sin informe de las Comisiones.

Al iniciar la Cuenta, se tomó conocimiento del Mensaje con el proyecto que crea la Comisión Nacional de Bibliotecas y Bellas Artes. Posteriormente, y en cumplimiento a un acuerdo de la Cámara adoptado el martes último, se rindió un homenaje al poeta Angel Cruchaga Santa María, Premio Nacional de Literatura, fallecido el sábado pasado. Usaron de la palabra en esta oportunidad, los Ripudos Volodia Teitelboim, por los Partidos Comunista y Socialista; Jorge Lavanderos, por el Partido Demócrata Cristiano y Guillermo Donoso, por el Partido Liberal.

También fueron aprobadas las mociones que autorizan a las Municipalidades de Coelemu y de Angol para contratar empréstitos.

SESION NOCTURNA.— En la sesión nocturna, presidida por don Patricio Phillips, la Cámara aprobó los siguientes proyectos de ley: el que modifica la Ley N.o 14.852, General de Elecciones, en lo referente a la propaganda electoral. Este proyecto limita la propaganda de los candidatos hasta un mes antes de toda fecha de un acto electoral; el que modifica el DFL 256, de 1960, para autorizar a las industrias pesqueras para vender parte de su producción en el territorio nacional; el que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes, los materiales de construcción de las viviendas que forman diversas poblaciones de emergencia en la provincia de Concepción. Se aprobó con indicaciones que favorecen a ocupantes de Malleco, Lautaro y Llanquihue; y el proyecto del Senado que modifica diversas disposiciones de la Ley 9.538, que creó el Registro Nacional de Viajantes. Se aprobó con varias indicaciones para su mejor aplicación.

La sesión fracasó a las 22.25, debido a que no hubo quórum de votación en el proyecto que legisla sobre años de servicios de los empleados bancarios. La sesión fue levantada, precisamente, a las 22.25 horas y estaba citada la Cámara hasta las 24.

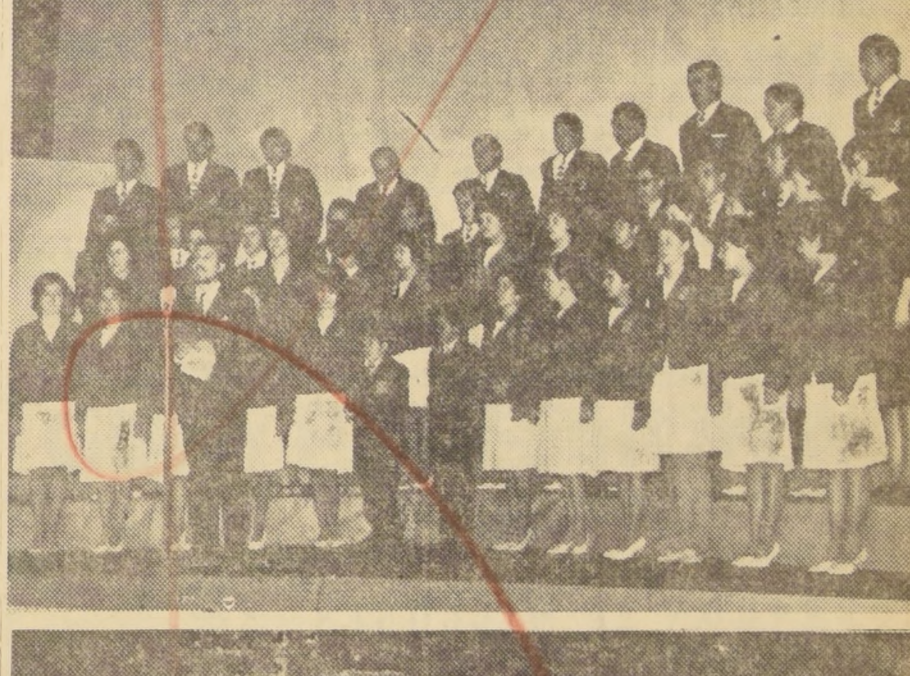
20 AÑOS DE VIDA CELEBRA GENERAL INSA CON UN "18 ANTICIPADO"













Estas fotos son una imagen elocuente de la alegría que reinó en Maipú durante la celebración del 20.o Aniversario de GENERAL INSA. El Teatro de Maipú se hizo estrecho para el numeroso público que presenció con emocionada alegría la entrega de premios por años de servicio, y la actuación de diversos artistas, como ser, un notable grupo folklórico, un coro y una banda de categoría profesional —cuyos integrantes son obreros y empleados de INSA— quienes tuvieron a su cargo la animación de este bullicioso cumpleaños. Es de hacer notar que GENERAL INSA se ha destacado por alentar a todo su personal a formar diversas agrupaciones artísticas. Así, han nacido: El Coro INSA, la Banda Instrumental INSA, Los Huasos Caucheros y el grupo Folklórico.

Al acto asistieron autoridades de la comuna de Maipú y de GENERAL INSA, dando mayor realce a tan significativa fecha.

En el transcurso de sus 20 años, GENERAL INSA, además de los adelantos y ampliaciones técnicas que ha experimentado, ha establecido innumerables beneficios para todo su personal y sus familiares, entre los que se cuentan: Servicio Médico y Dental completo y gratuito, una Población de más de 400 casas y departamentos para los que trabajan en la Planta de Maipú, Cooperativas para adquirir casa propia con ayuda de la Industria, Cursos de Perfeccionamiento, movilización gratis, Almacén de mercaderías, etc. El Gerente General, Sr. Howars Swires en su discurso dijo, entre otras cosas: "Hemos trabajado y vivido en perfecta armonía estos veinte años prosperando en forma conjunta. Yo espero que seguiremos adelante y celebraremos juntos muchos años más. Que la alegría y espíritu de compañerismo que siempre ha reinado se mantenga y podamos en el futuro reunirnos para celebrar otros cumpleaños tan felices como éste. Gracias, amigos".

Cotizaciones de Acciones

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE ESCUDO, CIÑENDOSE A LA LEY N.o 13.305.— OPERACIONES DEL 9 E SEPTIEMBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.100 Bco. Chile, 465
614 Bco. Chile, 460
10 Bco. Chile OD., 460
20 Bco. Chile OD., 460
59 Bco. Chile, 460
180 Bco. Chile, 458
1.000 Bco. Edwards, 48
2.546 Bco. Osrno OD., 175
144 Bco. Osorno, 175
1.800 Bco. Sud Am., 59
1.300 Bco. Sud Am., 58 1|2
1.000 Bco. Sud Am., 58
10.000 Andacollo, 3 1|4
2.000 Chañaral, 12
2.000 Disputada, 69
5.000 Disputada OD., 70
2.000 Disputada, 71
500 Ocuri, 220
700 Ocuri, 225
7.000 Tamaya, 5
1.000 Colcura, 30 1|2
200 Laguna Blanca OD., 430
2.600 T. del Fuego, 168
1.800 T. del Fuego OD., 168
3.200 T. del Fuego, 167
395 T. del Fuego, 166
6.500 T. del Fuego, 160
700 C. y Toro, 260
1.000 Wagner Stein OD., 18
200 Lautaro A., 2.100
300 Lautaro C., 210
15.000 Caupolicán, 22
5.000 Cauploicán, 21 1|2
25.000 Caupolicán, 22
2.000 P. Tomé OD., 40
100 P. Tomé, 40

1.600 Rayonhil, 16
17.800 T. Viña, 11 1|2
412 Victoria Pte. Alto, 7
500 Yarur, 310
700 Yarur, 300
38.000 Bima, 11 1|2
3.600 Cervezas, 107
11.000 Cía. Industrial, 77
1.000 Cía. Industrial, 76
1.600 Cía. Industrial, 75
2.000 Cía. Industrial, 74
6.000 Cía. Industrial, 73
3.570 Cía. Industrial, 72
100 Cía. Industrial OD., 72
10.000 Cía. Industrial, 71
2.000 Copec, 63
1.700 Copec, 62
500 Copec, 61
2.000 Copec, 62
4.900 Copec, 61
1.800 Copec, 62
5.274 Copec, 63
6.200 Copec, 62
3.000 Copec OD., 62
7.800 Copec, 61
500 Copec, 60
7.100 Copec, 61
4.000 Copec, 60 1|2
39.511 Electr. Ind., 15 1|2
7.600 Emb. Andina, 21 1|2
600 Eperva OD., 285
500 Eperva, 285
1.100 Eperva, 290
1.000 Farmo Química OD., 7
22.126 Farmo Química, 7
2.000 Gas Stgo., 29
6.489 Gas Stgo., 29 1|2
1.701 Insa, 350
200 Insa, 360
300 Insa, 370
1.000 Insa, 380
1.000 Insa, 390
100 Insa, 384
200 Insa, 380

2.700 Insa, 375
3.300 Insa, 370
3.200 La Rural, 28
2.700 Mad. Cholguán, 10 1|2
2.100 Mac Kay, 112
1.200 Melón, 295
2.400 Melón, 293
200 Melón, 291
100 Melón, 293
500 Melón, 291
2.050 Melón, 290
1.000 Melón OD., 288
1.100 Pap. y Cartones, 165
2.000 Pap. y Cartones, 164
1.000 Pap. y Cartones, 163
3.200 Pap. y Cartones, 164
1.940 Pap. y Cartones, 163
500 Pap. y Cartones OD., 163
100 Pap. y Cartones, 163
3.000 Pap. y Cartones, 162
1.000 Pap. y Cartones, 161
500 Pap. y Cartones, 160
114.000 Pesquera, 5
1.000 Pizarreño, 163
1.000 Pizarreño OD., 163
8.400 Pizarreño, 160
500 Refractarios, 3 1|2
900 Saavedra, 25
20.000 Teléfonos, 21 1|2
4.000 Teléfonos, 21 1|4
21.000 Teléfonos, 21
5.000 Teléfonos, 21 1|2
900 Vapores, 156
1.000 Vapores OD., 156
9.847 Vapores, 156
10.000 Ast. Habas, 29
12.000 Ast. Habas, 30
1.000 Cap, 210
1.200 Cap, 205
900 Cap, 210
500 Cap OD., 210
1.000 Cap, 210
19.800 Cic, 29
407 Elecmetal OD., 220
2.500 Elecmetal, 220
1.500 Elecmetal, 222
8.600 Ferriloza, 12
500 Madeco, 45
1.400 Madeco OD., 45
1.000 Madeco, 44
1.000 Madeco, 45
1.000 Madeco, 44 1|2
11.100 Madeco, 44
4.500 Madeco OD., 44
11.250 Madeco, 44
1.000 Ocuri, 210

OPERACIONES DEL 9 DE SEPTIEMBRE, DE 12 A 13 HORAS

2.239 Hipot. Ch. 6-1 OD., 74
900 Bco. Concepción OD., 140
537 Bco. Chile, 455
500 Bco. Chile, 450
200 Bco. Chile OD., 455
1.344 Bco. Chile, 445
83 Bco. Chile, 440
300 Bco. Chile, 442
500 Bco. Chile, 443
53 Bco. Chile, 440
200 Bco. Chile, 443
30 Bco. Chile, 440
500 Bco. Chile, 443
100 Bco. Chile, 442
4.079 Bco. Chile, 443
122 Bco. Chile OD., 445
100 Bco. Chile, 448
1.600 Bco. Chile, 450
148 Bco. Español, lotes, 130
971 Bco. Hipotecario OD.,
1.500 Bco. Hipotecario, 100
1.500 Bco. Sud Am. OD., 56
2.000 Bco. Sud Am., 56
1.000 Aucanquilcha, 33
1.000 Aucanquilcha, 32
2.000 Disputada, 70
6.000 P. de Lobos, 20
44.000 Tamaya, 5
5.600 Colcura OD., 30
2.100 La Rosa Sofruco, 420
6.600 T. del Fuego, 160
500 T. del Fuego, 162
1.500 C. y Toro, 250
1.800 C. y Toro, 245
100 Lautaro A., 2.150
30.000 Caupolicán, 22
32.593 Chiteco, 16 5|8
1.000 P. Bellavista, 155
1.000 Bima, 11 1|2
500 Cervezas, 107
3.000 Cervezas, 105
200 Cía. Industrial, 72
1.100 Cía. Industrial, 71
100 Cía. Industrial, 72
1.100 Cía. Industrial, 71
5.000 Cía. Industrial OD.,
2.000 Cía. Industrial, 70
600 Cía. Industrial, 71
312 Cía. Industrial OD., 70
3.900 Cía. Industrial, 71
1.000 Cía. Industrial, 72
7.500 Copec, 60 1|2
18.232 Copec, 61
2.000 Copec, 62
300 Copec, 61 1|2
40 Copec, 61
400 Copec, 61 1|2
3.000 Copec, 62
7.000 Distr. Andina, 13
800 Electr. Ind., 15 1|2
47.700 Electr. Ind., 15
2.000 Emb. Andina, 21
1.300 Eperva OD., 290
4.000 Eperva, 290
13.000 Farmo Química, 7
23.500 Gas Stgo., 29 1|2
2.500 Insa, 370
8.700 La Rural, 28
30.000 Lucchetti, 12 3|4
400 Mac Kay, 112
5.526 Mad. Cholguán OD., 10 1|
10.289 Melón, 290
1.500 Pap. y Cartones, 160
6.500 Pap. y Cartones, 159
63.000 Pesquera, 4 7|8
1.000 Pizarreño, 160
1.100 Pizarreño, 158
1.000 Pizarreño, 156
7.600 Tattersall, 110
18.100 Teléfonos, 21
100 Teléfonos OD., 21
7.200 Teléfonos, 21
4.000 Vapores, 156
2.700 Vapores, 155
1.000 Vapores, 154
1.000 Vapores, 153
1.000 Vapores, 152
2.000 Vapores, 153
1.500 Vapores, 152
500 Vapores, 153
11.500 Vapores, 154
1.300 Vidrios, 16 1|2
7.500 Vidrios, 16
5.018 Cap, 210
1.000 Elecmetal, 230
200 Elecmetal, 235
7.700 Elecmetal, 240
85.000 Envases, 3 3|4
3.000 Indura, 11
2.200 Madeco, 43
7.000 Madeco, 42
5.000 Madeco, 41
1.000 Madeco, 42
357 Mademsa, 32
31 Hucke, 90
1 Club de Golf,
42 Chañaral
418 Bco. Hipotecario, 93
44 P. de Lobos, 19
50 Cervezas, 100
96 T. del Fuego, 160
26 Rupanco, 160
9 Bima, 10
10 Cía. Industrial, 68
42 Cristales, 23
9.000 Sonavela, 0.5
55.000 Astilleros Habas, 28
34 Cía. Industrial, 34
100 Farmo Química, 7
25 Totoral, 40
180 Termas Panimávida, 15
36 Cristales, 24
737 Mad. Cholguán, 10
63 Volcán, 37
33 Ref. de Viña, 108
9 Pap. y Cartones, 150
17 T. Progreso, 50
11 T. del Fuego, 150
26 Colcura, 27
22 Cap, 214
63 Copec, 66
19 Vapores, 153
8 Cía. Industrial, 67
2.000 ruro, 37
900 Oruro, 36
15.000 Indesa, 2 1|2
78 Eperva, 275
1 Hipot. Valpso. 6-1, 45
83 La Rural, 27
15 Bco. Edwards, 43
2 Cía. Industrial, 70
3 Bco Osorno, 160
2 C. y Toro, 200
1 Melón, 200
59 Pap. y Cartones, 135
72 Melón, 250
1.200 Cimsa, 4
30 Vapores, 130
10 Melón, 250
17 Vidrios, 15
56 Cía. Industrial, 65
15 Loza Penco, 35
57 P. Tomé, 35
10 Gas Stgo., 25
8 Vapores, 135
52 Farmo Química, 6
21 Melón, 290
29 T. del Fuego, 150
46 Cap, 130
29 Colcura, 25
39 Fensa, 7
60 Caupolicán, 20
10 C. y Toro, 220
116 Agrícola Nacional, 2
2.453 Bco. Arabe, 80
5.000 Bco. Valdivia, 0.7
1.142 Bco. Valdivia, 10
446 Celulosas Cholguán, 40
249 Celulosas Cholguán, 65
104 Celulosas Cholguán, 72

Empleados de comercio agradecieron labor en su beneficio al Presidente

En audiencia fue recibida ayer la directiva de la Federación

La directiva de la Federación de Empleados de Comercio, que preside Inés del Canto Bustos, fue recibida en audiencia por el Presidente de la República, Jorge Alessandri, a quien visitaron para agradecerle lo realizado en beneficio del gremio durante su mandato.

En esta oportunidad, declaró la presidenta de la Federación, al término de la entrevista, el Primer Mandatario les habría prometido el envío del proyecto sobre la propiedad del empleo, o inamovilidad del empleo, para lo cual en los próximos días los recibirá nuevamente para darles a conocer el texto del proyecto y conocer sus opiniones al respecto.

Esta directiva, en la tarde, visitó al candidato triunfante, don Eduardo Frei Montalva, para congratularlo por su triunfo y darle a conocer las aspiraciones del gremio, especialmente en lo que se refiere al citado proyecto.

DEPARTAMENTO SINDICAL DEMOCRATA CRISTIANO

El Director Nacional subrogante del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, Ricardo Silva, dará un amplio informe sobre orientación sindical y sobre las tareas que se cumplirán en el futuro, en una asamblea general de las bases sindicales de la provincia de Santiago que se realizará mañana, a las 18.30 horas, en Huérfanos 713, 8.o piso.

A esta reunión deben asistir los directores de sindicatos del PDC, los dirigentes de núcleos de industrias, fábricas y empresas y los militantes demócratacristianos que tengan responsabilidades en las organizaciones sindicales.

AMPLIACION DE RECORRIDOS DE LA ETCE

La Junta de Vecinos de la Población "Vista Hermosa" ha organizado para mañana un acto en conjunto con la Junta de Vecinos de Población "San Martín", de Recoleta Norte, para inaugurar la ampliación del recorrido de las líneas 1 y 3 hasta la Avenida Einstein, por El Salto y Recoleta, para atender la movilización de los pobladores.

A este acto que se realizará mañana, a las 12 horas, han sido invitados el Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack; el diputado Hugo Rosende, el director de la ETCE, Francisco Filipensky; el Director de Pavimentación, Rubén Rioja; el Alcalde de Conchalí; el Comandante del Regimiento Buin; regidores de Santiago y Conchalí y periodistas.

SESIONES DE SOCIEDAD SAN EUGENIO

La Sociedad de Socorros Mutuos San Eugenio cita a su directiva para hoy, a las 19 horas, en su sede de San Alfonso 1158, con el objeto de tratar sobre asuntos pendientes.

Esta misma sociedad cita a junta general extraordinaria para el próximo domingo a las 13 horas, para tomar los últimos acuerdos relacionados con la elección de la nueva directiva, para lo cual es indispensable que los socios se encuentren al día en el pago de sus cuotas.

MINEROS DEL CARBON EN INTERIOR Y MINERIA

Los dirigentes sindicales del carbón, después de la entrevista que sostuvieron en la mañana con el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Miguel Schweitzer, se entrevistaron con los Ministros de Interior y de Minería con el objeto de tratar sobre la solución del conflicto originado por el pliego de peticiones.

Hasta el momento, la parte patronal ha ofrecido un 46% de reajuste, en circunstancias que el personal solicita un reajuste general del 90% de los salarios. Los dirigentes han manifestado que solicitan la intervención de los Ministros de Interior y Minería, en atención al escaso tiempo que queda para solucionar este conflicto, ya que el plazo para hacer efectiva la huelga legal vence el día 13 del presente, a las 24 horas.

REUNION DE LA CEPCH POR MEDICINA CURATIVA

Ayer sesionó la Confederación de Empleados Particulares, a las 19 horas, con asistencia de representantes sindicales de la Marina Mercante Nacional, para tratar sobre el proyecto de medicina curativa enviado por el Ejecutivo al Congreso con el trámite de suma urgencia y sobre el cual tienen proposiciones que hacer.

Según lo informado, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se encuentra tratando este proyecto para el[illegible]ar su informe para que sea discutido en la sala dentro del plazo de la suma urgencia.

COBRARON 20 MILLONES POR BOLETAS PREMIADAS

Impuestos Internos canceló 75 cheques por un valor total de 20 millones 75 mil pesos, correspondiente a boletas de compraventas premiadas en los últimos sorteos —que están dentro del plazo legal de tres meses para ser cobradas— y que han sido tramitadas en el último mes.

Cheques por **medio millón** de pesos, cada uno, cobraron 34 personas, de las localidades de: Chañaral, Los Andes, Llay-Llay, Santiago, Renca, Barrancas, Marchigüe, Concepción y Valdivia.

Cheques por **setenta y cinco mil pesos**, cada uno, cobraron 41 personas, de: Antofagasta, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Quillota, Valparaíso, Santiago, Maipú, Rancagua, Peumo, Curicó, Talca, San Carlos, Puerto Natales y Punta Arenas.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,346	E° 2,356
Libra	" 6,588	" 6,616
Dólar a futuro . .	" 2,790	" 2,800
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 3,20	E° 3,25
Libra	" 8,986	" 9,126

Santiago, 9 de Septiembre de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Nuevamente la plaza bursátil se mostró bastante interesante por negociar, arrojando un volumen de operaciones de bastante interés, sin embargo, inferior a los días anteriores. Los precios que venían acusando retrocesos después del gran auge del día lunes, sufrieron ayer pérdidas muy significativas en casi la totalidad de los rubros efectuándose operaciones de importancia en acciones de Banco de Chile, Cía. Industrial, Copec, Papeles y Cartones, Teléfonos, Madeco, Insa, Farmo Química, Caupolicán, Pesquera Iquique, Electricidad Industrial, Vapores y Astilleros Las Habas.

Los bonos hipotecarios con un movimiento muy reducido, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 1.263 079 acciones en Santiago, 62.420 acciones con Valparaíso y 62.420 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 19 alzas contra 34 bajas, tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

CRECINCO 2.789
CAPITALES UNIDOS 3.080

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 60 n
B. Estado 6 3|4 80 n
B. Estado 10-6 75 n
Hip. Chile 6-1 74 t
Hip. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 6.000 n
Concepción 140 t
Continental 12 n
Crédito 130 c
Chile 450 t
Edwards 48 t
Español 130 t
Hipotecario 100 t
Israelita 105 c
Italiano 13 1|2 n
Nac. del Trabajo 15 v
Osorno 175 t
Pacífico 8 n
Panamericano 100 c
Sud Americano 56 t
Talca 265 c

MINERAS

Andacollo 3 1|4 t
Aucanquilcha 32 t
Chañaral 12 t
Cerro Grande 540 n
Del. Punitaqui 7 3|8 c
Disputada 70 v
Lota-Schwager 4 3|8 n
Manganesos 300 n
Merceditas 2 1|2 v
M. Fertilizantes 40 n
Ocuri 225 t
Oruro 37 c
Presidenta 7 c
Punta de Lobos 20 t
Tamaya 5 t
Tocopilla 180 n
Totoral 35 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 250 n
Colcura 30 t
Copihue 27 c
Gente Grande 100 c
Laguna Blanca 420 v
La R. Sofruco 420 t
Rupanco 170 n
Tierra del Fuego 162 c
Viña C. y Toro 245 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 2.150 t
Anglo Lautaro —C— 210 t
Iquique Port. 60 n

TEXTILES

Caupolicán 22 t
Chiteco 16 5|8 t
Flap 70 n
Paños Bellavista 155 t
Paños Concepción 3 n
Paños de Tomé 40 t
Rayonhil 16 t
Sedylán "A" 2 1|2 n
Sedylán "B" 2 n
Sumar 150 c
Tejidos El Salto 1 1|4 n
Textil Progreso 52 n
Textil Viña 11 1|2 t
Vestex 1[illegible] n
Victoria de P. Alto 7 3|4 n
Yarur 300 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera EGA 17 n
Bima 11 1|2 c
Blundell 11 n
Carozzi 36 n
Cervecerías Unidas 105 t
Club de Golf 55.000 n
Club Hípico 470.000 n
Club de Polo 11.000 n
Codina 340 n
Cola 650 c
Colorantes 70 v
Cía. Industrial 72 t
Copec 62 c
Cristalería Chile 25 n
Chilectra 55 n
Distrib. de Talca 13 t
Electricidad Ind. 15 t
Electromat 68 n
Embotelladora And. 21 t
Eperva 290 c
Farmo Química 7 t
Fósforos 55 c
Gas de Santiago 29 1|2 t
Gas de Valpso. 11 3|8 n
Hucke Hermanos 95 n
Implatex 12 c
Industrias Varias 11 n
Inmob. Esmeralda 66 c
Inmob. Huelén 320 t
Interamericana 71 n
La Rural 28 v
Loza de Penco 40 v
Lucchetti 12 3|4 t
Mac Kay 112 t
Maderas Cholguán 10 1|2 t
Marinetti 20 c
Melón 290 t
Molinera Koster 11 c
Muelles P. Vergara 4 3|4 n
Naviera Arauco 26 n
Papeles y Cartones 159 v
Pesquera Iquique 4 7|8 t
Pizarreño 156 t
Polpaico 218 n
Quimifarm 165 1|8 n
Refractarios Lota 3 1|2 t
Refinería de Viña 120 n
Renta Urbana 77 n
Saavedra Benard 25 c
Sanitas 9 1|2 n
Sogeco 7 n
Soprole "B" 1.400 n
Tabacos 260 n
Tattersall 110 t
Teléfonos 21 t
Vapores 154 v
Vidrios Planos 16 v
Volcán 40 n

METALURGICOS

Astilleros Habas 30 t
Cap 210 t
Cap "D" 310 n
Cic 29 v
Cobre Cerrillos 56 n
Elecmetal 240 c
Envases 3 3|4 t
Fensa 7 1|2 OCV
Ferriloza 12 t
Indac 11 v
Indura 11 t
Madeco 42 t
Mademsa 34 v
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 20 n

SEGUROS

Ch. Cons. Grles. 50 c
Germania 150 n
Libertad X|D. 4 1|2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. .. 2.337.

TRANSACCIONES

Bonos Nominales E° 2.239
Transac. en Stgo. 1.263.079
Operac. con Valpso. 62.420

£ Por Ton. — Precio del Cobre en Londres— Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 391. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 400. 0.0 Comp.
" 392. 0.0 Vend. ..	.. ..	" 410. 0.0 Vend.
" 21. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACION . ..	" 9. 0.0 ALZA
" 352. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 357. 0.0 Comp.
" 353. 0.0 Vend. ..	.. ..	" 358. 0.0 Vend.
" 8. 0.0 ALZA . .	FLUCTUACIONES ..	" 5. 0.0 ALZA
MUY FIRME.	TENDENCIA	SOSTENIDO.
950 Ton. Largas	VENTAS	1.150 Ton. Largas.

Ferias Unidas "La Rural"

Embarques a nuestra Feria, desvío La Rural
Remates: Días martes, miércoles y viernes

VACUNOS

NOVILLOS

5	3.292	1,273	Quinta, R. T., Dest.
5	3.280	1,268	Quinta, R. T., Dest.
5	3.152	1,268	Peñaflor, G. N.
5	3.194	1,266	Quinta, R. T., Dest.
3	2.120	1,254	Quinta, R. T., Dest.
6	3.518	1,252	Chorombo, F. O.
6	3.434	1,250	Chorombo, F. O.
5	2.800	1,250	Idahue, A. E.
5	3.064	1,248	Peñaflor, G. M.
5	2.794	1,248	Lo Arcaya, V. I.
6	2.542	1,248	Chorombo, F. O.
6	3.390	1,244	Pichidegua, S. A. P. L.
5	2.930	1,244	Graneros, L. E.
5	2.666	1,244	Idahue, A. E.
3	1.610	1,242	Pichidegua, S. A. P. L.
	VACAS		
1	324	1,140	Pirque, D. A.
1	520	1,242	Pichidegua, S. A. P. L.
1	504	1,242	Pichidegua, S. A. P. L.
5	2.894	1,240	Chorombo, F. O.
4	2.506	1,240	Paine, S. A. E. P.
5	3.098	1,236	Graneros, L. E.
5	2.936	1,235	Lo Arcaya, V. I.
3	1.876	1,232	Paine, S. A. E.
3	1.960	1,228	Huelquén, M. C.
6	3.520	1,222	Paine, M. S. C.
4	2.222	1,222	Paine, M. C.
3	1.760	1,222	Paine, M. S. C.
5	2.686	1,214	Melipilla, D. B.
4	2.200	1,202	Melipilla, D. B.
1	708	1,182	Paine, M. C.
4	1.500	1,100	Paine, M. M.
4	1.458	1,090	Paine, M. M.
5	2.336	1,030	Chorombo, L. de C.
3	1.478	1,008	Lampa, J. A.
1	454	0,970	Talagante, P. T. I.
1	588	0,915	Pirque, D. A.
1	320	0,905	Chorombo, L. E. de C.
3	1.416	0,878	Chorombo, L. E. de C.
2	704	0,810	Pirque, D. A.
1	368	0,790	Chorombo, L. E. de C.

DICTARAN CURSOS SOBRE TECNICAS DE AVICULTURA

Un curso sobre capacitación avícola organizó el Departamento de Ganadería del Ministerio de Agricultura. Las clases se dictarán durante los días lunes, miércoles y viernes, durante octubre y noviembre.

La decisión fue adoptada en base a la importancia que cada día adquiere la producción de alimentos proteícos para la alimentación humana. El programa de estudios estará a cargo de expertos de la sección industrias pecuarias y avícolas.

El curso es organizado por el doctor Rodolfo Retamales y la dirección estará a cargo del doctor Julio San Miguel. Las inscripciones son gratuitas y ya se encuentran abiertas en el Departamento de Ganadería, ubicado en el 7.o piso, de Teatinos 40, adonde pueden concurrir las personas interesadas, en horas de oficina.

DEFUNCIONES REGISTRADAS EN SANTIAGO

Nómina de defunciones registradas en las 7 circunscripciones de Registro Civil de la comuna de Santiago, el día 9 de septiembre de 1964:

Andrés Piñeira Sette, Ramón Pedrero Millas, Haroldo Quijada Palma, Alberto Beas Fritis, José Cid Cid, Luis Aguilar Collante, Normann Robert Fuhrimann Cibie, Juan González Millas, Rubén Galdames Reyes, Osvaldo Yáñez Uribe, Aquiles Soto Ortiz, Isaías Valenzuela Peña, Sara González Rojas, Luisa Emilia Zamora, José A. Donoso Miranda, Carmen Fuentes Méndez, José López Muñoz, Oscar Osorio Monroy, María Gamboa Silva, Nelson Cornejo Cornejo, Virginia Olivares Tapia, Consuelo González Letelier, Atilio Ponce Gutiérrez, Enrique Roberto Jury García, Julia Fuentes Olivos, Guillermina Ignacia Núñez Leal, Fortunata Castro Bustamante. TOTAL: 27 defunciones.

Inscripciones de nacimiento: 97. Matrimonios celebrados: 27.

ACTIVIDAD POLICIAL:

APLICAN SANCIONES EN DIN[ERO] POR DELITOS DE CONTRABAN[DO]

Multas por una suma superior a los quince mill[ones de] pesos aplicó la Junta General de Aduanas a impl[icados] en tres contrabandos descubiertos hace algún tiemp[o en] el norte del país, según se anunció ayer en círculo[s po]liciales.

Lo hizo después de acoger las denuncias de la [...] penal correspondiente.

Los contrabandos consistieron en la internación [...] de cigarrillos de procedencia extranjera, artículos de [ny]lon, whisky, y de otro tipo de mercaderías.

En el contrabando del vapor "Nordholm", descu[bierto] en el puerto de Tocopilla, se aplicó una sanción de [...] llones 729 mil quinientos pesos al capitán de la n[ave y] al mayordomo.

En el contrabando del vapor noruego "Free Sta[...]" impuso una multa de 2 millones 483 mil ochociento[s pe]sos, equivalente a una vez el valor de la mercadería [in]cautada por la policía, considerando que no se en[contró] acreditado que la tripulación de la nave fuese reinc[idente] en esta clase de delitos.

Finalmente, se impuso una multa de 3 millones [...] mil quinientos pesos al Agente de Aduanas de Coq[uimbo] Mario H. Barriga, a Juan Tello y a otros, por intern[ación] ilegal de diversas mercaderías.

Igualmente, la Junta acordó comunicar el caso de[l seño]r Barriga al Ministerio de Economía, para que se le [apli]quen, a su vez, sanciones de carácter administrativo.

REOS DE UNA CARCEL TRABAJAN P[ARA] REPARARLA

Los propios reos de la cárcel pública de Valparaíso están construyendo un nuevo pabellón en dicho recinto carcelario.

Así lo informó el Alcaide, señor Carlos Muñoz Corvalán, en una corta entrevista que sostuvo con el Intendente de la provincia res[...]

En la reunión se in[...] bieron puntos de vista [...] el programa de readap[tación] de los reos, que vien[e po]niéndose en práctica, [...] nuación del Director G[eneral] de los Servicios de Pri[siones] Rafael Silva Lastra.

34 DAMNIFICADOS A CAUSA DE UN INCENDIO

Treinta y cuatro personas resultaron damnificadas en un incendio que se produjo en la mañana de ayer, en los inmuebles signados con los N.os 44 y 48 de la calle Amunátegui.

El edificio es de propiedad de la Sucesión "Sanfuentes Echeñique", y está a cargo del Corredor de Propiedades Juan Elgueta Ruiz.

El origen del sinies[tro] un cortocircuito en el [...] techo. En la extinción [de las] llamas resultó lesion[ado el] voluntario Jorge C[...] Barrientos, de la [...] Compañía de Bombe[ros].

Todos los damnificad[os fue]ron ubicados, transitor[iamen]te, en el parage de la [...] de calle Amunátegui [...]

VOLCO UN STATION WAGONS: HERI[DO] SU CONDUCTOR

En la Carretera Panamericana y a cinco kilómetros de distancia de la Oficina María Elena, volcó ayer el Station Wagon HJ-857, de Providencia, conducido por José Espinoza Urbina.

Según informó la [...] el accidente tuvo su [...] en el exceso de veloci[dad. El] conductor resultó con [diver]sas heridas de median[a gra]vedad, en varias partes [del] cuerpo.

POR EL GRAN SANTIAGO

SAN BERNARDO.— CONJUNTO INFANTIL DE GUITARRAS.— Grata impresión ha causado en esta ciudad la actuación del Conjunto Infantil de Guitarras del Colegio Inmaculada Concepción de esta localidad con motivo del aniversario de dicho establecimiento educacional. Este conjunto está formado por alumnas de las preparatorias y primer año de humanidades de ese colegio. En el grabado, en una vista parcial de dicho conjunto, aparecen en primera fila, de derecha a izquierda: Patricia Schnettler, María Cristina Gajardo, Margarita Grez y María Soledad Ruiz. Segunda fila, en el mismo orden: Isabel Fluman, Ximena Fluman, Marcela Millares, Jaqueline Berna, Ximena Morales, Nora Yáñez. Tercera fila: Pilar Fernández, Huguete Leiva, María Soledad García, Alejandro Fluman y Guadalupe Moya. Las integrantes del conjunto son dirigidas por la profesora de guitarra, señorita Práxedes Peña Díaz, prestigiosa educadora de San Bernardo. — (RUBEN ALBARRAN B., corresponsal.)

ÑUÑOA:

Exposición de Artes Plásticas se inaugura en Casa de la Cultura

ÑUÑOA.— Esta tarde, a las 18 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa, ubicada en Avenida Irarrázaval 4055, se efectuará un acto de gran interés para inaugurar una exposición de tipo didáctico de artes plásticas.

Al mismo tiempo se exhibirá una película fija que tiene como tema anécdotas del guerrillero Manuel Rodríguez, film que es obra del Instituto de Cine Educativo y de las Escuelas del VI Sector Escolar.

El Subdirector de la Casa de la Cultura ha invitado a este acto al alcalde, regidores y demás autoridades comunales, a los jefes de los establecimientos educacionales, profesores, periodistas y a todas las personas que se interesan por estas manifestaciones del arte.

LAS BARRANCAS:

De gran calidad será el programa de Fiestas Patrias

LAS BARRANCAS.— Con motivo de la celebración del Aniversario Patrio en esta Comuna, las diversas Escuelas que participarán en el programa confeccionado por la Municipalidad, están realizando frecuentes ensayos para la presentación de los números artísticos que al aire libre con este fin deben desarrollarse. Por su parte, conjuntos artísticos locales, Cruz Rojas, Cuerpo de Bomberos, Clubes Deportivos, hacen otro tanto. En esta oportunidad llamará la atención la presentación que harán en sus cabalgaduras los Huasos Barranquinos, quienes deleiterán con sus acrobacias al público que concurra a los actos programados.

En la Casa Municipal, el Alcalde Benedicto Flores Neira, en reunión reciente, con los regidores que le secundan ha dado término a la confección del programa de festejos que será superior al de años anteriores, dado el hecho que la participación de las diversas instituciones, clubes, Escuelas, Carabineros, etc., ha sido sincronizada al máximum. (DIGNA SILVA CABRERA, corresponsal).

MAIPU:

70 SITIOS SE ENTREGARON A COOPERATIVA HEROES DE MAIPU

MAIPU.— Oficialmente se entregaron setenta sitios a los socios de la Cooperativa "Héroes de Maipú". La ceremonia de sorteo de los sitios tuvo lugar en los terrenos ubicados en la parcela Dos de Av. Mirador de Los Cerrillos. Bendijo los sitios el Cura Párroco de los Padres Cotolengos, reverendo José Genovesse.

La Cooperativa de Edificación "Héroes de Maipú", fue fundada el 1.o de julio del año 1963 y su Directorio lo componen los siguientes miembros: Presidente, Domingo León; vicepresidente, Víctor [illegible]to; secretario, Hernán Pi[illegible]da; tesorero, Carlos Correa; [di]rector, Juan Alvarez; presidente de la Junta de Vigilancia, Luis González Arellano; gerente, Luis Gómez Ossandón.

Durante la ceremonia hicieron uso de la palabra, el presidente de la Cooperativa, Domingo León, el regidor de la Municipalidad de Maipú, Gregorio Bravo Ponce de León; el gerente de la Cooperativa, Luis Gómez, y el alcalde de la Comuna, José Luis Infante Larraín, quien señaló la preocupación de la Municipalidad para desear que los nuevos habitantes de dichos terrenos no tengan problemas, y en caso contrario el Municipio estará atento a dar soluciones a sus nuevos habitantes. Finalmente, se rindieron homenajes a los señores, ingeniero Horacio Lira, Director de Obras Municipales, y al Jefe del Departamento de Agua Potable de la Municipalidad de Maipú, Jorge González Avila, por la gran colaboración prestada a los dirigentes de la Cooperativa de Edificación y a los futuros propietarios. (Enrique Bustos, corresponsal; Foto de Raúl Bustamante).

PROVIDENCIA:

ALCALDE LITVAK FELICITA A LA JUNTA DE VECINOS DE TOBALABA

PROVIDENCIA.— Los dirigentes de la Junta de Vecinos de Tobalaba, Luis A. Baeza Ormazábal y Ernesto Jiliberto, recibieron la siguiente comunicación del Alcalde de Providencia, Mauricio Litvak, en que se felicita a esa institución por haber sido aprobados sus Estatutos por el Ministerio de Justicia, ofreciéndoles, al mismo tiempo, el apoyo de la Municipalidad para las iniciativas de progreso que impulsen:

"Muy señores míos:

Acuso recibo de su amable nota, por la que se sirven comunicarme que el Ministerio de Justicia, por Decreto número 1.449, de 14 de mayo último, aprobó los Estatutos que regirán la Asociación de su digna representación.

Felicito muy cordialmente a Uds. por este acontecimiento y les agradezco profundamente la cooperación que tan gentilmente ofrecen a la Corporación.

Retribuyo, asimismo, sus amables expresiones, dándoles la seguridad de que la I. Municipalidad, dentro de lo que sus atribuciones le permiten, apoyará siempre cualquier iniciativa que redunde en beneficio del sector que tiene la suerte de contar con tan progresistas y distinguidos vecinos.

Con los sentimientos de mi más alta consideración, quedo a sus gratas órdenes como S. S. y amigo.

(Fdo.): **Mauricio Litvak Recepter**, Alcalde de Providencia."

FIGUEROA ALCORTA SE LLAMARA UNA PLAZOLETA DE Q. NORMAL

QUINTA NORMAL.— Fue aprobado por la Corporación Municipal, en una de sus últimas reuniones, el cambio de nombre de la plazoleta ubicada en Alcérreca esquina de Andes, por el de José Figueroa Alcorta, como un homenaje al gran estadista de Argentina, que fuera Presidente de la República, Presidente de la Corte Suprema y Presidente del Parlamento argentino, en época pasada.

También se consultó en esta reunión la erección de un monumento a José Figueroa Alcorta, en la citada plazoleta, quedando dispuesto que los estudios y ejecución de la construcción de la base o pedestal de este monumento, estén bajo la dirección del Departamento de Obras Municipales de esta comuna, una vez que la Embajada del país hermano haga entrega del monumento a la Sociedad Mutualista "Figueroa Alcorta", que tendrá a su cargo el ornato de este nuevo paseo público, que beneficiará a numerosos vecinos. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

QUINTA NORMAL:

La Municipalidad se reunirá hoy

QUINTA NORMAL.— Hoy a las 10 horas, se reunirán en la Casa Municipal, el Alcalde Luis Leiva Sáez y los regidores con el objeto de ultimar los preparativos para el mejor desarrollo del programa de festejos que se ha confeccionado para celebrar el aniversario de la Independencia Nacional, y que en la edición de ayer este diario dió a conocer in extenso.

Por tal motivo se solicitó a LA NACION, se encarezca la concurrencia de los ediles a la hora indicada .(ADOLFO SILVA VERA, corresponsal).

QUINTA NORMAL:

GAS DE MERCURIO SE INSTALA EN EL PARQUE LO FRANCO

QUINTA NORMAL.— Se [da]rá comienzo y se pondrá término a la brevedad a los trabajos de instalación de alumbrado de gas de mercurio en el Parque Lo Franco y [en] Plaza España, esta última ubicada en el sector Zelada. Las labores tendrán un costo aproximado a los 160 millones de pesos, lo que se ha financiado con un empréstito que [fue] obtenido del Banco del Estado el Municipio local, que preside Luis Leiva Sáez, y que fue en la sesión última aprobado a indicación del regidor Alfredo Hormazábal. Como uno de los números de festejos de las próximas festividades patrias, se consulta la inauguración de este alumbrado en el Parque Lo Franco, con lo que se beneficiarán más de 20 mil familias, que habitan en este vasto sector norte de la comuna de Quinta Normal. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).



MAIPU.— ENTREGA DE SITIOS A COOPERATIVA.— La Cooperativa de Edificación "Héroes de Maipú", ha dado satisfacción a un sentido anhelo al recibir 70 sitios para sus socios en la Avenida Mirador de Los Cerrillos. EN EL GRABADO, aparece el momento en que el Cura Párroco José Genovesse bendice los terrenos que pasaron a poder de los 70 cooperados.— (Bustos Cubillos, corresponsal. Foto de Raúl Bustamante).

Reunión de Cónsules en Arica se prolongará del 25 al 30 del presente

ARICA.— Se informa que la Reunión de los Cónsules acreditados en nuestro país, los que pasan de setenta, que se iniciará el día 25 del presente mes, en este puerto, se prolongaría hasta después de la visita del Presidente Charles de Gaulle a Arica, es decir, duraría hasta el día 30. Los Cónsules vendrán acompañados de sus esposas e hijos.

LIBERTAD EN PROCESO DE COCAINA.— La Corte de Apelaciones de Iquique dispuso la libertad del detenido en el proceso por tráfico de cocaína, que se ventila en el Segundo Juzgado de Arica, Arturo Vargas Rocco, acogiendo un recurso de apelación interpuesto por el abogado Arturo Flores Conejeros.

CONSEJEROS DE JUNTA DE ADELANTO LOCAL.— Luis Beretta, Emilio Gutiérrez y Eduardo Miño, postulan hasta el momento al cargo de consejero, en representación de la Cámara de Comercio de Arica, en la Junta de Adelanto Local, organismo que en noviembre próximo debe integrarse con nuevos delegados.

SERVICIO TELEFONICO INTERNACIONAL.— Se anuncia que en forma definitiva se llevará a efecto el 27 del presente mes la inauguración del Servicio Telefónico Internacional entre Arica y Tacna. Se aprovecharía la estada en esa fecha en Arica, del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Julio Philippi, quien vendrá esos días a esperar al Presidente De Gaulle, como asimismo, la venida del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto.

NUEVA DESIGNACION PARA CONSUL PERUANO.— El Cónsul adscrito del Perú en Arica, Alfredo Pella, que goza de generales simpatías, ha sido nombrado como segundo Secretario de la Embajada peruana en la República Dominicana.

PESCADO ABUNDANTE Y BARATO.— Desde el martes último, los habitantes de Arica disfrutan de una enorme cantidad de pesca de cojinovas, obtenida gracias a las goletas pesqueras. Se venden directamente al público, a quinientos pesos las unidades, que pesan alrededor de cuatro kilos cada una. (HUMBERTO CROSA, corresponsal.)

MODERNA GOLETA SE UNIRA A FLOTA PESQUERA DE IQUIQUE

Fue construida en el puerto nortino y cuenta con los mejores adelantos técnicos.— Será lanzada al agua el 17 del presente

IQUIQUE.— Una nueva moderna goleta fabricada en astilleros chilenos, se unirá en los días del 18 de septiembre a la flota pesquera nacional, la misma que ha hecho posible el resurgimiento de la zona norte.

Se trata de la goleta "Juan", la número 100 que sale de los astilleros Marco Chilena, instalados en esta ciudad. La embarcación que tiene un costo cercano a los quinientos millones de pesos estará equipada con la última palabra en equipo de "eco-sonda", que permite ubicar bajo las aguas los cardúmenes de anchoveta y dirigir la nave hacia dichos lugares.

Contará también con un equipo de radio para mantener la comunicación permanente con tierra firme, red automática, equipo de absorción para el transporte de pescado y una capacidad de 14 toneladas. Su tripulación será de diez hombres.

La nave ha sido adquirida por la Empresa Pesquera "San Pedro S. A.", una de las más poderosas de la zona.

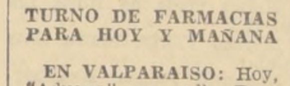
El bautizo marino de esta goleta tendrá lugar el 17 del presente mes, a las 11.30 horas, con asistencia de las autoridades regionales y de los ejecutivos de diversas industrias.

Peter Schmidt, presidente de los astilleros Marco hará entrega de la embarcación y se recibirá de ella a nombre de la CORFO el ingeniero Juan Enrique Camobio. Se contará igualmente con la presencia de reporteros de los principales medios de difusión del país.

Cincuenta goletas evolucionarán en la histórica rada iquiqueña para recibir a su nueva compañera de faenas. Los asistentes tendrán ocasión de navegar por las aguas del Pacífico.

Se pondrá término a la ceremonia con una comida y baile, en los salones del Hotel Prat.





IQUIQUE.— GOLETA N.o 100 DE ASTILLEROS MARCO CHILENA.— Cien goletas pesqueras han construido ya los astilleros Marco Chilena de este puerto, industria que ha contribuido de un modo principal al auge de la pesca y en general de las actividades económicas del norte del país. La centésima goleta, que aparece en el grabado, y que llevará el nombre de "Juan" será bautizada para las Fiestas Patrias en una ceremonia que constituirá un gran acontecimiento en la zona.

Congreso de Ciencias Fisiológicas se realizará en Viña del 23 al 28

VALPARAISO.— En Viña del Mar se efectuará entre los días 23 y 28 de noviembre el IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Fisiológicas, que auspician las Sociedades de Biología de Santiago y Concepción.

Destacadas personalidades médicas asistirán al torneo, debiendo mencionarse, entre ellas, al Premio Nóbel doctor Bernard Houssay, quien prestará con su especial asistencia una gran calidad a esta reunión latinoameracana.

Es la primera vez que se realizará en nuestro país este Congreso, que seguirá desarrollándose anualmente en diversos países.

Organizan el torneo los doctores santiaguinos Jaime Talesnik, Roberto Douglas y Jorge Mardones, y las reuniones se realizarán en el Hotel O'Higgins de Viña del Mar, que se ha hecho ya clásico como sede de las diversas convenciones científicas y de otros órdenes que se efectúan en Viña del Mar.

En el mencionado Congreso se tratarán las siguientes materias:

1.o— Memoria biológica.

2.o— Naturaleza de los cambios genéticos de la población.

3.o— Control neuroendocrino de sodio y potasio.

4.o— Transporte a través de membranas biológicas.

5.o— Metabolismo de la célula cancerosa.

6.o— Biosíntesis de la macromoléculas.

7.o— Regulación metabólica a nivel celular.

8.o— Mecanismos de autorregulación circulatoria.

9.o— Sueño y vigilia.

10.o— Dependencia a drogas.

11.o— Transmisión siáptica.

12.o— Mecanismos de las reacciones enzimáticas, y

13.o— Secresión de hormonas neurohipofisiarias.

Hay inscritos, además, cerca de 400 trabajos o temas libres.

TOME:

Falleció profesora Itala Vivaldi de M.

TOME.— Consternación ha causado en los diferentes círculos de la localidad el fallecimiento de la señora Itala Vivaldi de Matamala, esposa del Director Departamental de Educación Primaria, don Aníbal Matamala, y profesora del Liceo Coeducacional de Tomé. La señora Vivaldi de Matamala realizó en este puerto una amplia labor educacional y social, la que ha sido destacada con ocasión de su lamentado deceso. El Rector del Liceo, Cuerpo de Profesores y todas las instituciones rindieron un sentido homenaje en su memoria. (**Ampuero**, Corresponsal.)

VALPARAISO



VALPARAISO.— LECHE DE CARITAS PARA NIÑOS PORTEÑOS.— Ayer, en la mañana, trescientos alumnos del Liceo 3, de Hombres, empezaron a recibir, en su establecimiento, una colación con leche de Cáritas-Chile, que los escolares se sirvieron con gran alegría. En el grabado, un grupo de alumnos porteños saborea con agrado su leche, durante un recreo.

Explosión en Hospital Van Büren produjo pánico entre los enfermos

El accidente se debió a emanaciones de frascos de Benzol y Formalina, que estaban cerca de un mechero de gas.— Quedó una enfermera herida y se produjeron cuantiosos daños materiales.— Principio de incendio fue sofocado por los bomberos

VALPARAISO.— Una violenta explosión se produjo poco después de las 11 de la mañana de ayer, en el Laboratorio de Anatomía Patológica del Hospital Van Buren, de esta ciudad, luego de la cual se declaró un principio de incendio.

El origen de esta explosión, que alcanzó a provocar gran pánico entre los enfermos del hospital, se debió a consecuencias de las emanaciones de un frasco de benzol y otro de formalina, que se encontraban muy cerca de un mechero de gas. A raíz de la explosión quedó herida la enfermera Raquel Salazar, y las pérdidas ascienden a varios miles de escudos. En especial, fueron lamentables los daños sufridos por el instrumental que se usa en tratamientos de alcoholemia, del cual no existe otro equipo en la ciudad. Las llamas alcanzaron a destruir varios microscopios y otros delicados útiles médicos del laboratorio.

Todo el instrumental del laboratorio fue destruido por la inesperada explosión, que probó, en este caso, que no existen suficientes elementos para combatir debidamente los incendios, ya que, pese a que los empleados del hospital llegaron con extinguidos a dominar el fuego, éstos no funcionaron.

Por fortuna para todos, los bomberos se hicieron presentes con toda celeridad en el hospital, al darse la alarma, procediendo a aislar el fuego y apagarlo con sus extinguidores especiales.

Se alcanzaron a producir escenas de profundo pánico entre los enfermos, especialmente en la Asistencia Pública, los que trataron de huir, en medio de gritos de espanto y gran confusión. Felizmente, la serenidad de médicos y enfermeras logró dominar la atmósfera de desesperación, logrando que se recuperara la calma.

TURNO DE FARMACIAS PARA HOY Y MAÑANA

EN VALPARAISO: Hoy, "Aduana", en calle Bustamante 1; "Americana", en calle Independencia 1702; "Italia" en calle Victoria 2298.

Mañana: "Iris", en Plaza Echaurren esquina Clave; "Nueva París", en calle Condell 1286; "Bayer", en Avenida Argentina 799.

EN VIÑA DEL MAR: Hoy, "Corsaro", en calle Parroquia 339; "Libertad", en calle 4 Norte 498.

Mañana: "Inglesa", en calle Valparaíso 560; "Recreo", en calle Portales esquina Prat, Recreo.

Charles de Gaulle declarado Ciudadano Honorario de Valp.

VALPARAISO.— La Municipalidad de Valparaíso trató y aprobó en la tarde de ayer un proyecto que designa Ciudadano Honorario de este puerto al Presidente de Francia, Charles de Gaulle. Este proyecto tiene la firma de la totalidad de los regidores, quienes, de este modo, desean distinguir al ilustre visitante durante la corta visita que hará a Valparaíso el próximo mes de octubre.

El Mandatario francés llegará a esta ciudad el 1.o de octubre, a bordo del destructor "Colvert", y a su arribo se procederá a entregarle los títulos que lo acreditarán como Ciudadano Honorario de Valparaíso.

Existe gran interés y expectación en este puerto por la visita del Presidente de Francia, en cuyo honor se preparan diversos actos.

El sábado se realiza Rev. Preparatoria de Parada Militar

VALPARAISO. — Presidida por el contraalmirante Jorge Balaresque Buchanan, se realizará el próximo sábado, a las 14 horas, en el Parque Alejo Barrios de Playa Ancha, la Revista Preparatoria de la Parada Militar.

Jefe de las Fuerzas de Presentación ha sido designado el capitán de navío, Patricio Carvajal Prado. Esta ceremonia que se realiza todos los años como un ensayo general de la presentación de las Fuerzas Armadas en el mismo Parque el día 18, tiene todo el brillo y marcialidad de la Parada de ese día, ya que cada año la Revista Preparatoria congrega un numeroso público que premia con aplausos de gallarda forma en que tanto marinos como soldados desfilan previamente.

En esta oportunidad desfilarán la Escuela Naval "Arturo Prat", Regimiento Escuela de Especialidades, el Regimiento "Maipo", el Regimiento "Coraceros".

La Armada tomará parte el día 19, con todos sus efectivos, en el gran desfile que se efectuará en Santiago, en la Parada Militar del Parque Cousiño.

Jefe del Escalón Naval ha sido nombrado el contraalmirante Víctor Wilson.

AQUI... EL PUERTO

DIRINCO EFECTUA SERIO CONTROL EN COMERCIO.— Un grupo de inspectores de DIRINCO, que encabeza el jefe provincial, Hernán Leiva, se encuentra realizando una inspección masiva de las actividades del comercio viñamarino. En la primera parte de esta etapa de control fueron sorprendidos 25 locales, restaurantes, fuentes de soda, panaderías, almacenes y carnicerías, que cometían infracciones a las disposiciones legales. Todos estos negocios recibieron sus correspondientes partes, que darán lugar a las sanciones consiguientes. El señor Hernán Leiva nos expresó ayer que una de sus mayores preocupaciones era asegurar el cumplimiento de las disposiciones, tanto en los balnearios como en la ruta desde Valparaíso a Quintero, agregando que sería inflexible en la aplicación de las sanciones que condenan las contravenciones a las normas legales.

HIRIERON A CARABINERO QUE DETUVO A LADRONES.— El carabinero Ramón Olguín resultó herido a bala durante la captura que efectuó la policía de tres ladrones en el lecho mismo del río Aconcagua, en Quillota. Los ladrones opusieron fuerte resistencia, pero fueron dominados luego por los carabineros. Los tres individuos, Arturo Vivaccta Vergara, de 24 años; Carlos del Carmen Vergara, de 25, y Luis González Rodríguez, de 22, acababan de cometer un cuantioso robo en el domicilio particular de un vecino de la localidad. Entre otras cosas, se robaron un juego de cuchillería, colchones CIC, servicios de mesa y cocina, receptores de radio, cubrecamas, ternos, cheques y dinero en efectivo.

DEBERAN CLAUSURAR 15 CINES EN NUESTRO PUERTO.— Del total de 21 cines y salas de teatro que existen en Valparaíso, 15 deberán clausurarse, por haberse vencido el plazo que la Municipalidad porteña concedió para que dichos locales fuesen sometidos a reparaciones que les hacían falta. Este plazo, por lo demás, venció el 30 de mayo pasado, pero aún no se ha promulgado el decreto correspondiente a la clausura. La lista de cines que deberán cerrar sus puertas es la siguiente: cine "Odeón", ubicado en Patricio Lynch 144, en Playa Ancha; cine "Iris", ubicado en Avenida Gran Bretaña 5520; cine "San Luis", en Montealegre 579, Cerro Alegre; cine "Barón", en O'Brien, cerro Barón; cine "Lux", en Márquez 150; cine "Carrera", en Amalia Paz 445; cine "Esperanza", en Barros Arana 294; teatro "Victoria", ubicado en Pedro Montt 1925; cine "Rívoli", en Victoria 2870; cine "Avenida", en Avenida Argentina 163; cine "Condell", en Condell 1580; cine "Central", en Condell 1461; cine "Mauri", en Avenida Alemania 6989; cine "Imperio", ubicado en Pedro Montt 1955, y cine "Brasilia", ubicado en Pedro Montt 1850.

CONCURSO SOBRE ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE RANCAGUA.— Hoy día a las 11 horas se efectuará, en la Comandancia de la Guarnición de Valparaíso, una reunión del jurado que discernirá los premios a los trabajos escolares que se han enviado con motivo del Concurso sobre el aniversario de la Batalla de Rancagua, que organizó la Comandancia de la Guarnición porteña. También se esbozará hoy el programa que deberá realizarse con motivo de conmemorarse el 150.o aniversario del heroico hecho de armas que cubrió de gloria al General Bernardo O'Higgins.

PAVIMENTAN AVENIDA VICUÑA MACKENNA EN REÑACA.— Por un costo de 34 mil escudos se están efectuando obras de pavimentación en Reñaca. Las obras fueron entregadas por la Dirección de Vialidad a la firma Carlos Enríquez, que en un plazo de 60 días, a contar del 25 de septiembre, deberá pavimentar la Avenida Vicuña Mackenna con una calzada de 7 metros de ancho y 18 centímetros de alto, en hormigón de cemento Portland. Los trabajos también comprenden soleras y alcantarillado.

HOMENAJE AL EJERCITO, DEL CLUB DE LEONES.— El Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar, que preside Jorge Lyng, efectuará hoy en el Club de Viña del Mar, a las 21.30 horas, una sesión especial en homenaje al Ejército de Chile, con motivo de las festividades patrias. A esta comida han sido invitadas las autoridades civiles y militares de la provincia, y se invita a los leones de otros clubes, que se encuentran de paso en esta ciudad, para que asistan y se consideren, desde ya, convidados a la sesión en forma especial.

SE PREPARA RECIBIMIENTO DEL B. E. "ESMERALDA"

VALPARAISO.— La Oficina de Relaciones Públicas de la I Zona Naval, ha informado que la Superioridad de la Armada se encuentra confeccionando en la actualidad el programa de recibimiento que se hará en este puerto a la llegada del BE "Esmeralda", que debe fondear en Valparaíso el 29 del presente. La nave debe arribar hoy día al puerto de Rodman, en Panamá, en su viaje de regreso al país, luego de haber cumplido con pleno éxito su crucero anual de instrucción de guardiamarinas y cadetes.

Referente al programa de recepción que atributará a la tripulación del barco, lo daremos a conocer próximamente en todos sus detalles.

ARRIBO DEL "OXFORD".—El sáábado próximo arribará a este puerto el buque norteamericano "Oxford", después de realizar una intensa labor de investigación por el océano Pacífico.

Como se recordará, el "Oxford", llegó hace unos meses a Valparaíso en su primer viaje a nuestras costas, llamando considerablemente la atención por su gran antena parabólica, mediante el cual la nave científica realiza interesantes estudios de comunicación con la Luna, captando señales emitidas por una estación terrestre, y que esta antena capta en sus sensibles mecanismos. El "Oxford" ha sido el primer buque de su especie que se ha especializado en captar este tipo de señales que usan a la Luna como vehículo de comunicación.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

LLEGAN

HOY:
Burgenstein, de Talcahuano.
Gulf Farmer, de Nueva Orleans.
Santa Rita, de Nueva York.

MAÑANA:
Castilla, de Talcahuano.

SALEN

HOY:
Burgenstein, para Hamburgo.

MAÑANA:
Fina, para Arica.
Santa Rita, para Nueva York.

TALCA

AGENCIA Y CORRESPONSALIA DEL DIARIO "LA NACION", UBICADA EN 2 ORIENTE N.o 1032 — FONO 31614 — AGENTE Y CORRESPONSAL: RAUL LARA SEPULVEDA

PROGRAMACION DEL BASQUETBOL FEMENINO PARA EL SABADO

TALCA.—La Asociación de Fútbol Infantil de Talca recientemente se reunió para proceder a la programación de la Sexta Fecha del Campeonato Oficial de Fútbol Infantil de Talca. El programa quedó de la siguiente manera:

DOMINGO 13. CANCHA SCHORR Y CONCHA: 10 horas, 15 minutos de espera: Atlético Comercio con Vanguardia Universitaria. Arbitro y director de turno, Deportivo Juvenil Seminario.

CANCHA COSTANERA: 10 horas, 15 minutos de espera: Santa Ana con Daniel Vargas. Arbitro y director de turno, Deportivo Talca National.

CANCHA EST. MUNICIPAL SUR: 10 horas, 15 minutos de espera: Talca National con Deportes Rangers. Arbitro y director de turno, Sud América.

CANCHA SEMINARIO SAN PELAYO: 10 horas, con 15 minutos de espera: Deportivo 21 de Mayo con Juvenil Seminario. Arbitro y director de turno, Deportivo Oriente.

CANCHA D. ASTABURUAGA: 10 horas, 15 min. espera: Sud América con Deportivo Oriente. Arbitro y director de turno, Deportivo 21 de Mayo.

Rifa realizará Rangers infantil

TALCA.— La rama amateur del Club de Deportes Rangers efectuará el próximo domingo una rifa a beneficio de la Sección Infantil; entre los premios se cuenta, por ejemplo, un viaje a Santiago para dos personas para presenciar el encuentro entre Deportes Rangers y Colo Colo, y otros más. Con la utilidad que se obtenga en esta rifa se procederá a la adquisición de útiles deportivos para la Sección Infantil.



TALCA.— El presidente de la Federación Santiago Watt de Talca, señor Juan Bravo Bobadilla, en los momentos en que procede a inaugurar la sede social de la institución.

Profesores harán hoy una romería al camposanto

TALCA.— La Unión de Profesores de Talca y colegios primarios realizaran a las 10.30 horas de hoy una romería al Cementerio General, con el objeto de rendir un homenaje a los profesores que han partido al Más Allá.

Los profesores y alumnos partirán hacia el Camposanto desde el local de la Escuela Concentrada N.o 15.

Por otra parte, desde mañana comenzarán en la provincia de Talca las vacaciones de invierno.

UN MEDICO PAGO AYER APUESTA

TALCA.— El doctor Hernán Moena, partidario de la postulación presidencial del señor Salvador Allende, debió pagar una apuesta que cursó con su colega Rolando Capomassi.

La apuesta consistía en viajar a pie, con equipo médico y zapatos nuevos hasta la vecina localidad de Maule.

El recorrido lo hizo ayer el doctor Moena, cumpliendo con su palabra.

Destacan en Campeonato de Básquetbol



TALCA.— Durante el desarrollo del Campeonato Oficial de Básquetbol Femenino de Talca, han destacado por sus brillantes actuaciones las hermanitas Aravena, las cuales prácticamente son la base del Liceo de Niñas, dado su excelente comportamiento, tanto en las canchas de nuestra ciudad, como también lo hicieron en canchas serenenses. En el grabado, de izquierda a derecha: Ruth, Gloria y Yolanda Aravena.

TURNO DE FARMACIAS

BARBERIS.— 1 Sur entre 3 y 4 Oriente.

EL LEON.— 1 Sur esquina 11 Oriente.

PROGRAMACION DEL FUTBOL INFANTIL PARA EL DOMINGO

TALCA.— La Asociación de Básquetbol Femenino de Talca, ha programado para el próximo sábado los partidos correspondientes a la segunda rueda por el Campeonato Oficial de Básquetbol, los cuales tendrán como escenario el Palacio de los Deportes, que se encuentra ubicado en 2 Norte 5 y 6 Oriente; el programa quedó de la siguiente manera: 14.30 horas: Pelarco con Liceo de Niñas. De semifondo se enfrentarán los equipos de Reservistas, Serie de Honor vs. Ferroviario. De fondo se enfrentarán los cuadros de B. O'Higgins con Gabriela Mistral.

Santiago Watt celebró su aniversario

TALCA.— En una simpática ceremonia la Federación "Santiago Watt", de Talca, celebró un nuevo aniversario de su fundación. En esta misma oportunidad se procedió a la inauguración de su sede social ubicada en Ocho Sur 1770. En el grabado, al centro, el presidente de la Santiago Watt, señor Juan Bravo Bobadilla; al lado derecho, el Ingeniero Jefe de la Maestranza de San Eugenio, señor Iván Robles, y el Alcalde subrogante de la Comuna, Guillermo Urzúa. En la parte inferior, otro aspecto de los asistentes.

Regresó de Santiago jefe de la comuna

TALCA. — Ayer regresó a esta ciudad desde la capital, el Alcalde de la comuna de Talca, señor José Fernández Llorens.

El jefe del Poder Comunal realizó en las diversas esferas gestiones para obtener la solución de problemas locales.

En la sesión de ayer el Alcalde dio cuenta de sus diligencias.

Durante su ausencia fue subrogado por el primer regidor, Guillermo Urzúa.

Aprobado fondos para San Clemente

TALCA.— El diputado demócratacristiano, señor José Foncea Aedo, informó que había sido despachado en segundo trámite constitucional por la Cámara Alta el proyecto de ley que destina fondos para la Comuna de San Clemente con motivo de la celebración del Centenario.

POLLA DEL FUTBOL DE RANGERS

Patrocinada por diario LA NACION y Radio Minería, de Talca, y auspiciada por "Materiales para Construcción TIGERO"

La "Polla del Fútbol de Rangers" es patrocinada por el diario LA NACION y por RADIO MINERIA, de Talca, y auspiciada por MATERIALES PARA CONSTRUCCION TIGERO, y se realizará para todos los partidos que juegue RANGERS, en el Estadio Fiscal de Talca y en cualquiera otra cancha del país, por la competencia oficial de la Asociación Central de Fútbol, año 1964.

B A S E S

1.—El lector debe llenar los espacios en blanco o línea de puntos del CUPON que publica LA NACION, los días martes, miércoles, viernes y sábado de cada semana;

2.—El lector debe concursar dando respuesta a las siguientes alternativas:
a) ¿Qué equipo ganará el partido?
b) ¿Cuál será el resultado del encuentro, expresado en goles?
c) ¿Qué jugador marcará el primer gol?

(En el mismo CUPON deberá indicar el lector, su nombre y su domicilio.-

3.—Los CUPONES se reciben hasta las 12 del día, los sábados, en las Agencias del diario LA NACION, en Talca, 2 Oriente N.o 1032, y en RADIO MINERIA, 1 Norte N.o 1075;

4.—Los premios serán tres:
a) Primer Premio, al concursante que acierte las tres alternativas, la suma de E° 50;
b) Segundo Premio, al concursante que acierte dos alternativas, la suma de E° 25;
c) Tercer Premio, al concursante que acierte una alternativa, cuatro entradas numeradas a tribuna para los encuentros que juegue el Club de Deportes Rangers.

En caso que algún participante obtenga el PRIMER PREMIO, no habrá segundo ni tercero.

En caso de que el participante obtenga el SEGUNDO PREMIO (desierto el PRIMERO), no habrá tercer premio.

En caso de que uno o más concursantes obtengan el mismo premio, el Jurado hará el sorteo correspondiente, para determinar el ganador definitivo.

Los premios no son acumulativos y terminan su vigencia en la semana, para recobrarla en la siguiente.

Los premios serán entregados en la Agencia Periodística LA NACION, los lunes, a las 13 horas, previa acta que levantara el Jurado del Concurso. Los resultados de la POLLA DEL FUTBOL DE RANGERS se publicarán en LA NACION los días martes.

El Jurado está formado por un representante de LA NACION; por un representante del Club de Deportes Rangers; por un representante de Radio Portales, de Talca; por un representante de la firma "Materiales para Construcción Tigero", y por un presidente de un Sindicato Obrero de nuestra ciudad. Todas estas personas deberán ser debidamente acreditadas ante la Gerencia de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

El Jurado deberá constituirse todos los lunes, a las 9 horas, en la Agencia de LA NACION, para computar los cupones de los concursantes, dar su fallo y otorgar el premio correspondiente.

POLLA DEL FUTBOL DE RANGERS

PATROCINADA POR EL DIARIO LA NACION y RADIO MINERIA DE TALCA

Partido clave:

Rangers Vs. Palestino

¿Qué equipo ganará el partido?

R.: ....

¿Cuál será el resultado, expresado en goles?

R.: Rangers ..... goles Palestino ..... goles

¿Qué jugador pasará el primer gol?

R.: ....

Nombre: ....

....

Domicilio ....

....

Centro Santa Ana elige directiva

TALCA.— El domingo próximo se reunirán los socios del Centro de Vecinos de Santa Ana, con el objeto de proceder a la elección del nuevo directorio de la institución.

La reunión se realizará en la sede social de 6 Norte con 10 Oriente, a las 11 horas.

Seleccionado de básquetbol irá a Constitución

TALCA.— El próximo sábado al Seleccionado de Básquetbol Masculino de Talca le corresponderá enfrentarse con el Seleccionado de Constitución en esa localidad por las eliminatorias del Campeonato Nacional de Básquetbol Masculino de la Cuarta Zona Grupo "C".

El quinteto talquino viajará el sábado, a las 14.30 horas, bajo las órdenes de su entrenador, Sr. Rodolfo Seguel.

VINO DE HONOR SE OFRECIO A SOCIOS DEL "18"

TALCA.— El Club "18 de Septiembre" de esta ciudad inició anoche la celebración de su aniversario.

En la sede social de la institución comenzaron los campeonatos internos entre los asociados.

Al mismo tiempo se realizó una sesión solemne y un vino de honor al que asistieron todos los miembros de la entidad.

El programa aniversario culminará el sábado con un banquete oficial.

CARTELERA TEATRAL

CINE PALET (Rotativo de 15 a 24 horas).— Mayores y Menores. Los Reyes del Sol. Los Vikings.

CINE PLAZA (Matiné, 15: Vermut, 18.45 y Noche, 21.45 horas).— Hombres de verdad.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Revelación en Colo Colo

TALCA.— Brillantes actuaciones son las que está deparando Ana Auladel en el Campeonato de Básquetbol Femenino de Santiago, la cual actualmente milita en el Club Colo Colo. La ex integrante de Reservistas y Selecciones talquinas aparece en el grabado en su última actuación, en la cual le fue conferido un diploma de honor en agradecimiento por la labor desplegada y por su destacada actuación que desarrolló en canchas talquinas. En el grabado, en los momentos que recibe el diploma de honor de manos del señor José Auladel Miquel.

VIDA SOCIAL

VIAJEROS.—

—A Osorno regresó don Pablo Fernández Rodríguez.

—En Santiago, don Wenceslao Cruz Donoso y señora Inés González de Cruz.

—En Santiago, el señor Andrés Donoso Garcés y señora Isabel Wolleter de Donoso.

—Regresó a Santiago don Enrique Monti E. y señora Elena Rojas de Monti.

—A Santiago, el señor Javier Fernández Rodríguez y señora María Gloria Fuenzalida de Fernández.

—Regresó a Santiago la señorita Alicia Meyer Fernández.

—A Santiago, el señor Guillermo Pérez Rivera, señora y familia.

—A Santiago, don Rafael Fuenzalida Feliú, señora María Fernández de Fuenzalida y su hija María Angélica.

—A Santiago, el señor Mauricio Sepúlveda Fernández y señora Beatriz del Río de Sepúlveda.

—A Santiago, el señor Enrique Rivera Cruzat y señora Rebeca de la Barra de Rivera.

—A Santiago regresó la señorita Malva Pérez Rivera.

—En ésta, de paso, el señor Patricio Gómez Echeverría.

—A Constitución, el doctor señor Alfonso Díaz Fernández.

—A Santiago, el señor Luis Escobar D. y señora María Herz de Escobar.

ENFERMOS.—

—Delicada de salud la señora María Eugenia Le Beuffe de Mandiola.

NACIMIENTO.—

—Ha nacido un hijo del señor Daniel Munita Baeza y de la señora Anita Zúñiga de Munita.

PASAJEROS EN EL HOTEL CLARIS

Hernán Canale, Raúl Bravo, Humberto Villarroel, Adolfo Burotto, Héctor de la Carrera, Hugo Michaud, Marcelo Etcheberry, Eduardo Picaud, Alfredo Eugenin, Dharmo Rojas, Sergio Encina, Carlos Cepeda, Leopoldo Kunsting, Arturo Niño, Rodolfo Puelma, Julio Astudillo, Osvaldo Opazo, Víctor Rodríguez, Eduardo Neff, Guillermo Herrera, Carlos Olivares, Juan del Río, Belisario Espinola, José Martínez, Juan Norambuena, César Toledo, Jorge Gattas, Víctor Espinoza, Juan Egaña, Roberto Campos, Guillermo Cañas, Luz Elena Foster, Alfredo Avalos, José Valdivia, Selim Ananías, Jaime Coopman y Efraín Moya.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DOCTORA M. ELIANA FRIAS PASTORELLI
Especialista en niños. Consultas de 12 a 13 horas y de 17.30 a 18.30 horas. Dos Oriente 1049. Fono 32097 — 33441, llamados a domicilio.

DOCTOR SIMON CONTRERAS NADAL
Cirugía general. Várices, proctología. Estudio: Uno Norte 965.

DOCTOR R. CAPOMASSI
Médico Jefe Cirugía y Servicio de Urgencia Hospital Regional Talca. Cirugía general y ginecología. Tórax, abdomen, vascular. Consultas: Dos Oriente 1150, oficina 5. Fono 33098. De 15.30 a 17.30 horas. Domicilio: Cuatro Oriente 985. Fono 32630, urgencias.

DOCTOR ENRIQUE MERCADAL PACCAUD
Medicina interna. Rayos X. Electrocardiogramas a horas solicitadas. Consultas: 14.30 a 16.30 horas (excepto sábados). Domicilio: Dos Sur esquina Tres Oriente. Fono consultorio: 31164. Fono casa habitación: 31242.

DOCTOR JUAN ENRIQUE MEYER
Especialista en niños. Consultas de 12 a 13, 15.30 a 18.30 horas. Uno Poniente N.o 925, entre Dos y Tres Sur. Llamados a domicilio y nocturnos fono 31336.

DOCTOR SIMON LAM ROJAS
Enfermedades de niños. Estudio: Dos Oriente 1150. Oficina 2. Atención: Mañana, 11.30 a 12.30 horas. Tarde, 15.30 a 17.30 horas. Fonos: 33035 y 31371.

DOCTOR MIGUEL MIRANDA G.
Cirugía general. Consultas: 14 horas, Caja Accidentes del Trabajo. Dos Sur, Diez Oriente. Teléfono 31484.

DOCTOR OSCAR BARROS V.
Enfermedades de niños. Oficina: Uno Oriente 1058, oficina 3. Atención: De 11 a 13 y de 17 a 18.30 horas. Fono 33393. Llamados a domicilio: 31905.

DR. OSCAR MORALES VARELA. Médico de Niños. Horario de 14.30 a 17 horas. 2 Sur 3 y 4 Oriente N.o 1061. Fono 31279. 31493.

DR. VICENTE MONTAUBAN NOVOA.— Partos, Enfermedades de señoras. Consultas: 14.30 a 17 horas. 2 Oriente esquina 4 Sur. Fono 31468, Talca.

DR. MOLINA YAÑEZ. Jefe de Maternidad Hospital Regional Talca, Partos, Enfermedades de señora. Consultas de 14 a 16.30 horas. 2 Oriente 831. Fono 32318.

DR. EFREN COBOS G.— Médico de Niños, Rayos ultravioleta y Rayos X. Consultas: de 11 a 12.30 horas y de 6 a 8 P. M. 1 Poniente 865. Fono 33371.

DR. HERNAN VILLALOBOS R. Medicina Interna. Reumatología, Rehabilitación. Consultas de 16 a 18 horas. 1 Oriente 1058. Oficina 10. Fono 32811. Domicilio Fono 32190.

DR. ENRIQUE MORALES G.— Especialista en Niños. Consultas de 12 a 13 horas y de 16 a 18 horas. 3 Norte 919. Fono 33426. Llamados a domicilio, diurnos y nocturnos.

DR. JORGE BRAÑES BARRERA. — Médico del Servicio de Urgencia del Hospital Regional de Talca. Partos, Ginecología, Enfermedades de señoras. Consultas, de 14 a 17.30 horas, diarias. Urgencias a toda hora. Consultorio y domicilio: 1 Oriente 990, esquina 2 Sur. Teléfono 31757.

Dr. BERNASCONI SPAGGIARI. Eclusivamente: Ojos, Oídos, Nariz y garganta. Consultas de 14.30 a 16 horas. 1 Oriente 1266. Fono 31125.

DR. CARLOS VOLANTE BARTALUCCI.— Especialista en Niños. 4 Oriente 1470, entre 3 y 4 Norte. Consultas: 12 a 13 y 3 a 6 P. M. Fono 31972. Llamados a domicilio y nocturnos.

DR. MOENA CACERES.— Cirugía, Vías Biliares, Cuello, Tumores. Consultas de 14 a 16 horas. 2 Oriente 1150, Oficina 5. Fono 33098. Llamados a domicilio diurnos y nocturnos. Fono

DR. SERGIO DE LA FUENTE MARTINEZ.— Médico residente de la Maternidad Hospital Regional. Enfermedades y Cirugía de señoras. Partos. Domicilio. 1 Oriente 1058, Depto. B. Fono 32007. Consultas 14 a 16.30 horas. 1 Oriente 1058. Oficina 1. Fono 32135.

Dr. SERGIO ACCHIARDO M.— Medicina interna. Riñón, Hipertesión, 1 Oriente 1058, Oficina 10. Fono 32811. Consultas de 2 a 4 P. M., de lunes a sábado. Atención a domicilio y nocturna: 31386.

DR. EDUARDO VALDES ROJAS Partos y enfermedades de señoras. Horario: 10 a 12, 16 a 18 y 19 a 21 horas. Pedir horas al fono 31829. Domicilio y consulta: 1 Oriente 1601. Atención URGENCIAS.

DENTISTAS

MIRIAM TORRALBO DE CERDA. Cirujano dentista, 1 Oriente 1319. Fono 31160. Atención de 3 a 6 P. M.

Doctor HERNAN FLORES U. Cirujano Dentista, Odontología general. Radiografías. Atención únicamente en las tardes de 14.30 a 19.30 horas. 2 Oriente 1245.

Doctor LEONEL BETANZO .Ortodoncia, 2 Sur 750, Fono 32882.

ABOGADOS

JORGE ALBORNOZ SEPULVEDA.- 1 Oriente 1058, Oficina 11. Atiende de 9 a 12.30 y de 3 a 7.

[illegible] BRAVO Abogado, 2 Oriente 1150, Oficina 3. Casilla 575. Teléfono 31334. Atención de 10 a 12 y de 15.30 a 13.30 horas.

Cámara de Diputados

SESION 42ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1964

(De 16.15 a 19.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 40a. y 41a. están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Cinco Mensajes, con los que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes asuntos legislativos.

El que aprueba el Cálculo de Entradas y Gastos del Presupuesto de la Nación para el año 1965;

El que aprueba el Convenio Postal de las Américas y España, suscrito en Buenos Aires en octubre de 1960.

El que aprueba el Acuerdo Complementario sobre Garantías de Inversión suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de los Estados Unidos de América;

El que modifica la Ley Nº 14.682 relativo a las instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en las provincias de Tarapacá y Antofagasta; y

El que deroga el artículo 2º de la Ley Nº 13.957 que autorizó al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Sociedad Agrícola del Norte un terreno ubicado en la provincia de Coquimbo.

2º Diez oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los cinco primeros, devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar;

El que establece que no se aplicará el Estatuto Administrativo a los empleados y obreros de la Administración Pública que estuvo en huelga entre el 1º de enero y el 15 de marzo del año en curso;

El que modifica la Ley Nº 5.181, con el objeto de ampliar el beneficio, de la indemnización por años de servicio a los empleados y obreros de Empresas Petroleras o Bencineras;

El que consulta fondos para la construcción de un paso bajo nivel que una la 8a. Avenida con la calle Petrohué, del Departamento Presidente Aguirre Cerda;

El que establece que todos los funcionarios del Banco Central de Chile gozarán de la indemnización por años de servicio establecida en el artículo 4º transitorio del Decreto Nº 1.272, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Con los tres que siguen, retira las urgencias hechas presentes para el despacho de los siguientes proyectos de ley;

El que crea la Oficina de Planeamiento de la Educación;

El que crea el Instituto de Chile;

El que introduce modificaciones al Código Orgánico de Tribunales, en lo relativo a la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en lo Civil;

El que modifica la Ley Nº 6.808, orgánica de la Sección Agentes Generales de Aduana de la Caja de la Marina Mercante Nacional, sobre jubilación de los Agentes de Aduana;

El que legisla sobre protección de menores;

El que establece el Servicio de Medicina Curativa para los Empleados Particulares;

El que crea una plaza de Cónsul Vitalicio, que será servida por don Benjamín Subercaseaux Z.;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de chassis de buses y microbuses para la locomoción colectiva;

El que establece que el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que ocupen un bien raíz de propiedad fiscal, no estará obligado a pagar las contribuciones de bienes raíces;

El que modifica el Código de Minería;

El que establece normas para el pago de las imposiciones adeudadas por los patrones o empleadores a las instituciones de previsión;

El que modifica el Arancel Aduanero;

Observaciones formuladas al proyecto que reestructura el Ministerio de Obras Públicas, y

El que concede diversos beneficios a don Manuel Enrique Moya.

Se mandaron tener presente y agrregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Educación Pública, el primero; en Comisión de Hacienda, el segundo, tercero, cuarto, sexto, octavo, noveno y décimosegundo; en Tabla, el quinto; en Comisión de Relaciones Exteriores, el séptimo; en Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia, y de Minería e Industrias, el décimo; en Tabla, el décimoprimero; en Tabla, el décimotercero, y en Comisión Especial de Solicitudes Particulares, el último, respectivamente.

Con el que sigue, convoca al Congreso Nacional a Sesiones Extraordinarias, a contar desde el día 19 de septiembre del año en curso, con el objeto de que pueda ocuparse de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica el Arancel Aduanero;

El que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares;

El que crea la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación.

Con los dos últimos, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación;

El que crea el Instituto de Chile;

El que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas;

El que crea el cargo de Cónsul Vitalicio, destinado a ser servido por el señor Benjamín Subercaseaux;

El que legisla sobre protección de menores;

El que establece el servicio de medicina curativa para los empleados, y

Observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas.

Con los cuatro primeros, comunica que ha tenido a bien acceder al retiro de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las siguientes personas:

Aguila Gallardo, Angela;
Bruna Galleguillos, Pedro;
Fagnilli Fuentes, Rosa María del Carmen, y
Miranda Casanova, Graciela.

Con los cuarenta y cinco siguientes, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación, respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se señalan:

Abusleme Saquel, Abraham;
Aguila viuda de Hein, Noemí;
Araya Astorga, Filomena;
Barruel Plaza de los Reyes, Elena;
Becerra Bernal, Armando;
Benítez viuda de Del Canto, Mercedes;
Caro Figueroa, Carlos;
Ceroni Muñoz, Emma;
Chopitea Contreras, Guillermina;
Collet Hidalgo, Adriana;
Correa Ramírez, Julia del T.;
Dahm Guíñez, Carmen;
Díaz León, Mary;
Duhau viuda de Becker, Graciela;
Escobar Martínez, Juan de la Cruz;
Flotts viuda de Poblete, Adelina;
Francino Francino, Oscar;
Fuenzalida viuda de Ravest, Rebeca;
Gaete Mora, Pantaleón;
Garay viuda de García, Clarisa;
García Contreras, Dositeo;
Gazmuri Dueñas, Hortensia;
Gómez Jeria, Humberto;
González Asenjo, Saturnino;
González viuda de Peña y Lillo, Ana;
Hille viuda de Saavedra, Otilia;
Insulza Araneda, Matilde;
Jijón Soto, Guacolda;
Leckie Allen, Abraham;
Manquilef viuda de Languis, Violeta;
Mardones viuda de Ponce, Rosa;
Neira Bastías, Bienvenido;
Olivia Martínez, Lidia;
Orellana Orellana, Humberto;
Oyarzún Suárez, Hermanas;
Pedraza Casanova, Elena;
Quintana viuda de Cossa, Eulogia;
Rocuant Escobar, Héctor;
Rojas Estibil, Alicia.
Sánchez Pinto, Manuela;
Sepúlveda Barrueto, Ignacio;
Solís Vergara, Eduardo;
Turrieta viuda de Vega, Blanca;
Vargas Gutiérrez, Hortensia, y
Verdugo Pantoja, Inés.

Con los ciento cincuenta y tres siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Adaros Díaz, Celedonio;
Agurto Miranda, Ana Luisa;
Alfaro Palleros, Isabel;
Alvarado Oyarzún, Elena;
Andrade Castro, Armando;
Andrade viuda de Vera, Rosario;
Aranis Pérez, Mercedes;
Araya Adasme, María Antonia;
Arellano Moraga, Guillermo;
Alvarado viuda de Aránguiz, Elisa;
Aravena Zamorano, Olga;
Artigas Castañeda, Jorge;
Barrientos viuda de Sabioncello, Esmeralda;
Barrios viuda de Zepeda, Cristina;
Balmaceda viuda de Marín, Ester;
Baeza Herrera, María Lastenia;
Beauvais viuda de Castro, Augusta;
Bernales Rojas, Flora;
Blavi Abril, Elena;
Bragg viuda de Espinoza, Lily;
Bustos Serrano, Armando;
Barros viuda de Escala, Josefina;
Bustamante viuda de Alvarez, Zoila;
Candia Henríquez, Luis Mario;
Carrillo Ortiz, Alicia Norma;
Castillo Videla, Blanca;
Cáceres Allende, Orlando;
Cáceres Osorio, Scheznarda;
Calixto Paredes, Clodomiro;
Cárdenas Salazar, Teresa;
Carrasco viuda de Pizarro, María Magdalena;
Castro Morales, Enzo;
Castillo Contreras, Juan de Dios;
Cotaipi Cofré, María Isabel;
Cea Lang, Salvador;
Croquevielle Brand, Teodoro;
Cuevas Vera, Zoila;
De la Vega Abrines, Sara;
De la Parra Cancino, Arturo.
Demengel viuda de Dumont, Elena;
Dorón Montauban, Marta;
Díaz viuda de González, María Antonia;
Dreyfus viuda de San Cristóbal, Blanca;
Durán Castro, Desiderio;
Díaz Velasco, José Raúl;
Echeverría Lastra, Elvira;
Ettori Guzmán, Rosa;
Evens Maldonado, Rosalía;
Farías viuda de Vargas, Ana;
Fuentes Vega, Julio;
Fuentes viuda de Cortés, Eduvina;
Fernández Soza, Erna;
Flores Weber, Osvaldo;
García Lynch, Andrea;
García Oyarzún, Juan Antonio;
González Allendes, Ramiro;
Granger viuda de Mazieres, Antonieta;
Garretón Prieto, Eduardo;
Gómez viuda de Vera, Eliana;
González González, Luis;
Garcés viuda de Valdebenito, Elena;
Carmendía Martín, Marta;
Godoy viuda de Bussenius, Liliana;
González Araya, María Olga;
Guerra Cornejo Carmen;
Hansen Fuentes, Blanca;
Herreros Respaldiza, Jorge;
Hernández Alarcón, Ambrosio;
Huerta Toledo, Labra;
Ilich viuda de Pérez, Claudia María;
Jofré viuda de Moreno, Eloísa;
Lara viuda de Alcaíno, Yolanda;
Lafoy Stuven, Luis;
Lagos de Ayala, Clemente;
Lecaros Ugalde, Roberto;
Letelier Ramírez, Aníbal;
Lizana Reyes, Zulema;
López viuda de Salinas, Marta;
Marambio viuda de Rivera, Elena;
Maldonado, Romero Joaquín;
Mancilla Soto, Sergio;
Melkonian Cadi, Enrique;
Mazzoni viuda de Ramírez, María;
Meza Varas, Estela;
Mifflin O'Higgins, María Zarela;
Molina viuda de Naranjo, Rosa;
Mora Díez, Ana Luisa;
Montero Reyes, Inés;
Moreno viuda de Holman, Lucía;
Mora viuda de Peña y Lillo, María;
Muñoz viuda de Riffo, Lía del C.;
Moreno Flores, Marta Herminia;
Necochea Falcón, Rosalba;
Neira Leiva, Marcos;
Neira viuda de Valdés, Silvia;
Núñez Vargas, Aliro;
Ortiz viuda de Carvallo, María;
Ortega viuda de Yovane, Juana;
Ossa Moraga, Raquel;
Orellana País, Hermanas;
Obaid Hadad, Luis;
Para Parra, José;
Pagueguy viuda de Larraechea, Teresa;
Pérez Godoy, Hermanas;
Pérez Guerra, Eusebio;
Pérez viuda de Leiva, Virginia;
Pérez Cárdenas, Joaquín;
Parada Ritchie, Raúl;
Ponce de Prado, Beatriz;
Quintana Oyarzún, Juan Antonio;
Quezada viuda de Jiménez, Blanca;
Ramos Figueroa, Mario Andrés;
Raddatz viuda de Cifuentes, Luisa;
Rebolledo González, Ernesto;
Reyes Gatica, Aurora;
Reyes viuda de Villegas, Rebeca;
Ried Madge, Arturo;
Rivera Maltés, Justo Pastor;
Rodríguez Escobar, Teresa;
Rodríguez Almella, Román;
Rodríguez viuda de Bravo, Zoila;
Rodríguez Velasco, Lindor;
Romero viuda de Mendoza, Dora;
Salazar viuda de Venegas, María;
Salazar Pérez, Rudecindo;
San Martín viuda de San Martín, Rosalba;
Serruys viuda de Espejo, María Inés;
Silva Cubillos, Atilia;

El que concede diversos beneficios a doña Paulina Dietz Westermier.

Con el ducentésimo vigésimo segundo, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación en el quinto trámite constitucional del proyecto de ley que crea un Plan Nacional de Edificios Escolares.

Con los noventa y un restantes, remite aprobados los siguientes proyectos de ley que benefician a las personas que se señalan:

Acosta Martínez, Ana; Alarcón de la Parra, Heraldo; Andrade Albornoz, Hermanas; Anguita viuda de Vicuña, Carmela; Arias San Martín, Amelia; Asencio Asencio, Sara del Carmen; Atria Chaparro, Luisa; Barbaste, Rebeca; Barriga Erazo, Hermanas; Blasco Lira, Myriam; Bravo Alviña, José; Burgos Navarrete, Santiago; Bustos Muñoz, Carlos; Cáceres Aravena, Raúl; Carrasco Molina, Rómulo; Carvajal Arrieta, Laura; Cavada vda. de Marín, Hortensia; Collao Calderón, Beatriz; Córdova vda. de Cossavella, Laura; Curti Veloz, Edmundo; Chevesich vda. de Bórquez, Laura; Darras Salazar, Raúl; Dávila Espinoza, Ema; De la Fuente vda. de Rojas, Carmen Rosa; De la Maza vda. de De la Maza, Zoila; Empresa de Transportes Colectivos del Estado (Aclara ley 15206); Espejo Pando, Felicinda; Estay Araya, Irma; Farías Espinoza, Francisco Javier; Figueroa F., Juan Rafael; Flores González, Herminia; Frenco Ingunza, Enrique; Garcés Silva, Oscar; García Barría, Saturnino; González Fuenzalida, Eugenia; González M., Lucía; González viuda de Pinto, Marta; Graichen vda. de Berríos, Ida; Guarachi Vidaurre, Laura; Huidobro Gutiérrez, Manuel; Lagos viuda de Riveros, Julia; Lanas Barbe, Amelia; Letelier viuda de Ramírez, Amelia; Lindholm vda. de Gómez, Lily; Lolas Nazrala, Isabel; Lopetegui Plaza, Jorge; López Fernández, Ana Rosa; Lyon vda. de Maza, Raquel; Maureira Moraga, Ema; Martínez Cárdenas, Rita; Matamoros Fernández, Luis; Maturana viuda de Leiva, María Delia; Mayorga Imaray, Dorila; Miranda viuda de Gandarillas, Emma; Moraga Jofré, Pedro Nolasco; Morales G., Bernardo; Morales Ramírez, Florentino 2º; Moreno M., Romeo; Muñoz viuda de Valdivia, María; Novoa Hozven, Guillermo; Ojeda Doren, Sergio; Olivares Vargas, Olegario; Oróstegui Palomera, Tránsito; Ortúzar viuda de Correa, Delfina; Otte viuda de De la Fuente, Matilde; Palacios Varas, Elena; Parra Parra, Domitila del C.; Parra Muñoz, Benjamín 2º; Patiño Mac Iver, Alfredo; Pino Orellana, Romualdo; Pinochet Zambrano, Luis Andrés; Poblete viuda de Blanchard, Rebeca; Poblete Méndez, Hermanas; Portales viuda de Goycoolea, Clara; Préndez Mancilla, Manuel; Rodríguez Arenas, Luzmila; Rodríguez viuda de Pérez, Josefina; Rojas viuda de Alvarez, Graciela; Rubio Osorio, Luis; Salinas viuda de Calderón, María Eugenia; Salinas viuda de Ricardi, Ana Luisa; Salvati Petralli, Renato; Smart Fabres, Horacio; Suárez Alvarez, Blas; Troncoso Barros, María; Valencia viuda de Bartoccini, Aída; Valero Flores, Manuel; Vera Vera, Miguel; Vergara Imas, Osvaldo; Vergara Silva, Irma; Villagrán Vera, Víctor.

4.o.— Once oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Bücher, relativo a la construcción de un Cuartel de Carabineros en la localidad de Cañitas, provincia de Llanquihue;

Del señor Fuentes, sobre la construcción de un nuevo edificio para la Municipalidad de Freire;

Del señor Holzapfel, acerca de la construcción de un nuevo edificio para el funcionamiento de la Municipalidad y oficinas públicas de Carahue;

Del señor Lavanderos, referente al estado de las obras realizadas en Puerto Saavedra;

Del señor Leigh, respecto de los accidentes del tránsito ocurridos en el camino de Santiago a Puente Alto;

Del señor Ochagavía, con relación a la creación de Retenes de Carabineros en las localidades de Rilán y Quehui;

Del señor Pontigo, relativo a la actuación de Carabineros de la Comisaría de Ovalle en la detención del señor José Simón Gahona;

Del señor Sáez, sobre la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela Nº 3, de la ciudad de Concepción;

Del señor Urzúa, acerca de la construcción de un Estadio y un Matadero Municipal en la comuna de Rengo;

Del mismo señor Diputado, referente a la instalación de agua potable en la localidad de Los Lirios, provincia de O'Higgins;

De los señores Luehuedé y Lavanderos, respecto de la nómina de funcionarios de Correos y Telégrafos que no registran imposiciones previsionales.

5.o.— Quince oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la construcción de una Planta de Celulosa en la provincia de Arauco.

Con los catorce siguientes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, acerca de la creación de un paradero de trenes frente a la Población Valencia, de la comuna de Quilpué.

Del mismo señor Diputado, referente a la instalación de un frigorífico en la Caleta El Membrillo, de Valparaíso.

Del señor Bücher, respecto a la construcción de un matadero frigorífico en la provincia de Aisén.

Del señor Fierro, con relación a la destinación de recursos para la construcción de un matadero en Curanilahue.

Del señor González, don Carlos, sobre la construcción de un refugio para pasajeros en el Paradero de Quinchamalí.

Del señor Huerta, relativo al reestablecimiento del servicio de bus-carril entre Renaico y Traiguén.

Del señor Leigh, acerca de la entrega de trabajos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a maestranzas particulares.

Del señor Medel, referente a la instalación de nuevas industrias en las provincias de Arauco, Malleco y Cautín.

Del señor Morales, don Raúl, respecto al otorgamiento de facilidades por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a los miembros del Coro Polifónico del Liceo de Ancud, que viajará próximamente a la ciudad de Mendoza, República de Argentina, a participar en un festival.

Del señor Ochagavía, con relación al otorgamiento de una subvención a la Empresa Marítima del Estado, para que preste servicio gratuito el ferry-boat "Alonso Ercilla".

Del señor Prado, sobre el otorgamiento de una subvención para el recorrido de una lancha de Queilén a Compu, en Chiloé.

De los señores Fuentes y Acuña, acerca de la contratación de nuevo personal por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Acuña, relativo al funcionamiento de los mataderos regionales de Purranque y Río Negro.

De los señores Galleguillos Vera y Lehuedé, respecto a la mantención del tren local que circula entre Santiago y Til-Til.

6º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Galleguillos don Víctor, relativo al pago de las subvenciones consultadas en la Ley de Presupuestos del año en curso a favor del Club Deportivo Rapel, de Navidad y Las Vegas de Pupulla, de la misma localidad.

7º— Doce oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Acuña, relativo a la construcción de un nuevo local para el Instituto Comercial de Osorno;

Del señor Aravena, sobre la ampliación del edificio donde funciona el Liceo de Niñas de Talca;

Del mismo señor Diputado, acerca de la transformación de las escuelas públicas de Lontué y Villa Prat, provincia de Talca, en una escuela consolidada;

Del señor Bucher, referente a la construcción de un local para la Escuela Nº 42 de Calbuco, ubicada en Aguantao;

Del señor González don Carlos, respecto a la construcción de un local de emergencia para la Escuela Nº 6 de Chillán;

Del señor Lehuedé, con relación a la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Industrial de uinta Normal.

Del señor Martín sobre la construcción de una local de emergencia para la Escuela Nº 6 de Chillán;

Del señor Osorio, relativo al desalojo de la Escuela Nº 17 de San Lorenzo, departamento de Petorca;

Del mismo señor Diputado, sobre el traslado de la Escuela Nº 30 de Los Andes a su nuevo local;

Del señor Lehuedé y de la señora Campusano doña Julieta, acerca de la creación de un nuevo liceo y una Escuela Industrial en Barrancas;

De los señores Muñoz y Montes, referente al sistema de pago de las remuneraciones al magisterio;

Del señor Molina y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, respecto al otorgamiento de título docente a aquellos profesores que se desempeñan en la enseñanza profesional y secundaria.

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Flores, relativo a la dotación de una máquina de escribir para la Oficina del Registro Civil de la comuna de Quillón, y

Del señor Lehuedé, sobre la creación de una Oficina del Registro Civil en el Hospital Félix Bulnes, de Santiago.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Ochagavía, acerca de la creación de un Cantón de Reclutamiento en Achao.

10.o— Treinta y seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aspée, acerca de la instalación de red de agua potable en la población Valencia, de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de una población en la comuna de La Calera;

Del señor Aravena, respecto a la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Villa Prat;

Del señor Basso, con relación a la reparación de diversos caminos en la localidad de San Miguel y San Ignacio, provincia de Ñuble;

Del señor Cossio, sobre la construcción de locales escolares en el departamento de Río Negro;

Del señor Checura, relativo a la instalación de servicios de agua potable y alcantarillado en la población "Pedro Aguirre Cerda", de Arica;

Del señor Dueñas, acerca de la continuación de los trabajos de pavimentación en la calle San Diego, de la comuna de Parral;

De la señora Enríquez, doña Inés, referente a la instalación de servicio de agua potable en la localidad de Niebla;

De la misma señora Diputada, respecto a la construcción de un puente sobre el río Contra, en el departamento de Río Bueno;

Del señor Flores, con relación a la realización de diversas obras de pavimentación en la comuna de Quillón;

Del señor Fuentealba, sobre la ampliación de la red de agua potable en la localidad de Tongoy;

Del señor García, relativo a la dotación de alumbrado público en diversas poblaciones de Vallenar;

Del señor González don Carlos, sobre instalación de servicio de agua potable y alcantarillado en la localidad de Quinchamalí;

Del señor Guerra, acerca de la construcción de viviendas en Playa Brava, provincia de Tarapacá;

Del señor Huerta, referente a la pavimentación de la calle Saturnino Epulef, de la ciudad de Villarrica;

Del señor Lehuedé, respecto a la instalación de alcantarillado en las poblaciones Blanqueado y Anexa Blanqueado, de la comuna de Barrancas;

Del señor Leigh, con relación a la construcción de viviendas para imponentes de la Caja de Empleados Públicos, que residen en la localidad de San José de Maipo;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de una segunda vía en el camino que une Santiago con Puente Alto;

Del señor Morales don Raúl, relativo a la ejecución de diversas obras públicas en la localidad de Curaco de Vélez, Chiloé;

Del señor Ochagavía, sobre la construcción de una plaza en la comuna de Quellón;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de servicio de agua potable en la comuna de Quellón;

Del mismo señor Diputado, referente a la construcción de un Cuartel de Bomberos de Puerto Montt;

Del mismo señor Diputado, respecto a la pavimentación de las calles de la ciudad de Puerto Natales;

Del mismo señor Diputado, con relación a la entrega de postes de cemento para el alumbrado público del muelle de la localidad de Chonchi;

Del señor Osorio, sobre instalación de servicio de agua potable en los cerros Municipales de La Ligua;

Del señor Urzúa, relativo a la instalación de servicios de agua potable en las localidades de Malambo y Pelequén;

Del señor Valenzuela, acerca de la construcción de un puente e nLas Vegas del Flaco;

Del señor Zumaeta, referente al abastecimiento de agua potable de la comuna de Los Nogales;

Del señor Galleguillos Vera y de los Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista, Democrático Nacional y Comunista, respecto a la construcción de un Cuartel para la Segunda Compañía de Bomberos de Maipú;

De los señores Montes y Melo, co nrelación a la instalación de servicio de agua potable en el Cerro La Pólvora, de Concepción;

De los señores Acuña y Follert, sobre la solución de los problemas que afectan a los habitantes de los pabellones de emergencia de la Población Los Barrancones, de la ciudad de Osorno;

De los señores Muñoz, Rivera y Rivas, relativo a la instalación de servicio de agua potable y alcantarillado en el balneario de Quintero;

De los señores Tagle y Lehuedé, y señora Campusano, doña Julieta, acerca de la reparación del puente Pelvín, de la comuna de Peñaflor;

De los señores Melo y Montes, referente a la urbanización de la Población Armando Alarcón, de Talcahuano;

De los señores Acevedo y Lehuedé y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, con relación al abastecimiento de agua potable en la localidad de Valdivia de Paine;

Del señor Lehuedé y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, respecto a la construcción de cuarteles de Bomberos para Curacaví, Conchalí y Las Barrancas, provincia de Santiago;

11.o— Cinco oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan;

Del señor Bucher, relativo a la mantención de la veda para la extracción de cholgas y choritos;

Del señor Peñafiel, sobre el estricto cumplimiento de la prohibición de explotación de la algarrobilla;

Del señor Pontigo, acerca de la iniciación de los trabajos mecanizados que se presta a los pequeños agricultores del Norte Chico;

Del señor Sívori, referente a la destinación de los terrenos del Campex El Fiscal, de Collipulli, a Escuela Práctica de Agricultura; y

De los señores Checura, Muga y Valente, respecto a la ayuda crediticia y económica para los agricultores de Arica;

12.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sívori, con relación a los problemas creados con la construcción del Embalse en Collipulli.

13.o—Trece oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, sobre las deudas contraídas por las Empresas Armadoras con la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional;

Con los doce restantes, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Dueñas, referente a la tramitación de los expedientes que conceden beneficios a los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Eguiguren, relativo al envío al Congreso Nacional de un proyecto que aclare el artículo 15 de la Ley 15.474, respecto del aumento de remuneraciones de los personales de servicios menores;

Del señor Fierro, acerca de la solución del conflicto del trabajo que afecta a los obreros de las minas del carbón de Lebu;

Del mismo señor Diputado, sobre la remisión de diversos antecedentes relacionados con el Servicio de Seguro Social de Arauco;

Del señor Lavandero, relativo a la tramitación de los expedientes de jubilación de los imponentes del Servicio de Seguro Social;

Del señor Leigh, sobre la inclusión de la parte proporcional de las superficies que corresponden a aceras y otros en el precio de sitios y viviendas de imponentes de la población Villa Macul;

Del mismo señor Diputado, relativo a la legalidad de un acuerdo adoptado por la Caja de Empleados Particulares, sobre reducción de superficies destinadas a áreas verdes de la población Villa Macul, de Ñuñoa;

Del mismo señor Diputado, acerca de la entrega de un terreno de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a la Escuela Nacional de Artes Gráficas, ubicada en la comuna de San Miguel;

Del señor Millas, sobre la adopción de medidas tendientes a obtener el cumplimiento del artículo 102 de la Ley 15.575, por parte del Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores, en el sentido de imputar a futuros dividendos, las sumas pagadas por concepto de dividendos;

Del mismo señor Diputado, acerca de la entrega a los asignatarios de viviendas, de los recibos de pago de dividendos, por parte del Servicio de Seguro Social;

De los señores Barra y Martín y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista, Radical, Democrático Nacional y Comunista, relativo a la situación de los empleados y obreros de la firma Pubill Hnos., con respecto al pago de las imposiciones;

De los señores Allende y Bunster, respecto al cumplimiento de las disposiciones legales que ordenó la condonación de los préstamos otorgados por la Ley 14.171;

14.o— Nueve oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Aravena, relativo a la construcción de Postas de Primeros Auxilios en la provincia de Talca;

Del señor Brücher, acerca de la terminación del edificio para el Hospital de Antofagasta;

Del señor Foncea, relativo a la distribución del Presupuesto del Servicio Nacional de Salud;

Del señor Momberg, acerca de la construcción de un Hospital en Cunco, provincia de Cautín;

Del señor Morales, don Raúl; respecto a la destinación de una ambulancia para la localidad de Dalcahue;

De la señora Rodríguez, doña Ana; sobre la construcción de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de San Luis de Miraflores, provincia de Linares;

Del señor Valente, respecto a la instrucción de un sumario en la ciudad de Arica, con motivo del funcionamiento de un negocio que constituye un peligro público, en el aspecto sanitario;

Del señor Hurtado, don Patricio, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, sobre dotación de personal, camas e instrumental para el Hospital de Chanco; y

Del señor Galleguillos, don Florencio, y de los señores Diputados de los Comités Parlamentarios de los Partidos Socialista, Democrático Nacional y Comunista, respecto a la construcción de un Hospital en la comuna de Renca;

15.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aguilera, relativo a la instalación de una Planta Siderúrgica en el puerto de Guayacán;

16.o— Once oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Brücher, relativo a la adquisición de un equipo de telex para el Servicio de Correos y Telégrafos;

diversos problemas que afectan

Del señor Millas, acerca de a la Escuela Galvarino de la Población San Ramón, de La Cisterna;

Del señor Foncea y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, sobre el cumplimiento del artículo 31 de la Ley de Presupuestos de 1964, que otorgó subvenciones fiscales a los clubes aéreos del país.

Del señor Hübner, respecto de la obligación del Ejecutivo para dictar el decreto sobre exención de impuestos a que se refiere el artículo 32 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Del señor Lehuedé, acerca del alcance de la disposición establecida en la letra e) del artículo 87 de la ley 15.575, que autoriza a las Municipalidades para cobrar un derecho por la extracción de basuras.

Del señor Cancino, relativo a la selección de las propuestas públicas efectuadas para la ampliación de locales escolares en el país.

Del señor Aravena, sobre una visita inspectiva realizada en el Servicio Nacional de Salud de Valparaíso y en las Municipalidades de Valparaíso y Limache.

Del mismo señor Diputado, sobre la misma materia del oficio anteriormente enunciado, y

Con los tres últimos, remite en conformidad a las disposiciones del artículo 1.o de la Ley N.o 7.727, copias de los Decretos N.os 1581 y 1816, del Ministerio del Interior y 414, del Ministerio de Agricultura.

17.o— Dos informes: uno de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de **ley de origen en una moción**

Con la primera, el Honorable Diputado don César Godoy U., manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a 30 días.

Con la segunda, la Cámara de Representantes de la República del Uruguay agradece el homenaje rendido por esta Corporación al general don José Artigas.

Con la última, el Alcalde de la Municipalidad de Providencia agradece el homenaje rendido por esta Corporación a los ex obreros de esa Municipalidad fallecidos el día 21 de julio recién pasado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Observaciones formuladas al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que reestructura el Ministerio de Obras Públicas;

El que crea la Oficina de Planeamiento Integral de la Educación;

El que legisla sobre protección de menores,

El que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas;

El que crea el cargo de Cónsul destinado a ser servido por don Benjamín Subercaseaux, y

El que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares.

Se ha pedido "suma" urgencia para el proyecto que legisla sobre protección de menores y el que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares...

El señor BARRA.— Pido que se acuerde la "suma" urgencia para el proyecto que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— También se ha solicitado la "suma" urgencia para el proyecto que crea el cargo de Cónsul, destinado a ser servido por don Benjamín Subercaseaux...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se van a votar separadamente las peticiones de "suma" urgencia.

En votación la petición de "suma" urgencia para el proyecto que legisla sobre protección de menores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia solicitada.

Acordado.

En votación la petición de "suma" urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se acordará la "suma" urgencia para este proyecto.

Acordado.

En votación la petición de "suma" urgencia para el despacho del proyecto de ley que establece el Servicio de Medicina Curativa para los empleados particulares.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO. POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Aprobada la petición de "suma" urgencia.

Finalmente, en votación la petición de "suma" urgencia para el proyecto de ley que crea el cargo de Cónsul, destinado a ser servido por don Benjamín Subercaseaux.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO. POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la calificación de "suma" urgencia. Queda aprobada la "simple" urgencia, cómo no ha sido solicitada "suma" urgencia para los demás proyectos, si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la "simple" para todos ellos.

Acordado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Doña María Ubilla viuda de Figueroa ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que concedía beneficios a don Clodomiro Figueroa Ponce.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

Solicito la venia de la Sala, para destinar los últimos quince minutos del Orden del Día de la presente sesión a tratar los siguientes asuntos legislativos.

El señor HUERTA.— ¿Cuáles son, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Proponemos destinar hasta cinco minutos a discutir y votar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que consulta recursos para la ejecución de un plan de obras públicas en la provincia de Colchagua;

Destinar hasta diez minutos a discutir y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede franquicias aduaneras a la internación de elementos consignados a la Empresa Municipal de Desagüe de Valparaíso y Viña del Mar.

El señor GAONA.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa someterá separadamente a votación cada una de las peticiones. Aún no estamos en votación; sólo estoy dando cuenta de ellas.

Finalmente, dos señores Diputados han solicitado se les conceda un minuto a cada uno para formular peticiones. Ellos son los Honorables señores Miranda y Sívori.

En consecuencia, la Mesa someterá separadamente a votación las peticiones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará destinar cinco minutos a discutir y votar el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que consulta recursos para la ejecución de un plan de obras públicas en la provincia de Colchagua.

El señor HUERTA.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición. Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición de tratar en el Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley que concede franquicias aduaneras para la internación de elementos consignados a la Empresa Municipal de Desagüe de Valparaíso y Viña del Mar.

El señor GAONA.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición. Los Honorables señores Diputados Miranda y Hübner solicitan un minuto, respectivamente, para formular una petición.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

El señor MONTES.— ¿Por qué no despachamos los vetos del Ejecutivo, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se ha solicitado igualmente que se destinen quince minutos del Orden del Día de la sesión de hoy, para despachar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, por el cual se establece que no se aplicará el artículo 144 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, a los funcionarios fiscales, semifiscales y de administración autónoma que no concurrieron a sus labores entre el 1.o de diciembre y el 15 de mayo de 1964.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

3.—ACUERDO PARA RENDIR HOMENAJE A DON ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA, EN LA SESION ORDINARIA PROXIMA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Se ha solicitado por distintos señores Diputados que se destine el tiempo necesario en la sesión ordinaria de mañana, inmediatamente después de la Cuenta, y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho y el Orden del Día, para rendir homenaje a la memoria de don Angel Cruchaga Santa María, fallecido recientemente.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 14.843, SOBRE VENTA DE CASAS DE LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde tratar, en primer término, las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica la Ley N.o 14.843, sobre venta de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Las observaciones del Ejecutivo, que se encuentran impresas en el Boletín N.o 10.018-O, dicen:

Artículo 1.o

Letra a)

Sustituir la frase que se agrega por esta letra, por la siguiente:

"Si no se ha efectuado la tasación de Impuestos Internos dentro del plazo de 6 meses de serle solicitada, el precio de enajenación será el avalúo fiscal vigente de acuerdo a las disposiciones de la Ley N.o 15.021.".

Letra b)

Agregar el siguiente inciso nuevo al artículo 2.o.

"El Presidente de la República fijará anualmente, por decreto supremo, el porcentaje de reajuste que deberán experimentar los saldos de precio. Este porcentaje regirá desde el 1.o de Julio y tendrá valor legal hasta el 30 de Junio del año siguiente.".

Letra c)

Artículo 9.o

Suprimirlo.

Artículo 10

Reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 10.—La Fundación de Viviendas y Asistencia Social estará obligada a transferir sus viviendas a sus actuales ocupantes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, dentro de un plazo no superior a 300 días, a contar desde el día que el interesado lo requiera.".

Artículo 12

Agregar, en punto seguido, la siguiente frase final:

"El Presidente de la República dictará un reglamento para precisar la forma y condiciones en que deba operar esta disposición.".

Artículo 9.o

Suprimirlo.

Artículo 14

Agregar en el inciso final, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase:

"ni a aquéllos que suscribieron las escrituras de expropiación con anterioridad al 15 de Octubre de 1962.".

Artículo transitorio

Suprimir la frase "y "Santa Cecilia", en Coquimbo".

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, reglamentariamente las diversas observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o deberán votarse por separado; pero, aunque no se puede apreciar claramente, por error de impresión en el Boletín que tenemos en nuestro poder, la verdad es que deberá discutirse en conjunto las cinco primeras observaciones, o sea las que figuran hasta la mitad de la página 7, incluyendo la observación al artículo 12, nuevo, que se incorpora a la Ley N.o 14.843 por medio de este proyecto.

Pues bien, las cinco primeras observaciones deberán discutirse en un sólo todo, en circunstancias que son diferentes entre sí, ya que versan sobre distintas materias que habría que considerar en forma particular.

Por lo tanto, deseo consultar a la Mesa si sería posible —ello me parece mucho más lógico— que cada una de estas cinco observaciones al artículo 1.o del proyecto se discutieran en forma separada.

Me refiero a las cinco observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 1.o, que introducen preceptos nuevos a la Ley N.o 14.843.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Honorable Diputado, ¿la petición que formula Su Señoría es para discutir separadamente cada una de las cinco observaciones a que se ha referido?

El señor MILLAS.— Sí, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Así debe procederse Honorable Diputado, salvo en el artículo 1.o, que corresponde.

El señor MILLAS.— A eso me refiero, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Millas.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor BULNES (don Jaime).— No hay acuerdo.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Hay oposición.

Está en discusión el artículo 1.o, al cual el Ejecutivo ha formulado dos observaciones.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente el hecho de que no haya habido acuerdo para discutir por separado cada una de estas observaciones, impide que la Honorable Cámara pueda formarse, sobre cada una de ellas, un criterio acertado.

Ahora bien, cada una de estas cinco observaciones —porque son cinco y no dos— tiende, en la práctica, a desvirtuar lo aprobado por la Honorable Cámara, y, luego, ratificado por unanimidad en el Honorable Senado. En primer lugar, en la letra a) del artículo 1.o el Ejecutivo modifica aquella disposición referente al avalúo de las viviendas que, de acuerdo con la ley N.o 14.843, deben transferirse obligatoriamente a los actuales ocupantes que han sido designados asignatarios por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, nombre que vuelve a adquirir —según un precepto no observado de este proyecto— la institución que se había denominado Instituto de la Vivienda Rural.

¿De qué se trata, señor Presidente? Ya dos leyes anteriores han obligado a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social a transferir a sus ocupantes los títulos de dominio de las casas que habitan. Pero esta Fundación no ha acatado ninguna de estas dos leyes y, en la práctica, no se ha transferido tal dominio. En el proyecto que ahora ha sido observado por el Ejecutivo, el Parlamento insistió, por tercera vez, en esta materia al establecer una serie de normas para asegurar que se diera cumplimiento a la voluntad del legislador. Entre las disposiciones que han dado margen para que la venta de estas habitaciones se vea obstaculizada, figuran las de la ley N.o 14.843, que estableció que la Fundación debía solicitar un avalúo de esas casas, que son antiguas, construidas en malas condiciones y para gente muy humilde.

Sin embargo, esta institución ha estado objetando el procedimiento de solicitar el avalúo e, incluso, algunas tasaciones de Impuestos Internos. Esta ha sido una de las razones que han dificultado la aplicación de la Ley N.o 14.843.

En la letra a) del artículo 1.o, el Congreso Nacional disponía que, si a la fecha en que se promulgara la ley, que todavía se encuentra en tramitación debido al veto del Ejecutivo, no se hubiera fijado un avalúo, lo que tendría que ser de responsabilidad de la Fundación regiría el avalúo fiscal de las respectivas viviendas vigente en 1961. Eso es lo lógico, porque esa era la oportunidad en que deberían haberse transferido estas viviendas, de acuerdo con la voluntad del legislador.

Su Excelencia el Presidente de la República expresa en el Mensaje, que deben considerarse los avalúos vigentes, que han sido alzados, de acuerdo con la Ley N.o 15.021. Pero, tratándose de viviendas extraordinariamente modestas, que se encuentran deterioradas, en malas condiciones, estimamos que tal criterio equivaldría a fijar a estas viviendas un avalúo exorbitante. Por estas razones, nos pronunciamos en contra de este veto sustitutivo, que reemplaza la disposición aprobada por el Parlamento, estableciendo que el precio de la enajenación será el avalúo fiscal vigente, elevado de acuerdo a las disposiciones de la Ley N.o 15.021.

En segundo término en la letra b) del artículo 1.o se dice que estas viviendas modestísimas no se pagarán con dividendos reajustables. Esto corresponde al criterio establecido por el legislador, de acuerdo con el propio Ejecutivo, cuando se discutió y aprobó aquella disposición que estableció una especie de bonificación para el pago de los dividendos de las viviendas más baratas, o sea, las de tipo más económico. El legislador creyó conveniente y éste fue el propósito que se invocó al aprobarse esa disposición, que debía compensarse, mediante el mecanismo de la bonificación, el alza de los dividendos correspondientes a esas viviendas, cuando son adquiridas a la Corporación de la Vivienda, las Cajas de Previsión y el Instituto de Vivienda Rural, que volverá a denominarse Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Desgraciadamente, esto no ha ocurrido en la práctica. Por eso, primero la Cámara de Diputados y luego, por unanimidad, el Senado de la República, estimaron que en el caso de las viviendas más modestas, cuales son las de esta Fundación, no debería regir el sistema de los dividendos reajustables.

El Presidente de la República, mediante el veto aditivo, agrega una disposición que prácticamente significa restablecer el sistema de los dividendos reajustables, lo que traerá molestias y dificultades a los ocupantes de estas modestas viviendas, y hará que su venta a ellos sea ilusoria, porque después, por el sistema de dividendos reajustables, no podrán efectuar su pago.

En tercer término, el Ejecutivo propone suprimir, en la letra c) del artículo 1.o, el artículo 9.o, nuevo, que se agrega a la Ley N.o 14.843 y por el cual se condonan los intereses penales por la mora en el pago de los dividendos a todos los ocupantes de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El Ejecutivo está en un error al sostener en la exposición de motivos que no puede haber mora en el pago de tales dividendos, por cuanto hasta ahora, estas viviendas no han sido vendidas; y agrega que esta disposición se podría prestar, en su aplicación, a una serie de dificultades. Sin embargo, la Ley N.o 14.843 establece precisamente que desde su vigencia, hasta el momento de la transferencia de estas viviendas, lo que se pague por ellas tendrá el carácter de dividendo, ya que se abonará a la deuda hipotecaria. Por lo tanto el Ejecutivo ha incurrido, indudablemente, en un error al observar esta disposición, que contó con una acogida general en la Honorable Cámara.

La cuarta observación se refiere al artículo 10 que por esta letra c) del artículo 1.o se propone agregar a la Ley N.o 14.843. Se trata de la obligación, estimada indispensable por la Honorable Cámara y el Senado, de transferir a sus actuales ocupantes las viviendas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, tal como se ha señalado en dos leyes anteriores, en el plazo prudencial de 180 días. El Ejecutivo, aparentemente, ha hecho un mero reemplazo, una sustitución de lo que hemos aprobado, pero su observación es de extraordinaria gravedad.

En primer lugar, fija un plazo de 300 días, que es absolutamente injustificado, ya que la primera ley, que ordena la venta o transferencia de estas casas a sus ocupantes, tiene ya siete años de vigencia, y la segunda, más de dos años, por lo cual, la Fundación ha tenido un plazo excesivo para realizar las transferencias. Por eso, los parlamentarios comunistas no vemos la razón para elevar este plazo de 180 a 300 días.

Sin embargo, lo más grave es que el Ejecutivo ha intercalado en esta disposición una frase que establece que las viviendas se transferirán a sus actuales ocupantes "que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios".

En cuanto a los requisitos legales, no hay razón alguna para invocarlos, ya que es indudable que los actuales ocupantes tienen que haber cumplido con los establecidos en la Ley N.o 14.843. Pero, respecto de los requisitos reglamentarios, el Diputado que habla denunció aquí, en presencia del Ministro señor Pinto Lagarrigue, que el reglamento dictado por el Ejecutivo en virtud de lo dispuesto en la Ley N.o 14.843, altera los términos de este cuerpo legal. Por eso, consideramos necesario incorporar un nuevo artículo 12 a esa ley, en el que figura entre las disposiciones de este proyecto de ley observado por el Ejecutivo.

Pues bien, establecer que las viviendas se transferirán a sus actuales ocupantes que cumplan con los requisitos reglamentarios, abre la puerta para que se repita lo que ha sucedido con las dos leyes anteriores, en las que su reglamentación ha hecho prácticamente imposible la aplicación de sus disposiciones, por lo cual, no se ha podido transferir ninguna vivienda.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS.— Por eso, nos pronunciamos también por el rechazo de la observación al artículo 1.o, letra c), que incorpora a la ley N.o 14.843 un artículo 10, nuevo.

Por último, el Presidente de la República agrega una nueva frase al artículo 12 de la ley N.o 14.843; es decir, al artículo que ha sido necesario para restablecer lo que fue desvirtuado por la vía de una reglamentación inadecuada.

El artículo 2.o de la actual ley N.o 14.843 establece que el dividendo de la deuda no puede comprometer más del 20 por ciento de la renta familiar imponible. Esta es una disposición vigente. El Ejecutivo se basó en ella para señalar ilegalmente en el reglamento algo diferente, cual es que sólo podrán recibir título de dominio quienes acrediten una renta imponible cinco veces superior al valor del dividendo. En la práctica, esto significa que no podrán acreditar tal renta imponible todos aquellos ocupantes de viviendas de la Fundación que no tienen imposiciones, o sea, los comerciantes ambulantes y de ferias libres los artesanos y aquellos obreros que, en parte, forman su renta a través del trabajo domiciliario de sus cónyuges o de sus hijos, de horas extraordinarias o de la asignación familiar, todo lo cual no está considerado en el artículo 2.o como parte de la renta imponible.

En el artículo 12 hemos establecido...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Está en discusión la observación del Ejecutivo al artículo 1.o.

El señor MILLAS.— Es que la observación al artículo 1.o, señor Presidente, comprende hasta el nuevo artículo 12 de la ley N.o 14.843. Este artículo en el texto de la ley figura en la letra c) del artículo 1.o, entre los que proponen agregar a la Ley N.o 14.843. Por eso, pedí dividir la discusión, lo cual fue rechazado. En consecuencia, ahora está en debate todo el artículo 1.o.

El Presidente de la República pretende agregar una disposición que establece que se dictará un reglamento para precisar la forma y condiciones en que deberá operar el inciso cuarto del artículo 2.o de la ley N.o 14.843. Como la ley fue desvirtuada, precisamente, por la vía reglamentaria a nosotros nos parece poco serio este veto y estimamos que debe rechazarse.

Todas estas observaciones del Ejecutivo al artículo 1.o de este proyecto de ley inciden en el viejo problema de que la Fundación de Viviendas fue concebida como una institución que no podía transferir la propiedad de las viviendas.

Es indispensable que toda familia modesta pueda adquirir la propiedad de la vivienda; éste es y ha sido nuestro espíritu y la voluntad de amplios sectores parlamentarios.

Con este objeto se han dictado sucesivas leyes. El proyecto cuyo veto estamos considerando, en los términos despachados por el Parlamento asegura efectivamente, en el plazo de 180 días, la transferencia de las viviendas por parte de la Fundación a todos sus ocupantes, a los seleccionados por ella, es decir, a los que reunieron y cumplieron oportunamente con los requisitos pertinentes y que fueron beneficiados con las disposiciones de la Ley N.o 14.843.

Las observaciones del Ejecutivo a este artículo en su conjunto, como las he ido analizando una a una, desvirtúan el propósito del legislador y amenazan con que, una vez más, los modestos adquirentes de viviendas de la Fundación vuelvan a ser tramitados y burlados, impidiéndoseles en la práctica, por medio de argucias marginales reglamentarias, obtener la propiedad de sus viviendas.

Los términos de las disposiciones despachadas por el Parlamento son claros; corresponden a un criterio manifestado reiteradamente en la Honorable Cámara y el Senado. Por eso, los Diputados comunistas consideramos que deben ser mantenidos en su integridad.

Nada más.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, los Diputados radicales votaremos en forma negativa el veto formulado por el Ejecutivo a este artículo inspirados fundamentalmente en una consideración general la que, en particular, expresaré a continuación.

La consideración de carácter general se refiere a una situación que permanentemente se ha producido durante esta legislatura en las relaciones entre el Ejecutivo y el Congreso. Se ha podido apreciar que una vez despachado un proyecto de ley por el Parlamento, el Ejecutivo, por la vía del veto aditivo o, simplemente, por medio del veto, trata, por una muy insignificante, de imponer a ultranza su voluntad, sin considerar, además, la circunstancia de que, usando su potestad reglamentaria en numerables oportunidades, tergiversa el fondo y la letra de la ley.

Esto es precisamente lo que ocurre en esta oportunidad. El Congreso ha insistido en el criterio de dar la posibilidad al ocupante de una vivienda de que sea dueño de ella por razones de la más absoluta equidad, de buen ordenamiento de la familia y de la economía de la familia obrera. Porque no es muy agradable para un jefe de familia modesta, como no puede serlo para ningún jefe de familia, saber que una vez que fallezca, su familia será obligada a salir de la propiedad, quedando sin posibilidades de tener un techo seguro. No es ésta la misma situación del que sabe que adquirió e incorporó a su patrimonio un bien raíz para que vivan sus descendientes y su familia en el caso que el desaparezca. En el artículo 1.o de esta ley que ha sido vetada por el Ejecutivo, tiende a lo que hemos hecho referencia. El veto empieza refiriéndose al problema de las tasaciones. El Honorable señor Millas ha sido muy claro al referirse a este aspecto de la cuestión, lo que que ahorrará entrar en mayores detalles.

Lo importante es que se tenga, tal como lo desea el Congreso, una fórmula definitiva para conocer el precio y poder aplicar un valor de enajenación a estas propiedades. En la sustitución que propone el Ejecutivo se hace referencia al avalúo fiscal vigente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N.o 15.021, que se refiere a una situación diferente, en muchos aspectos, a la que se refiere este proyecto.

Como ya lo dijo el Honorable señor Millas, en el presente caso se trata de gente con muy bajos niveles de ingresos.

En segundo lugar, el veto propone agregar al artículo 2.o un inciso nuevo del siguiente tenor: "El Presidente de la República fijará anualmente, por decreto supremo, el porcentaje de reajuste que deberán experimentar los saldos de precio. Este porcentaje regirá desde el 1.o de julio, y tendrá valor legal hasta el 30 de junio del año siguiente." Este inciso se incluye después de la disposición, aprobada por el Congreso, que dice: "Al dividendo se agregará una prima constante, equivalente a un porcentaje que no podrá exceder...", etcétera.

Durante la discusión de este aspecto del proyecto observado, se dijo que lo que se pretende es establecer la inmutabilidad de los seguros de desgravamen y de incendio. Pero el veto vuelve a insistir sobre el monto del dividendo que cada adquirente deberá pagar, idea que es contraria a lo que en el mismo proyecto se establece, puesto que el artículo 12, que en este aspecto no ha sido observado por el Ejecutivo, limita su monto al 20% de la renta familiar, agregando, acerca del inciso cuarto del artículo 2.o, lo siguiente: "sin que pueda entenderse que afecta el derecho de todos los ocupantes de estas viviendas a comprarlas, cualquiera que sea su renta familiar imponible". Es decir, el Congreso tomó todas las providencias del caso, empleó el lenguaje más claro, y se puso en todas las situaciones posibles. Sin embargo, el veto crea confusiones, al incluir, dentro de una misma ley, disposiciones antinómicas, que harían necesaria la interpretación de la Contraloría General de la República o de los propios Tribunales de Justicia. Por eso, esta observación nos parece del todo inconveniente.

El Ejecutivo propone reemplazar el artículo 10.o por otro que establece dos cosas dignas de cuidado, y que deben ser repudiadas por el Congreso: la obligación de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social de transferir las viviendas a los actuales ocupantes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios, y el aumento del plazo para transferirlas, de 180 a 300 días. Esto es sumamente peligroso, porque, como antes lo sostuve, sabemos que por la vía de reglamentarse hasta límites que escapan de su texto original, ya se han desnaturalizado las leyes anteriores, referentes a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social. Por lo demás, en toda nuestra legislación tenemos al alcance ejemplos de este vicio, en que no sólo ha incurrido este Ejecutivo, sino todos los Gobiernos posteriores al año 1925.

A continuación, el veto propone agregar al artículo 12 la siguiente frase final: "El Presidente de la República dictará un reglamento para precisar la forma y condiciones en que deba operar esta disposición", es decir, la que fija el 20% de la renta familiar como tope de los dividendos. Esto es muy inconveniente, y, en el mejor de los casos, es inútil, ya que, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Constitución, el Presidente de la República no necesita que la ley lo faculte expresamente para reglamentar una disposición. En realidad, con la adición propuesta se requiere dejar, explícitamente al Presidente de la República con las manos libres para hacer del artículo 12 lo que le venga en gana.

Esta disposición establece una limitación, en el sentido de que, cualquiera que sea su renta, cada jefe de familia tendrá derecho a que le sea vendida la propiedad que está ocupando. De aprobarse esta adición, tan "inocente", el propio legislador aparecería diciéndole al Presidente de la República: "Digo todo esto, pero, en definitiva, haga usted lo que le parezca: si quiere, no fije el 20%, sino un porcentaje más bajo o más alto; y, si lo desea, establezca, sencillamente, requisitos especiales, además de la condición determinada por la ley, en virtud de la cual aquél que viva en la propiedad tendrá derecho a adquirirla."

Por estas razones, nosotros vamos a oponernos a las observaciones formuladas por el Ejecutivo, y confiamos en que la Honorable Cámara nos acompañará en esta posición, porque ya es fatigoso para el congreso insistir por tercera vez en una disposición que favorece a los habitantes de las poblaciones de que es dueña la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Creemos que el principio de que estas propiedades se transfieran está de acuerdo con lo que el propio Gobierno ha hecho, como que fue de su iniciativa la disposición, contenida en la Ley Nº 13.305, que obligó a todos los institutos previsionales a enajenar sus bienes raíces. ¿Por qué habría de existir aquí un "tunar", una excepción? ¿Por qué habría de crear el Congreso nuevos requisitos y limitaciones, que no exigió en oportunidad anterior?

Por todas estas razones, repito, los Diputados de estos bancos rechazaremos el veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez, y, a continuación, los Honorables señores Reyes, don Tomás, y Correa Larraín, sucesivamente.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, voy a dar mi opinión personal sobre el veto formulado por el Ejecutivo al proyecto.

Concuerdo con las observaciones hechas por mis Honorables colegas en cuanto a que ha habido demora en transferir estas propiedades, de que es dueña la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El señor BARRA.— Organismo que dirige un correligionario suyo, Honorable colega...

El señor DIEZ.— Estoy dando mi opinión personal...

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor BARRA.— ¡No es un diálogo, señor Presidente!

El señor DIEZ.— Por ese motivo, estoy en desacuerdo con el veto formulado por el Ejecutivo, que establece un plazo no superior a 300 días, a contar desde aquél en que el interesado requiera la venta, para transferir las viviendas a sus actuales ocupantes. Me parece mucho más expedita la disposición aprobada por el Congreso Nacional, que obliga a hacerlo en un plazo no superior a 180 días. A mi juicio, este lapso es más que suficiente para que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social solucione, a los ocupantes que cumplan con los requisitos legales. No creo prudente vender las casas sólo a quienes lo requieran. La verdad es que muchas de estas personas, por su propia condición social, no tendrán conocimiento de la dictación de la ley. Entonces, es aconsejable que, dentro de los 180 días, la Fundación ofrezca vender las viviendas, en las condiciones señaladas por la ley, a los que cumplan con los requisitos en ella establecidos.

Asimismo, es absolutamente ajeno a la práctica legislativa disponer que sólo podrán comprarlas los ocupantes que cumplan con los requisitos legales y reglamentarios. Por una parte, es evidente que quien no los reúna no podrá usar de las franquicias que la ley otorga. Por otra, si, a través de este artículo, se elevan los requisitos reglamentarios a la calidad de ley, resulta inútil toda discusión que nosotros sostengamos acerca de qué personas tendrán o no derecho a adquirir las casas, porque bastará que el reglamento establezca cualquier otro requisito para que el ocupante pierda su derecho, aunque la ley se lo haya dado.

En virtud del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, el Ejecutivo tiene la facultad de dictar el reglamento, no sólo con respecto al artículo 12, sino a toda la ley. La diferencia entre el caso general y lo propuesto en el veto está en que el reglamento dictado en conformidad con el artículo 72 de nuestra Carta Fundamental deberá concordar absolutamente con las disposiciones de la ley y no tendrá el carácter de reglamento-ley, es decir, no podrá modificar los requisitos legales.

Por estas razones, personalmente, no estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto. Creo que no corresponden a nuestra intención de que estas viviendas sean efectivamente transferidas a sus actuales ocupantes.

Tengo dudas, eso sí, acerca de la observación que el Ejecutivo formula a la letra a). La verdad es que no es clara la disposición aprobada por nosotros, que dice: "Si a la fecha no se ha efectuado la tasación de Impuestos Internos..., etcétera. De la lectura del fundamento de la observación, que sustituye la letra a), se desprende que no se ve cuál es la fecha a que se refiere el legislador.

Pero, por otra parte, el Ejecutivo no tiene razón al sostener que, por aludir la disposición vetada al avalúo vigente en 1961, será éste el que regirá para las ventas que la Fundación haga en 1964, en 1968 o en 1980, porque es evidente que ella se refiere a las casas construidas hasta este momento y que serán enajenadas en el plazo de ciento ochenta días. Las que se edifiquen en el futuro tendrán, por supuesto, otro avalúo, que no podrá ser el vigente en 1961, ya que en ese año no habían sido construidas todavía. Por lo tanto, es absurda la interpretación que da el Ejecutivo de la disposición aprobada por el Parlamento. Me agradaría que el Honorable colega señor Diputado Informante del proyecto o alguno de los parlamentarios que han estudiado la redacción del artículo 1.o nos proporcionara una aclaración que permitiera precisar, durante esta discusión del veto, a qué fecha se refiere la letra a). ¿Alude a la fecha de la promulgación de la ley...?

El señor MILLAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor DIEZ.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en primer lugar, debo decir que este proyecto modifica la ley Nº 14.843, que determinó la venta de todas las propiedades de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social que estuvieran ocupadas en la fecha de su promulgación. Por lo tanto, esta disposición no podrá aplicarse, en ningún caso, hacia adelante. No es éste un mecanismo que vaya a regir para la venta de cualquiera casa que la Fundación construya en el futuro.

El señor DIEZ.— Eso está muy claro.

El señor MILLAS.— El sentido de la disposición vetada es que, si en la fecha en que se promulgue la nueva ley, es decir, este proyecto observado, la Fundación no ha hecho uso de la facultad legal que le permite solicitar de la Dirección General de Impuestos Internos la fijación del avalúo, regirá, entonces, el vigente en el año 1961. Eso es lo que se quiso establecer, y acerca de lo cual hubo consenso unánime.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, me alegro de la explicación dada por el Honorable colega señor Millas. Como este proyecto modifica la Ley número 14.843, pareciera que la fecha a que se refiere el precepto vetado fuera la de promulgación de ésta, o sea, el año 1962. Por consiguiente, es útil precisar que la disposición aprobada por el Parlamento alude a la fecha de promulgación de la ley modificatoria, y no de la Ley N.o 14.843.

Señor Presidente, el Honorable señor Correa Larraín me ha solicitado una interrupción, que le concedo con todo agrado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, a mi juicio, el Honorable colega señor Millas está equivocado al sostener que la Ley número 14.843 se refiere solamente a quienes eran ocupantes de casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social en la fecha de su promulgación. Esa ley tiene carácter permanente. Su artículo 2.o dice con toda claridad: "Los ocupantes de viviendas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social que completen más de un año, sean arrendatarios o no, tendrán derecho a comprar las viviendas que ocupan y la Fundación estará obligada a vendérselas." En consecuencia, repito, la Ley número 14.843 tiene carácter permanente y es aplicable, no sólo a los actuales ocupantes, o a quienes lo eran en el momento de su dictación, sino a todas las personas que lo sean en el futuro, las que mientras no se modifiquen sus disposiciones, tendrán derecho a que la Fundación les venda, obligatoriamente, las casas que ocupen por más de un año.

El Ejecutivo tiene, entonces, toda la razón al proponer la fijación de un plazo para que la Dirección General de Impuestos Internos determine el precio de las viviendas. No debe olvidarse que el inciso tercero del artículo 2.o, a que he hecho referencia, dice: "El precio de enajenación de las viviendas será determinado en cada caso por la Dirección General de Impuestos Internos, de acuerdo con el valor reactualizado de las mismas al momento de impetrar este beneficio." Como este inciso se mantiene vigente, es absurdo insistir en la disposición aprobada por el Congreso, pues ella sólo será aplicable a las casas que estaban construidas y tenían avalúo fiscal en el año 1961, y no regirá para las edificadas después de esta fecha.

Por lo tanto, yo creo que el Ejecutivo tiene razón al darle un plazo perentorio a la Dirección General de Impuestos Internos para tasar estas casas. No podemos establecer, en realidad, como precio de venta de ellas, el avalúo vigente a la fecha en que el ocupante solicita su compra, pues podría no existir una tasación en ese momento.

Por estas razones, yo soy partidario de aprobar el veto del Ejecutivo en los términos en que viene redactado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— He terminado, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, el conjunto de disposiciones observadas por el Ejecutivo anula, a nuestro juicio, el sentido original que el Congreso dio a este proyecto de ley; y, por lo tanto, va a impedir de hecho, una transferencia en términos justos, a los actuales ocupantes de estas casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, quienes durante mucho tiempo han aspirado a obtenerlas para solucionar su problema habitacional.

En efecto, la Fundación de Viviendas de Emergencia se opuso, una tras otra, a todas las iniciativas que se intentaron para que los ocupantes pudieran llegar a ser dueños de las casas que habitan. Desgraciadamente, a través del veto en estudio, aparece de nuevo esta inclinación de quienes administran este organismo.

A nuestro juicio, en la actualidad, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social duplica funciones que son propias de la Corporación de la Vivienda. Sería, quizá, más adecuado que asumiera propiamente, en forma integral, lo que su nombre —Fundación de Viviendas de Emergencia— y su propósito original contemplan, es decir, la atención de personas que carecen de capacidad económica para cubrir, en su integridad, los dividendos correspondientes.

Los actuales ocupantes fueron seleccionados por la Fundación en razón de su numerosa familia y de su escasa capacidad económica. Por lo tanto, es razonable que el conjunto de las disposiciones que se han dictado sean, si se quiere, excepcionales, que vayan más allá de las normales; de manera que realmente los actuales ocupantes puedan cumplir, en el futuro, el pago de los dividendos de sus deudas.

Por las razones señaladas, las disposiciones que el Ejecutivo propone sustituir o suprimir deben ser mantenidas en su integridad, a nuestro juicio.

Respecto a la letra a) del artículo 1.o en debate, en forma específica, reconocemos que su interpretación pudiere ser dudosa. Pero, ¿cuál es la verdad sobre el particular? Con arreglo a la norma general, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social puede recurrir a la Dirección General de Impuestos Internos para que se fije un precio y se efectúe, en razón de tal precio actualizado, la transferencia. La Fundación, por lo tanto, podía actualizar el precio en función del informe de Impuestos Internos; sin embargo, como un medio de dilatar la transacción, no se pedía ese informe y, sencillamente, no se cumplía con los propósitos de las leyes anteriores.

Por consiguiente, el hecho de que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social aparezca aquí castigada, si se quiere, en alguna forma, viene a ser una sanción por no haber recurrido oportunamente a la Dirección de Impuestos Internos, de acuerdo con la norma que la propia ley le señaló en este caso.

Por lo tanto, a nuestro juicio, la disposición en debate debe ser mantenida en los términos en que la Honorable Cámara y el Honorable Senado la aprobaron en su oportunidad.

Además, estimo que es perfectamente clara la interpretación que le ha dado el Honorable señor Millas, en contraposición a lo sostenido por mi Honorable colega señor Correa. En efecto, como la disposición aprobada por el Congreso establece expresamente que el precio a que deben enajenarse estas viviendas será su avalúo fiscal vigente en 1961, resulta evidente que, si estas viviendas han sido construidas con posterioridad a esa fecha, no pueden tener el avalúo fiscal vigente en 1961.

En consecuencia, la norma aprobada por el Congreso en la letra a) del artículo 1.o sólo puede referirse a aquellas viviendas ya construidas en esa época. Y aun cuando reconozco la validez de la interpretación del Honorable señor Correa en el sentido de que ésta es una norma de carácter permanente, creo que ella debe limitarse, en virtud del propio texto aprobado ya por el Congreso, a establecer que, al fijar el precio de enajenación, se entenderá que debe primar el avalúo fiscal de las respectivas viviendas vigente en 1961, lo cual significa que, si se trata de viviendas construidas con posterioridad a ese año, de ninguna manera serán benefi-

ciadas por esta disposición.

Esto es lo que quería explicar, señor Presidente, a la vez que manifestar nuestro desacuerdo con el veto.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Perdón, Honorable señor Donoso. El Honorable señor Correa estaba inscrito para usar de la palabra a continuación. ¿Desea Su Señoría solicitar la palabra por la vía de la interrupción?

El señor CORREA LARRAIN.— No he terminado, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa; y, a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo creo que, frente al problema que se ha venido suscitando respecto de los ocupantes de las casas de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, es obligación del Congreso Nacional dictar preceptos que lo solucionen en forma permanente.

Mi Honorable colega señor Reyes ha manifestado que la disposición aprobada por el Congreso en la letra a) del artículo 1.o vendría a solucionar el problema de aquellas viviendas que estaban ya construidas y ocupadas hasta 1961.

Pero, si no solucionamos el problema que se crea desde esa fecha hacia adelante, evidentemente volverá a presentarse esta misma situación respecto de aquellas viviendas construídas con posterioridad a 1961.

Por mi parte, señor Presidente, creo que, si se mantiene vigente el inciso tercero del artículo 2.o, que dispone que el precio de enajenación será determinado por la Dirección de Impuestos Internos, es necesario que se establezca una disposición de carácter permanente que evite el hecho a que se ha referido mi Honorable colega; esto es, que la Fundación de Viviendas de Emergencia demore o deje de solicitar el informe de la Dirección de Impuestos Internos, con el objeto de no tener que enajenar las viviendas de su propiedad.

Si bien es cierto que con la disposición aprobada por el Congreso Nacional se va a solucionar aparentemente el problema de las viviendas construídas hasta 1961, no es menos verdadero también que quedará vigente el problema respecto a las viviendas construídas con posterioridad. Por otro lado, si se establece un plazo perentorio de seis meses para que la Dirección de Impuestos Internos fije el precio reactualizado de las viviendas, como lo propone el Ejecutivo, se va a solucionar el problema a que hacía referencia el Honorable Diputado; y, al mismo tiempo, se va a tener un sistema jurídico que evitará que en el futuro se repitan esos problemas.

Por estas razones, los Diputados conservadores somos partidarios de aprobar el veto del Ejecutivo al artículo 1.o, tanto más cuanto que con la disposición aprobada por el Congreso Nacional, relativa a la fecha, resultaría fijado de hecho al precio de venta de cada vivienda desde el momento mismo en que los solicitantes pidan a la Fundación de Viviendas su transferencia, de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley N.o 14.843; situación que estaría en contradicción con la parte del inciso que se mantiene de este artículo, que establece que el precio será fijado por la Dirección de Impuestos Internos.

Por otra parte, nosotros somos contrarios a la observación del Ejecutivo que agrega un inciso nuevo al artículo 2.o de la misma Ley N.o 14.843, que faculta al Presidente de la República para fijar anualmente, por decreto supremo, el porcentaje de reajuste que deberán experimentar los saldos de precio de las viviendas enajenadas.

Los Diputados conservadores siempre hemos defendido la necesidad de mantener el reajuste de los dividendos de las casas CORVI, como única manera de permitir que se mantenga el reajuste de las cuotas de ahorro, pues así, en una forma rotativa, no sólo se beneficia aquél que ha adquirido una vivienda, sino al mismo tiempo, se permite que aquéllos que no la poseen puedan adquirirla en el futuro, a través del reajuste de sus cuotas de ahorro.

Pero el caso de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social es diferente, porque ella no obtiene sus fondos mediante cuotas de ahorro de imponentes, sino de aportes fiscales que se destinan a solucionar el problema habitacional de aquellas personas, cuyas rentas no les permiten acogerse a los beneficios del decreto con fuerza de ley Nº 2, o del sistema de las asociaciones de ahorro y préstamo, a través de las cuotas de ahorro. Por lo tanto, teniendo esa Fundación un carácter eminentemente social y nutriéndose, en cuanto a fondos, no de los ahorros de los aspirantes a propietarios, sino de recursos fiscales, estimamos que no es lógico mantener un sistema de reajuste que vendría a gravar, quizás excesivamente, a quienes ocupan sus casas.

Pero, si nos preocupa una disposición de la misma Ley Nº 14.843 —y el Diputado que habla solicita que estas observaciones se hagan llegar al Ejecutivo— en cuanto da margen para que esta Fundación, que obtiene sus recursos del rendimiento de aquellos impuestos establecidos por la Nº 9.976, más las donaciones que puedan llegarle, se encuentre en el día de mañana sin los recursos necesarios para poder seguir realizando su obra de progreso y asistencia social.

En efecto, el artículo 1º de la Ley Nº 14.843 dice: "Los fondos provenientes del impuesto establecido en la Ley Nº 9.976, de 20 de septiembre de 1958, continuarán siendo percibidos por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social hasta el 20 de septiembre de 1964, y luego pasarán a la Corporación de la Vivienda, para el cumplimiento de sus fines". La Ley Nº 9.976 es la que estableció el impuesto del 5% sobre los productos que empleen azúcar en su elaboración.

El Diputado que habla estima que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social realiza una labor social de alto interés, de suerte que es necesario que no sea desposeída de estos ingresos fiscales, que actualmente le están permitiendo llevarla a cabo esa labor; sobre todo en consideración al hecho de que con el despacho del proyecto de ley en discusión le quitaremos el carácter de reajustables a los saldos de precios de la renta de sus viviendas. Por lo tanto, en esta forma, el término del sistema de reajustabilidad significará ir disminuyendo paulatinamente, en relación con el proceso inflacionista que pueda haber en nuestro país, los capitales de esta Fundación, y por entde también el poder de construcción de dicha institución.

Por estas razones, solicito que en nombre de la Honorable Cámara se dirija oficio al Ejecutivo, pidiéndole que se prorrogue, a beneficio de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, el impuesto establecido en la Ley Nº 9.976, que grava en un 5% aquellos productos en cuya elaboración entra el azúcar.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, un oficio al Ejecutivo transcribiéndole las observaciones del Honorable señor Correa.

El señor BARRA.— No hay acuerdo. ¡Todo tiene que cambiar!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, las observaciones del Ejecutivo a este proyecto de ley, merecen, en general, a mi juicio, una opinión contraria: y la merecen, porque lejos de facilitar la venta de las viviendas a sus actuales ocupantes, va a entrabarse la transacción que es necesario hacer con urgencia. Nosotros, por principios, por doctrina, por convicciones muy hondas, siempre hemos sostenido la necesidad de que el ocupante de una casa sea el propietario de ella.

En 1952 presentamos ya un proyecto de ley en este sentido. Y de ahí en adelante siempre hemos venido batallando por que se logre este objetivo. Por este motivo, lamentamos que la aplicación de la Ley número 14.843 haya adolecido de vacíos que han originado tantas dificultades que la han hecho inoperante casi en su totalidad.

El proyecto observado por el Ejecutivo, justamente, tenía por objeto salvar estas inoperancias y vacíos. No obstante, al conocer el texto de las observaciones formuladas, vemos que mediante ellas se va a alterar el espíritu que tuvo el Congreso al prestarle su aprobación, el cual para el Diputado que habla constituye una reiterada convicción. De ahí que, en general, vaya a votar en contra de las observaciones del Ejecutivo y a insistir en lo aprobado por el Congreso.

En lo que se refiere a la letra a), y después de oír las alegaciones de algunos Honorables Diputados, en uno y otro sentido, me inclino a aprobar esta observación no por el fondo, sino por la forma. Me parece que es más fácil, más claro y expedito el procedimiento señalado en la observación del Ejecutivo que el que existía en el proyecto del Congreso. Por eso, en este caso excepcional, votaré a favor de la observación, porque creo que contribuye al espíritu ya indicado a través de mi intervención en este debate.

En lo demás, rechazo terminantemente el criterio del Ejecutivo. Lo rechazo en relación con la observación a la letra b), porque no me parece conveniente insistir en la reajustabilidad de esta clase de dividendos, en circunstancias de que vemos que la mayor parte de los ocupantes de estas casas, por la condición de extremada pobreza en que se encuentran, no están en situación de cubrir los actuales dividendos. Insistir en esto es mantener un problema social al que hasta hoy día no se ha dado solución.

Rechazo la observación al artículo 9.o, porque creo que es indispensable condonar los intereses penales respecto de las personas que no han pagado, no porque no quieran hacerlo, sino porque han estado impedidas para ello.

Rechazo la observación del Ejecutivo al artículo 12, porque estimo que no es necesario dictar esta disposición, ya que constitucionalmente el Jefe del Estado tiene facultad para reglamentar su aplicación.

Y rechazo también la observación referente a que no se sumen a la deuda los dividendos no pagados, porque me parece que éste es el único camino práctico para dar solución al problema, ya que son muchos los ocupantes de casas que se encuentran en mora en el pago de los dividendos, y los cuales, si no se adopta una medida de esta especie, no estarán en condiciones de pagar este saldo de inmediato, como ocurriría si se aceptara el criterio del Gobierno.

Por eso, inspirado, justamente, en la idea central de hacer el mayor número de propietarios en Chile, idea central que, como ya he manifestado, la expresé en un proyecto presentado al Congreso hace doce años, me satisface que el actual Gobierno haya procurado darle un carácter de norma básica a través de la Corporación de la Vivienda y de otros organismos.

Es de lamentar que, en el caso de la Fundación de Viviendas de Emergencia, no haya operado en la misma forma.

Precisamente, por esta razón, estoy en contra de las observaciones formuladas por el Ejecutivo a este proyecto, salvo en la letra a), cuyo texto —como ya manifesté—, por razones de forma y no de fondo, me parece que contempla un procedimiento más expedito que el establecido por el Congreso.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas votaremos en contra de las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

Los planteamientos efectuados sobre esta materia han sido extraordinariamente claros y precisos, en especial los de mi Honorable colega señor Millas y del Honorable señor Leigh.

Debo manifestar que nos hemos opuesto a lo solicitado por el Honorable señor Correa Larraín, porque creemos que lo que corresponde en el futuro, es que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social pase a ser un departamento —o algo por el estilo—, de la Corporación de la Vivienda.

Me parece extraordinariamente negativa la existencia de estos organismos independientes, que no siempre tienen la agilidad que corresponde para atender a las personas a quienes tienen la obligación de llevar la solidaridad de la colectividad en este caso, dado que se financian con fondos del Presupuesto de la Nación.

Los parlamentarios de la provincia de Concepción podemos citar un ejemplo de lo que digo. El actual Vicepresidente de esa institución nos ha declarado, en reiteradas oportunidades, que hay una cantidad cercana a Eº 1.000.000 disponible para construir viviendas para personas que estén en situación económica irregular. Han pasado meses, y nada se ha hecho hasta la fecha, a pesar de existir incluso los terrenos de propiedad de la Corporación de la Vivienda y habiendo declarado el Vicepresidente que no tiene inconvenientes de ninguna naturaleza para hacer el traspaso de tales sitios. De esta manera, algunas instituciones, como la que acabo de mencionar, demuestran su incapacidad para solucionar ese problema. O sea, si este organismo hubiera cumplido como corresponde su finalidad, no habría actualmente 400 ó 500 familias viviendo en condiciones insalubres en poblaciones "callampas", y estarían en mejor situación.

Por desgracia, los hechos suceden como señalo. Por este motivo, señor Presidente, estimamos que la disposición que el Congreso Nacional aprobó anteriormente, en el sentido de terminar con la ayuda económica por parte del Estado para esta institución, y destinarla íntegramente a la Corporación de la Vivienda, que debe cumplir esa misma finalidad, es justa. Por esta razón, también rechazaremos el veto propuesto por el Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la primera observación del Ejecutivo a la artículo 1.o, que consiste en sustituir la frase que se agrega en la letra a) del proyecto despachado por el Congreso, por la contenida en el veto.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Rechazada la observación del Ejecutivo.

En votación la insistencia.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

A continuación, corresponde votar la observación del Ejecutivo a la letra b) del artículo 1.o, que consiste en agregar el siguiente inciso nuevo al artículo 2.o de la Ley número 14.843: "El Presidente de la República fijará anualmente, por decreto supremo, el porcentaje de reajuste que deberán experimentar los saldos de precio. Este porcentaje regirá desde el 1.o de julio, y tendrá valor legal hasta el 30 de junio del año siguiente:

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo.

al artículo 9.o, de la letra c) del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 10.o, que consiste en reemplazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo y se insistirá en el criterio del Congreso.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo al artículo 12, que consiste en agregar, en punto seguido, la siguiente frase final: "El Presidente de la República dictará un reglamento para precisar la forma y condiciones en que deba operar esta disposición."

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación del Ejecutivo.

Acordado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 9.o, que consiste en suprimirlo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la observación del Ejecutivo a este artículo, incurre en un error de hecho. En la exposición de motivos, se dice que no se habrían producido dividendos, y que, por lo tanto, no podría haberlos insolutos, pues en una venta los dividendos del servicio de la deuda sólo comienzan a correr desde la fecha que se señala en la escritura, no pudiendo, en ningún caso, ser anteriores a ésta. En consecuencia, lo que los ocupantes de cada una de estas viviendas paga no son dividendos, a juicio del Ejecutivo, sino que arriendos. Sin embargo, ¿cuál es la situación real? La Ley N.o 14.843 estableció que, desde la fecha de su vigencia hasta el momento de la transferencia, lo que pagarán los asignatarios de estas viviendas pasaría a ser abonado a la deuda. Por lo tanto, se trata de dividendos pagados anticipadamente.

Por lo tanto, la situación que se produce en el caso de que algunos ocupantes se encuentren atrasados en el pago de estos dividendos, caso en que se colocó el legislador, en la práctica, sólo significa que no se ha efectuado el abono correspondiente. Se quiso evitar que se produjera una situación difícil en relación con tales dividendos insolutos. Por esta razón, el Parlamento ha incorporado dos medidas con tal objeto. La primera es el artículo 9.o que se propone agregar a la ley 14.843, que está contemplado dentro del texto del artículo 1.o del presente proyecto y respecto del cual formuló observación el Ejecutivo para suprimirlo. Esta disposición establece: "Condónanse los intereses penales por la mora en el pago de los dividendos a todos los ocupantes de casas de la Fundación de Vivienda y Asistencia Social". Felizmente, hubo unanimidad en la Sala para mantener esta disposición. La segunda de ellas está contenida en el artículo 9.o que se ha incorporado al proyecto, el cual establece que "el total de los dividendos insolutos a la fecha de extenderse la escritura respectiva se agregará al valor de la deuda."

En caso de que no hayan sido pagados, regirá la situación anterior y se agregarán a la deuda. O sea, no se aplicará el abono señalado en la Ley N.o 14.843.

Hay una complementación entre el artículo 9.o, que se adiciona a la Ley 14.843, sobre el cual ha insistido la Honorable Cámara, y este artículo 9.o del proyecto de ley en discusión. Por lo tanto, los parlamentarios comunistas estimamos que también es indispensable mantenerlo, de acuerdo con el criterio ya manifestado por la Sala.

La observación del Ejecutivo se fundamenta además en una consideración de carácter general equivocada, similar a aquélla respecto de la cual el Honorable señor Salvador Correa, estimaba que podría regir la disposición del avalúo..

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Reglamentariamente queda cerrado el debate respecto de este proyecto y del que figura a continuación, en el Orden del Día, por el cual se concede pensión a doña Delfina, a doña María y a doña Rosa Rebolledo.

El señor DIEZ.— ¡Tiene la razón el Honorable señor Millas!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—En votación el veto del Ejecutivo, que consiste en suprimir el artículo 9.o.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la observación y se acordará insistir en el criterio del Congreso Nacional.

Acordado.

En votación la observación que consiste en agregar una frase en el inciso final del artículo 14.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará el veto del Ejecutivo.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir, en el artículo transitorio, la frase: "y "Santa Cecilia", en Coquimbo,".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la observación y se insistirá en el criterio del Congreso Nacional.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—PENSION DE GRACIA A LAS HIJAS DEL PINTOR SEÑOR BENITO REBOLLEDO CORREA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— A continuación, corresponde votar el proyecto, de origen en un Mensaje, que concede pensión a doña Delfina, a doña María, y a doña Rosa Rebolledo.

El señor DIEZ.— ¡Que se apruebe por unanimidad, señor Presidente!

Se va a dar lectura al artículo único del proyecto. Enseguida se votará en forma secreta.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el proyecto de ley: "Artículo único.— Concédese por gracia, una pensión de Eº 300 mensuales, en favor de las señoritas Delfina, María y Rosa Rebolledo.

El gasto que signifique la aplicación de la presente ley se imputará al ítem respectivo de Pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— De acuerdo con la Constitución, las leyes que conceden pensiones de gracia deben ser aprobadas por el voto de los dos tercios de los Diputados presentes y, según el Reglamento de la Honorable Cámara, esta votación debe ser secreta.

El señor LEIGH.— ¿Por qué no solicita el asentimiento de la Sala, para omitir la votación secreta, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir la votación secreta.

—Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la votación del proyecto.

6.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El señor Secretario anunciará la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones, los siguientes asuntos legislativos:

Moción que autoriza a la Municipalidad de Coelemu para contratar empréstitos;

—Moción que autoriza a la Municipalidad de Angol para contratar empréstitos;

—Moción que autoriza a la Municipalidad de Cabildo para contratar empréstitos;

—Moción que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes, los materiales de construcción de las viviendas que forman diversas poblaciones de emergencia en la provincia de Concepción;

—Moción que modifica la Ley N.o 12.071, que autorizó a la Municipalidad de Cartagena para contratar empréstitos;

—Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Clínica Alemana de Valdivia;

—Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a la Sociedad Cooperativa Agrícola y Lechera de Concepción Limitada; y

—Moción que concede franquicias aduaneras a la internación de una camioneta destinada a la Corporación Religiosa Maranatha Baptist Mission, Inc.

7.—CAMBIOS EN LAS COMISIONES.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Antes de entrar en la Hora de Incidentes, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El seño KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la de Gobierno Interior, el del señor Sharpe por el señor González, don Carlos;

En la de Constitución, Legislación y Justicia, el del señor Yrarrázaval, don Raúl, por el señor Rosende, y el del señor Morales Abarzúa, don Carlos, por el señor Muñoz Horz;

En la de Hacienda, el del señor Edwards por el señor Ramírez de la Fuente;

En la de Trabajo y Legislación Social, el del señor Melo por el señor Valente, y

En la de Policía Interior y Reglamento, el del señor Mercado por el señor Atala.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

8.—NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, Señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, durante la última visita realizada a la provincia de Cautín por el señor Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Pinto Lagarrigue, se comprometió, ante el señor Alcalde de Puerto Saavedra y sus autoridades, a destinar la suma de 20.000 escudos para la terminación del edificio municipal de ese pueblo, que fue arrasado por los maremotos ocurridos el año 1960.

Asimismo, se comprometió a llamar a propuestas públicas para la construcción del cuartel de Carabineros de dicha población, que también fue destruido por los sismos de mayo de 1960.

———

Pues bien, a pesar de haberse aprobado el proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas por el Congreso Nacional, hasta la fecha no se ha cumplido este compromiso. Por este motivo, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que, a la brevedad posible, se realicen estas obras.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, también debo hacer presente que en el proyecto que suplementa el Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, hoy convertido en ley, se ha consultado la suma de Eº 150.000 para continuar las obras del estadio que actualmente se construye con recursos de la Ilustre Municipalidad de Temuco.

Como esta obra está semiparalizada por falta de fondos, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole que, cuanto antes, se haga entrega a la Municipalidad mencionada de la suma acordada en dicha ley.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, en la visita que comento, el señor Ministro de Obras Públicas, ante las autoridades de Temuco y en presencia del señor Intendente de la Provincia, del Director de Obras Sanitarias y del señor Ministro del Interior, prometió a la ciudadanía llamar a propuestas públicas, con carácter de urgencia, para la construcción del estanque abastecedor de agua potable de la población de Padre Las Casas. En conversaciones sostenidas con posterioridad, nos manifestó que, en el presupuesto de dicho Ministerio se había consultado el financiamiento necesario para esa obra, como igualmente para la ampliación de la red de agua potable de la misma población. Al respecto, debo hacer presente que la cañería matriz, que pasa sobre el puente carretero del río Cautín, ha sufrido frecuentes deterioros, dejando sin agua a los habitantes de Padre Las Casas.

Por este motivo, pido que se remita oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitándole que se sirva dar cumplimiento a dicho compromiso y, a la brevedad posible, ordene llamar a propuestas públicas para la ejecución de las obras mencionadas.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el Director de Obras Sanitarias consultó en el presupuesto de esa Dirección los fondos necesarios para la instalación del agua potable en la población de Vilcún, provincia de Cautín. Con tal objeto, algunos parlamentarios apuramos la tramitación y estudio de este proyecto y también la elaboración de los planos respectivos. Una vez realizado lo anterior, se prometió llamar a propuestas públicas para la instalación de la red de cañería y de los estanques de abastecimiento. Sin embargo, hata la fecha, el Ministerio de Obras Públicas no lo ha hecho. Esta situación ha causado alarma pública en la zona que debe ser beneficiada con esta importante obra, como es la ciudad de Vilcún.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que cumpla, en forma definitiva, el compromiso contraído públicamente, con la ciudadanía y autoridades de Cautín.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que se ha referido Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, hace más de un año, se incendió el edificio de la Municipalidad de Freire. Oportunamente solicitamos al señor Ministro del Interior, para reconstruir dicho inmueble, se destinarán fondos con cargo al 2% constitucional. La Dirección de Arquitectura calculó el costo de esta obra en la suma de Eº 135.000. Sin embargo, a pesar de que, insistentemente, hemos reiterado esta petición ante los señores Ministro del Interior, y Obras Públicas y de Hacienda, aún no se destina la totalidad de la suma señalada para le reposición de este edificio, en el cual no sólo funcionaba la Ilustre Municipalidad de Freire, sino también algunas oficinas públicas, como la Tesorería, el Registro Civil, etcétera.

Por este motivo, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros del Interior, de Obras Públicas y de Hacienda a fin de que se resuelva este problema. Debo hacer presente que, durante la discusión del proyecto que traspasa diversos ítem del presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, presenté una indicación para destinar esos fondos con el objeto señalado. Pues bien, como esa indicación fue rechazada, el señor Ministro de Hacienda se comprometió a consultar recursos del 2% constitucional para realizarla.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros del Interior, de Hacienda y de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, durante el acto eleccionario último, los habitantes de la zona ubicada al lado norte del río Toltén, desde Hualpín hasta la costa, no pudieron cumplir con sus deberes electorales a causa de la crecida del río, que, virtualmente, inutilizó todos los "balseos" que allí existen y que, además, se encuentran en pésimas condiciones.

En repetidas oportunidades he conversado con el señor Ministro de Obras Públicas haciéndole presente la imperiosa necesidad de darle adecuado financiamiento a la ejecución de una obra que, desde hace muchos años, está reclamando esa zona, cual es la construcción del puente definitivo sobre el río Toltén, en la parte indicada por los técnicos, y que es conocida con el nombre de "Lugar Azócar".

Debo señalar que, desde antes del maremoto, en cabildos abiertos la Municipalidad de Nueva Toltén y la población de Hualpín y sus alrededores habían hecho presente la conveniencia de construir esta obra, que hoy día se justifica más que nunca con motivo del cambio de ubicación de la ciudad de Nueva Toltén. Se trata de un puente de más de cien metros de longitud, que no representa nada del otro mundo. Por lo demás, su construcción es de suma conveniencia, pues conectará importantes zonas costeras, desde Temuco, Nueva Imperial y Carahue hacia el sur, para llegar a San José de la Mariquina y Mehuín, donde se encuentra el camino que va a Valdivia, Osorno, etcétera.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas insistiéndole en la necesidad de que en el Presupuesto del próximo año se consulten recursos para la ejecución de esta obra, tan reclamada en esa zona, y cuyos estudios se encuentran, en este momento, en el Departamento de Puentes de dicho Ministerio.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, en materia de vialidad también se han estado solicitando algunos fondos para determinadas obras camineras de carácter transversal, en la provincia de Cautín.

Tanto el señor Ministro de Obras Públicas como el señor Director de Vialidad conocen esta necesidad, porque han visitado la zona. Con motivo de intervenciones nuestras en esta Sala y en entrevistas que hemos sostenido con dicho Secretario de Estado, nos ha prometido destinar fondos para realizar algunas de estas obras, como las que mencionaré a continuación.

Una de ellas es el camino de Lastarria a Colonia Cabezas Foster, cuya ruta termina en la población Villa Boldos, en el pueblo de Nueva Toltén; la otra, es el camino de Lastarria a la zona de El Lingue, para la cual también el señor Ministro de Obras Públicas recibió una petición de los vecinos de la localidad, y, finalmente, el camino de Loncoche a Calafquén, para el que se habían consultado fondos en el Presupuesto de la Nación de años anteriores. Lamentablemente por falta de estudios no fue posible realizar esta obra de gran importancia para la ciudad de Loncoche, cabecera del departamento.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, la población de Carahue, vecina a la ciudad de Nueva Imperial, a través de sus autoridades, de su Municipalidad, del Comité de Adelanto Local, del Rotary Club y de otras instituciones, ha estado insistiendo en la solución de dos o tres problemas de gran importancia. Uno de ellos se refiere a la imperiosa necesidad que hay en extender las líneas de alumbrado eléctrico de la ENDESA desde la ciudad de Nueva Imperial hasta el pueblo de Carahue. Ya la Municipalidad, con sus propios recursos, ha reunido los fondos necesarios para la postación de la red de distribución; sólo falta por terminarse la ampliación de la ENDESA de Nueva Imperial a Carahue.

En consecuencia, pido se remitan oficios a los señores Ministros del Interior y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que dispongan que la Dirección de Servicios Eléctricos o la ENDESA consulten los fondos necesarios para la ampliación de la red de alumbrado referida.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el Cuerpo de Bomberos de Carahue, con sus propios recursos, algunos préstamos y donaciones, ha iniciado, con gran esfuerzo de su parte, como es costumbre, la construcción de un cuartel para su servicio.

Como la Honorable Cámara siempre ha tenido el criterio muy constructivo de que estas obras sean terminadas por el Ministerio de Obras Públicas, y como ya el señor Ministro del ramo recibió la petición correspondiente de las autoridades bomberiles y del pueblo de Carahue, yo quiero insistir en esta oportunidad, por medio de un oficio, en que en la distribución de fondos de los próximos años, o antes si es posible, se consulten los recursos necesarios para que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, termine la construcción de este cuartel, cuyas obras fueron iniciadas con recursos particulares, especialmente provenientes de los bomberos de Carahue.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Radical, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Dos minutos y medio, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Doy por terminadas mis observaciones, señor Presidente.

9.—HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JUANA DE AGUIRRE", DE PUERTO VARAS, EN SU VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero rendir un homenaje, en su vigésimoquinto aniversario, a la Sociedad de Socorros Mutuos "Juana de Aguirre", de Puerto Varas, fundada el 9 de agosto de 1939, por un grupo de señoras, que han venido realizando desde aquella época hasta la fecha una gran labor social. Su obra de solidaridad se ha visto traducida en la cooperación que la Sociedad presta a sus miembros, incluso en los casos de enfermedad o fallecimiento de alguno de ellos.

Pues bien, en el aniversario de sus bodas de plata, desde esta alta Tribuna, rindo homenaje a las personas que integraron su primer directorio: Presidenta, señora Rosa Aliaga de Vargas; vicepresidenta, señora Isabel T. de Agüero; secretaria: señora Dona G. de Gallardo; prosecretaria, señorita Lidia Gómez; tesorera, señora Berta Z. de Cárcamo; protesorera, señora Palmenia de Gómez; directoras, señoras Leontina de Borne, Carmen de Gómez, Carmen de Pérez, Hipólita de Cárcamo, y señoritas Ida y Mercedes Andrade.

Muchas de las socias fundadoras de esta institución han fallecido, dejando en el surco de la vida las semillas de solidaridad y de su obra mutualista.

Junto con recordar sus veinticinco años de existencia, celebrados en el mes de agosto pasado, la Sociedad de Socorros Mutuos "Juana de Aguirre", adquirió un predio donde levantar su futura sede social.

Finalmente, deseo destacar la alta personalidad de la actual presidenta, señora Ester A. de Toledo, que rige en forma abnegada y tesonera los destinos de esta sociedad mutualista.

Termino, señor Presidente, rindiendo un caluroso homenaje a la Sociedad de Socorros Mutuos "Juana de Aguirre", con motivo de la celebración de sus bodas de plata.

10.—REPOSICION DE ASISTENTES EN LOS TRENES DE LA RED SUR.— PETICION DE OFICIO.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, quiero ahora, brevemente, referirme a un problema ferroviario.

Desde el 5 ó 6 de agosto, se encuentran suspendidos los asistentes de carros que atendían a los pasajeros del tren rápido de Santiago a Puerto Montt, y viceversa. Como la falta de este personal ha creado un grave problema a las personas que usan estos trenes, pido que se dirija oficio al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de solicitar la reposición de los asistentes de carros, pues la Empresa de los Ferrocarriles del Estado debe otorgar buen servicio a los pasajeros, sobre todo en la época de verano, en que centenares y miles de turistas extranjeros viajan a la zona sur.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor KLEIN.— El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega señor Donoso.

11.—HOMENAJE A LA SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE TALCA.— NOTA DE FELICITACION.

El señor DONOSO.— ¿Cuánto tiempo nos queda, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El tiempo del Comité Liberal termina a las 18 horas y 32 minutos, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la provincia ... tengo el alto honor de re... sentar en esta Cámara ha ... lebrado en los últimos días ... aniversario de una organiza... ción de gran prestigio: el ... la Sociedad de Empleados ... Talca, que ha cumplido ... ta y cinco años de vida, ... gados al bienestar de la ... dad talquina.

Esta institución, que ... con un carácter mutualista ... la segunda mitad del siglo ... sado, con un directorio pre... dido por don José Manuel ... la, es un centro social de ... prestigio, que ha congre... a todos los empleados de ... ca con un sentido de supe... ción digno de aplauso.

Por tal motivo, desde ... alta tribuna, rindo home... a esta institución y pido ... en mi nombre, se dirija ... nota de felicitación al ... Presidente de la Sociedad ... Empleados de Talca, señor ... rique Sánchez, y, por su ... termedio, a todos sus so... unidos en tan noble ideal ... tualista y de convivencia ... cial.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará ... comunicación solicitada por ... señor Diputado.

El señor KLEIN.— Y en ... nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Y en nombre ... Honorable señor Klein.

12.—EXTENSION DE LA ... TELEFONICA A CUREPTO, PROVINCIA ... TALCA.— PETICION ... OFICIO.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, otro hecho que ... na de satisfacción a la ciu... danía de Talca es el ... término de la extensión de ... red telefónica a Curepto. ... cabe duda que este depar... mento es uno de los más ... dos del país. Cuando nos ... corporamos a la Honorable Cámara el año 1941, casi ... contaba con vías de comuni... cación y prácticamente, ... decirlo así, era una isla, ... cual se salía por un bal... ro del río Mataquito. Con ... transcurso del tiempo, ... a la acción desplegada por ... parlamentarios, se han ... do atender muchas de sus ... cesidades: se construyeron ... puentes de escalones y el ... está ubicado frente a la ... ta de Mataquito, que lo ... taron con los caminos de ... ricó a la costa y de Lon... la costa; se construyó el ... mino directo de San Rafael ... Villa Prat, que vino a ... rar la conexión con el de... tamento de Curepto, sobre ... do por su prolongación ... Huaquén, Paula y Docamá... da; se habilitó, también, ... parte del tramo del camino ... recto de Talca a Curepto, ... Gualleco, obra que se está ... minando en estos momentos ... se logró abrir la ruta hacia ... costa, que era totalmente ... transitable. Todo esto ha ... mitido ir salvando a Cu... de su aislamiento.

Con todo, queda aún ... por hacer. La ampliación de ... línea telefónica es un ... más. Pero con motivo de ... ta ampliación, deseo dar ... información de carácter ... ral acerca de la labor que ... estos casos corresponde ... parlamentarios y al Ejecutivo ... para evitar malos enten... y suspicacias, en relación ... la labor que desarrollan ... nes representan uno u otro ... der del Estado.

Nuestra estructura ... tucional está basada en la ... paración de los Poderes. ... dores y Diputados dictan ... normas de carácter ... El Gobierno las cumple ... ejecuta. Al Congreso ... nal le corresponde vigilar ... ta labor gubernativa.

Los parlamentarios ... formulando peticiones ... respecto. Esa es nuestra ... gación, porque como ... sentantes del pueblo, debe... recoger sus inquietudes ... da una de las zonas del ... Y esas inquietudes son las ... transmitimos al Ejecutivo ... cual dentro de la labor ... calizadora que constitucional... mente nos corresponde, ... mos en el cumplimiento ... sus funciones y en la ... de nuestras peticiones.

De ahí que nosotros, y ... particular, el Diputado ... habla, haciéndonos eco de ... te sentir que, entre ... en forma principal ... tente manifestara el ... Gobernador de Curepto, ... Luis Hormazábal, acudié... muchas veces al Minis... del Interior en demanda ... extensión de la red de ... telefónicas para Curepto. ... señor Jaime Silva, Subse... rio del Interior, siempre ... atendió en nuestras peti... lo que no es raro, porque ... el desempeño de las fun... propias del Ejecutivo, ... su deber con diligencia. ... to, que hizo bien, fue ... en el cumplimiento de ... obligaciones como en todos ... actos de su vida.

Por eso, al referirme ... extensión de esta línea ... fónica, debo reconocer ... fatigable y eficiente ... como he tenido ocasión de ... cerlo en muchas oportu... des, porque una cosa es ... acción legislativa y fisca... dora del Parlamento, ... cual nos incumbe respo... lidad, y otra muy distinta ... acción del Ejecutivo.

Negar una u otra ... dad, es caer en un ... egoísmo, impropio de ... que ejercen una acción ... blica. Los diputados y ... dores no podemos decir ... todo es obra nuestra. ... pueden atribuirse una ... ción exclusiva los hombres ... gobierno.

Por estas razones, ... Presidente, dejo constancia ... nuestra satisfacción por ... prolongación de la línea ... fónica hasta Curepto, y ... que se envíe una comu... ción al señor Ministro del ... terior, destacando la de... nante gestión que, en ... esta iniciativa ha corres... dido al anterior Subsecretario ... del Interior, señor Jaime ... va, que puso todo su ... para dar cumplimiento ... tras peticiones sobre la ... ría, antes de dejar el ... go que le correspondió ... empeñar.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará ... señor Ministro del Interior ... oficio solicitado por Su ... ría.

13.—APLICACION DEL PLAN CALIFORNIA EN ... HOYA HIDROGRAFICA DEL RIO MAULE.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en los minutos ... restan, deseo referirme ... materia de orden más ...

relacionada con el llamado Plan California, que se está aplicando en la actualidad en la hoya hidrográfica del Maule.

Esta iniciativa es, a mi juicio, la más importante que se ha realizado en los últimos tiempos, dentro de nuestra zona.

La hoya hidrográfica del río ... que se extiende desde la ciudad de Parral hasta la ciudad de Molina. Es una de las regiones más ricas de nuestro país; posee toda clase de cultivos agrícolas y cuenta con muchas posibilidades de explotaciones industriales, pues está dotada de grandes reservas de energía eléctrica y de enormes plantaciones de bosques.

Sin embargo, no había sido posible conseguir hasta ahora que los organismos técnicos de nuestro país fijaran su atención en esta zona.

Afortunadamente, la Corporación de Fomento de la Producción, la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas y los institutos superiores del Ministerio de Agricultura, en combinación con técnicos norteamericanos venidos del Estado de California, están estudiando las posibilidades de desarrollo de esta región, lo que significa, sin duda alguna, la realización ulterior de una obra de grandes proyecciones, que merece ser analizada en toda su magnitud.

Por estas consideraciones, estimamos que entre los antecedentes reunidos por la Comisión encargada de los estudios técnicos, deben ser tomadas muy en cuenta las observaciones formuladas por los distintos parlamentarios de estas provincias, en los últimos decenios. Por tal motivo, pido se dirija oficio a dicha Comisión, a fin de que se sirva considerar tales observaciones, que contienen antecedentes valiosos y fundamentales para los estudios que está realizando.

Esta petición obedece al deseo de evitar el análisis o fundamento de los estudios, sólo en informaciones meramente burocráticas de los técnicos, que, si bien son muy competentes, muchas veces ignoran antecedentes de orden práctico, señalados periódicamente por los distintos Honorables Diputados representantes de esas provincias en esta Honorable Cámara, todos los cuales hemos sido siempre celosos defensores de sus intereses y hay constancia de nuestras inquietudes en los innumerables discursos pronunciados no sólo en la Honorable Cámara, sino también en el Honorable Senado.

Por eso, pido se dirijan oficios a las autoridades que correspondan, a fin de que cuando se elabore el plan Chile-California, se consideren las observaciones de los parlamentarios representantes de las provincias de Talca, Linares y Maule, y que han sido formuladas en el Congreso Nacional en los últimos veinticinco años.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a las autoridades correspondientes, en la forma en que han sido formuladas.

Resta un minuto al Comité Liberal.

14.—DESTINACION DE RECURSOS PARA OBRAS CAMINERAS EN LA PROVINCIA DE TALCA.— PETICION DE OFICIO.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en el breve tiempo de que dispongo, me voy a referir a una materia relacionada con la Dirección de Vialidad.

Deseo pedir que ese organismo se preocupe del estado general de los caminos de la provincia que represento en el Parlamento, pues los recursos de que se dispone en la actualidad son insuficientes. Especialmente, solicito que se preocupe del camino de Tabunco a Curepto, en el que se están realizando trabajos de importancia y para cuya prosecución se requieren los fondos necesarios.

Igualmente, el camino de Curepto a la costa se encuentra en pésimas condiciones. Para este camino, abierto en la actual Administración, se necesita disponer de mayores recursos a fin de dejarlo transitable en todo tiempo, pues en la actualidad no es posible recorrerlo en automóvil. En general, los caminos de la provincia se encuentran en estado deficiente.

Por lo tanto, ruego se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de hacerle presente estas observaciones.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

15.—DEFICIENCIAS EN LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS Y EN EL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, voy a formular algunas observaciones relacionadas con el funcionamiento de diversos servicios públicos de mi provincia y que, por cierto, tienen alcance nacional.

En primer lugar deseo criticar el sistema que ahora ha adoptado la Dirección General de Correos y Telégrafos por el cual a la correspondencia ordinaria no se le coloca timbre de despacho, de la oficina de origen, ni de recepción, de la oficina de destino; de manera que si al interesado la correspondencia le llega con cinco o seis días de atraso, no hay a quién reclamar de la demora, pues no queda constancia de su recorrido por las oficinas de la Dirección de Correos.

Esta reforma se hizo sobre la base de estudios practicados por técnicos en países europeos, donde los servicios postales y telegráficos son de mayor envergadura y categoría. Desde luego, no son servicios destinados, como podría decir, a pagar favores electorales. Porque, en realidad, en nuestro país hay organismos estatales que son canonjías de determinados partidos políticos. Desgraciadamente...

El señor KLEIN.— ¡Pero ... terminar!

El señor GORMAZ.— No quiero adelantar nada, por ahora, Honorable colega.

Desgraciadamente, Correos y Telégrafos va de mal en peor, y, sobre todo en los últimos tiempos, ya no está al servicio de la comunidad, sino de los funcionarios que pertenecen al Partido al cual le corresponde la prebenda.

El parlamentario que habla pide que se oficie al señor Ministro del Interior, para solicitarle que ese sistema, que puede haber resultado, por la calidad del personal, en los Servicios de Correos y Telégrafos de otros países, no se implante en Chile, mientras no exista una Dirección moral, efectiva y competente. Eso de que se envíe una carta por Correos sin que quede ninguna constancia, por falta de timbre de su despacho y recepción, es un sistema adoptado para cubrir deficiencias.

Sobre este mismo tema, no quiero citar casos que me han ocurrido a mí, pero me parece que a muchos Honorables colegas les constan, como al resto de los particulares.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará al señor Ministro del Interior el oficio a que ha hecho mención.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Y en mi nombre también, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del Honorable señor Hübner, don Jorge Iván.

Puede continuar Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Señor Presidente, paso a referirme, ahora, al Servicio de Seguro Social.

A raíz de una irregularidad o, para emplear el lenguaje que corresponde, de un desfalco, la Dirección del Servicio de Seguro Social adoptó un nuevo sistema para el pago de las asignaciones familaires que deben enviarse de un lugar a otro.

En general, la mujer o los hijos son los favorecidos por la asignación familiar devengada por trabajadores que están en otras provincias. Muchas veces ocurre que ese dinero es lo único que percibe esa mujer y sus hijos, puesto que el marido no se preocupa de su familia. Para el pago de este beneficio, la Dirección del Servicio de Seguro Social ha implantado un nuevo sistema; pero, si el anterior era malo, éste es mucho peor. Por ejemplo, la asignación familiar la percibe ese organismo en una de sus oficinas de la provincia de Tarapacá, desde la cual, a fines de mes, en la rendición de cuentas, se remite a la provincial o a la zonal, incluyendo su pago. Esta sección la envía al Departamento de Contabilidad, el cual se encarga, después, de remitirla a la oficina donde debe pagarse dicho beneficio a esa mujer y a sus hijos. Pero resulta que entre el primero y el último trámite, transcurren cuatro, cinco o seis meses. Y la gente no tiene qué comer, y se desespera, y reclama inútilmente el pago de las asignaciones familiares, situación creada sólo por una inconveniente determinación del Servicio de Seguro Social.

Personalmente manifesté, en una oportunidad, al señor Director de ese Servicio, que aunque estaba de acuerdo con el conrtol que debía haber en estos pagos, estimaba que en caso alguno debía hacerse en perjuicio de los que iban a recibir este beneficio de la asignación familiar, que puede ser el único que perciban.

Por estas razones, ruego que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se solicite del señor Superintendente de Seguridad Social se sirva tomar alguna medida para facilitar estos trámites, con el objeto de que la asignación familiar que debe enviarse de una provincia o de una ciudad a otra, llegue antes del plazo de un mes, como corresponde. En caso contrario, la gente más afectada es aquella que vive sólo a expensas de dicha asignación otorgada por el jefe de familia.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a que ha hecho mención Su Señoría, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor KLEIN.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— También se enviará en nombre de Su Señoría.

El señor GORMAZ.— Enseguida, voy a referirme a otras deficiencias de este mismo Servicio, pero en la ciudad de Curicó.

Desde luego, atiende pésimamente mal a los asegurados. Creo que esto se debe, más bien, a la incapacidad del personal, problema que he denunciado en varias oportunidades y que ha motivado la visita de varios Inspectores de Santiago, pese a lo cual todavía no se soluciona. Pareciese que éstos hicieran causa común con los funcionarios del Servicio de Seguro Social de Curicó, pues las deficiencias de este Servicio siguen iguales, pagando las consecuencias los imponentes y trabajadores.

Por estas razones, y en vista de que no pude reclamar personalmente al Director del Servicio de Seguro Social, pues no está concediendo audiencias, solicito que por intermedio del Ministerio respectivo se le hagan llegar mis observaciones respecto de la pésima atención que proporciona a sus imponentes el Servicio de Seguro Social de Curicó, donde, de una vez por todas es necesario eliminar al personal que el mismo Servicio sabe que es de escasa capacidad y deshonesto.

Nada más respecto a este Servicio señor Presidente.

16.—CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES EN LA PROVINCIA DE CURICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor GORMAZ.— A continuación, me voy a referir también a la Inspección del Trabajo de Curicó.

Señor Presidente, en el curso de la reciente campaña electoral, al recorrer los campos y conversar directamente con los trabajadores, he visto cómo se burlan las leyes sociales en cuanto al pago del salario mínimo, de la semana corrida, de los feriados y de las imposiciones. Debo decir, respecto de la semana corrida, por ejemplo, que son pocos los fundos que la pagan. No voy a citar nombres; pero sí debo decir que hay fundos en que todavía se pagan 120 pesos diarios a los inquilinos. Repito que no voy a citar nombres; pero sí se los puedo dar al Inspector del Trabajo de Curicó. En muchas partes están pagando 400 y 500 pesos, y en otras, 2.500 y 3.000 pesos.

Lo que yo pido es que por lo menos se les pague a estos obreros el salario mínimo fijado por la ley, porque no es posible que se les siga explotando en esta forma. Si estamos "asustados" en cada elección la culpa es, precisamente, de estos agricultores que no cumplen con las leyes sociales.

Yo pediría a la Inspección del Trabajo que hiciera una investigación sobre los fundos que no cumplen con las leyes sociales. Hay muchos que las cumplen, y tal vez en forma más justa que lo que les exige la ley; pero hay muchos, también, que están abusando. ¡Y no se crean que van a poder seguir haciéndolo!

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para que se exija a esta gente los contratos de trabajo y el pago del salario que ha fijado la ley.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

17.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO HOSPITAL EN CURICO.

El señor GORMAZ. — Por último, señor Presidente, y ya no pido que se envíe oficio, porque es inútil mandarlos al señor Ministro de Salud Pública, me referiré al problema que afecta al hospital de Curicó.

Durante años se ha estado engañando a la población de Curicó respecto de este asunto. Se han hecho las consultas y solicitudes del caso al Director General del Servicio Nacional de Salud y a la Gerencia de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios y, finalmente, creo que se compraron unos terrenos sin tener necesidad de ellos, porque el actual hospital tiene la superficie suficiente para empezar las obras ahí mismo.

Pues bien, hasta el momento no se han iniciado los trabajos y se sigue con la historia de los planos.

Yo no formulo petición alguna a este respecto, porque estimo que en el corto tiempo que le resta a este Gobierno no va a alcanzar a iniciarse la construcción, no por culpa del señor Alessandri, sino de los que dirigen la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

Hago presente este problema, para protestar por la forma en que se ha desatendido la construcción de un hospital cuyo edificio actual tiene más de cien años y donde los ratones se pasean por encima de los enfermos que se encuentran en pensionado. ¡Cómo será en la sala común!

Quiero dejar constancia de estas quejas, porque a raíz de esta demora se han producido serios trastornos en el normal funcionamiento de este importante servicio.

Nada más, señor Presidente.

18.—APLICACION DE LA LEY N.o 11.625, SOBRE ESTADOS ANTISOCIALES.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, en pocos días más se cumplirán diez años desde la promulgación de la ley N.o 11.625, sobre estados antisociales y medidas de seguridad, de fecha 21 de septiembre de 1954, que fue publicada en el Diario Oficial del 4 de octubre de ese mismo año.

La dictación de esa ley fue celebrada por todos los sectores como un importantísimo progreso de nuestro sistema penal, que venía a complementar el antiguo Código del ramo, acogiendo en forma ponderada y científica las modernas orientaciones penalistas sobre la materia. Las nuevas disposiciones tuvieron por objeto no tanto sancionar el delito, como ocurre en las antiguas leyes, sino, más bien, prevenirlo y, al mismo tiempo, curar y rehabilitar al delincuente en todos los casos en que ello fuera posible.

Esa ley introdujo, por primera vez en la historia legislativa de Chile, el concepto de "estado antisocial" que, hasta cierto punto, puede equipararse a la noción de "peligrosidad" de la Escuela Positiva del Derecho Penal.

El artículo 1.o señala diversos grupos de personas que se encuentran en estados antisociales, lo que las coloca prácticamente en el umbral de la delincuencia, aún sin haberlo franqueado muchos de ellos, precisando las circunstancias que el legislador debe prevenir para que no se produzcan hechos delictivos.

Dentro de los diversos grupos de individuos peligrosos, que probablemente van a delinquir y que se señalan en esta disposición de la ley N.o 11.625, figuran: "los que no teniendo hogar fijo o viviendo en el de otra persona por mera tolerancia o complacencia, carezcan de medios lícitos de subsistencia y sin estar impedidos para el trabajo, no ejerzan habitualmente profesión u oficio", vale decir, el caso de los vagos; los que sin la competente licencia, pidan habitualmente limosna en lugares públicos o de acceso al público; los que con motivo falso obtengan licencia para pedir limosna o continúen pidiéndola después de haber cesado la causa por la que la obtuvieron; y los que exploten la mendicidad ajena, especialmente, si emplean con tal fin a menores de edad, enfermos mentales, lisiados o defectuosos; los que hayan sido condenados por ebriedad más de tres veces en un año, y los que sean calificados como ebrios consuetudinarios; los toxicómanos; los explotadores de vicios, y otros grupos de individuos que se encuentran habitualmente en situación irregular, cuya posible acción antisocial la sociedad debe prevenir, y hasta donde sea posible, subsanar y corregir.

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre el Nº 2 del artículo 1º de la Ley número 11.625, en lo que se refiere a aquellos individuos que viven de la explotación de la mendicidad ajena, especialmente de la de menores de edad.

Se encuentra en tramitación en la Honorable Cámara un importante proyecto de ley suscrito por Diputados de todos los sectores y patrocinado por el propio Presidente de la Corporación, que establece diversas medidas tendientes a solucionar el grave y difícil problema de la vagancia y mendicidad infantiles.

El Diputado que habla estima que las autoridades no se han preocupado suficientemente de determinar las diversas causas que producen estos estados irregulares de los menores. Todos sabemos que existen en el país miles y miles de niños que vagan por las calles y caminos de Chile, impetrando la caridad pública. Sin embargo, las autoridades no se han preocupado de realizar una investigación que permita establecer cuántos de estos menores son auténticos vagos, que carecen de hogar y que deben vivir de la caridad por encontrarse en estado de absoluto abandono, y cuántos, en cambio, teniendo casa, son enviados, precisamente, por sus padres o por terceras personas a pedir limosna para explotarlos económicamente.

Estoy cierto, señor Presidente, que si se hiciera una encuesta sobre la materia, nos encontraríamos con verdaderas sorpresas. Comprobaríamos que, probablemente, la inmensa mayoría de los menores que vemos pulular pidiendo limosna, por las calles de Santiago, no son verdaderos vagos, sino niños explotados por personas inescrupulosas que los destinan a este lucrativo negocio de impetrar la caridad pública. La Ley sobre Estados Antisociales y Medidas de Seguridad contiene una disposición sobre la materia que acabo de citar: el caso de los explotadores de la mendicidad ajena, especialmente, si emplean con tal fin a menores de edad. Pero esta legislación, que podría haber tenido tanta trascendencia para nuestro país, desgraciadamente ha sido letra muerta, debido a que los Poderes Públicos, en especial los diversos gobiernos que se han sucedido desde 1954 hasta la fecha, no se han preocupado de crear los establecimientos que la propia ley establece para hacer operantes sus disposiciones.

Todos estos individuos —vagos, mendigos, toxicómanos, explotadores de vicios, etcétera—, que se encuentran en un estado antisocial y al borde del delito, deben ser atendidos por la sociedad, a través de la aplicación de las medidas de seguridad que contempla la misma ley. Entre estas medidas figuran: internación en casas de trabajo o colonias agrícolas, por tiempo indeterminado, que no podrá exceder de cinco años; internación curativa en establecimientos adecuados, por tiempo absolutamente indeterminado, y otras medidas que enumera el artículo 3.o de la ley. Pero, por desgracia, el Poder Ejecutivo no se ha preocupado de crear casas de trabajo, colonias agrícolas, establecimientos curativos, que tienen, precisamente, por objeto rehabilitar a todas estas personas en situación irregular.

Es muy difícil que podamos alcanzar las múltiples e importantes finalidades de la Ley número 11.625, si los Poderes Públicos no convierten en realidad, al mismo tiempo, todos estos mecanismos y planteles indispensables para la debida aplicación de sus disposiciones.

Hoy en día vemos cómo la vagancia, la mendicidad y la ebriedad se exhiben públicamente en las principales ciudades del país. En Santiago, por ejemplo, cuyo Primer Distrito tengo el honor de representar en esta Honorable Corporacion, constituye una vergüenza pública el gran número de vagos y pordioseros, muchos de ellos menores, que circulan por las calles, especialmente en la zona céntrica de la capital.

Yo me pregunto, ¿qué se puede hacer ahora, respecto de todas estas personas, con los medios de que disponemos, si el Gobierno no se ha preocupado de crear casas de trabajo, colonias agrícolas ni establecimientos adecuados? Si los Carabineros hacen una redada para detener a los mendigos y a los vagos, ¿dónde los van a llevar? Al cabo de algunas horas, nuevamente deben dejarlos en libertad, porque, salvo calificadas excepciones, no existen en el país los establecimientos que la Ley sobre Estados Antisociales y Medidas de Seguridad contempla para hacer aplicables sus disposiciones.

Tampoco tengo noticias de que se hayan hecho investigaciones por las autoridades para pesquisar las actividades de los explotadores de la mendicidad de menores de edad. Estoy seguro de que si se hubieran adoptado las medidas necesarias en este sentido, hoy en día este problema, que constituye una verdadera lacra social, no sería tan grave. Por desgracia, mientras esa mendicidad siga siendo un buen negocio y se permita a muchas personas explotar impunemente a estos menores, en aparente situación irregular, por más que se dicten leyes, se creen casas de menores o se establezcan asilos especiales, continuará proliferando la mendicidad infantil como una manifestación artificial de la pobreza, cuando en verdad es el resultado de uno de los peores y más crueles tipos de delincuencia.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia para hacerle presente la necesidad de crear los establecimientos señalados en el artículo 3º de la Ley Nº 11.625, a fin de hacer efectivas sus disposiciones. Pido, asimismo que se le transcriban estas observaciones, formuladas en vísperas de cumplirse diez años desde la promulgación de una de las leyes más importantes de la legislación penal chilena, pero cuya aplicación, desgraciadamente, por negligencia de los Poderes Públicos, hasta hoy día ha resultado ineficaz.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

19.—DESTINACION DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Le restan dos minutos al Comité Conservador Unido.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Finalmente, señor Presidente, deseo referirme muy brevemente a las observaciones formuladas en esta Sala por el Honorable señor Gormaz sobre las deficiencias que presenta el servicio de Correos y Telégrafos.

No necesito extenderme en mayores consideraciones para solidarizar con los conceptos emitidos por el Honorable Diputado, porque ya, en oportunidad anterior, usé de la palabra en la Hora de Incidentes para protestar contra las múltiples fallas y vacíos que observamos en ese Servicio.

Ahora, deseo agregar que existe otra situación irregular, sobre la cual solicito se dirija oficio al señor Ministro del Interior, que afecta a los jóvenes egresados el año pasado de la Escuela Superior de Correos y Telégrafos. En su oportunidad, se les manifestó que serían nombrados, al concluir el curso y ser aprobados en los exámenes respectivos...

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...pero hasta la fecha muchos de ellos permanecen impagos esperando el nombramiento, sin que se les haya dado ninguna destinación.

20.—ACTUALIDAD POLITICA.— HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA ULTIMA CAMPAÑA PRESIDENCIAL.— ALCANCE A INFORMACIONES DE PRENSA.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ésta es la primera sesión que celebra la Honorable Cámara después de la elección presidencial realizada el viernes de la semana pasada. Oportunamente, habrá de verificarse un debate más amplio en esta Sala sobre la situación política del país y los alcances de la contienda electoral. En todo caso, los parlamentarios comunistas estimamos conveniente decir algunas primeras palabras.

Como se sabe, fue elegido Presidente de la República el Honorable Senador Eduardo Frei, sin que nadie haya cuestionado su triunfo.

En la tarde misma de la elección, su adversario, el Honorable Senador señor Salvador Allende, reconoció el veredicto que arrojaron las urnas, interpretando el pensamiento que luego expresó, en los mismos términos, el Frente de Acción Popular y su comando, en representación tanto de los partidos que lo integran como de diversos sectores y organismos independientes que apoyaron la postulación de la candidatura presidencial del pueblo.

Nuestra posición es clara al respecto. Se participa en las contiendas cívicas con la posibilidad de triunfar o de ser vencidos. En esta oportunidad, se formó una coalición que nos superó al acumular más fuerzas. Pero es necesario, a la vez, dejar constancia de que la victoria del Honorable Senador señor Frei, elegido Presidente de la República el viernes pasado, ha sido empañada, porque en el curso de la contienda se mantuvo una campaña de tergiversación de la posición del movimiento popular y de los partidos que lo integran. Ella llegó a revestir, con la tolerancia, con la aceptación indudable, tácita, evidente, del propio comando de esa candidatura, los caracteres de una verdadera infamia en contra de las fuerzas populares.

El señor GORMAZ.— Eso mismo se ha expresado en el diario "El Siglo". Está equivocado, Honorable colega...

El señor MILLAS.— Lo cierto es que las radioemisoras martillaron durante meses, los oídos de la gente con toda clase de difamaciones en contra del movimiento popular y, en particular, con la repetición de aquellas monsergas anticomunistas propaladas en su tiempo por Goebbels, que tuvieron tan interesante eco en los Estados Unidos, en boca de Al Capone y que han sido propaladas por diversos elementos fascistas en todo el mundo, cuya repetición, indudablemente, desprestigia a cualquiera que haga uso de ellas.

El señor GORMAZ.— Eso no es efectivo, Honorable colega. En cambio, el señor Naranjo decía que a los que no votaran por el señor Allende no se les pagaría la asignación familiar...

El señor MILLAS.— ¿No es efectivo que se sembró el odio, Honorable Diputado?

El señor GORMAZ.— Lo que digo lo he visto en mi provincia, Honorable colega.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor MILLAS.— El odio sembrado en esta forma a través del país llegó hasta las propias poblaciones en que viven las familias de los trabajadores, produciendo en su seno actos de violencia. En las calles de Santiago y de todas las ciudades de Chile se fijó, durante la campaña presidencial, una abundante propaganda que no tenía atinencia directa, pero sí una relación indudable con ella. Algunos de estos carteles eran impresos en el extranjero y absolutamente idénticos a los que se han venido distribuyendo sistemáticamente, en el último tiempo, en los demás países de América Latina. Ante esto, surge la pregunta de quiénes son los que han financiado esta propaganda foránea, que influyó en la elección presidencial chilena y que destiló odio, veneno y mentiras contra las fuerzas populares de nuestro país. Se sabe cuál es la respuesta; no se desconoce el origen de dicha propaganda: se trata de la intromisión del imperialismo norteamericano en nuestra vida cívica. Es propaganda impresa en los Estados Unidos, y distribuida, financiada y divulgada en Chile por organismos norteamericanos. A traves de ella se ha querido presentar a los comunistas, luchadores de siempre por la libertad, y al conjunto de las fuerzas de Izquierda, como elementos antidemocráticos y totalitarios. Así se amedrentó al país y se trató de propagar el temor. En este camino, se llegó a atentar contra los sentimientos de la infancia, afirmando que el Gobierno de Izquierda arrebataría a los niños de sus hogares.

Ha terminado la campaña presidencial. Era de esperar que esta obra de tergiversaciones y de calumnias contra las fuerzas populares terminara. Pero ello no ha sido así. Continúa desarrollándose, lo que reviste, en estas circunstancias, excepcional gravedad, porque afecta, indudablemente, a fuerzas que van a asumir el Gobierno de la República. Cabe recordar que las condiciones en que lo asumió, por ejemplo, el Excelentísimo señor Alessandri, hombre de Derecha, fueron diferentes, porque durante su campaña presidencial tuvo la dignidad de rechazar el empleo de la difamación de sus adversarios políticos como sistema de propaganda.

Ayer, el diario "La Segunda", perteneciente a la empresa que se arroga la representación oficial del Gobierno que se instaurará a raíz de la elección del viernes pasado, continuando en el tren de una campaña...

El señor URZUA.— ¡El "Tren de la Victoria"!

El señor MILLAS.— ... absolutamente similar a la que desarrolló durante la contienda presidencial, publicó una información encabezada por amplios titulares en colores, en primera página, y en la que plantea una serie de cosas que, evidentemente, son mentiras. De esta manera trae al debate político la mentira y la tergiversación de las opiniones y del pensamiento del adversario, lo que, por cierto, no contribuye a ennoblecer la vida cívica nacional.

"La Segunda" arma su información de ayer sobre la base de suponer que los comunistas reprocharían a los socialistas una serie de cosas. Como es de esperar, no se encontrará a un comunista en Chile que las haya dicho. Hoy día, el diario "El Siglo" la desafió a que señalara a un solo comunista que hubiese manifestado algo parecido, lo cual, naturalmente, no pudo hacer. El artículo añadía que también los socialistas acusarían a los comunistas de esto y aquello. Tampoco podría mencionar a un solo socialista que hubiese formulado expresiones de esa especie.

Por último, en esa información, basada exclusivamente en el empleo de la mentira como arma política, "La Segunda" expresa, en forma textual: "Como se sabe, el aumento de votación que registró el FRAP en relación con las elecciones municipales del 63 no indica un alza conceptual". Lo que en realidad se sabe es que en la elección presidencial en que fue elegido el señor Alessandri, el doctor Allende obtuvo el 28 por ciento de la votación, para referirnos a porcentajes, como lo hace ese diario. En las elecciones generales de parlamentarios de 1961 y en las municipales de 1963, el Frente de Acción Popular logró el 30 por ciento; el viernes pasado, alcanzó el 38 por ciento. Pero no son los hechos, no es la realidad lo que interesa a esta gente, cuya única preocupación es la de formular cualquiera versión antojadiza y mentirosa contra las fuerzas populares.

Hoy día nuevamente publica una información precedida de un gran titular que dice: "El Partido Comunista acusado de traición". ¿De qué se trata? ¿De qué traición se acusa al Partido Comunista, contra el cual se descarga con tanta inquina y con tanto odio todo el veneno de los elementos que controlan estos medios de publicidad, como el banquero señor Edwards, su propietario, o de aquellos que han financiado la campaña no sólo multimillonaria, sino varias veces multimillonaria, del anticomunismo? La información refiere que el señor Oscar Waiss acusa a los dirigentes socialistas —"La Segunda", que seguramente interpreta bien a este caballero, dice que lo mismo vale para los comunistas— de haber cometido una terrible traición a las fuerzas populares y de haber renegado de su doctrina al sostener la línea de participar en una contienda cívica, como la elección presidencial recién pasada, para defender los intereses populares. De esto se trata. Sin embargo, como la gente no tiene oportunidad de leer el detalle de la información, queda convencida de que "acusan a los comunistas de traición", como lo expresa un gran titular de primera página. Lo que se pretende es aplicar al adversario el dicterio infamante, en forma absolutamente gratuita e irresponsable. Y esto lo hace la gente que ha acumulado tremendo intereses creados en nuestro país y que, indudablemente, tiene temor al desarrollo de la fiscalización que representa en la vida nacional la existencia de un gran movimiento popular, que ha contendido por la Presidencia de la República, que ha obtenido cerca de un millón de votos y que mantiene una intransigente actitud de lucha en contra de estos intereses creados y en defensa de los nacionales.

Como señalé al comenzar mis palabras, esta prédica de odios y mentiras, llevó, inclusive, a que se desatara la violencia entre unas y otras familias de trabajadores en los barrios populares. A esta situación nos referimos repetidas veces en el curso de la campaña presidencial, en esta misma Sala, en la tribuna pública, en nuestra prensa, en fin, en todos los terrenos. Consideramos verdaderamente criminal que en el seno de una población de obreros y empleados, entre familias humildes se siembre la violencia y se cree, por medio de este tipo de campañas, una situación que hace difícil su convivencia. A raíz de este carácter de que artificialmente se impregnó a la contienda presidencial, de esta prédica de odio, que sembró las peores infamias contra los sectores de la Izquierda en Chile, el día de la elección e inmediatamente después de ella, se agredió e hirió a trabajadores en diversas poblaciones. El diario "El Siglo" ha recogido estos hechos y ha publicado fotografías de los afectados, inclusive con sus nombres. Se esperaba, desde luego, una reacción contra tales actitudes. Pero, ¿que ha ocurrido?

En el día de hoy, la prensa y las radios han informado que el Honorable Diputado don Renán Fuentealba, Presidente del Partido Demócrata Cristiano, colectividad que asumirá el gobierno del país, se ha entrevistado con el señor Ministro del Interior para solicitarle que se adopten medidas de represión en algunas poblaciones populares, porque, a su vez, acusa en ella que se habrían cometido actos de violencia contra personas que fueron partidarias de la candidatura presidencial del Honorable Senador señor Frei.

Lo lógico y consecuente sería que el jefe de un partido político que ha ganado una elección presidencial, actuara con la responsabilidad que su investidura exige. Con el respaldo de la votación ciudadana, que eligió a su candidato como Presidente de la República, debería adoptar iniciativas tendientes a suspender la siembra de odios, mentiras, dicterios e infamias, a fin de crear en el país un ambiente de tranquilidad, que podría extenderse hasta las poblaciones populares en las cuales han ocurrido estos hechos. Pero, no ha sido éste el camino que, invocando la palabra libertad, ha seguido el Presidente del Partido Demócrata Cristiano.

El señor GORMAZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MILLAS.— Su Señoría sabe que cuento con muy pocos minutos. Por lo demás, su Comité dispone de un tiempo exactamente igual al nuestro.

Al término del tiempo de nuestro Comité, quiero señalar que, frente a este tipo de actitudes a este estilo político que consiste en introducir en el país propaganda norteamericana, en sembrar el odio y la mentira, el movimiento popular, en cambio, conserva su serenidad y se mantiene férreamente unido, en defensa de los intereses del pueblo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 12 minutos.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ
Jefe Accidental de la Redacción.

SESION ESPECIAL, EN MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1964

—En el momento de declararse frustrada la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Diputados. Acuña, Américo; Aspée, Jorge; Atala, Juan; Ballesteros, Eugenio; Brücher, Hernán; Clavel, Eduardo; Correa, Salvador; Galleguillos, Florencio; Gaona, Renato; Holzapfel, Armando; Lagos, René; Morales, Raúl; Pantoja, Luzberto; Phillips, Patricio; Ramírez, Alfonso; Sepúlveda, Julio; Silva, Ramón; Stark, Pedro y Valdés, Luis.

JAVIER PALOMINOS GALVEZ, Jefe Accidental de la Redacción.

Curso de Defensa Forestal

Luego de haber asistido en los Estados Unidos a un curso de defensa forestal, gracias a becas del Punto Cuarto, regresaron al país los oficiales de Carabineros, capitán Tomás Manríquez Núñez y tenientes Eduardo Price, Ewald Ramírez, Jerko Yacsic y Renato Rodríguez. En el grabado, los cinco oficiales a su llegada a Los Cerrillos, vía LAN-Chile.

CANAL 9 AGRADECE FACILIDADES PARA INFORMAR

Carlos Fredes Aliaga, Director del Departamento Audiovisual del Canal 9 de la Universidad de Chile, envió una comunicación al señor Alfonso Reyes Messa, Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en la que le agradece las facilidades que le fueron otorgadas para cubrir las informaciones de la elección del 4 del presente mes.

El texto de la nota es del tenor siguiente:

"Señor Director:

Para el Departamento a mi cargo ha sido muy grato comprobar los múltiples esfuerzos por ustedes realizados para facilitar la labor del Canal 9 de la Universidad de Chile en la transmisión del acto eleccionario recién pasado."

"Es necesario consignar que nos asiste el pleno convencimiento de que usted no escatimó esfuerzo alguno para permitirnos superar todos los inconvenientes propios de una jornada informativa compleja y difícil como ha sido la del acto eleccionario."

"Reiterando los agradecimientos del Canal 9 de la Universidad de Chile, lo saluda muy atentamente."

Médicos franceses en Chile



Veintiún médicos franceses llegaron ayer a Santiago desde Sao Paulo, después de asistir al Congreso Mundial de Anestesiología. La delegación es presidida por el profesor Maurice Cará. En el grabado, los anestesistas galos, a su llegada a Los Cerrillos.

INFORME METEOROLOGICO SOBRE HURACANES EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 9 (UPI).— (Por Joseph Myler).— Las poderosas corrientes de gran altura, que este año atraviesan a América del Norte, más septentrionalmente que de costumbre, no pudieron cumplir su tarea habitual de prevenir que los huracanes azoten la costa oriental del país.

Según los meteorólogos, culpable de esto es una gran configuración meteorológica, que se desarrolló en el Pacífico, en torno a Kodiak, Alaska. Se la culpa, asimismo, de demorar el próximo vuelo espacial tripulado de Estados Unidos.

Este molde de circulación atmosférica, de proporciones continentales, ha desplazado al norte las corrientes normales de aire. Sin las corrientes de la tropósfera que los empujarían más afuera, los huracanes Cleo y Dora quedaron en libertad para azotar a La Florida.

Si las corrientes de gran altura hubieran efectuado su recorrido más hacia el sur, es probable que se hubiera evitado la devastación infligida por Cleo y Dora. Además, habrían quedado en pie, en Cabo Kennedy, numerosos cohetes.

Los huracanes tropicales del Atlántico son generalmente impulsados noroccidentalmente hacia Estados Unidos continental por los vientos alisios. Pero cuando se enfrentan con las corrientes de la tropósfera son enviados de vuelta al mar.

No hay indicaciones de que la nueva tendencia de las corrientes de gran altura se modifique mucho en los próximos días.

"Su impresionante..."

(DE LA PRIMERA PAGINA)

más respetuosas felicitaciones a quien ha sido elegido para el elevado cargo, por la más alta mayoría que recuerda la Historia del País.

Los Clubes de Leones de Chile, que han tenido el privilegio, en más de una oportunidad, de oír la ilustrada palabra de Su Excelencia el Presidente Electo, y que a su vez conocen perfectamente sus nobles ejecutorias intelectuales y morales, tienen absoluta fe en que bajo su égida, un nuevo y luminoso porvenir espera a nuestra Patria.

Reiterándole toda nuestra colaboración durante su Mandato, el éxito de su administración, le rogamos aceptar las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Muy atentamente, **Eduardo Labbé Jaramillo**, Representante Personal del Presidente del Consejo de Gobernadores Distrito Múltiple "H" Area Andina. **Humberto Valenzuela García**, Past Presidente Internacional. **Francisco Javier Díaz Zalazar**, Secretario General. **Oscar Stormo Oyaneder**, Gobernador, Distrito II Chile Centro, y **Luis Rodríguez Ever**, Tesorero General".

Todo listo para matrimonio del Rey de Grecia

COPENHAGUE, 9 (UPI). — La princesa Ana María se despidió hoy de su nación al viajar por las calles de esta capital en compañía de su futuro esposo, el Rey Constantino de Grecia, en una carroza tirada por caballos.

Miles de daneses estaban alineados a lo largo del camino desde el palacio Amalienborg hasta la Municipalidad, donde la joven pareja real recibió un piano de cola y el equivalente de 3.500 dólares, como obsequios de la capital. El dinero fue contribuido por organizaciones locales y será donado a obras de caridad.

El soberano griego volará mañana a Atenas, mientras que su prometida viajará en otro avión a Brindisi, Italia, donde la aguarda el yate real que la conducirá a Atenas. La boda tendrá lugar el 18 del corriente.

Muchos daneses de todo el país pudieron ver anoche a la pareja real por televisión, en un programa transmitido desde la sala del Círculo Real, donde se celebró una función de gala. El programa incluía dos números de ballet y la representación del tradicional espectáculo "No", que es la historia de una joven que prometió a su padre decir "no" a todo lo que le preguntara o propusiera su novio.

Tanto fuera del teatro como alrededor del palacio Christianborg, donde se sirvió un banquete después de la función, hubo multitudes ansiosas de ver a la pareja real.

Será el primer casamiento de un rey desde que el soberano de Bélgica, Balduino, contrajo enlace con doña Fabiola, de España, el 15 de diciembre de 1960.

Murió ex Primer Ministro Tuomioja de Finlandia

HELSINKI, 9 (UPI).— Falleció hoy el ex Primer Ministro de Filandia, Sakari Tuomioja, que el mes pasado sufrió un derrame cerebral en Ginebra.

El deceso de Tuomioja, de 53 años de edad, ocurrió en el Hospital "Kkvela" de esta capital, sin haber recuperado el conocimiento, desde que se le trasladó a Finlandia hace cinco días.

El diplomático finés, que como mediador de las Naciones Unidas actuaba en Ginebra esforzándose por encontrar solución al conflicto de Chipre, entró en profunda coma durante el día. El fin se produjo a las 8.30 de la noche.

El profesor P. Soisalo, que encabezaba el grupo de especialistas que trató de salvar a Tuomioja, dijo que la muerte fue causada por la parálisis de importantes centros cerebrales.

Agregó que Tuomioja no recuperó el conocimiento en ningún momento desde su regreso a Finlandia.

El derrame cerebral lo sorprendió en Ginebra el 16 de agosto pasado, cuando se preparaba a emprender una nueva serie de conversaciones con los líderes griegos, turcos y chipriotas, sobre la crisis de Chipre.

El día cuatro de septiembre fue trasladado en avión a esta capital, desde Ginebra.

Tuomioja, que fue designado mediador en el problema de Chipre en marzo último, por el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, era conocido como uno de los más señalados componedores de conflictos internacionales del mundo.

Nuevos cambios en el Gabinete aplicaron en Vietnam del Sur

SAIGON, 9 (UPI).— (Por Michael T. Malloy).— El Primer Ministro, Mayor General Nguyen Khanh, aceptó hoy la renuncia del Ministro de Defensa, teniente general Tran Thiem Khiem, y asumió las funciones de ese cargo. Khiem continuará integrando el triunvirato de gobierno junto con Khanh y el Presidente, Mayor General Duong Van Minh.

Con frecuencia, Khiem fue descrito como interesado en el cargo de Primer Ministro, como conspirador en la sociedad política secreta Dai Vai y como protector de los católicos vietnameses. Hoy, por primera vez, prometió solemnemente apoyar a Khanh, en una entrevista acordada a la United Press International.

La asunción de mayor poder por parte de Khanh ocurre en circunstancias en que los Viet Cong comunistas pusieron término a dos semanas de limitada actividad y acentuaron sus ataques. Las operaciones militares gubernamentales alcanzaron intensidad sin precedentes.

Un portavoz militar norteamericano dijo que un helicóptero norteamericano fue derribado hoy por los Viet Cong. Los cuatro ocupantes del aparato resultaron ilesos. En otros dos incidentes separados, tres soldados norteamericanos resultaron heridos.

(El Jefe de Estado de Camboya, Príncipe Norodom Sihanouk, dijo hoy que su país irá a la guerra en caso de que Vietnam del Sur trate de ocupar algunas islas frente a su costa, según dan a entender diarios vietnameses. Aludió, asimismo, a una fábrica de cemento que costó un millón de dólares y que fue construida con fondos de China Comunista.)

Los generales que gobiernan Vietnam recibieron hoy a los periodistas y detallaron planes para la entrega del Gobierno a los civiles en un plazo de dos meses. Revelaron que Minh designará una comisión de 15 ó 20 personas antes de fin de septiembre, a fin de iniciar la transición.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro, hermano y abuelito, señor

O. TOMAS PEÑA BERRIOS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 14 horas, partiendo el cortejo, desde su casa habitación, Los Clarines 4419, Macul, en dirección al Cementerio General, (entrada por Recoleta).

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, y abuelita, señora

JULIA FUENTES OLIVOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Doctor Ostornol N.o 444, a las 11 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

REBECA MORALES VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Carmelo (Moneda 2952), a las 17 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 12 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor

OSCAR PEREZ CABEZAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Manzana 66, N.o 2715, (Población J. M. Caro), a las 15 horas.

La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, y padre, señor

HECTOR ZAMORA ZAMORA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Eduardo Charme N.o 1335, a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, y bisabuelita, señora

DOLORES BARRIOS DE INSUNZA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, en el Cementerio Católico.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

ETELVINA MUÑOZ MUÑOZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, (puerta Avenida de La Paz), después de una misa que se efectuará a las 15.30 horas, en la Iglesia Santa Clara, (Gran Avenida, paradero 19).

La familia.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones, Galerías y muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres serán sepultados en la Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Ley N.o 421, de 14 de abril de 1932.).

NICHOS ADULTOS

GALERIA N.o 2.— 2069, Pedro Saavedra R.

GALERIA N.o 8.— 8620, Lorenzo Reyes F.; 9757, Ercilia Salamanca F.

PABELLON RECOLETA.— 2687, Eugenia Guerrero R.

PABELLON N.o 16.— 1266, Silvia Moya R.; 1355, Blanca Acevedo P.; 1425, Petronila Lastra D.; 1894, Valentina Valenzuela E.; 1896, Carmen Reyes H.; 1904, Felipe Caro D.

PABELLON N.o 21.— 593, Joaquín Martín Palacios; 661, Juana Egaña E.

PABELLON N.o 23.— 728, Silvia Saavedra H.; 745, Alejandro Dip Naid.

PABELLON N.o 29.— 616, Jorge Galván L.; 721, Salvador Morales M.; 758, Florencio Rivera C.

CAPILLA BLANCA.— 385, Antonio Neubauer L.; 413, Lorenzo Canessa S.; 417, Alberto Cortés J.; 432, Elisa Jofré S.; 441, Julia Arce A.; 469, Celia Ortega G.; 489, Mercedes Codo C.; 493, Santiago Fontena M.; 513, Fernando Martínez R.; 521, Berta Pérez L.; 541, Griselda Arriagada A.; 549, Samuel León S.; 573, María Orellana M.; 577, Elvira Aguilar P.; 585, Alfredo Henríquez F.; 593, Eliana Risco O.

PABELLON N.o 27.— 601, Federico U. Ramos S.

PABELLON N.o 17, ANEXO.— 18, Carlos Izamitt L.

PABELLON N.o 18, ANEXO, 32, Hipólito González.

PABELLON N.o 20, ANEXO.— 2, Rosa Guerrero G.; 4, Antonio Meléndez V.; 10, Manuel Mellado M.; 13, Luis Meneses P.; 20, María E. Cornejo.

PABELLON N.o 23, ANEXO.— 37, Petronila Bravo A.; 40, María J. del C. González V.

PABELLON N.o 29, ANEXO.— 5, Eufrasina Henríquez M.

NUEVA SEC. ORIENTE LADRILLO.— 2528, Clorinda Núñez R.; 2673, Mario Carrasco P.

SEC. NORTE PIEDRA.— 1703, Francisca Carrera A.

SEC. PONIENTE.— 2773, Hortensia Pino O.

NICHOS PARVULOS

PABELLON N.o 16, ANEXO.— 20, Lily Soto S.; 22, N. N., de Patricia Mahax; 29, Inés S. Jiménez S.; 40, María Plaza C.; 45, Juan A. Grossermann L.; 49, Margarita Orezio Sanuito G.; 50, Victoria Muñoz G.; 52, Silvia Núñez N.; 64, N. N., de Hilda Vargas; 66, Gladys León G.; 78, Roberto Tarantola D.; 86, N. N., Reyes Sanhueza; 116, Ives Couraud de la Preugel C.; 117, Ana Estrada M.; 118, Mario E. Ramírez; 130, Luis Acevedo F.

PABELLON N.o 17, ANEXO.— 8, William A. Saavedra; 29, Jaime Serrano V.; 44, Miguel Hormazábal D.; 56, Eliana Mardones A.; 59, Amada Moraga U.

PABELLON N.o 18, ANEXO.— 12, Jorge Bustos O.; 20, José Miranda S.; 22, N. N., Burboa Figueroa; 24, Dulcelina Monsalve G.; 32, Laura Arancibia N. 42, Lucila Vukelic A.; 51, Jorge F. Díaz L.; 63, Ana L. Soto A.; 66, N. N., Bobadilla Cáceres; 72, Marcos Manríquez Q.; 77, Jaime Dabeza G.; 80, Pablo Iglesias L.; 101, Javier A. Luna V.; 108, Rosa Donoso C.; 111, José Rojas V.; 130, Ana Llano C.

PABELLON N.o 29, ANEXO.— 33, Ana Bahamondes G.; 36, Rolando Espíndola C.; 40, N. N., Contreras Reyes; 45, N. N., Hernández Garrido.

PABELLON N.o 21, ANEXO.— 32, Patricia Garrido M.

NOTA.— En conformidad al Decreto Ley N.o 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10 inclusive), en un sólo diario.

Santiago, 1.o de septiembre de 1964.

El Director

Más DEPORTE



COMENTARIOS DE CHEMIN:

ZOOLOGIA DEPORTIVA

El público del boxeo no se parece al hincha de otros deportes. El siente en carne propia cuando un ídolo se derrumba. Es sentimental y se encariña con los pugilistas que le brindan emoción. Sólo en casos excepcionales asiste a encuentros repetidos, entre los mismos adversarios. Por el contrario, el hincha del fútbol sigue a su club; a la insignia. Y no le interesa que Magallanes haya enfrentado a Everton o a Colo Colo infinidad de veces..., él llenará los estadios por igual. Pero donde la hinchada futbolera y boxística están de acuerdo, es en el apodo que buscan para sus ídolos, porque ambos recurren frecuentemente a la zoología...

Así tenemos al caso del toro; del Señor Toro, como dicen los españoles. Este animal, fuerte y valeroso, contendor obligado de los Lagartijos, Belmontes y Manoletes, en el clásico redondel, es usado a menudo por el hincha, que quiere comparar sus condiciones de luchador nato, con las de su favorito. Y son bastantes los "toros" que han pasado por el boxeo...

El primero de ellos fue "El Toro Salvaje de las Pampas", Luis Angel Firpo, fue apodado así por su ataque salvaje y primitivo. Luego vino su "hermano menor", Justo Suárez, "El Torito de Matadero". Hace años luchó en Montevideo un muchacho a quien le pusieron "El Torito de las Bóvedas", este fue Hugo Cartelle, un liviano que tuvo su cuarto de hora pero a quien Fernandito liquidó con facilidad. Y siguiendo con los "toros", hubo dos en nuestro medio: "El Torito" Wilson y "El Torito Lorca".

En cuanto a los simios, estas también han tenido un destacado papel en el boxeo y quizás, el más conocido de ellos haya sido el desaparecido "Mono" Gatica, que llegó a cotejarse con Ike Williams, campeón mundial de livianos. Entre nosotros boxeó en otro tiempo "El Mono" Turra y "El Gorila" Salazar. Y esto de los monos no es exclusividad del boxeo, porque en fútbol tenemos al "Mono" Leiva, de Colo Colo y... hasta una mona: "Chita" Cruz, el pequeño y pintoresco mediovolante del mismo equipo.

La dureza del chalaco Icochea, aquel peruano que tan buenos encuentros hiciera entre nosotros hace años, llevó al hincha a bautizarlo como "El burro". Zorobabel Rodríguez, un buen aficionado del tiempo viejo, y el sureño Vidal, fueron los "Zorros" del deporte. El tigre, que es un animal sanguinario y feroz tiene también sus homónimos. ¿Quién no recuerda a Sorrel? Sus cañonazos y su atropellada fenomenal, semejaban el ataque, sorpresivo y salvaje, del rayado carnicero. Y como el hincha es igual en todas partes, en EE. UU. también hubo dos negros con el mismo apodo: Tiger Jones y Tiger Flowers.

La pantera, ese oscuro pariente de los tigres, también tuvo su lugar destacado en el boxeo en la persona de Clemente Sánchez, que murió en un ring de Montevideo, víctima de los golpes de Mauro Galusso. Y así como el cubano Sánchez fue "La Pantera de Camaguani", un español, rival de Arturo Godoy en la Madre Patria, fue la "Pantera de Aroza", y... perdón, se nos escapaban dos tigres: El de Alfara, que fue Martínez Valero y el de Monterrey, que fue Lauro Salas, un mexicano que alcanzó el cetro mundial de los plumas.

También tenemos al abrigado compañero oso, que así fuera apodado Riveros y al "Culebra" Muñoz. Y luego, ya con animales más pequeños y más pacíficos tenemos una pareja de porcinos: "La Chancha" Avilés y "El Chancho" Berroeta; lo que no nos explicamos es la diferencia de sexos. En cuanto a Guillermo Díaz, los aficionados lo recuerdan como el "Cara de Caballo". Los gatos y los perros abundan. Así tenemos a Fermín González, "El cara de gato", y al famoso Ace Hudkins, fiero rival del Tani en los Estados Unidos, a quien apodaban el "Gato Salvaje de Nebraska". El "perro" Aguilera fue un semifondista de otros tiempos, y el "Bull Dog" Abelardo Hevia, un recio peleador que llegó a vencer nada menos que a Luis Vicentini. Y hasta los animales tímidos tienen también su lugar en esta lista: "El Laucha" Viadallolid, "El Laucha" Díaz, el "Rata" Rojas y el "Conejito" Scopelli.

"El Sapo" Livingstone y el "Pulpo" Simián fueron dos arqueros de grato recuerdo en nuestro fútbol. En cuanto a la fauna volátil, ella está representada por numerosos cracks. Así tenemos a los "Pajaritos" Bontá, Sepúlveda y Moreno, este último un azteca que disputó el campeonato mundial al nigeriano Hoggan Kid Bassey. "El Canario" Reyes y cuatro "Patos": Passalacqua, Letelier, Reyes y Ojeda. También tenemos al "Tordo" Valenzuela, al "Pingüino" Holzapfel y a "Chincolito" Mayo, y... hasta un loro. Este último fue Jack Sharkey, apodado por su costumbre de hablar y de reclamar en el ring, "El Loro de Boston". En una ocasión estaba en plena conversa con el árbitro, cuando un punch de Dempse lo puso K.O.

Y, finalmente, tenemos a dos insectos: "El gusano de seda" Socarraz y el mejor de todos: Bob Fitzsimmons, triple campeón mundial del pasado, a quien sus admiradores apodaron, por su larga y delgada humanidad, "El Zancudo". Naturalmente que esta lista no puede ser completa y alguien tiene que habérseme escapado pero esto puede ser un pasatiempo para el hincha que lea estas líneas: tratar de encontrar otros apodos...



BASQUETBOL

Un campeón inobjetable: Unión Española

El cuadro de colonia culminó su brillante actuación en el Torneo Oficial de 1964, derrotando en el match final a Municipal 67-57.— El cuadro edil sólo fue rival de cuidado en el primer tiempo

Unión Española culminó su actuación en el Torneo Oficial de Básquetbol de 1964 en calidad de invicto, al derrotar en el cotejo final a su más inmediato perseguidor, Deportivo Municipal, por la cuenta de 67 puntos contra 57. Partido de intenso trámite en su primera fracción, que fue justamente cuando el quinteto edil cumplió una gran performance, constituyéndose en un digno rival y jerarquizando la jornada, que se presumía resultaría atractiva y emocionante.

Unión salió a este encuentro con una alineación en el que se incluyó a Bute, Barrera, Antonio Torres, Tulio Marcos y Domingo Sibilla. Municipal, por su parte, con el quinteto titular, que es, además, la única y mejor fórmula que puede ofrecer: Humberto Vásquez, Acuña, Figueroa, Zamorano y Parra fueron sus defensores. Luego de algunos minutos de gran tensión, los rojos tomaron ventaja en el marcador de 4-0 y se pensó que volverían a triunfar por un marcador cómodo. Municipal, sin perder la tranquilidad y aprovechando es muy buen forma la marcación a presión que realizaba el quinteto hispano, realizó algunas brillantes combinaciones llenas de velocidad y brío, que le permitieron emparejar el marcador y pasar adelante, llegando a conseguir una diferencia de doce puntos.

En esta ventaja tuvo primerísima figuración el marcador de Bute, Parra, que, con habilidad y gran sentido del marcaje, anuló prácticamente al jugador norteamericano, neutralizándole la mayoría de sus lanzamientos. Humberto Vásquez fue otro de los defensores de Municipal, que actuó en forma impecable, bajo los tableros, dejando la misión de correr en procura del cesto rojo a Figueroa, Zamorano y Acuña.

El cambio de Alfonso Marcos por Antonio Torres, produjo en Unión la reacción esperada. Se le dio más velocidad al juego, prescindiendo un tanto del rebote, encomendado a Bute, y las rápidas entradas del osornino, siempre en compañía de Sibilla, hicieron flaquear la defensa edil, que, de esta forma, vio acortarse la diferencia del marcador, y llegar en desventaja al término del primer tiempo, de tres puntos. Ganó Unión, 29-26.

En el período final Municipal en su rendim[iento] entregando la iniciativa y [per]mitiendo de esta manera [que] los campeones armonizaran [sus] líneas y volvieran a m[ostrar] toda su gama de recursos [que] es y ha sido determinante [para] calificarlo de gran equipo.

Municipal, con el ardo[roso tra]bajo realizado por frenar [las] entradas de los de colonia [fue] lentamente copar su cu[ota de] faltas en la mayoría d[e sus] defensores, los mismos q[ue al] entrar al filo de su ex[pulsión] se cuidaron de no come[ter] debilitando de esta forma [la] fuerza y energía que h[abían] derrochado anteriormente [...] ne este cuadro edil la g[ran fa]lla que acusan la mayor[ía de] nuestros quintetos, que es [jus]tamente eso, un quinteto [sin] las reservas necesarias [para] suplantar con éxito a [los ti]tulares.

En todo caso, el triunfo [de] Unión viene a ratificar [lo que] ya señalamos en otra o[casión] en estas mismas páginas [: el] mejor equipo de nuestr[o me]dio a través de toda su [histo]ria y este triunfo inob[jetable] así lo acreditó. — ARRA[...]

Homenaje para el filósofo Lucio Séneca

CORDOBA, 9 (UPI). — Un "Congreso Internacional de Filosofía" se celebrará aquí el año próximo, con motivo de cumplirse el XIX Centenario de la muerte del sabio cordobés Lucio Séneca.

La organización de dicho Congreso estará a cargo de una junta integrada por instituciones académicas, políticas, culturales y religiosas.

Al anunciarse hoy oficialmente la celebración de este certamen, se informa que el mismo tendrá lugar del 7 al 12 de septiembre y que el programa revestirá doble carácter: "Sesiones de estudios a cargo de destacados pensadores que discutirán ponencias encomendadas, y ciclo de conferencias a cargo de personalidades nacionales y extranjeras."

Comunistas intensifican ataque contra el Gobierno en Vietnam

SAIGON, 9 (UPI).— Los guerrilleros comunistas Viet Cong han intensificado el ritmo de sus ataques al Gobierno, poniendo fin a una tregua de dos semanas, según dijo hoy un portavoz militar norteamericano.

Se cree que los comunistas habían mantenido vigilancia durante ese tiempo en busca de medios de aprovecharse de los recientes trastornos políticos de Saigón.

Ahora, al ir estabilizándose aparentemente la situación política, estadísticas militares de los Estados Unidos demuestran que las guerrillas habían aumentado la semana pasada su actividad contra el Gobierno en proporción de más del 20 por ciento en comparación con la semana anterior. Sin embargo, las operaciones gubernamentales también alcanzaron un máximo absoluto, y los comunistas no lograron ninguna ventaja apreciable la semana pasada.

No obstante, el Ministerio vietnamés de Defensa informó de 12 acciones contra el Viet Cong, las cuales acusaron bajas relativamente altas al Gobierno. Un portavoz del Ministerio dijo que en encuentros aislados el Gobierno sufrió un total de 25 muertos y 28 heridos, además de 22 soldados desaparecidos y [...] zás capturados por el e[nemi]go. Las bajas comunistas [fue]ron 14 muertos y cinco [prisio]neros.

El portavoz dijo que la[s fuer]zas leales sufrieron dos [muer]tos, seis heridos y un de[sapa]recido.

La semana pasada el [Go]bierno realizó un total [de] 15.500 operaciones de [pa]trullas contra las guerrillas, que, según un portavoz [norteameri]cano, fue un "número [máxi]mo absoluto".

Las autoridades mil[itares] norteamericanas han exp[resado] preocupación por el "p[eque]ño resultado" de los mi[les] de pequeñas operaciones [que] se efectúa cada día.

Según el portavoz, el [resul]tado de la semana pasad[a fue] de 465 bajas del Go[bierno] —105 muertos, 295 heridos, 65 desaparecidos— frente [a las] bajas comunistas: 235 [muer]tos y 50 prisioneros.

Las pérdidas de arma[s su]fridas por los comunistas [la] semana pasada también [fue]ron menores, como en t[odo el] curso del año.

Las bajas norteamericanas durante la semana [fueron] más o menos iguales [a lo] ordinario, con un norte[ameri]cano muerto y 14 heridos, [se]gún el portavoz.

CAMARA DE DIPUTADOS

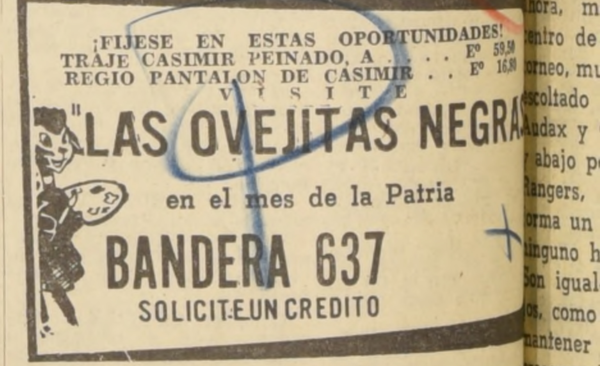
POR ACUERDO DE LA H. COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO, LLAMASE A

CONCURSO DE ANTECEDENTES

PARA PROVEER UN CARGO DE OFICIAL AUXILIAR DE SECRETARIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Los interesados deberán hacer llegar sus antecedentes al señor Oficial Mayor de la Corporación, quien los atenderá en las horas de oficina de los días hábiles comprendidos entre el 21 y el 25 del presente, inclusive.

EL SECRETARIO



I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

PROVIDENCIA, 24 de agosto de 1964

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 456.— VISTOS: estos antecedentes, el Acuerdo adoptado por la I. Municipalidad de Providencia en su Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de agosto en curso y la obligación que me impone el Nº 7 del Art. 93, de la Ley Nº 11.860 Orgánica de Municipalidades,

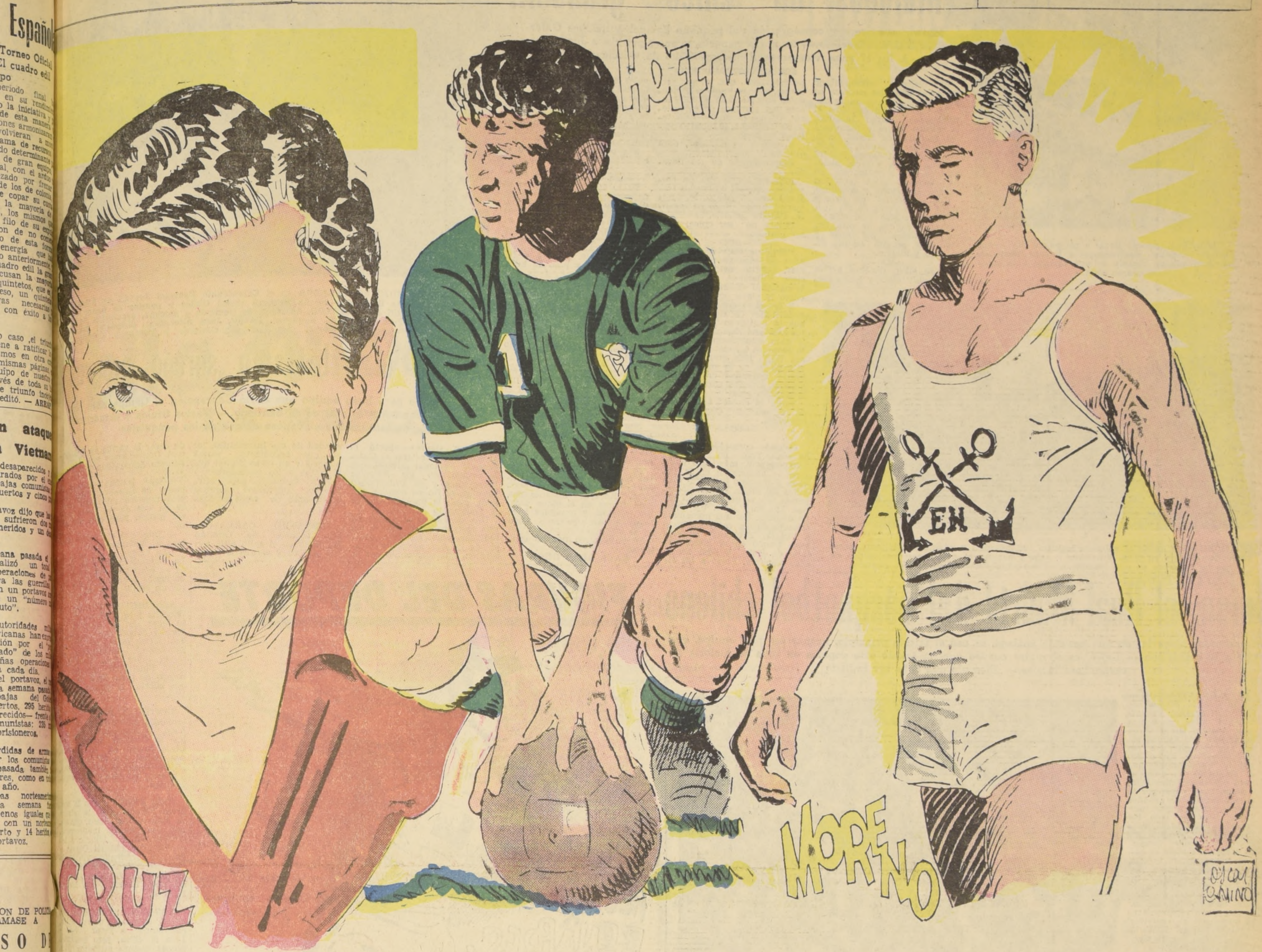
DECRETO:

PROMULGASE EL EXPRESADO ACUERDO QUE DECLARA OBLIGATORIO EL IZAMIENTO DEL PABELLON NACIONAL, EN TODOS LOS EDIFICIOS PUBLICOS Y PARTICULARES DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, DURANTE LOS DIAS DE FIESTAS PATRIAS, DEBIENDO COLOCARSE EN SU RESPECTIVA ASTA O LUGAR PREFERENTE Y TENER LAS DIMENSIONES ADECUADAS.

LA INFRACCION AL PRESENTE DECRETO SERA SANCIONADA CON UNA MULTA DE E° 10,00 (DIEZ ESCUDOS) QUE SE HARA EFECTIVA POR INTERMEDIO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE PROVIDENCIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.— (FDO.): MAURICIO LITVAK RECEPTER, ALCALDE.— OLGA ANGUITA DE HEINRICH, SECRETARIO DE LA ALCALDIA.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1964
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



EL CUADRO de Unión Española, que como muchos otros se ha distinguido por su irregularidad alternando el sabor del triunfo con la amargura del contraste, sigue por ahora, metido en el centro de la tabla del torneo, muy abrigado y escoltado arriba por Audax y Green Cross, y abajo por Everton y Rangers, con los que forma un grupo donde ninguno hace de líder. Son iguales en altibajos, como si quisieran mantener en constante preocupación a sus parciales. Los de Unión se han llevado tardes gratísimas, con la habilidad y buen oficio de Osvaldo Cruz, pero al domingo siguiente se retiran carilargos, abrumados por el fracaso de sus ídolos. No tiene cuerda fija, segura, el conjunto de Santa Laura, y todo por el frecuente reemplazo de sus hombres, que hace que el rendimiento baje de una tarde a otra. Conservar la línea de juego del equipo rojo, ha sido un verdadero problema para su director técnico, ya que en tales condiciones no es fácil y cuesta sacar buen provecho de la improvisación. Sin embargo, sigue Unión usando sus armas principales, como son la firmeza de su defensa y la velocidad de su ataque. En este último, aun sin el ritmo de Ramírez, H. Landa o Aravena, el puntero izquierdo Osvaldo Cruz, aparece como el más efectivo, ya que su "zurda" habla el idioma de los grandes futbolistas. De esa pierna están pendientes todos los adeptos de la divisa roja, y más, los mejores arqueros del campeonato, que han sabido de lo "mortífero" de su "zurda" fabulosa.

EL ATLETISMO chileno progresa. Esto lo estamos sosteniendo desde hace algún tiempo. También hemos señalado que en este progreso, mucho tienen que ver los planes que la Federación ha estado cumpliendo con mucha paciencia y esfuerzo durante largo tiempo y que ya va entregando sus frutos.

Uno de estos, es la numerosa promoción de jóvenes que viene a reforzar este resurgimiento y que nos hacen pensar que estamos en presencia de una de esas etapas que anteceden a los mejores momentos de una actividad deportiva.

FERNANDO MORENO, representante de Valparaíso y de la Escuela Naval, en el reciente Campeonato Nacional Juvenil, no sólo obtuvo un nuevo record de Chile en 110 metros vallas, sino que además demostró poseer especiales atributos para una prueba en la que desde hace muchos años estamos esperando figuras que reemplacen a los inolvidables **Recordón** y **Undurraga**, que en su época reinaron en el Continente. Fernando Moreno es uno más de estos jóvenes de que hablábamos, con vocación atlética, seriedad, disciplina y tenacidad. Si sus condiciones y esas características persisten, y sus obligaciones con la rama de las Fuerzas Armadas, a la que pertenece no se lo impiden, puede transformarse en esa figura que el atletismo espera.

En todo caso, pronto tiene una oportunidad, para confirmar o desmentir en el plano internacional sus posibilidades. Este fin de mes se realiza un Campeonato Sudamericano Juvenil, si concurre representando a Chile deberá enfrentarse a elementos de Brasil y Argentina que siempre han destacado por sobre los nuestros en esta especialidad. Una excelente oportunidad entonces para nuestro recordman juvenil, de ganarse definitivamente la consideración de los aficionados a este hermoso deporte.

HAY MUCHOS jugadores que sin poseer la aptitud ni "el ángel" que configura a los cracks, son piezas de enorme significado en su equipo. Uno de ellos. a este tipo de jugadores a los que suele llamárseles "obreros" del fútbol pertenece Carlos Hoffman. Hace ya muchos años que defiende la casaca de Wanderers. No ha conocido otra y a ella le ha entregado todo, con honestidad y fervor, con una auténtica vocación futbolística y de cariño hacia su club.

Jugador funcional, luchador, de un espíritu inclaudicable, Hoffman es uno de aquellos jugadores que le son enormemente útiles al entrenador, porque aparte de su ductilidad posee un profundo sentido de lo que es la disciplina, el sacrificio personal en beneficio de una idea o la gestión colectiva. Recio, de físico poderoso, con el tiempo ha ido puliendo sus condiciones que sin ser brillantes, al pulirlas, sobre todo, dada su mentalidad de equipo antes que individual, Hoffman se levanta año a año como uno de los factores que más inciden en el popular cuadro porteño. Está plenamente identificado con Wanderers, es una especie de símbolo de la casaquilla "caturra" y como tal, lo distingue la hinchada porteña que encuentra siempre en el puntero izquierdo uno de los motivos más amplios de satisfacción. Lo quiere y lo aplaude, comprendiendo que en él se reflejan todas o muchas de las virtudes que han hecho de Wanderers una divisa respetada por fuerte, principal y poderosa.

HISTORIA DE LOS JUEGOS OLIMPICOS

DECIMOSEPTIMA PARTE

En la gimnasia masculina olímpica han brillado hasta ahora, en las diferentes fases, los representantes de los diversos países de Europa y Estados Unidos, y también Japón, que tuvo en T. Ono, a uno de sus mejores exponentes

Junto con los 1.os Juegos Olímpicos de la era moderna, en 1896, en Atenas comenzó la gimnasia masculina que lo hizo en las diferentes especialidades. Desde entonces hasta ahora muchas medallas de oro han quedado en poder de los gimnastas de Europa, destacando los suizos, franceses, italianos, checos, alemanes y húngaros. Los norteamericanos y los soviéticos sólo se han asomado en algunas fases de la gimnasia, ocurriendo igual con los japoneses y finlandeses.

Antes de consignar los resultados de la gimnasia masculina, pondremos término a la lucha libre consultada en la décimosexta parte de la Historia de los Juegos Olímpicos.

LUCHA LIBRE: PESO MEDIO-LIVIANO (73 KILOS)

1904, Saint Louis: 1.o Erikson (USA); 2.o Beckmann (USA); 3.o Winlholttz (USA).

1920, Amberes: 1.o Leino (Finlandia); 2.o Mentala (Finlandia); 3.o Johnson (USA).

1924, París: 1.o Gehri (Suiza); 2.o Leino (Finlandia); 3.o Müller (Suiza).

1928, Amsterdam: 1.o Haavisto (Finlandia); 2.o Appleton (USA); 3.o Letchfore (Canadá).

1932, Los Angeles: 1.o Van Bebber (USA); 2.o Mac Donald (Canadá); 3.o Leino (Finlandia).

1936, Berlín: 1.o Lewis (USA); 2.o Andersson (Suecia); 3.o Schleimer (Canadá).

1948, Londres: 1.o Dogu (Turquía); 2.o Garrard (Australia); 3.o Merril (USA).

1952, Helsinki: 1.o Smith (USA); 2.o Berlin (Suecia); 3.o Modjtabavi (Irán).

1956, Melbourne: 1.o Ilkeda (Japón); 2.o Zeuglin (Turquía); 3.o Balavadze (URSS).

1960, Roma: 1.o D. Blubaugh (USA); 2.o L. Ogan (Turquía); 3.o M. Bashir (Pakistán).

LUCHA LIBRE: PESO MEDIANO (79 KILOS)

1908, Londres: 1.o Bacon (Gran Bretaña); 2.o De Relwyskow (Gran Bretaña); 3.o Pekkala (Finlandia).

1920, Amberes: no se disputó.

1924, París: 1.o Haggmann (Suiza); 2.o Ollivier (Bélgica); 3.o Pekkala (Finlandia).

1928, Amsterdam: 1.o Kyburz (Suiza); 2.o Stockton (Canadá); 3.o Rabin (Gran Bretaña).

1932, Los Angeles: 1.o Johansson (Suecia); 2.o Luukko (Finlandia); 3.o Tunyogi (Hungría).

1936, Berlín: 1.o Poilvé (Francia); 2.o Voliva (USA); 3.o Kirecci (Turquía).

1948, Londres: 1.o Brand (USA); 2.o Candemiri (Turquía); 3.o Linden (Suecia).

1952, Helsinki: 1.o Cimakuridze (URSS); 2.o Takty (Irán); 3.o Gurics (Hungría).

1956, Melbourne: 1.o Nikolov (Bulgaria); 2.o Hodge (USA); 3.o Skhiritladze (URSS).

1960, Roma: 1.o H. Gunger (Turquía); 2.o G. Skhirtladze (URSS); 3.o H. Antonsson (Suecia).

LUCHA LIBRE: PESO MEDIO-PESADO (87 KILOS)

1920, Amberes: 1.o Larsson (Suecia); 2.o Courant (Suiza); 3.o Maurer (USA).

1924, París: 1.o Spellman (USA); 2.o Svensson (Suecia); 3.o Courant (Suiza).

1928, Amsterdam: 1.o Sjostedt (Suecia); 2.o Regli (Suiza); 3.o Lefebre (Francia).

1932, Los Angeles: 1.o Mehringer (USA); 2.o Sjostedt (Suecia); 3.o Scarf (Australia).

1936, Berlín: 1.o Fridell (Suecia); 2.o Neo (Estonia); 3.o Siebert (Alemania).

1948, Londres: 1.o Wittenberg (USA); 2.o Stoeckli (Suiza); 3.o Fahlkvist (Suecia).

1952, Helsinki: 1.o Palm (Suecia); 2.o Wittenberg (USA); 3.o Atan (Turquía).

1956, Melbourne: 1.o Takhti (Irán); 2.o Kulaev (URSS); 3.o Blair (USA).

1960, Roma: 1.o I. Atli (Turquía); 2.o G. R. Takhti Irán); 3.o A. Albus (URSS).

LUCHA LIBRE: PESO PESADO (SOBRE 87 KILOS)

1904, Saint Louis: 1.o Hansen (USA); 2.o Kungler (USA); 3.o Warmbold (USA).

1908, Londres: 1.o O'Kelly (Gran Bretaña); 2.o Gundersson (Noruega); 3.o Barrett (Gran Bretaña).

1920, Amberes: 1.o Roth (Suiza); 2.o Pendleton (USA); 3.os Nilsson (Suecia) y Meyer (USA).

1924, París: 1.o Steele (USA); 2.o Wernli (Suiza); 3.o Mac Donald (Gran Bretaña).

1928, Amsterdam: 1.o Richthoff (Suecia); 2.o Sihola (Finlandia); 3.o Dame (Francia).

1932, Los Angeles: 1.o Richthoff (Suecia); 2.o Riley (USA); 3.o Hirschl (Austria).

1936, Berlín: 1.o Paluselu (Estonia); 2.o Klapuch (Checoslovaquia); 3.o Nystrom (Finlandia).

1948, Londres: 1.o Bobis (Hungría); 2.o Antonsson (Suecia); 3.o Armstrong (Australia).

1952, Helsinki: 1.o Mekokishvili (URSS); 2.o Antonsson (Suecia); 3.o Richmond (Gran Bretaña).

1956, Melbourne: 1.o Kaplan (Turquía); 2.o Alichev (Bulgaria); 3.o Kangasniemi (Finlandia.

1960, Roma: 1.o W. Dietrich (Alemania); 2.o H. Kaplan (Turquía); 3.o S. Dzarasov (URSS).

GIMNASIA MASCULINA: INDIVIDUAL

1900, París: 1.o Sandras (Francia), 320 puntos; 2.o Bas (Francia), 295; 3.o Demanet (Francia), 293.

1904, Saint Louis: 1.o Heida (USA), 161; 2.o Eyser (USA), 152; 3.o Merz (USA), 135.

1908, Londres: 1.o A. Braglia (Italia), 317; 2.o Tysal (Gran Bretaña), 312; 3.o Ségura (Francia), 297.

1912, Estocolmo: 1.o A. Braglia (Italia), 135; 2.o Ségura (Francia), 132,5; 3.o Tunesi (Italia), 131,5.

1920, Amberes: 1.o G. Zampori (Italia), 88,35;; 2.o Torrés (Francia), 87,62; 3.o Gounot (Francia), 87,45.

1924, París: 1.o Stukelj (Yugoslavia), 110,34; 2.o Prazak (Checoslovaquia), 110,32; 3.o Supcik (Checoslovaquia), 106,90.

1928, Amsterdam: 1.o Miez (Suiza), 247,50; 2.o Haenggi (Suiza), 246,62; 3.o Stukelj (Yugoslavia), 244,87.

1932, Los Angeles: 1.o R. Neri (Italia), 140,625; 2.o Pellé (Hungría), 134,926; 3.o Savolainen (Finlandia), 134,575.

1936, Berlín: 1.o Schwarzmann (Alemania), 113,100; 3.o Mack (Suiza), 112,334; 3.o Frey (Alemania), 111,532.

1948, Londres: 1.o Huhtanen (Finlandia), 229,7; 2.o Lehmann (Suiza), 229; 3.o Stalder (Suiza), 114,75.

1956, Melbourne: 1.o Chukarin (URSS), 114,25; 2.o Ono (Japón), 114,20; 3.o Titov (URSS), 113,80.

1960, Roma: 1.o B. Shakhlin (URSS), 115,95; 2.o T. Ono (Japón), 15,90; 3.o Y. Titov (URSS), 115,60.

GIMNASIA: POR EQUIPOS

1904, Saint Louis: 1.o Filadelfia; 2.o Nueva York; 3.o Chicago.

1908, Londres: 1.o Suecia, 438 puntos; 2.o Noruega, 425; 3.o Finlandia, 405.

1912, Estocolmo: 1.o Italia, 265,75; 2.o Hungría, 227,25; 3.o Gran Bretaña, 184,50.

1920, Amberes: 1.o Italia, 369,85; 2.o Francia, 346,78; 3.o Bélgica, 340,100.

1924, París: 1.o Italia; 2.o Francia; 3.o Suiza.

1928, Amsterdam: 1.o Suiza; 2.o Checoslovaquia; 3.o Yugoslavia.

1932, Los Angeles: 1.o Italia; 2.o Estados Unidos; 3.o Finlandia.

1936, Berlín: 1.o Alemania; 2.o Suiza; 3.o Finlandia.

1948, Londres: 1.o Finlandia; 2.o Suiza; 3.o Hungría.

1952, Helsinki: 1.o Unión Soviética; 2.o Suiza; 3.o Finlandia.

1956, Melbourne: 1.o Unión Soviética; 2.o Japón; 3.o Finlandia.

1960, Roma: 1.o Japón, 575,20 puntos; 2.o Unión Soviética, 572,70; 3.o Italia, 559,05.

GIMNASIA: BARRA

1896, Atenas: 1.o Weingartner (Alemania); 2.o Flatow (Alemania); 3.o Petmesas (Grecia).

1904, Saint Louis: 1.o Heida (USA), 40 puntos; 2.o Henning (USA), 40; 3.o Eyser (USA), 39.

1924, París: 1.o Stukelj (Yugoslavia), 19,76; 2.o Gutwaniger (Suiza), 19,24; 2.o Higelin (Francia), 19,16.

1928, Amsterdam: 1.o Miez (Suiza), 57,50; 2.o Neri (Italia), 57,00; 3.o Mack (Suiza), 56,75.

1932, Los Angeles: 1.o Bixler (USA), 55,00; 2.o Savolainen (Finlandia), 54,2; 3.o Terasvirta (Finlandia), 54,2.

1936, Berlín: 1.o Saarvala (Finlandia), 19,367; 2.o Frey (Alemania), 19,267; 3.o Schwarzmann (Alemania), 19,233.

1948, Londres: 1.o Stalder (Suiza), 39,7; 2.o Lehmann (Suiza), 39,4; 3.o Hutanen (Finlandia), 39,2.

1952, Helsinki: 1.o Gunthard (Suiza), 19,55; 2.os Stalder (Suiza) y Schwarzmann (Alemania), 19,50.

1956, Melbourne: 1.o Ono (Japón), 19,60; 2.o Titov (URSS), 19,40; 3.o Takemoto (Japón), 19,30.

1960, Roma: 1.o T. Ono (Japón), 19,600; 2.o M. Takemoto (Japón), 19,525; 3.o B. Shakhlin (URSS), 19,475.

GIMNASIA: PARALELAS

1896, Atenas: 1.o A. Flatow (Alemania); 2.o Zutter (Alemania); 3.o Weingartner (Suiza).

1904, Saint Louis: 1.o Eyser (USA), 44 puntos; 2.o Heida (USA), 43; 3.o Duha (USA), 40.

1924, París: 1.o Guttinger (Suiza), 21,63; 2.o Prazak (Checoslovaquia), 21,61; 3.o Zampori (Italia), 21,45.

1928, Amsterdam: 1.o Vacha (Checoslovaquia), 55,50; 2.o Primocic (Yugoslavia), 55,50; 3.o Hänggi (Suiza), 54,25.

1932, Los Angeles: 1.o R. Neri (Italia), 56,9; 2.o Pellé (Hungría), 55,8; 3.o Savolainen (Finlandia), 54,8.

1936, Berlín: 1.o Frey (Alemania), 19,07; 2.o Reusch (Suiza), 19,03; 3.o Schwarzmann (Alemania), 18,96.

1948, Londres: 1.o Reusch (Suiza), 39,5; 2.o Huhtanen (Finlandia), 39,3; 3.os Kipfer y Stalder (Suiza), 39,1.

1952, Helsinki: 1.o Eugster (Suiza), 19,65; 2.o Chukarin (URSS), 19,60; 3.o Stalder (Suiza), 19,50.

1956, Melbourne: 1.o Chukarin (URSS), 19,20; 2.o Kubota (Japón), 19,15; 3.os Ono y Takemoto (Japón), 19,10.

1960, Roma: 1.o B. Shakhlin (URSS), 19,40; 2.o G. Carminucci (Italia), 19,375; 3.o T. Ono (Japón), 19,35.

GIMNASIA: ANILLOS

1896, Atenas: 1.o Mitropoulos (Grecia); 2.o Weingartner (Alemania); 3.o Persakis (Grecia).

1904, Saint Louis: 1.o Glass (USA), 45 puntos; 2.o Merz (USA), 35; 3.o Voigt (USA), 32.

1924, París: 1.o F. Martino (Italia), 21,55; 2.o Prazak (Checoslovaquia), 21,48; 3.o Vacha (Checoslovaquia), 21,43.

1928, Amsterdam: 1.o Stukelj (Yugoslavia), 57,75; 2.o Vacha (Checoslovaquia), 50,03; 3.o Loffler (Checoslovaquia), 56,50.

1932, Los Angeles: 1.o Gulack (USA), 56,9; 2.o Denton (USA), 55,8; 3.o Lattuada (Italia), 55,5.

1936, Berlín: 1.o Hudec (Checoslovaquia), 19,43; 2.o Stukelj (Yugoslavia), 18,87; 3.o Volz (Alemania), 18,67.

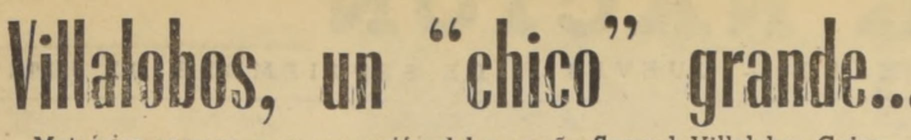
1948, Londres: 1.o Frey (Suiza), 39,6; 2.o Reusch (Suiza), 39,1; 3.o Ruzicka (Checoslovaquia), 38,5.

1952, Helsinki: 1.o Shaginjan (URSS), 19,75; 2.o Chukarin (URSS), 19,55; 3.os Eugster (Suiza) y Leonkoin (URSS), 19,40.

1956, Melbourne: 1.o Azarian (URSS), 19,35; 2.o Muratov (URSS), 19,15; 3.os Kubota y Takemoto (Japón), 19,10.

1960, Roma: 1.o A. Asaryan (URSS), 19,725; 2.o B. Shakhlin (URSS), 19,50; 3.os T. Ono (Ja-

(PASA A LA PAGINA 16)



Villalobos, un "chico" grande...

Meteórica carrera y consagración del pequeño Samuel Villalobos Gajardo, del C. C. Madensa.— Su norte: ganarle, lo antes posible, a Juan Arré. —A los 17 años, vicecampeón metropolitano de velocidad.— Su contagioso optimismo

"ASI COMO ESTE quisiera llegar a ser yo un día" —nos dice Samuel Villalobos, mostrándonos a Hernán Massanés, que está haciendo un cambio en una carrera a la americana en pista.

El ciclismo metropolitano reabre el domingo venidero su próxima temporada en rutas.

De nuevo, entonces, tras el prolongado letargo invernal, la música alegre y pintoresca del rechinar de frenos, bocinazos, rugir de motos, motonetas, autos y camiones, pondrá la nota alegre y sana, pletórica de vida y primavera, en los caminos hasta entonces pardos, silenciosos y dormidos.

Con el retorno del paisaje verde y los rayos de sol acariciantes, vuelve también la juventud ciclista de esta tierra a corretear por valles y montañas, ansiosa de luz, aire puro y alegría.

—oOo—

Entre ellos, vértebra activa de la multicolora y bullanguera caravana que, como serpiente, avanza veloz, retorciéndose, encogiéndose y alargándose por caminos de esta tierra, irá un diminuto, pero temible corredor: **Samuel Villalobos Gajardo.**

Y, pese a su estampa, dará qué hacer a los demás.

Especialmente en las llegadas.

Allí, en los finales de episodios, **Samuel Villalobos Gajardo** crecerá de porte. Adquirirá proporciones de gigante. Costará ganarlo.

Dejará de ser chico, para ser grande.

—oOo—

Villalobos Gajardo, a los 17 años de edad ya dio que hablar. Sobrino del gran **Francisco Villalobos**, corredor internacional chileno, lo de ciclista le viene por la sangre.

Y fue el ex crack, viendo las condiciones de su sobrino, el que lo entusiasmó para que tomara este deporte en serio. Y para estimularlo aún más le cedió su bicicleta. El tío no era tanto más grande que el sobrino y a la máquina no hubo necesidad de hacerle muchos arreglos para que se la dejaran apta.

Tenía 16 escasos años cuando ingresó al Club Ciclista Madensa.

—oOo—

Debutó como "junior", por la edad, pero no figuró por inexperiencia, más que nada, pues lo encerraron en la llegada y no supo colocarse bien antes del pique. Pero, a la segunda vez, se desquitó con ganas. Los ganó lejos. Un tiempo después, por sus numerosos triunfos en esa categoría, pasó a Cuarta. Y estando en esta serie asomó en el Metropolitano de 1963. Y aquí dio la gran sorpresa. Llegó a las finales en velocidad y le entró a disputar el título nada menos que a Juan Arrué, el mejor velocista nacional del momento. No pudo con el joven as del barrio Bascuñán, pero se clasificó Vicecampeón Metropolitano de Velocidad.

Esa performance le dio el espaldarazo de la fama.

—oOo—

Hemos conversado con él.

Nació en San Miguel, el 25 de enero de 1947. Estudia de noche en la Escuela Industrial Benjamín Franklin y de día ayuda en el trabajo a su padre, don José Villalobos, técnico mecánico, que tiene un garage mecánico en la calle Michelson 716. Mide 1 metro 55 de altura y pesa 56 kilos. Piensa aprovechar toda esta temporada en ruta para prepararse para la Temporada en Pista.

Le hemos preguntado cuál es su más grande anhelo y nos contesta: "¡GANAR A JUAN ARRUE!".

—¿Cree que podrá lograrlo algún día?

Sonríe y contesta:

—¿Algún día?... Eso me suena a muy lejano y... ¡no pienso esperar tanto! ¡A lo mejor, más pronto de lo que ustedes se imaginan, les puedo dar la gran sorpresa!...

Nos impresiona su optimismo. Ha hablado sin asomos de petulancia y... hasta, al mirarlo de nuevo, lo vemos más grande.

En realidad, **Samuel Villalobos Gajardo**, tiene temple, alma y temperamento de velocista. Reflejos instantáneos, gran fuerza en el pique y fibra humana y muscular para llegar a ser algo muy luego en el ciclismo.

Su entusiasmo nos ha contagiado.

RAUL AEDO RUIZ



EN LA RUTA es donde el velocista fortifica sus músculos y adquiere resistencia, para responder después en pista. Villalobos lo sabe y por eso no deja pasar oportunidad en que no aparezca en una "caminera", como aquí, encabezando el lote puntero.

CONCEPCION DIJO SU PALABRA en el Campeonato Nacional Juvenil de Atletismo. La reducida delegación sureña se llevó varios títulos y puestos de honor de este certamen. EN EL GRABADO, aparecen, de izquierda a derecha, agachados, Santiago Blümell, José Parra y L. Sandoval. De pie, Juan Almendras, dirigente; Benedicto Rojas, Bernardo Gallardo, M. Soto, Ananías Gallardo y Fernando Carrasco.

También el atletismo sureño progresa

El pequeño pero buen equipo que envió Concepción al Campeonato Nacional Juvenil que se efectuó en Santiago.— Varios títulos y actuaciones destacadas fue el valioso aporte de los penquistas

Buenas figuras aportó el atletismo provinciano al Campeonato Nacional Juvenil, que se realizó en los Estadios Manquehue y de Universidad Técnica, el fin de semana pasado, con la organización de la Federación Atlética.

Una de las notas gratas en este terreno fue el aporte del reducido pero eficiente equipo de la Asociación de Concepción, que sorprendió por la calidad de sus integrantes, los que se adjudicaron varias pruebas y en otras dieron dura lucha a los vencedores.

Para demostrar esta afirmación, reseñemos algunas actuaciones de estos muchachos:

FERNANDO CARRASCO: Fue segundo de Cristián Errázuriz en el salto alto, con 1.75 metros y estuvo a punto de pasar la varilla en 1.80 metros. Conversamos con él en el Estadio Manquehue y nos dijo:

—¡Qué lástima!, estuve a punto de salvar el 1.80. Habría repetido mi mejor marca ya que en mi tierra pasé esa altura. Para otra vez será.

—¿Integrará el equipo chileno al Sudamericano?

—La verdad es que no lo sé. La Federación es quien decide en estas materias; yo estoy dispuesto a actuar, lo que sería un honor para mí.

BENEDICTO ROJAS: velocista y se ubicó en el ... to lugar en la final de ... metros llanos, con 11 segundos. Luego señaló 22" 9/10 ... 200 metros, colocándose ... tercer lugar tras Boesch ... Ruz. Finalmente integró ... equipo de posta de 4 por ... que cubrió la prueba en ... 1/10.

SANTIAGO BLUMEL: ... teníamos antecedentes de ... buen y promisorio valor ... que se clasificó Campeón ... Chile Juvenil en 400 metros con vallas, con 57" 1/10, ... firmando que se trata del mejor valor en esta difícil especialidad.

JOSE PARRA: Dio la sorpresa cuando ganó la prueba de 3.000 metros llanos, que corrió con mucha inteligencia arrebatando el triunfo a los consagrados Pascual Olguín ... Patricio Barrientos, señalando para la distancia 9' 22" ... El día anterior había actuado en 1.500 metros con ... fortuna.

NORMAN STANGER: ... colocó tercero en el Pentatlón escoltando a Peter Jung ... Luis H. Silva, pero demostró poseer buenos atributos para la agotadora prueba.

Finalmente debemos agregar a estos muchachos de Concepción a dos representantes ... Schwager, que con ellos ... vinieron prácticamente ... representantes de la zona ... el torneo son:

ANANIAS Y BERNARDO GALLARDO, los que se especializan en el mediofondo ... tuaron en 1.500 metros y ... metros.

Esta es la reducida, pero ... mo dijéramos, buena delegación que envió la "Perla del Sur" a este Campeonato Nacional de Atletismo Juvenil. Como jefe de equipo, vino ... certamen el directivo de ... Asociación Penquista, ... Almendras, el que nos contestó en forma rápida algunas preguntas que le formulamos cuando visitó la redacción ... deportes de LA NACION.

—Somos 7 de Concepción ... 2 de Schwager. La falta ... capacidad económica ... nuestras posibilidades de enviar delegaciones más ... das. Pero con la actuación ... estos jóvenes, parece que ... mos mostrado aquí en la capital que atletismo penquista también tiene sus promesas ... su equipo está trabajando bien orientado con los ... res y juveniles. Sólo nos ... más ayuda y apoyo, para mejorar nuestras posibilidades ... ampliar nuestro campo de acción. En Schwager, prácticamente no hay Asociación ... que estos muchachos Ga... do vienen en nuestro equipo. Nos vamos contentos, ya ... llevamos a "Conce" varias medallas, muy bien ganadas.

Ese es, precisamente, el mérito de este equipo penquista. Mostraron en este difícil ... dio y en un certamen nacional, que las provincias también están trabajando por ... recuperación del atletismo nacional.

J. C. FRANCO

Unión; el Real Madrid del básquetbol chileno

Sin pretender ubicarlos en una posición análoga, se usó el mismo principio, formar un gran equipo, que invite a la emulación.— Lejos, es el mejor cuadro que ha tenido este deporte en toda su historia de certámenes locales.— Ejemplo que debe ser imitado

■ LA GRAVITACION que tuvo Real Madrid en el fútbol español, durante muchos años, encuentra una relativa similitud en la actitud que asumió este año la directiva del básquetbol de Unión Española. Considerando que el básquetbol es amateur pero que tiene repercusión internacional y que por lo mismo precisa de grandes figuras, armó un gran conjunto. Dejó de lado las normas corrientes en nuestro medio y procuró en forma incansable formar un conjunto realmente capaz. Diríamos que se está adelantando a una era que viene a pasos agigantados, cual es el profesionalismo en este deporte, que exige en forma permanente poseer un representativo que pueda en cualquier instante luchar palmo a palmo con cualquier equipo extranjero.

Esta política visionaria y de gran trascendencia para la vida interna de nuestros certámenes se ha visto coronada con la campaña que han cumplido los rojos en el Torneo Oficial. En forma limpia y merecida han conseguido el primer puesto en el certamen oficial en División de Honor, con una campaña que no conoce derrotas e incluso más, que no ha sabido de inquietudes ni zozobras. Todos sus triunfos los ha conseguido por marcadores amplios, derrochando siempre en el tablado, calidad, técnica y la idea perfecta de lo que es el básquetbol moderno, todo ataque, velocidad y puntería.







MAS QUE UN QUINTETO, UN EQUIPO, esto es lo que ha logrado formar Unión Española para afrontar el Torneo Oficial de 1964. Buscó refuerzos en las mejores figuras de otras tiendas y su entrenador Ortlieb le dio jerarquía y juego de gran equipo. EN EL GRABADO, Bute, Saray, Wilson, M. Torres y R. Barrera. Agachados, González, A. Marcos, Tulio Marcos, Antonio Torres y Corvalán. Falta Domingo Sibilla su capitán y gran goleador.

Sin pretender colocarlos en una similitud estricta, ya que son diferentes los medios y el deporte, es evidente que el principio que se usó es el mismo: Formar un gran equipo con prescindencia que los integrantes fueran o no jugadores nacionales. Es decir, Unión Española al igual que Real Madrid dio el primer paso hacia la internacionalización de la actividad deportiva.

Esta política seguida por Unión Española puede ser criticada, sosteniendo que una primacía muy mantenida de un equipo sobre el resto, produciría un estagnamiento peligroso, criterio que no compartimos y que al revés, creemos que incita a una emulación, que se ve traducida luego en el interés de los demás equipos en lograr formar un cuadro que no sea solamente "comparsa", sino que un animador de jerarquía. Y esto se desprende hacia todos los ángulos, estimula al espectador a llegar a los gimnasios, al jugador en rendir cada vez más y favorece al básquetbol en general, por el aporte constante que significa la aparición de nuevos valores con mentalidad renovada.

A manera de consideración marginal valdría la pena señalar que la medida de Unión Española de formar un cuadro de grandes figuras, necesita como complemento un trabajo intenso en las divisiones inferiores, como medida de difusión, aspecto que aún no ha sido tocado y que constituye el único vacío a esta planificación, que es un ejemplo para el resto de los clubes chilenos.

Si decimos gran equipo, poderosa fuerza colectiva, es porque estamos seguros que el básquetbol que actualmente juegan los hispanos es el que debe, incluso, aplicarse a los seleccionados nacionales. Esa es la pauta a seguir. Con un norteamericano como Berckley Bute, que aparte de sus comicidades, es útil y valioso al cuadro bajo los tableros. Su porte y su agilidad permiten a los rojos disputar con posibilidad todos los rebotes. Pero hay más. La idea del básquetbol moderno que antes hicimos mención. El correr a grandes velocidades, moviendo el balón hacia todos los sectores. Sin bote, con precisión y naturalidad y rematando en quiebre con una bandeja limpia que encuentra el cesto sin custodia. Ese es el básquetbol de los hispanos. Lleno de sangre y brío. De fuerza y habilidad. Domingo Sibilla y Alfonso Marcos, son los pequeños trituradores de las defensas. Su velocidad chispa y puntería ha sido determinante en muchos encuentros. La movilidad y garra de Antonio Torres. La puntería, talento y serenidad de Tulio Marcos, cuando los equipos rivales han tomado su ubicación, para lanzar de media distancia. Manuel Torres el ex colocolino que es uno de los jugadores chilenos físicamente mejor dotados para seguir en la huella de Lalo Cordero. Víctor Mahana y Thompson, este año ha estado bajo, pero en todo caso un reserva que cualquier equipo quisiera tener de titular. Y así la nómina del plantel que dirige Gustavo Adolfo Ortlieb, tiene 10 nombres que completan Saray, Wilson, seleccionado de San Bernardo Roberto Barrera, de Valparaíso, y Corvalán, que pese a figurar en esta lista ocasionalmente en el último lugar fue y ha sido una pieza importante en anteriores certámenes. Omitimos a Mario Donoso porque este año es muy poca la actividad que ha tenido en el certamen.

Llegamos a la conclusión, que Unión Española no es un quinteto de "estrellas". Es un plantel, un equipo que camina como tal y el gran mérito de este logro se llama Ortlieb, que con inteligencia y buenos planteos ha sabido sacarle partido a esta decena de jugadores de categoría y conducirlos por el camino del triunfo.

El básquetbol chileno tiene en Unión la firme simiente donde puede descansar su futuro. Quizás el período de realización, de cristalización, de este esfuerzo aún no haya llegado en la proporción que sus dirigentes lo imaginaron. Falta aún la proyección internacional, la misma que es elaborada con cautela pero firmemente convencidos que llegará, por la mesa directiva que preside Alfredo Vega.

Alfredo Leonel Parra.

El Medallón de la SEMANA



■ **UNION ESPAÑOLA** ha logrado nuevamente el primer lugar del Torneo de Clasificación en División de Honor, correspondiente al año 1964. Un triunfo que no sorprende, dado el alto nivel técnico que ha logrado el quinteto que dirige Gustavo Adolfo Ortlieb, pero que sí, sirve para catalogar en toda su dimensión el trabajo tesonero y eficaz que ha desarrollado la directiva de Unión Española en su rama cestera y que se ve coronado con este galardón a todas luces merecido.

Semanalmente otorgamos este Medallón de la Semana a la figura o equipo que más haya destacado en la actividad deportiva. Hoy queremos otorgar este galardón a Domingo Sibilla, capitán y símbolo de la enseña roja. En él está representado todo el plantel hispano, porque eso es el equipo cuatro veces campeón en nuestro medio, más que un quinteto, un plantel, homogéneo, parejo y rendidor. Pese a contar con muchas figuras de gran jerarquía, el lucimiento personal queda marginado para entregar todo el hacer cestero en beneficio del cuadro.

FIGURAS DEL DEPORTE

HECTOR BENAVRES.

EN UN PRINCIPIO SE LE NEGARON MERITOS Y HASTA SE DIJO "QUE NO TENIA CLASE"..
PERO SU VOLUNTAD Y TESON, LO HICIERON SOBREPONERSE AL DESALIENTO.- FUE CAMPEON Y RECORDMAN MUCHAS VECES, Y UNA FIGURA EXTRAORDINARIA EN EL ATLETISMO CHILENO.-

EN 1933, EN MONTEVIDEO, POR HABER PARTICIPADO EN 9 CAMPEONATOS SUDAMERICANOS, FUE CORONADO CON LAURELES...

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional.

EL DOMINGO ACTUAN LOS ESGRIMISTAS OLIMPICOS

Con motivo de una exhibición de este deporte en el Club Manquehue.— Esta institución cuenta desde hace poco con la esgrima, entre sus actividades

La esgrima es la nueva rama deportiva con que cuenta desde hace tres semanas el Club Manquehue. A cargo de la preparación de los tiradores de la institución, está el conocido maestro de armas, Alberto Bravo Barra, y como director de ella, Claus Toffing. El entusiasmo demostrado por los cincuenta socios, que ya están inscritos y practicando, es enorme.

Se espera que dentro del tiempo prudencial, que se necesita para adquirir la técnica de este deporte, sea ésta, otra de las instituciones que aporte valores a la esgrima.

Este domingo se procederá a realizar una exhibición en los prados del Club Manquehue.

El programa a desarrollarse es el siguiente: a) Lección breve al niño, Antonio Küpler; b) Lección a Ingrid Kofter; c) Asalto entre Melva Walcot y Derna Budinic, con florete electrónico; asalto con la misma arma, entre Alberto Bravo, actual campeón de Chile, y Arturo Basaure; d) Se miden en espada los tiradores olímpicos Sergio Vergara y Sergio Jiménez; e) Lance con sable electrónico entre Andrés Neubauer y Héctor Bravo, este último es campeón de Chile en sable.



POCA OPCION le asignan a los búlgaros en su clasificación para la rueda final del Torneo Mundial de 1966. Pero pueden sorprender, tal como ocurrió en la Copa Rimet 1962, donde eliminó oa Francia, a quien se había adelantado como seguro finalista. EN EL GRABADO está el cuadro que jugó en la subsede de Rancagua el cual formó así: Naydenov; Rakarov, Dimitrov y Kotov; Kostov y Kovatchev; Diev, Dentchev, Bristov, Kolev y Lakimov.

Polla del Futbol LA NACION

La Polla del Fútbol, cuyas bases consignamos a continuación, tiene relación con el Campeonato Oficial de Fútbol de 1964, y cuenta con un estímulo especial de CIEN ESCUDOS para el vencedor de cada jornada, como también para los que participen en el sorteo de fin del torneo.

BASES

1.—El lector deberá llenar el cupón, colocando en los espacios ad hoc los goles que estima que puede hacer cada equipo en los partidos que se indican, y que corresponderán a una misma fecha.

2.—Por cada partido acertado se le asignarán dos puntos; pero si además acierta el número exacto de goles que hace cada uno de los equipos, se le asignarán otros tres puntos. Ejemplo: en un partido entre Colo Colo y Unión Española en los espacios correspondientes al lector, anota Colo Colo 1 y Unión Española 0, y si gana Colo Colo a Unión Española por dos goles a uno, el lector tiene dos puntos a su favor. Pero si el resultado es tal como lo ha señalado el lector, Colo Colo 1 y Unión Española 0, el lector tiene 5 puntos a su favor. Dos por el partido acertado y tres por el score exacto.

3.—Los cupones se recibirán en Santiago, en el hall central de LA NACION, hasta las 14 horas, además de los locales que se indican en estas mismas columnas, y en Valparaíso, en la Agencia del diario, Avenida Blanco N.o 1161, hasta las 11 horas.

4.—Para que el lector tenga derecho a participar en el Concurso, deberá acertar el partido clave. Si no acierta el partido clave, aunque los otros ocho partidos de la fecha sean exactos, el cupón NO PARTICIPARA EN EL CONCURSO. Si el cupón es enviado dentro de un sobre, el partido clave deberá escribirse en el sobre, con letra clara. EN CASO CONTRARIO NO SERA ABIERTO.

5.—El cupon que obtenga el más alto puntaje (sobre un mínimo de 30 puntos) ganará un premio de CIEN ESCUDOS (E° 100,—). En caso de que haya varios cupones con igual puntaje, los ganadores reunidos podrán optar por repartir en partes iguales los CIEN ESCUDOS, o sortearlos entre ellos. El sorteo se realizará inmediatamente que los acertantes lo resuelvan, y en su presencia.

En caso de que nadie obtenga los 30 puntos fijados como mínimo, el premio se acumulará para la semana siguiente, en la que será de DOSCIENTOS ESCUDOS (E° 200,—). Si el caso volviera a repetirse, se acumulará nuevamente, hasta que alguien obtenga el mínimo de puntaje fijado, de 30 puntos.

6.—Los cupones que obtengan 30 puntos o más, aunque no ganen los CIEN ESCUDOS, participarán en un sorteo final que se realizará al término del campeonato. Los premios a sortear al término del campeonato, se avisarán oportunamente.

7.—LOS CUPONES DE LA "POLLA DEL FUTBOL" SE PUBLICARAN EN EL DIARIO "LA NACION", EXCLUSIVAMENTE LOS DIAS LUNES, MARTES Y MIERCOLES DE CADA SEMANA.

8.—La lista de los acertantes con 30 puntos o más, se publicará todos los días sábado.

SE RECIBEN CUPONES EN:

SANTIAGO, hasta el sábado, a las 14 horas: LA NACION, Agustinas N.o 1269. Casilla 81-D.

VALPARAISO, hasta el sábado, a las 11 horas: Corresponsalía de LA NACION. Avenida Blanco N.o 1161.

TALCA, hasta el viernes, a las 20 horas: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

De 3 bajas informa Santiago Morning

Santiago Morning informa en boletín oficial que sólo Juan Páez ha podido reiniciar sus entrenamientos, y que, en cambio, los otros lesionados, Héctor Vidal y Eduardo González, no han podido practicar. De tal modo que no podrán contar con ellos para el match con Colo Colo. Y en cuanto a Páez, su actuación es dudosa.

BARRA.— En otros acápites de su boletín oficial, el club bohemio señala que el entusiasta socio y músico del Orfeón de Carabineros, Oscar Solís, formó la "barra" de Santiago. Los ensayos comenzarán hoy, a las 19.30 horas, en la sede de la entidad, Castro 26, para hacer su debut oficial con ocasión del match con Colo Colo.

MEDALLA DE ORO A I. CARRASCO.— En reconocimiento a su brillante trayectoria, y dado que se retiró de la práctica profesional del fútbol, Santiago Morning hará entrega el próximo domingo de una medalla de oro a Isaac Carrasco.

OTRAS RAMAS.— Santiago pide la colaboración de sus socios y simpatizantes que deseen formar parte activa de las diferentes ramas de la entidad. Asimismo, ruega a sus socios ponerse al día en el pago de sus cuotas. Para el efecto, serán atendidos diariamente en la sede de la institución.

TENIS:

Bolivianos y ecuatorianos en el Torneo de Fiestas Patrias

Con 13 partidos prosigue el sábado esta tradicional competencia

Con una cartelera de trece encuentros proseguirá disputándose el sábado próximo, en las canchas del International Sporting Club de Bellavista, el Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias, torneo que con la participación de los juveniles players bolivianos y ecuatorianos que se harán presentes en la justa, tendrá el carácter de internacional.

El programa de partidos que se ha fijado para pasado mañana en los "courts" de Bellavista, es el que sigue:

SABADO 12, A las 14 horas. — R. Keiner con N. Zurob. C. Pabst con J. Fernández. Lucía Castellano con Elena Iriart. Tristain-Caracci con Crignols-Mantelli y F. Calvo contra C. Lobos.

A las 15.15.— 9na M. Guel contra Eliana Alvarez. Margarita Hormazábal contra Franca Jaquín. A. Jeria contra Santiago Abugarada.

A las 16.15.— A. Hamersley contra M. Sanfuentes. C. Barón contra R. Maureira. J. Tristain contra S. Andraca. J. Riera contra M. Camus. L. Guzmán contra M. Agost.

Futbol... siempre Futbol

Bélgica, Alemania occidental, Yugoslavia, Portugal, Suiza, Unión Soviética, Italia y España, favoritos como finalistas de la VIII Copa Jules Rimet 1966.— Fechas de los partidos eliminatorios europeos.

EL LARGO receso en los principales torneos del fútbol europeo, ha dado tiempo a los comentaristas deportivos para analizar desde distintos ángulos las posibilidades de las selecciones, que pronto comenzarán su actuación en los nueve grupos eliminatorios que cuentan para el Campeonato del Mundo de 1966. Todos se basan en sus consideraciones en la figuración que tuvieron en la Copa Jules Rimet de Chile, en 1962, y por ende llegan a un mismo punto. La tarea resulta fácil, y prendió desde el momento mismo de la composición de los grupos, donde quedaron haciendo de cabeza de serie los mismos cuadros que estuvieron en Santiago.

LAS EXCEPCIONES son reducidas a los grupos I y IV, dándose en aquél a Bélgica y en el último a Portugal. Y se justifica su clasificación de probables finalistas, por la categoría de sus rivales, que poco han hecho en su actuaciones más recientes o porque sus progresos está por debajo de belgas y lusitanos. Aquellos tuvieron poca suerte en 1962, siendo eliminados por suizos y suecos, pero sus performances últimas los sindican como los más fuertes frente a sus adversarios, que serán Israel y Bulgaria. La sorpresa estimamos que quedará en poder de los búlgaros, que se alzaron con el triunfo ante los franceses, en 1962.

Portugal, en cambio, tendrá un camino más sinuoso en el grupo IV, pues a su lado figuran los checoslovacos, rumanos y turcos, quienes pueden dejarlo con el molde hecho en sus pretensiones de llegar a Wembley. La actuación más reciente de los portugueses, que lo fue en la Copa de Naciones, disputada en Brasil, no satisfizo en absoluto, ya que fueron los más debiles del torneo. Por otra parte, no hay que olvidar que Checoslovaquia fue finalista en Santiago, en tanto que Portugal quedo a medio camino, cayendo ante Inglaterra. Otra contra que tiene Portugal es la veteranía de varios de sus cracks, mientras que en la selección checoslovaca han surgido nuevos y eficientes valores.

EN LOS DEMAS grupos, la cosa se hace más fácil. Basta conocer su composición para que aflore sin demora la selección favorita. Veamos. En el Grupo II, Alemania Oscidental está por encima de Chipre y Suecia; en el III, Yugoslavia está antes que Francia, Luxemburgo y Noruega; en el V, Suiza debe clasificarse ante Holanda, Albania e Irlanda del Norte; en el VI, Hungría, siempre grande, debe aventajar a Alemania Oriental y Austria; en el VII, Unión Soviética se destaca ante Dinamarca, Grecia y Gales; en el VIII, la "squadra azzurra", con el joven Mazzola y otros, debe hacer capote frente a Escocia, Finlandia y Polonia; y, por último, en el grupo IX, el rejuvenecido conjunto de España, es número puesto ante República de Irlanda y Siria.

CONSIGNAMOS en seguida las fechas de los partidos eliminatorios de los diversos grupos europeos.

GRUPO UNO.— Bulgaria-Bélgica, 26|9|65; Bélgica - Bulgaria, 27|10|65; Bélgica-Israel, 9|5|65; Israel-Bélgica, 10|11|65; Bulgaria-Israel, 13|6|65; Israel-Bulgaria, 21|11|65.

GRUPO DOS.— Alemania occidental-Chipre, 24|4|65; Chipre-Alemania occidental, 14|11|65; Suecia-Chipre, 5|5|65; Chipre-Suecia, 7|11|65; Alemania occidental-Suecia, 4|11|65; Suecia - Alemania occidental, 26|9|65.

GRUPO TRES.— Luxemburgo-Francia, 4|10|64; Francia - Luxemburgo, 11|11|65; Francia - Noruega, 11|11|64; Noruega - Francia, 15|9|65; Yugoslavia - Francia, 18|4|65; Francia - Yugoslavia, 9|10|65; Luxemburgo - Noruega, 8|11|64; Noruega - Luxemburgo, 27|5|65; Yugoslavia - Luxemburgo, 20|9|64; Luxemburgo - Yugoslavia 19|9|65; Noruega - Yugoslavia, 16|9|65; Yugoslavia - Noruega, 7|11|65.

GRUPO CUATRO.— Checoslovaquia - Portugal, 25|4|65; Portugal - Checoslovaquia, 1|10|65; Rumania - Checoslovaquia, 30|5|65; Checoslovaquia - Rumania, 19|9|65; Turquía - Checoslovaquia, 10|10|65; Checoslovaquia - Turquía, 21|11|65; Portugal - Rumania, 13|6|65; Rumania - Portugal, 21|11|65; Portugal - Turquía, 24|1|65; Turquía - Portugal, 18|4|65; Turquía - Rumania, 24|10|65; Rumania - Turquía, fecha no decidida.

GRUPO CINCO.— Irlanda del Norte - Albania, 10|10|65; Albania - Irlanda del Norte, 21|11|65; Albania - Holanda, 25|10|65; Albania - Suiza, 11|4|65; Suiza - Albania, 2|5|65; Irlanda del Norte - Suiza, 14|10|65; Suiza - Irlanda del Norte, 14|11|64; Holanda - Suiza, 17|10|65; Suiza - Holanda, 14|11|65; Irlanda del Norte - Holanda, fecha no decidida; Holanda - Irlanda del Norte, fecha no decidida.

GRUPO SEIS.— Austria - Alemania oriental, 25|4|65; Alemania oriental - Austria, 31-10|65; Austria - Hungría, 25|4|65; Hungría - Austria, 5|9|65; Alemania oriental - Hungría, 23|5|65; Hungría - Alemania oriental, 10|10|65.

GRUPO SIETE.— Grecia - Dinamarca, 25|11|64; Dinamarca - Grecia, 27|10|65; URSS-Dinamarca, 27|6|65; Dinamarca - URSS, 17|10|65; Dinamarca - País de Gales, 21|10|64; País de Gales - Dinamarca, 1|12|65; URSS-Grecia, 23|5|65; Grecia - URSS, 3|10|65; Grecia - País de Gales, 9|12|64; País de Gales- Grecia, 17|3|65; URSS - País de Gales, 30|5|65; País de Gales - URSS,, 27|10|65.

GRUPO OCHO.— Italia - Finlandia, 4|11|64; Finlandia-Italia, 23|10|65; Finlandia, Polonia, 26|9|65; Polonia - Finlandia, 24|10|65; Escocia - Finlandia, 21|10|65; Finlandia-Escocia, 27|5|65; Polonia - Italia, 18|4|65; Italia - Polonia, 1|11|65; Escocia - Italia, 9|11|65; Italia - Escocia, 7|12|65; Polonia - Escocia, 23|5|65; Escocia - Polonia, 13|10|65.

GRUPO NUEVE.— República de Irlanda - España, octubre de 1965; España - República de Irlanda, noviembre de 1965; República de Irlanda - Siria, 18|11|64; Siria - República de Irlanda, 9|12|64; España - Siria, fecha no decidida; Siria - España, fecha no decidida.

REUNION TIENE RAMA ATLETICA DE GREEN CROSS

La rama de atletismo del Club Deportivo Green Cross cita a sus atletas a una reunión general para mañana, a las 20.30 horas, en su sede social de calle París 830, para tratar la participación de esa rama en la competencia interciudades, los entrenamientos y otros asuntos de importancia.

Los directivos de esa entidad encarecen la asistencia de todos los atletas, ya que es fundamental su presencia para tratar las materias ya señaladas y otras que importan a la marcha de la rama atlética de Green Cross.



HECTOR EMILIO SCANDOLI:

UN FORWARD DIESTRO Y DE FIBRA

Dueño de la técnica argentina y de la pujanza chilena.— Su escuela fue nada menos que River Plate.— En Talca tiene su hogar, y un ambiente propicio

■ **ENTRE LOS JUGADORES** argentinos que llegaron esta temporada, a militar en equipos chilenos, **HECTOR EMILIO SCANDOLI** es —a nuestro juicio— uno de los de mayor categoría. Con la técnica innata del player trasandino, y con la enjundia de los nuestros. Domina la pelota con ambos pies, dispara de izquierda y derecha, pero su fuerte es la diestra. Su escuela fue River Plate. Llegó de infantil a vestir la casaca del famoso club millonario. Y fue escalando peldaños desde la 7a. división. En 1957 lo tuvimos en Chile, integrando la famosa máquina, en la que era reserva de Menéndez y Labruna. Hasta 1960 estuvo en River, y al año siguiente fue de titular a Platense. Fue goleador el 61, con 25 puntos. Y en 1962 figuró también entre los tres primeros artilleros. Es que a Scandoli le gusta ir donde las papas queman. Tiene sed de goles.

En 1963 subscribió un nuevo contrato por dos años con Platense, pero luego surgieron algunas dificultades. Y de ellas supo su amigo y compañero Federico Vairo, quien dijo en nuestro país, que en Argentina había un delantero de categoría que podría venirse a jugar por estos lados. Entonces se lo pelearon, O'Higgins, Audax Italiano, San Luis y Rangers, quedando finalmente en el club talquino. Fue el delegado Patricio Vildósola, quien junto con el directivo talquino, O. Covarrubias, concertó su contratación en Buenos Aires.

Llegó al medio chileno a afrontar los conocidos problemas de marcación. Pero contó con las facilidades que otros no han tenido, y no le costó mucho adaptarse. Adolfo Rodríguez, el coach piducano, comenzó a trabajar en particular con él. Y sus amigos, Juan Martínez y Porcel de Peralta, colaboraron directamente para que, con sesiones de desmarcación, y trabajo de velocidad lograra ambientarse. Luego vino la cuestión comprensión de juego con sus compañeros.

QUERIA VOLVERSE.— Sin embargo, Scandoli pasó por un momento muy difícil. Desilusionado personalmente quiso liquidar su contrato, luego de una actuación desastroza frente a Ferrobádminton. Nos confiesa, que sentía como que hubiese estafado a Rangers. ¡Tantos sacrificios económicos de dicha entidad, y a la vista un "tronco"...! Pero los propios dirigentes del club talquino lo tranquilizaron. Era cuestión de esperar. Y así como ante los aurinegros tuvo su tarde negra, frente a Unión Española jugó "la biblia". Entonces se encontró satisfecho de sí mismo.

—¿Alcanzó su standard habitual de juego?

—Lo estoy alcanzando. Creo que ya me falta poco.

—¿Le gusta jugar como ariete, o gestando juego?

—Siempre he preferido hacer goles, y estar metido en el área. Pero es necesario también colaborar con el equipo, buscando juego, cuando los compañeros están atosigados.

—¿Superada la cuestión marcación?

—En parte sí. Pero no totalmente. Aquí los defensas aprietan. No lo dejan suelto a uno ni un instante. Cuesta safarse de ellos.

—¿Qué defensa le ha dado mayor trabajo?

—Ese muchacho de Calera, el back centro, Figueroa, creo que se llama, es cosa seria. Me tuvo a muy mal traer.

—¿Qué le parece el equipo de Rangers?

—Creo que es un gran cuadro, que juega muy buen fútbol. Don Adolfo Rodríguez hace una gran labor en este sentido. Tengo compañeros con mucha técnica. Llegué a un equipo que me viene como anillo al dedo.

—¿Dónde juegan mejor, en Talca o en Santiago?

—Vea usted, yo creo que fuera de Talca. Ello, porque lo hacemos sin la responsabilidad absoluta de triunfar. Entonces accionamos con mayor tranquilidad, hacemos nuestro juego buscando el gol y la victoria sin apuro.

—¿Qué ubicación le asigna a Rangers al final del torneo?

—Entre los tres primeros.

—¿Qué equipos le impresionan mejor?

—Los dos cuadros universitarios. Son dos elencos poderosos.

—¿En su puesto qué jugador nacional le gusta más?

—Tito Fouilloux. Tiene técnica y corazón. La suya es la cuerda en que a mí me gusta desempeñarme.

—¿Particularmente, cómo se siente en Chile?

—Muy bien. En Talca la gente nos colma de atenciones. Con mi esposa Gabriela Lunardi, vivimos felices aquí. Y físicamente me siento mucho mejor. Estoy en mejor peso. Ahora juego con 72 kilogramos, y como mido 1,74, estoy en lo justo. En cambio, en mi patria lo hacía con 66 kilogramos. Aquí la vida tranquila, menos agitada, mueve a una superación física.

—¿Así es que el panorama se le ha aclarado?

—Casi totalmente. Y gracias a la gente de Rangers, para quienes no encuentro palabras exactas para agradecer tantas atenciones. Y esto no es un decir. Yo soy de los que digo lo que siento. Espero cumplir con lo que se espera de mí, para poder siquiera en parte, responder a las gentilezas. Prodigándome en la cancha, y colaborando para los triunfos de Rangers, espero expresar mis sinceros sentimientos.

MANUEL EMILIO COSSA.



DIESTRO Y PUJANTE.— Scandoli está justificando los esfuerzos económicos que hizo Rangers para contratarlo. Lo vemos en dos poses que identifican. Dominando la pelota, y listo para enviarla al arco.

FRANCISCO HORMAZABAL:

NO TEMO FRACASAR CON LA SELECCION CHILENA

El entrenador del equipo nacional analiza la labor cumplida hasta el momento y lo que es conveniente hacer para lograr totalmente la finalidad perseguida.

■ **TODO LO QUE** se diga hasta ahora sobre la preparación del seleccionado nacional, en ningún caso puede ser desfavorable. Esto en razón al buen trabajo que está cumpliendo Francisco Hormazábal. Podrá insinuarse, no obstante, que aún es prematuro emitir juicios sobre la verdadera capacidad del plantel nacional, pues, todavía no ha debutado oficialmente en confrontaciones internacionales. Pero, de lo que existe convicción absoluta es de la capacidad de Hormazabal como adiestrador

Por lo mismo, si bien es cierto su nombramiento, podría decirse, constituyó una gran sorpresa para los entendidos, no es menos verdad que fue el justo premio a una labor que desde bastante tiempo venía cumpliendo el mencionado técnico. No sólo había logrado que Green Cross terminara en calidad de invicto su actuación en la segunda división, sino que luego en el certamen oficial, provocó un impacto de actualidad al conseguir su cuadro tantos triunfos sucesivos que lo mantuvieron por varias fechas en el liderato de la tabla.

Los antecedentes sobre tales circunstancias son de todos conocidos. Previamente se había infundido en los jugadores una mística de juego. En fin, estos se habían posesionado ampliamente de la disposición que más le acomodaba a las características y condiciones de los hombres que integraban el equipo. De ahí entonces el mérito grande de la labor del entrenador. Y por lo mismo, no significó sorpresa su designación como entrenador del seleccionado.

Todos los hechos expuestos representan un interés periodístico. Por lo mismo, cualquier oportunidad que se presenta para conversar con Francisco Hormazábal, no podemos desaprovecharla. Es más, lo sabemos un técnico moderno. Con una concepción definida del fútbol. Producto de la experiencia que otorga un trabajo durante 14 años. Pero, desde abajo. Desde las divisiones inferiores. Sin saltarse ningún peldaño del escalafón, hasta llegar a dirigir elencos de división de honor.

—¿Qué conclusiones ha sacado de su labor inicial en el seleccionado?

—La verdad, es que la función de entrenador la estoy cumpliendo con mucho optimismo. He encontrado amplia colaboración no sólo de los clubes, sino también de todos los jugadores. Personalmente, no tengo mayores problemas, debido a que por el momento se entrena una sola vez a la semana, los días miércoles. Por lo mismo, no se entorpece en nada mi labor en Green Cross.

—¿No tiene miedo de fracasar en la selección?

—Desde luego que no. Algunos lo tendrían. Pero, considero que entrenar una selección debe entenderse como estar cumpliendo la profesión en cualquier club. Por lo demás, es difícil fracasar cuando se tiene a los once mejores jugadores del fútbol chileno.

¿Qué razones tuvo para elegir a Fouilloux y Marcos, como insider derechos?

—A ambos les encuentro condiciones para la difícil plaza. Tuve en cuenta que no cumplían funciones de tales en sus equipos. Sin embargo, soy un convencido de que no importa tanto la especialidad de un jugador, sino su capacidad. Asimismo, el fútbol actual indica que no puede hablarse de jugadores estáticos en la cancha, que entran a cumplir una determinada función. En este sentido, creo que llegado el momento el player tiene que desempeñarse de acuerdo a las circunstancias. A las necesidades de un encuentro.

—¿Cree que es oportuno enfrentar a Argentina?

—Lo estimo muy necesario. Más, cuando el fútbol argentino está en plena alza. Mi opinión entonces es favorable a ello. Aunque, por supuesto, todo depende de las gestiones que en tal sentido realice el directorio de la Asociación Central.

—¿Considera que ha progresado el fútbol chileno, en relación con el Mundial de 1962?

—Por supuesto. En la mentalidad de los jugadores existe otra intención de mayor madurez. No importa tanto incluso el estado físico, debido a que los players suplen la velocidad de desplazamientos con la inteligencia. Y ello es el producto de la experiencia. Y todos aquellos equipos que no cuentan con elementos "fogueados" experimentarán actuaciones irregulares. Les sucede actualmente a varios clubes.



FRANCISCO HORMAZABAL: "Estoy satisfecho con lo que he conseguido hasta ahora con la selección".

—¿Justifica en algún caso los planteamientos defensivos?

—Sobre esta materia, considero que se ha creado un clima de confusión. Pues, no debe entenderse como disposición defensiva cuando un equipo se repliega para construir desde atrás. Y esto es la resultante de la importancia que tienen los puntos en disputa. O sea, debe evitarse primero que le hagan goles, para después tratar de hacerlos. No se trata de entrar a no dejarse ganar, sino a imponer una mentalidad constructiva de juego. En realidad, es fútbol mas positivo y al que llegarán seguramente todos los equipos. Pues aquello de jugar con dos hombres metidos en el área, o bien, que los zagueros despejen sin dirección para salir del paso, es algo que va contra la evolución misma del popular deporte.

—¿Piensa seguir el trabajo de Fernando Riera?

—Sería lo ideal. Pero para ello tendría que contar con todo lo que dispuso él. Actualmente debo trabajar con lo que tengo a mano. No me refiero a material humano, sino a factor tiempo, dinero y diversas otras disponibilidades.

Armando Jorquera Márquez

HISTORIA...

(DE LA PAGINA 13)

pón) y Kapsazov (Bulgaria), 19,425.

GIMNASIA: CUERPO LIBRE

1932, Los Angeles: 1.o Pellé (Hungría), 28,5; 2.o Miez (Suiza), 28,4; 3.o Lertora (Italia), 27,7.

1936, Berlín: 1.o Miez (Suiza), 18,67; 2.o Walter (Suiza), 18,50; 3os Mack (Suiza) y Frey (Alemania), 18,47.

1948, Londres: 1.o Pataki (Hungría), 38,7; 2.o Mogyorossy (Hungría), 38,4; 3.o Ruzicka (Checoslovaquia), 38,1.

1952, Helsinki: 1.o Thoresson (Suecia), 19,25; 2.os Uesako (Japón), y Jokiel (Polonia), 19,15.

1956, Melbourne: 1.o Muratov (URSS), 19,20; 2.os Chukarin (URSS), Thoresson (Suecia) y Aihara (Japón), 19,10.

1960, Roma: 1.o N. Aihara (Japón), 19,45; 2.o Y. Titov (URSS), 19,325; 3.o F. Menichelli (Italia), 19,275

GIMNASIA: CABALLETE CON MANILLA

1896, Atenas: 1.o Zutter (Suiza); 2.o Weingartner (Alemania); 3.o Kokas (Hungría).

1904, Saint Louis: 1.o Heida (USA), 42; 2.o Eyser (USA), 33; 3.o Merz (USA), 29.

1924, París: 1.o Wilhelm (Suiza), 21,23; 2.o Gutweniger (Suiza), 21,13; 3.o Rebetez (Suiza), 20,73.

1928, Amsterdam: 1.o Hänggi (Suiza), 59,25; 2.o Miez (Suiza), 57,75; 3.o Savolainen (Finlandia), 56,50.

1932, Los Angeles: 1.o Pellé (Hungría), 19,07; 2.o Bonoli (Italia), 18,87; 3.o Haubold (USA), 18,57.

1936, Berlín: 1.o Frey (Alemania), 19,33; 2.o Mack (Suiza), 19,17; 3.o Bachmann (Suiza), 19,067.

1948, Londres: 1.os Aaltonen, Huhtanen y Savolainen (Finlandia), 38,7.

1952, Helsinki: 1.o Chukarin (URSS), 19,50; 2.os Shaginian y Korolkov (URSS), 19,40.

1956, Melbourne: 1.o Chakhlin (URSS), 19,25; 2.o Ono (Japón), 19,20; 3.o Chukarin (URSS), 19,10.

1960, Roma: 1.os Ekman (Finlandia) y Shakhlin (URSS), 19,375; 3.o Tsurumi (Japón), 19,15.

GIMNASIA: VOLTEO

1896, Atenas: 1.o Schumain (Alemania); 2.o Zutter (Suiza).

1904, Saint Louis: 1.os Heida y Eyser (USA), 36,3; 3.o Merz (USA), 31.

1924, París: 1.o Kriz (USA), 9,93; 2.o Koutny (Checoslovaquia), 9,97; 3.o Morkovsky (Checoslovaquia), 9,98.

1928, Amsterdam: 1.o Mack (Suiza), 28,75; 2.o Loffler (Checoslovaquia), 28,50; 3.o Dergang (Yugoslavia), 28,37.

1932, Los Angeles: 1.o Guglielmtti (Italia), 54,1; 2.o Jochim (USA), 52,8; 3.o Carmichael (USA), 52,6.

1936, Berlín: 1.o Schwarzmann (Alemania), 19,20; 2.o Mack (Suiza), 18,96; 3.o Volz (Alemania), 18,46.

1948, Londres: 1.o Aaltonen (Finlandia), 39,1; 2.o Rove (Finlandia), 39; 3.os Sotornik (Checoslovaquia), Mogyorossy, Klencs y Pataky (Hungría), 38,5.

1952, Helsinki: 1.o Chukarin (URSS), 19,20; 2.o Takemoto (Japón), 19,15; 3.os Uesako y Ono (Japón), 19,10.

1956, Melbourne: 1.os Bantz (Alemania) y Mouratov (URSS), 18,85; 3.o Titov (URSS), 18,75.

1960, Roma: 1.os Ono (Japón) y Shakhlin (URSS), 19,35; 3.o V. Portnoi (URSS), 19,225.

HERALDO NICOLAS:

CON VOCACION DE GOLEADOR

El joven piloto del cuadro albo, se formó en Copiapó, y llegó a Colo Colo del Campeonato Nacional Juvenil

COMO UN SIMBOLO, de lo que puede depararle el futuro, abre Nicolás, la puerta que puede ser la que lo lleve a la fama.

■ **JUGAR EN COLO COLO** y hacerlo como substituto de una figura de pergaminos, es una empresa difícil para cualquier jugador, máxime si quien la acomete es un novicio que recién empieza a caminar por la senda empinada y no siempre libre de obstáculos que es el fútbol profesional.

Este es el caso de HERALDO NICOLAS RIOS, el nuevo piloto del ataque albo, que ha tenido la doble responsabilidad de jugar en el cuadro más popular de Chile y de reemplazar a un hombre de ancho historial y por ende goleador, como es Luis Hernán Alvarez. Hasta el momento no puede afirmarse en forma enfática que Nicolás haya superado el cometido normal de Alvarez, pero por lo menos ha dejado entrever que tiene muchas virtudes y que si no es el dueño del puesto, puede perfectamente disputarlo con posibilidades.

Para afirmar esto, hay que considerar, las características que posee Nicolás, que son muy similares a las de Alvarez. Tiene igual que el curicano, mucho empuje, rapidez, buen tiro con ambas piernas y cierta habilidad en el manejo de la pelota. Le falta como es lógico la experiencia que le sobra a Alvarez, pero compensa esto, con una fortaleza física notable, que incluso se ve superior a la que tiene el piloto titular, lo que ya es mucho decir.

Sintéticamente podría afirmarse que Nicolás, sin darse cuenta o sin proponérselo tal vez, representa muchas de las clásicas virtudes que identifican al jugador colocolino ciento por ciento. Justamente su incorporación al primer equipo y la de otros muchachos, también jóvenes como él, e igualmente ambiciosos, y con ganas de triunfar, le dieron de nuevo a la enseña popular ese hálito de frescura de juego que tanto necesitaba y que acoplado con la veteranía de los otros, permitió la rápida recuperación del equipo.

Ya dijimos que Nicolás, está recién empezando y que cualquier análisis que de él se haga, tiene que partir del principio que es sólo un crack en formación. Pertenece a la hornada que sacó Colo Colo, del Campeonato Nacional Juvenil, que se efectuó en Arica. De allí vinieron junto con él: Sergio Cavada y Roberto Rojas, que eran sus compañeros en la selección de Copiapó; Cejas, que siendo de Iquique reforzó al seleccionado de Antofagasta, y los penquistas Iván Eris y Pedro Saavedra. Todos fueron contratados por la entidad alba, que durante un tiempo, los hizo madurar en el equipo de Revelaciones.

Integrando este equipo, en una jira por el norte, confirmó Nicolás, su vocacion innata de goleador, al conseguir la cuota más alta de goles de todo el cuadro. Lo hizo jugando de centro delantero, plaza que hasta cierto punto no conocía mucho, ya que su fama la consiguió en Copiapó, como volante de apoyo.

En el terreno personal, Nicolás, pertenece a una familia de futbolistas, ya que es sobrino, de aquel arquero del mismo apellido que tuvo Green Cross y hermano de Jorge, que es a su vez meta actual del cuadro de ascenso Ovalle-Ferroviario. Además otro de sus hermanos, Ulises, que juega de back centro, es seleccionado de Curicó y varias veces ha sido tentado por algunos institutos de los grandes del fútbol profesional.



A LOS 20 AÑOS y amparado en un físico generoso, es Heraldo Nicolás, un figura de muchas proyecciones en el cuadro de Colo Colo.

A los 20 años, que es la edad que tiene actualmente el nuevo piloto albo, no es extraño que su historial futbolístico sea muy estrecho. En la practica, sólo ha jugado partidos en primera división, y aùn no ha debutado internacionalmente, no obstante que en el viaje reciente de Colo Colo a Montevideo fue incluido, pero en carácter de reserva.

No puede hablarse entonces de un pasado, que no tiene (en el terreno futbolístico se entiende), sino de un presente que ya existe y de un porvenir que puede ser amplio y de generosas posibilidades.

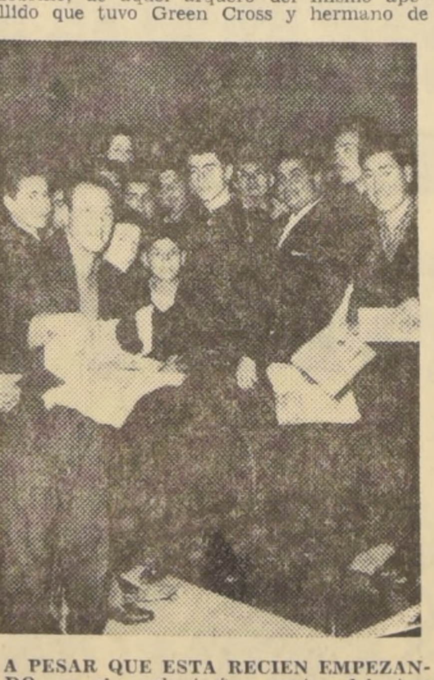
—"Soy el primero en reconocer que tengo mucho que aprender, ya que estoy recién empezando. Sin embargo, tengo confianza en que con dedicación puedo llegar a ser un jugador más o menos regular".

El debut, tuvo para Nicolás ribetes especiales:

—La verdad es que antes de venirme a Santiago no había visto nunca jugar equipos profesionales, y de lejor me parecían mucho más grandes de lo que en realidad son. Pero de a poco me fui acostumbrando y cuando debuté, sólo me sentí nervioso los primeros minutos. Después me tranquilicé y creo que jugué más o menos lo que soy capaz".

Las posibilidades que tiene Colo Colo en el torneo, las analiza Nicolás, diciendo: 'Pienso que sería apresurado considerar a Colo Colo, como el equipo de más chance, ya que individualmente y como conjunto el primer candidato es la "U". Sin embargo, si nos despegamos de ellos y los ganamos en el partido que tenemos por delante, perfectamente podemos conseguir el título. Hablo en estos términos, considerando que Colo Colo tiene un buen plantel, como lo ha demostrado, en el bien entendido que yo particularmente soy sólo un reserva del titular, que es Luis Hernán Alvarez, que indiscutiblemente, es superior."

Jorge Fernández



A PESAR QUE ESTA RECIEN EMPEZANDO, ya el voluntarioso centro delantero colocolino, siente los halagos de la popularidad, como queda en claro en la nota gráfica.

Sol de Chile (1) Trébol Real (1)

Se puso término a la cuarta fecha de la segunda rueda de la competencia de fútbol, que dirige la Agrupación de Deportes Sol de Chile. Los resultados generales de tercera, segunda y primera división, son los siguientes: Sol de Chile con Trébol Real: 1x0, 3x2 y 1x1; Independiente 2-C con Juventud Universitaria: 2x2, 1x3 y 1x2; Carrión Star con Tricolor Ríos: 1x2, 2x0 y 1x4.

La próxima fecha a disputarse el domingo venidero, pone frente a frente a los equipos de Sol de Chile con Independiente 2-C, Trébol Real con Tricolor Ríos, Carrión Star con Picton Lennox.

El puntaje hasta el momento deja a los clubes participantes como sigue: 1.o Picton Lennox con 125 puntos; 2.o Trébol Real, con 111; 3.o Carrión Star con 108; 4.o Juventud Universitaria, con 107; 5.o Tricolor Ríos, con 89; 6.o Sol de Chile, con 62, 7.o Independiente 2-C, con 45.

CAE EL TELON DE "FOTO-FUTBOL": HOY JUEVES 10, ULTIMO DIA PARA EL CANJE DE CARTILLAS

A partir de mañana, la actividad será exclusivamente interna y dedicada, de lleno, al despacho de cupones para el sorteo millonario final de FOTO-FUTBOL, acto que ha sido prorrogado para después de Fiestas Patrias.— Impresionantes rumas de paquetes con millares de cartillas esperan turno para ser revisadas.— Aceleraremos al máximo y a jornadas continuadas esta operación, a fin de que todos los concursantes puedan tener oportunamente en su poder los cupones que les darán derecho al sorteo final

FOTO FUTBOL, el apasionante y sensacional concurso de LA NACION, el "Diario de los Deportistas", ha llegado a su término.

Para la inmensa legión de seguidores de la espectacular encuesta, tanto de la capital como de provincias, ha sonado la "hora cero".

Hoy, jueves 10 de septiembre de 1964, es el último día para el canje de cartillas.

Después, FOTO FUTBOL bajará sus cortinas de atención al público y se encerrará, herméticamente, para dedicarse por entero y a jornadas continuadas, a la agobiadora tarea interna de abrir millares de sobres, paquetes y encomiendas con cartillas, llegadas desde los más lejanos puntos del país, y que atochan bodegas y oficinas, en impresionantes rumas.

QUE TODOS TENGAN SUS CUPONES PARA EL SORTEO

La consigna que se ha trazado FOTO FUTBOL es que todos los que han hecho sus remesas de cartillas de promoción, tengan, a tiempo, en su poder, los cupones que les corresponden para el sorteo millonario. Que nadie se quede al margen de la cod[illegible] opción a participar en él.

Y el plazo que se ha impuesto para esa dura y exhaustiva tarea es perentorio, en relación al extraordinario volumen de cartillas recibidas.

El sorteo ha sido aplazado hasta después de Fiestas Patrias y antes de esa fecha todas las cartillas deberán haber sido revisadas y despachados todos los cupones.

Para conseguir todo esto, LA NACION, el "Diario de los Deportistas", siempre al servicio de sus favorecedores, no ha trepidado en contratar nuevo personal auxiliar de refuerzo que trabaje sin descanso, por turnos, a jornadas sin respiro, a fin de que se dé oportuno término a la agotadora empresa.

EL SORTEO Y PREMIOS

Obtenido esto, se entrará a planificar la forma en que se llevará a cabo el sorteo millonario final, acto que tendrá lugar en la tómbola oficial de la Polla Chilena de Beneficencia, calle Bandera Nº 24, 10º piso, ante Notario y en un día y hora después de Fiestas Patrias que se comunicará a los interesados oportunamente.

El sorteo millonario final del concurso FOTO-FUTBOL, consulta, entre otros, en su larga lista, los siguientes tentadores premios:

Un televisor GELOSO, pantalla grande de 23 pulgadas, de la firma BONACIC, CARO y CIA.; 2 pasajes a Río de Janeiro ida y vuelta; un refrigerador EMERSON, último modelo, de la firma HITES HNOS.: una máquina de coser LIBERTY, obsequio de la CASA ORDINA; una bicicleta ITAL-SPORT, de la CASA CICLES ALAMEDA; 6 servicios de mesa, cuchillería inoxidable, de 42 piezas fabricados por W E T T E R MULLER LTDA.; relojes suizos CHEVRON, donación de la RELOJERIA GABOR; obsequios de RADIOLANDIA, de JOSE RICART Y CIA., en discos, máquinas de afeitar, planchas eléctricas y otros artículos; una colección completa de 30 volúmenes BILLIKEN obsequio de la LIBRERIA RENACIMIENTO; artículos deportivos, zapatos y pelotas de fútbol de la CASA ALONSO E HIJOS; delantales y guardapolvos de JULIN SERRA; cámaras proyectoras y fotográficas, regalo de la CASA REIFSCHNEIDER; entretenimientos; taca tacas, mesas de pimpón y billar juegos de crocket, bádminton, etcétera, de la FABRICA VADELL; camisas y pijamas finos NELBEC; uniformes escolares, modelos exclusivos de la FABRICA PRINCETON, y tres electrófonos; 2 radios de sobremesa; 2 radios portátiles y 6 máquinas de afeitar, obsequio de PHILIPS CHILENA.

Doscientos escudos para la "Polla del Fútbol"

Prueba elocuente del extraordinario interés que ha despertado entre nuestros lectores el generoso concurso "POLLA DEL FUTBOL" de LA NACION, el "diario de los deportistas", es el notable aumento que diariamente se registra en la recepción de cupones relacionados con la entretenida encuesta.

Los buzones receptores se hacen pequeños para admitir, diariamente, tan crecido número de cupones con pronósticos de los partidos oficiales del Torneo Profesional de Fútbol y deben ser vaciados a cada momento.

Para esta semana, no habiendo totalizado ningún concursante los 30 puntos para adjudicarse los cien mil pesos (Eº 100,00) de la fecha anterior, dicho premio, acumulado, será de doscientos mil pesos (Eº 200,00).

Partido-Clave para la 21a. fecha será el encuentro UNIVERSIDAD DE CHILE—UNION ESPAÑOLA.

BOXEO AL DIA

Combate Abelardo Araya-Jorge Barcia: atracción en el Puerto

Sin escenarios en la capital, el boxeo, tanto rentado como amateur, sigue trasladando su actividad a provincias.

Así, por ejemplo, en el campo aficionado, el Club Cía. de Gas, de Santiago, viajará pasado mañana sábado a Valparaíso, para enfrentar a un seleccionado porteño.

Los metropolitanos tienen confianza en que harán un buen papel en nuestro primer puerto, ya que cuentan en sus filas con figuras campeonas de la categoría de Guillermo Clavería, Abelardo Araya, Francisco Mejías, Manuel Fernández, Moisés Fernández y Oscar Mancilla, entre otros.

MATCH ABELARDO ARAYA CON JORGE BARCIA: ATRACCION

Diez combates de interés consulta la cartelera a llevarse a efecto el sábado en Valparaíso. La mayoría de los combates, por los títulos y antecedentes de los púgiles que intervendrán en ellos, prometen resultar atrayentes. Sin embargo, hay uno que ha levantado revuelo y que deberá alcanzar sensacionales ribetes: es el que animarán como encuentro de fondo de la velada el santiaguino Abelardo Araya, actual campeón gallo de Chile y el porteño Jorge Barcia, campeón nacional mosca, que ha subido a la categoría superior y que milita ahora en el gallo.

PROGRAMA COMPLETO

El programa que se ha confeccionado para este "bout" boxeril interciudades, consulta el cumplimiento de los siguientes combates: PESO MOSCA: Hugo Soto (Cía. Gas) con Roberto Navarro (Valparaíso). PESO GALLO: Juan González (Cía. Gas) con Luis Rodríguez (Valparaíso). PESO LIVIANO: Juan Prieto (Cía. Gas) con Patricio Bustamante (Valparaíso). PESO PLUMA: José Riquelme (Cía. Gas) con Arturo Barcia (Valparaíso). PESO MOSCA: Guillermo Clavería (Cía. Gas) con Guillermo Velásquez (Valparaíso). PESO PESADO: Manuel Fernández (Cía. Gas) con Manuel Urbina (Valparaíso). PESO WELTER: Moisés Fernández (Cía. Gas) con Pedro Rubio (Valparaíso). PESO LIVIANO: Oscar Mancilla (Cía. Gas) con Juan Cid (Valparaíso). PESO LIVIANO: Francisco Mejías (Cía. Gas) con Ernesto Lobos (Valparaíso). PESO GALLO: Abelardo Araya (Cía. Gas) con Jorge Barcia (Valparaíso).

HIPOLITO MERCHAN CUMPLIO CASTIGO

Cumplió en reciente fecha la sanción disciplinaria que le había impuesto la Federación Chilena de Boxeo el manager y entrenador de los equipos pugilísticos de la Asociación Naval, Hipólito Merchán.

Esta noticia nos fue confirmada por directivos de la Federación.

En consecuencia, Merchán podrá reiniciar reglamentariamente sus actividades en el campo amateur.



ABELARDO ARAYA, actual campeón gallo amateur de Chile, tendrá un rival de sumo riesgo el sábado próximo en Valparaíso: Jorge Barcia, campeón porteño y campeón nacional mosca, que ahora ha subido de peso.

CARLOS HAQUIN SE HALLA HOSPITALIZADO

Se encuentra internado en el Hospital "J. J. Aguirre" el ex púgil y seleccionado de Fútbol de Parral, Carlos Haquin, elemento que fue gran rival, en su tiempo, de Edison Montero.

Amigos y admiradores del deportista en desgracia le preparan un gran festival benéfico en Parral, reunión que primitivamente había sido fijada para este sábado, pero que se realizará el viernes 25. Han ofrecido espontáneamente su cooperación para dicho festival numerosas entidades y personas, entre otros, el manager Raúl Villalón, que se hará presente en él con sus mejores pupilos, entre otros: Manuel Hernández, Domingo Rubio, Carlos Silva y José Flores. Este último elemento hará un match exhibición con Mario Figueroa.

47.o ANIVERSARIO DE LA ASOCIACION SANTIAGO

Con una sesión solemne y coctel a efectuarse esta noche, a las 21.30 horas, en su sede de Alameda Bernardo O'Higgins 237, altos, pondrá término la Asociación Santiago de Boxeo a las festividades conmemorativas del cuadragésimo séptimo aniversario de su fundación.

La institución que ahora preside nuevamente Alberto Serrano Ortiz, ha invitado a este acto a destacadas personalidades de nuestro mundo deportivo, autoridades y prensa.

MIRIAM YUTRONIC INTENTARA BATIR RECORD DE LANZAMIENTO DEL DISCO

Hoy en el Estadio Nacional, tratará de mejorar su propia marca.— Match Atlético en Valparaíso entre preselección juvenil y la selección del puerto, este fin de semana

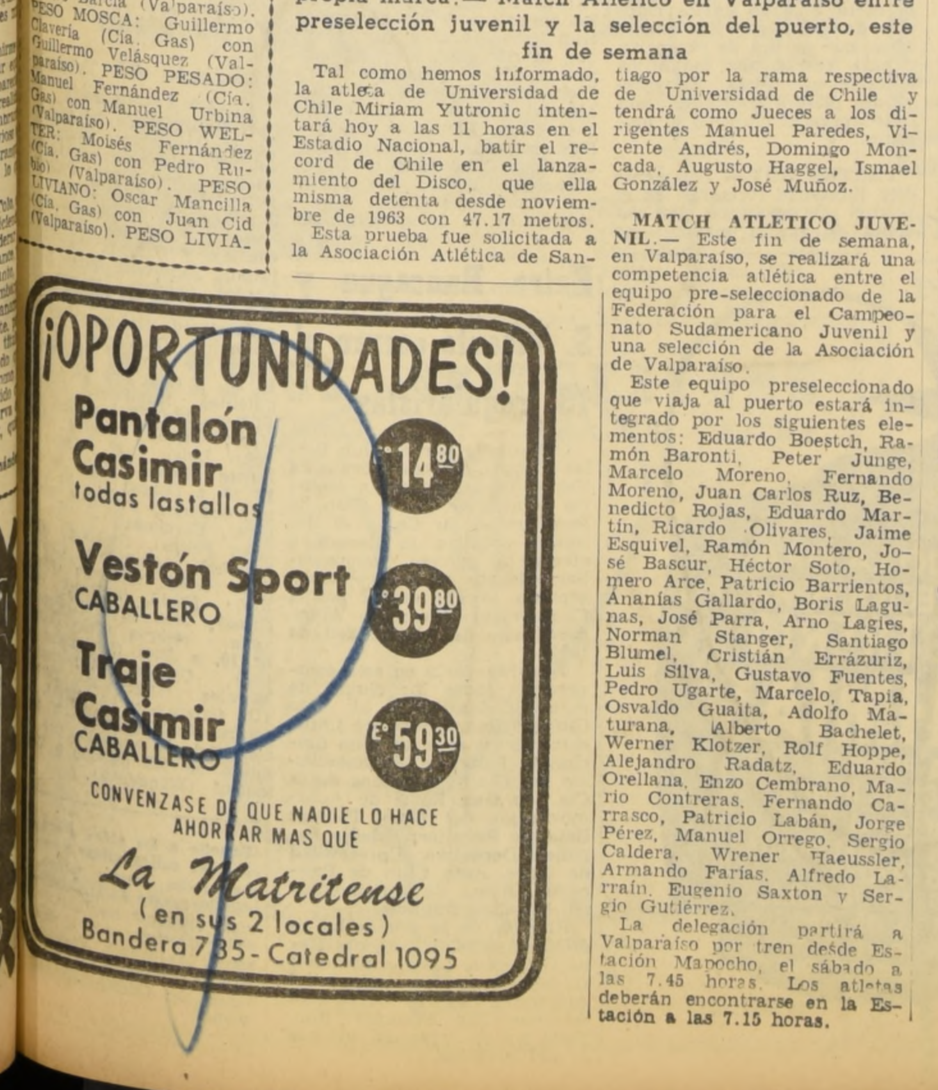
Tal como hemos informado, la atleta de Universidad de Chile Miriam Yutronic intentará hoy a las 11 horas en el Estadio Nacional, batir el record de Chile en el lanzamiento del Disco, que ella misma detenta desde noviembre de 1963 con 47.17 metros.

Esta prueba fue solicitada a la Asociación Atlética de Santiago por la rama respectiva de Universidad de Chile y tendrá como Jueces a los dirigentes Manuel Paredes, Vicente Andrés, Domingo Moncada, Augusto Haggel, Ismael González y José Muñoz.

MATCH ATLETICO JUVENIL.— Este fin de semana, en Valparaíso, se realizará una competencia atlética entre el equipo pre-seleccionado de la Federación para el Campeonato Sudamericano Juvenil y una selección de la Asociación de Valparaíso.

Este equipo preseleccionado que viaja al puerto estará integrado por los siguientes elementos: Eduardo Boestch, Ramón Baronti, Peter Junge, Marcelo Moreno, Fernando Moreno, Juan Carlos Ruz, Benedicto Rojas, Eduardo Martín, Ricardo Olivares, Jaime Esquivel, Ramón Montero, José Bascur, Héctor Soto, Homero Arce, Patricio Barrientos, Ananías Gallardo, Boris Lagunas, José Parra, Arno Lagies, Norman Stanger, Santiago Blumel, Cristián Errázuriz, Luis Silva, Gustavo Fuentes, Pedro Ugarte, Marcelo, Tapia, Osvaldo Guaita, Adolfo Maturana, Alberto Bachelet, Werner Klotzer, Rolf Hoppe, Alejandro Radatz, Eduardo Orellana, Enzo Cembrano, Mario Contreras, Fernando Carrasco, Patricio Labán, Jorge Pérez, Manuel Orrego, Sergio Caldera, Wrener Haeussler, Armando Farías, Alfredo Larraín, Eugenio Saxton y Sergio Gutiérrez.

La delegación partirá a Valparaíso por tren desde Estación Mapocho, el sábado a las 7.45 horas. Los atletas deberán encontrarse en la Estación a las 7.15 horas.















AQUILES GLOFKA cumplió una performance de calidad internacional, al vencer ayer en la prueba de 4.000 metros del cross country. EN EL GRABADO se encuentra en el centro y dispuesto a dar comienzo a la prueba, que más tarde le haría merecedor a ser seleccionado para defender a Chile en Tokio.

Aquiles Glofka viajará a Tokio; se ganó con creces el derecho

Con los 3.159 puntos alcanzados en las tres pruebas que consulta el Trithlon, supera la puntuación lograda por el vencedor de esta misma prueba, en la Olimpíada de Helsinki

Una actuación que demuestra en forma clara y manifiesta el excelente período por el que atraviesa el tesonero deportista Aquiles Glofka, fue la demostrada ayer en los terrenos del Sport Francais, en Las Condes. Este atleta cumplió la tercera prueba que consultaba el tritlón, los 4.000 metros del cross country. El recorrido fue controlado por la Comisión Técnica del Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico, registrándose, al término de ella, el excelente tiempo de 13 minutos 47 segundos, performance que es, sin duda alguna, una de las mejores de los últimos tiempos, no sólo en Chile, sino que también en Sudamérica. Prueba de lo anterior es el hecho de que el vencedor del tritlón, en las Olimpíadas de Helsinki registró una performance inferior a la de Glofka.

El tiempo obtenido por nuestro representante, y ya seguro defensor de Chile en la Olimpíada de Tokio, le dio 1.219 puntos, que, sumados a los acumulados en las anteriores pruebas, de tiro, el lunes, y de natación, el martes, le hacen llegar a la significativa puntuación de 3.159 puntos, lo que arroja un promedio de 1.053 por cada una de las pruebas del tritlón.

Mayor mérito tiene lo realizado por el teniente Aquiles Glofka, porque a éste le resta aún más de un mes para completar su preparación. El puntaje que le dio la natación y el tiro, puede ser mejorado, sin ir más lejos, en la prueba de natación que efectuará en la Escuela Naval, la partida tuvo ciertos vicios en lo que dice relación con las voces de mando, ya que ésta lo sorprendió, con lo cual perdió dos valiosos segundos al lanzarse al agua.

En tiro debe mejorar, por lo menos en 50 puntos, debido esto último a que las 12 famas que hizo lo demuestran capaz de superar el 8 de una serie y los varios 9 que obtuvo en otras.

CONCENTRADO.— El teniente Aquiles Glofka fue designado para representar a nuestro país en la prueba de pentatlón, en la Olimpíada de Tokio, y hoy se concentrará en el Stade Francais, junto a los demás seleccionados. Esta medida fue tomada en vista del excelente desempeño cumplido por Glofka, según declaró el presidente del Comité Olímpico, Alberto Labra.

Más allá de la Crónica

por RAÚL HERNÁN LEPPÉ

AQUILES GLOFKA abrió ayer una de las mejores posibilidades olímpicas del deporte chileno en Tokio. El joven teniente de Carabineros enteró la exigencia que le había puesto el Comité Olímpico de una manera tan amplia y rotunda que "se pasó", entusiasmando a moros y cristianos. Se le pedía, como mínimo, 2.900 puntos en el tritlón de natación, tiro y cross country, y llegó a 3.200. Hombre de a caballo, por su condición de criollo y de militar, Glofka cuenta con un haber notable en equitación, al paso que está un poquito flojo en esgrima, pero con visos de mejorar, conforme a esta superación notable exhibida en las tres pruebas que comprendieron el examen. Considerando el puntaje reunido en las tres pruebas realizadas y lo que es capaz de hacer en equitación y esgrima, el gran pentatleta chileno redondea un total de 4.400 |500 puntos.

AQUILES GLOFKA, sonríe con la satisfacción de quien sabe que cumplió consigo mismo y el deporte chileno. Pertenece a los "grandes" del pentatlón nacional.

LOS ENTERADOS, o llamemósle mejor los técnicos, estaban la mar de [illegible]s. Ellos miran antecedentes, confrontan las marcas del muchacho chileno con las figuras del pentatlón mundial y llegan a la conclusión de que Glofka, con un poquitín de fortuna, puede ubicarse en Tokio entre los seis primeros. Y al decir esto, dan a entender que puede ser el primero o último en el grupo de los seis mejor clasificados. Otro argumento de los mismos técnicos: Glofka compitió atacado de una disentería de tipo nervioso afectado moralmente por la exigencia impuesta por la prueba misma. Pasada ya su inquietud, puesto frente a la realidad de que en verdad se trata de un gran valor de su especialidad, Glofka llegará a Japón envuelto en una suerte de coraza y de moral firmes, enhiestas, que le permitirá desplegar todas sus facultades hasta el extremo de poder luchar mano a mano, con cualquiera de sus adversarios por prender sobre su pecho una medalla.

NOS DEJA AQUILES GLOFKA la sensación de estar hecho de la madera de un campeón auténtico. A sus condiciones naturales para la dura prueba une entusiasmo, espíritu de sacrificio. Es un hombre a quien le gusta y apasiona el pentatlón porque lo siente hondamente. Pentatleta por vocación puede figurar junto a los más grandes que hemos tenido en Chile. A nosotros su figura de calidad y luchador pundonoroso nos hace recordar la de otro pentatleta que le dio gloria al deporte chileno; hablamos de Nilo Floody. Esta noche, al escribir, lo evocamos en los Juegos Panamericanos de Buenos Aires, en 1951. A la mitad del recorrido de la prueba de equitación, en Campo de Mayo, rodó la cabalgadura del jinete chileno. La multitud se puso de pie con una exclamación de angustia. Floody tenía un brazo fracturado y estaba fuera de carrera. Lo pensamos todos, menos el centauro chileno. Y si grande fue el grito de exclamación que provocó su caída, se convirtió en un alarido de incredulidad cuando Floody, con el brazo colgando, casi inconsciente, buscó su caballo, volvió a montar y prosiguió la prueba. Así fue galopando hasta completar el recorrido acostado virtualmente sobre el animal, en medio de dolores intensos, nublada la vista, apretados los labios hasta hacer saltar la sangre de ellos. Cuando cruzó la meta nos volvimos al público de las tribunas. De los ojos de bellas y elegantes mujeres caían lágrimas; más allá, el clamor de los varones tenía un tono enronquecido que por momentos quebraba la emoción. Los militares, los chilenos todos, no atinábamos a hablar palabra alguna. Sólo mirábamos a Floody, dirigíamos enseguida los ojos hacia la bandera blanca, azul y roja con la estrella solitaria que se levantaba altiva bajo el sol argentino y sentíamos que un nudo apretaba la garganta. Hoy, al evocar ese episodio hermoso del deporte chileno, nos embarga una emoción parecida. Y caemos en la cuenta que todo ocurre por obra de este muchacho, de este magnífico exponente criollo, que se llama AQUILES GLOFKA, esperanza olímpica chilena.

La Selección entrenó con cero falta

La Selección Chilena efectuó un nuevo entrenamiento en la Escuela "Juan Pinto Durán". Estuvieron presentes los 29 seleccionados, pero sólo pudieron practicar 22. Valdés, Cruz, J. González, Araya, L. Sánchez, Tobar y H. Landa no entrenaron por estar lesionados, resentidos o por no haberse recuperado —todavía— totalmente.

Luego de una sesión de preparación física de 15 minutos, a cargo de José S. Arias, se efectuó un match de práctica entre dos equipos de seleccionados. (Se esperaba la confrontación con elencos juveniles y de división especial de Colo Colo, pero ello no fue posible, postergándose para la próxima semana.) Estuvieron en los equipos: Astorga, Eyzaguirre, R. Sánchez, Villanueva, L. Ramírez, Contreras, Sepúlveda, Moreno, Fouilloux, Marcos y O. Ramírez, por una parte. Y Godoy (Aguilar), Montalva, Figueroa, Valentini, Donoso, Ampuero, Méndez, Verdejo Liberona y Yávar.

Fue una práctica más bien liviana, dado que no tuvo rival el cuadro seleccionado. (Se apuran más los cracks cuando tienen adversarios al frente, que no son compañeros). Es por ello que se ha dispuesto su confrontación con equipos juveniles, lo que lamentablemente esta vez no fue posible.

Terminó el training con los ensayos frente a los arcos, siendo exigidos Astorga Aguilar y Godoy.

POSIBLE ENCUENTRO CON PARAGUAY

Están muy bien encaminadas las gestiones para que el 18 la Selección Chilena enfrente a la de Paraguay, en el Estadio Nacional. Sobre el particular debe recibirse de un momento a otro la confirmación. Por otra parte, es posible que el equipo nacional juegue en Asunción el 29. El presidente de la Asociación Central, Antonio Labán, quien se encuentra en Buenos Aires, toma contacto con autoridades futbolísticas del continente para ratificar fechas para la disputa de diversas confrontaciones. Se espera, pues, que la actividad de la Selección Chilena se inicie muy pronto.

ESCUELA DE FUTBOL DE SAN ANTONIO SERA INAUGURADA EL 19

La Escuela de Fútbol de San Antonio Unido, que dirigirá Gracián Miño, será inaugurada el 19 en un acto que figura como número oficial del programa que la Municipalidad de San Antonio ha elaborado con motivo de las Fiestas Patrias. La entidad porteña vestirá, pues, en esta oportunidad sus mejores galas.

LA ASOCIACION DE ENTRENADORES INAUGURARA MAÑANA SU NUEVA SEDE

La Asociación de Entrenadores, que preside Hernán Carrasco, inagurará mañana su nueva sede social, ubicada en el local de la Federación de Fútbol, Huérfanos 1535, 2.o piso. Con tal motivo se efectuará una ceremonia que se iniciará a las 19 horas.

CUBILLOS NO PODRIA VOLVER EN COQUIMBO

Razones de índole reglamentarias impedirían el retorno de Carlos Cubillos al equipo de honor de Coquimbo Unido. Al efecto, y dado que la entidad nortina comunicó a la Asociación Central la cancelación del contrato del citado jugador, su inscripción fue borrada. De tal modo que al dársele una nueva oportunidad, tendría que ser recontratado. Pero su nueva inscripción —conforme a la reglamentación—, le impide jugar por la escuadra de honor. Tendría que hacerlo sólo por el equipo de reserva.

CAMBIO EN LA SERENA

Dada la seria lesión que afectó a Espinoza, motivo por el cual está en reposo, tendrá que producirse un cambio en la zaga de La Serena. El puesto de Espinoza lo ocuparía Garri, para el match con Universidad Católica.

NOVEDADES SE PRODUCIRAN EN UNIVERSIDAD DE CHILE

Debido a que Araya fue enyesado, a raíz de su lesión a una rodilla; y en vista de que L. Sánchez tiene un tobillo lastimado, —no se encuentra en buena condición física—, y sería castigado por el Tribunal de Penalidades por su expulsión en Talca, se producirán cambios en el equipo de U. de Chile para el match con Unión. Es probable la reaparición de Coll y también la de Contreras. En tal caso, Musso jugaría de puntero, o Gangas ocuparía un lugar en el ataque.

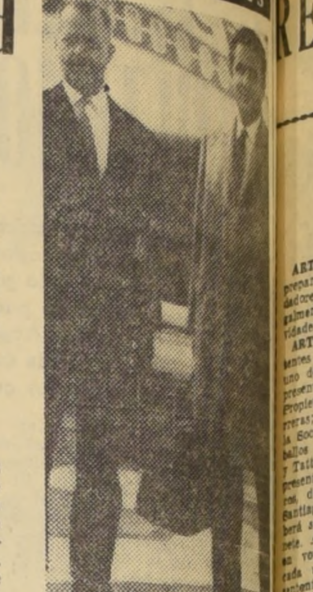
U. CATOLICA TENDRIA QUE EFECTUAR MODIFICACIONES

Armando Tobar está lastimado de una rodilla. Sólo ayer se levantó de la cama. Y es difícil que pueda actuar en el match de U. Católica frente a La Serena. En cambio, Orlando Ramírez se encuentra en buenas condiciones. De tal modo que su reaparición es probable. Y también podría volver Néstor Isella.

REAPARICIONES EN SANTIAGO MORNING

Es casi seguro que Páez reaparecerá en el ataque de Santiago para el match con Colo Colo. Es probable —pero no está confirmado— que también lo haga Vidal. Y, por otra parte, se dice que volvería Fernando Rodríguez. El coach Donato Hernández está buscando la mejor fórmula para afrontar el trascendental compromiso ante los azules. Aún cuando no podrá alinear la escuadra titular en su mejor condición.

FUTBOLERIAS



EN BUENOS AIRES. — Fernando Riera, director técnico de U. Católica, y Alberto Bu[illegible]cicardi, periodista deportivo viajaron —vía Air France— a presenciar el match Independiente - Internazionale.



ENTRENAN LOS CRACKS.— En la Escuela "Juan Pinto Durán" entrenó nuevamente la Selección Chilena, que se prepara para su actividad internacional. En la escena, en un peloteo, Verdejo, Méndez, Montalva, Liberona (13), sentado sobre el balón, mientras Ampuero se cubre la cabeza.

Club de Campo: una realidad



El Club de Campo mostró ayer, en amable invitación a la prensa y autoridades deportivas, un nuevo hito de la monumental obra que se ha propuesto levantar en beneficio de la cultura física chilena: su recinto ecuestre, para la realización de competencias nacionales e internacionales en este hermoso deporte. Y, lo hecho, impresionó profundamente a las visitas. Especialmente los entendidos y versados sobre la materia. Se trata en realidad, según declaraciones del general (R), Eduardo Yáñez Zavala, ex gran figura mundial de nuestra equitación, de uno de los recintos mejor instalados, amplios y acondicionados de América y Europa, para las competencias hípicas. Como la obra total ocupa 7.500 metros cuadrados, y tanto las tribunas, como la cancha y los obstáculos resultan ideales, por su solidez y estructura, a decir verdad el Club de Campo, que ya construyó su piscina monumental, modelo en su género, se va a anotar otra gran jornada con la terminación de su Estadio Ecuestre. De esa opinión fueron, repitiéndolo, el General (R), Yáñez Zavala, Sergio Correa, director de la Federación Ecuestre; el Mayor de la División de Caballería y miembro del Jurado, Juan Daishler, y el Mayor Horacio Toro, Maestro Equitador. **EN EL GRABADO**, teniendo por telón de fondo las magníficas tribunas de concreto, el General (R), Eduardo Yáñez Zavala, conversando con el Gerente General del Club de Campo, don Ceferino Molino Giretti.

TRIANGULAR INTERNACIONAL DE BASQUET SE JUGARA EN P. ARENAS

Tomarán parte las selecciones de Santiago, Buenos Aires y de la ciudad austral.— Hoy parte el cuadro metropolitano.— Se inicia esta noche

Un torneo triangular internacional de gran importancia y trascendencia se inicia esta noche en la ciudad de Punta Arenas. Tal como lo habíamos anunciado en su oportunidad, tuvieron éxito las gestiones del delegado de la ciudad austral, Oscar Azar Cortés, ante la Federación, para conseguir la actuación del seleccionado metropolitano, que luego de esta corta jira actuará en Lima, en disputa de la Copa Pacífico. Junto al plantel nacional actuarán el seleccionado de Buenos Aires, con toda su plana mayor, completando el terceto el seleccionado de Punta Arenas, que viene cumpliendo satisfactorias actuaciones ante calificados elencos extranjeros en los últimos meses.

EL PROGRAMA.— El certamen se inicia con la confrontación entre los conjuntos chilenos de Santiago y Punta Arenas. Luego de la ceremonia de inauguración con el desfile de las delegaciones, el plantel metropolitano realizará su primera actuación ante los locales.

Mañana en la noche se enfrentarán por primera vez las selecciones de Santiago y Buenos Aires, dejando para el sábado el partido entre Punta Arenas y seleccionado porteño.

LA REVANCHA EL DOMINGO — Como final de este cuadrangular habrá un cotejo extra a cargo de los equipos de Santiago y Buenos Aires, que servirá de revancha, y para cerrar esta magnífica e importante justa. El regreso del plantel capitalino está fijado para el lunes en la mañana.

PARTEN HOY.— Solamente diez jugadores formarán en el plantel metropolitano. Por razones de fuerza mayor —no pudieron conseguir facilidades en sus trabajos— no viajarán los jugadores Tulio Marcos y Humberto Vásquez de modo que la nómina es la siguiente: Domingo Sibila, Juan Lichnovsky, Gastón Aravena, Manuel Torres, Roberto Barrera, José Pletikosic, Enrique Espinoza, Juan Morales, Juan Guillermo Thompson y Jaime Figueroa. Arbitro fue designado Carlos Barahona, y presidente de la delegación, José Cortés, protesorero de la Federación; director técnico, L. Valenzuela.

Sin duda que la afición de Punta Arenas está en víspera de presenciar una confrontación que ya se la quisiera el público de Santiago. Es la primera actuación del conjunto nacional, luego de su inactividad de varios meses, y dará una pauta de las posibilidades que tiene para defender con éxito la Copa Pacífico, en Perú.

En cuanto a la selección argentina, creemos que el anuncio de su presentación debe ser motivo de gran expectación. Hace muchos años que, por lo menos en nuestra capital, no tenemos la visita de un cuadro argentino, a nivel de selección. Se trata, entonces, de un certamen internacional de indudable jerarquía.

Para cubrir las informaciones de este importante evento, LA NACION se hará presentar por nuestro compañero de labores y redactor de básquetbol, Alfredo Leonel Ferra, quien ha sido invitado por la Asociación de este deporte de esa ciudad.



OSCAR AZAR C., delegado del básquetbol de Punta Arenas, quien hizo posible el viaje de la selección metropolitana a esa ciudad para intervenir en un torneo triangular internacional.

Entre Rancagua y S. Vicente corren el 13 regularistas

Organizada por el Club Fieles Amigos, de San Vicente de Tagua Tagua, y con la asesoría técnica del Auto Club de Regularidad de Chile, el domingo próximo se llevará a efecto la carrera Rancagua-San Vicente de Tagua-Tagua, séptimo evento oficial por el Campeonato Nacional Automovilístico de Regularidad de 1964.

Tomarán parte en esta competencia todos los clubes de regularidad afiliados al Auto Club de Regularidad de Chile, entre otros: el Auto Club Colchagua, Rama de Automovilismo del Club Empleados de la Cía. de Gas, Rama de Automovilismo del Club Thomas Bata, de Peñaflor; Estadio Español, Deportivo Universidad de Chile, Auto Club de Rancagua, Rama de Automovilismo del Club Ñublense.

Director de la prueba ha sido designado el dirigente René Calderón. Las inscripciones se reciben en las oficinas del Automóvil Club de Chile, San Antonio 220, segundo piso, hasta las 12 horas del viernes 11 del presente.

HORA DEL CIERRE

Una fecha a Leon Sánchez, Arredondo y J. Cortés

Sanciones del Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, aplicó anoche las siguientes sanciones: **1 PARTIDO DE SUSPENSION:** Sánchez (U. de Chile), Arredondo y P. Cortés (Rangers); Cornejo y Campos (San Antonio), Sepúlveda (San Bernardo), Saavedra, reserva Española); **E° 100 DE MULTA** a Arredondo (Rangers); E° [illegible] Mamani (Ñublense); E° [illegible] Porcel de Peralta (Rangers); E° 30, a cada uno de los siguientes jugadores: [illegible] (Trasandino), Lobos (San Felipe), García (Calera), [illegible] (San Luis) y el entrenador Dante Pesce (San Luis); E° 20, a Donoso (U. de Chile), Scandolli y J. Soto (Rangers), Cárdenas e [illegible] (San Felipe), Contreras (Coquimbo), Castillo y [illegible] (San Luis), Gallardo ([illegible]ton); E° 15, a Rivas ([illegible] Cross), Orellana y R. Sepúlveda, reserva (Colo Colo); E° 10, a Ríos (Ferrobádminton), Cabrera (Wanderers), [illegible] Morales (Coquimbo), [illegible] (U. Calera), y 1|4 VITAL [illegible] equipo de Magallanes. Y [illegible] rechazada la apelación por [illegible] multa de 150 escudos a Valentini (Wanderers).

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces, y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional.

COPA INTERCONTINENTAL DE CLUBES:

INDEPENDIENTE GANO A "INTER" CON DIEZ HOMBRES, POR 1 A 0

El campeón de Argentina y América alcanzó la victoria a pesar de quedar en inferioridad numérica desde los 35 minutos del primer tiempo.— Rodríguez, autor del tanto del triunfo ante falla inexplicable del meta Sarti

BUENOS AIRES, 9 (Especial para LA NACION).—En su Estadio de Avellaneda, el club Independiente, Campeón de América, dio un paso hacia la conquista del título de Campeón Mundial de Clubes, al vencer en esta ciudad al equipo Campeón de Europa, Internazionale, de Milán, por la cuenta de 1 gol a 0.

El match realizado ante un Estadio colmado de público que desde temprano se ubicó en las localidades del campo del dueño de casa, comenzó a las 19 horas (hora argentina), y ante las órdenes del árbitro brasileño Arnaldo Márquez, los equipos formaron con los siguientes jugadores:

INDEPENDIENTE: Santoro; Ferreiro, Guzmán y Rolán; Maldonado (capitán) y Acevedo; Bernao, Mura, Prospitti, Rodríguez y Savoy. Entrenador: Manuel Giudice.

INTERNAZIONALE: Sarti; Burgnich, Fachetti y Tagni; Guarnieri y Picchi (capitán); Jair, Peiró, Mazzola, L. Suárez y Corso. Entrenador: Helenio Herrera.

El primer tiempo terminó igualado a cero gol. A los 35 minutos se retiró lesionado del campo, para no reintegrarse, el zaguero lateral de Independiente, el uruguayo Rolán, quedando desde ese momento, el elenco local con 10 hombres, situación que se mantuvo hasta el término del match.

El gol de la victoria para los locales, lo consiguió el entreala izquierdo Mario Rodríguez, mediante suave golpe de cabeza, el balón inexplicablemente se le soltó de las manos al arquero Sarti, de "Inter", y según el árbitro brasileño traspuso la línea de gol. Los players italianos reclamaron aduciendo que la conquista no se había producido, pero el referee Márquez insistió en su criterio.

Al término de la contienda, los aficionados que estaban en el Estadio celebraron ruidosamente el triunfo de Independiente. Gritos, pañuelos blancos y rojos, fuegos artificiales, cánticos alusivos, transformaron al campo de Avellaneda en escenario de un verdadero carnaval.

Independiente e Internazionale, deberán medirse en un segundo encuentro el próximo miércoles 23, en la ciudad de Milán, Italia. En caso de vencer el equipo italiano, deberá realizarse un tercer partido, siempre en cancha europea.

REGLAMENTO DE CARRERAS

(DECIMOQUINTA PARTE)

TITULO IV

PROFESIONALES HIPICOS

CAPITULO XVIII

Disposiciones Generales

ARTICULO 178.— Profesionales Hípicos son: los preparadores, jinetes, capataces, herradores y cuidadores, sin perjuicio de la clasificación que legalmente corresponda a cada una de estas actividades.

ARTICULO 179.— Habrá una Comisión de Patentes compuesta de un representante de cada uno de los tres hipódromos centrales; de dos representantes de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carreras; de un representante de la Sociedad de Criadores de Caballos Fina Sangre de Carreras y Tattersall S. A., y de tres representantes de los gremios hípicos, dos de ellos elegidos en Santiago, y de los cuales uno deberá ser preparador y el otro jinete. Ambos deberán ser elegidos en votación directa, dentro de cada una de estas categorías. El tercer representante de los gremios será elegido entre los preparadores y jinetes que actúen en el Valparaíso Sporting Club, y podrá ser de cualquiera de estas categorías. Además, integrará esta Comisión un representante de los cuidadores que ejerzan esa actividad en alguno de los mencionados hipódromos, el cual será elegido también por votación directa entre ellos. Este último sólo tendrá derecho a voto en el otorgamiento o renovación de patentes a los cuidadores.

Todos los miembros de esta Comisión durarán dos años en sus funciones.

ARTICULO 180.— La Comisión a que se refiere el artículo anterior será presidida por el representante titular del Club Hípico de Santiago y en ausencia de éste, el titular del Hipódromo Chile, se reunirá por lo menos una vez al mes, podrá funcionar con un quórum mínimo de cinco miembros, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos, salvo el caso establecido en el artículo 213. Sin perjuicio de lo anterior, ningún acuerdo de esta Comisión será válido sin la concurrencia de cuatro votos a lo menos.

ARTICULO 181.— Serán atribuciones de la citada Comisión:

a) Verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos para solicitar patentes de profesionales hípicos;

b) Ordenar el otorgamiento de éstas, siempre que, a su juicio, el solicitante tenga las condiciones de capacidad, competencia y honorabilidad necesarias para ser profesional hípico;

c) Pronunciarse sobre la renovación anual de estas patentes;

d) Retirar o cancelar las patentes cuando falte o haya dejado de cumplirse alguno o algunos de los requisitos exigidos para la renovación de ellas o cuando hechos sobrevinientes aconsejen tal medida;

e) Aplicar las sanciones que se establecen en el presente Título;

f) Comunicar a la Oficina de Estadística las resoluciones que adopte, de acuerdo con las anteriores atribuciones, y

g) Poner en conocimiento del Consejo Superior de la Hípica Nacional y de los hipódromos que corresponda, toda resolución que adopte y que signifique cancelación o retiro de su patente a un profesional hípico.

ARTICULO 182.— Sin perjuicio de las facultades que a la Comisión de Patentes se otorgan en el anterior artículo, el Consejo Superior de la Hípica Nacional podrá, de oficio, en los casos que estime calificados, retirar las patentes y aplicar sanciones a los profesionales hípicos.

Otorgar patentes previo informe favorable de la Caja de Retiro y Previsión Social que corresponda en aquellos casos en que sea necesario reconocer beneficios previsionales a algún profesional que haya sufrido un accidente en el ejercicio de su profesión y que se encuentre imposibilitado para seguir ejerciéndola.

ARTICULO 183.— Las solicitudes rechazadas por la Comisión de Patentes no podrán ser consideradas nuevamente por ésta antes de seis meses. Las que fueren rechazadas por segunda vez sólo podrán ser consideradas después de un año y siempre que no se oponga a ello ningún miembro de la Comisión asistente a la reunión en que se trate este asunto.

La Comisión no podrá renovar, en ningún caso, la patente de un profesional que haya abandonado las actividades hípicas por un lapso de 5 años o más. Este plazo se interrumpirá durante el tiempo en que el profesional haya ejercido, alguna de sus actividades en el extranjero.

Los Directorios de los hipódromos de provincias podrán modificar las condiciones que se exigen en los artículos 186, 192, 193, 194, 213 y 247 del presente Reglamento, con el objeto de establecer disposiciones más severas.

Los acuerdos adoptados por los hipódromos de provincias en este sentido deberán ser comunicados al Consejo Superior de la Hípica Nacional.

CAPITULO XIX

Preparadores

ARTICULO 184.— Ningún caballo podrá actuar en carreras públicas sin estar al cuidado de un preparador provisto de patente otorgada por la Comisión de Patentes o de licencia de propietario-preparador otorgada por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

En los hipódromos de provincias las patentes y licencias serán concedidas por el Directorio de la respectiva institución.

ARTICULO 185.— La Comisión de Patentes otorgará a los postulantes a preparadores una patente que los autorizará para preparar caballos en los hipódromos centrales.

ARTICULO 186.— Los preparadores que no ganen 12 carreras en los tres años siguientes a la fecha en que les sean otorgadas sus patentes, no podrán seguir ejerciendo esta actividad ni optar nuevamente a la profesión de preparador.

ARTICULO 187.— Para solicitar patente de preparador por primera vez en los hipódromos centrales serán necesarios los siguientes requisitos:

a) Ser mayor de edad y menor de 50 años. No obstante, si el solicitante hubiere sido jinete, herrador con cinco años de ejercicio, o capataz con más de tres años en este desempeño, podrá tener más de cincuenta años de edad.

b) Saber leer y escribir correctamente, tener cédula de identidad en vigencia, certificado de antecedentes que acredite buena conducta y certificado del médico que designe la Comisión de Patentes, que establezca aptitud física del solicitante para el desempeño de esta profesión;

c) Haber ejercido en cualquier hipódromo la profesión de preparador, jinete o capataz, durante los tres años consecutivos inmediatamente anteriores al momento de solicitar la patente.

Si la continuidad de estos servicios no pudiere ser acreditada por razones de enfermedad o accidentes derivados del ejercicio de la profesión, podrá el interesado comprobar este hecho con certificados médicos que dejen constancia de la respectiva enfermedad o accidente;

Las personas que hayan estado inscritas en el Registro de Propietarios durante 10 años y las que hayan cursado el quinto año de Humanidades o acrediten estudios equivalentes, quedarán exentas de cumplir los requisitos a que se refieren los incisos anteriores; pero deberán acreditar ante la Comisión de Patentes conocimientos mínimos sobre la preparación y cuidado del caballo de carrera, y

d) Presentar una nómina de los caballos que el solicitante tendrá a su cuidado, los que no podrán ser menos de 6, e indicar el local en que los alojará. Se acompañará también una declaración de los propietarios de dichos caballos que acredite la entrega de ellos al solicitante, para su preparación.

ARTICULO 188.— Los capataces contratados por un preparador que sea sancionado por doping o performances irregulares de alguno de sus pupilos, no podrán obtener patente para preparar caballos hasta después de transcurridos 6 meses desde la fecha en que fue aplicada la sanción al preparador infractor. Si la sanción fuere inferior a este plazo, la prohibición establecida anteriormente sólo regirá por el tiempo que dure el castigo al preparador.

ARTICULO 189.— Los preparadores serán clasificados en dos categorías para los efectos del porcentaje que tienen derecho a percibir de acuerdo con el artículo 374 de este Reglamento.

Son de primera categoría aquéllos que han ganado 60 ó más carreras durante el ejercicio de su profesión, y de segunda categoría los que no han ganado ese número.

Las carreras ganadas en hipódromos de provincias o en el extranjero no serán consideradas en los hipódromos centrales.

(CONTINUARA)

UN STUD LIQUIDO SUS EFECTIVOS

Se trata del Stud Porfiado.— India Mora y Off Set al criadero.— Morezquina será preparada por Antonio Muñoz.— Otras noticias

LIQUIDAN STUD

El Stud "PORFIADO", de propiedad del señor Marcelo Rubinstein F., liquidó todos sus efectivos.

A CRIADERO

INDIA MORA, por Filibustero e Intratable; y OFF SET, por Voipir y Off Side, y CUMPLIDA, fueron enviadas a criadero.

ANTIPARASITARIOS

Los siguientes ejemplares recibieron tratamiento antiparasitario: MOFA, FRUCTIFERA, AZUL Y VERDE, GUAPO, IMPULSIVO, MAULOSO, FLOJEDAD, DIABLAZA, INSOLACION y ALMENDRAL.

INFILTRADOS

PLAY BOY y AROVIT, infiltración sacro-coxíjea; TESTARUDO, infiltración paletas; FONTANET, infiltración paletas; ROFUCANO, infiltración paletas; CHAMACO, infiltración paleta izquierda.

DE VIÑA

RESPALDO, por Sun Prince y Retozona, y ALEGORICO, por Welsh Honey y Alegoría, continuarán su campaña en Santiago.

DE CONCEPCION

LA ROSONA, por Aberdeen y La Rosita, de 4 años; BEOTIS, hija de Venerador en Bettona, de cinco años, y una potranca de tres años, llegaron de Concepción, al corral del entrenador Manuel Velarde.

TRATAMIENTOS

LOLA SAL, aplicaciones de puntas de fuego en la rodilla derecha, y yodo cáustico en ambas; CARA DURA, yodo cáustico en las rodillas; BELALCAZAR, extracción de líquido sinovial; GARY, yodo cáustico en la corona de la mano derecha; INFALIBLE, será enyesado del nudo posterior izquierdo; PRIMA ROSA, cáustico en las cañas de ambas manos; GRATUITO, yodo cáustico en la corona de la mano izquierda; MONOCLE, será operado en los próximos días de un absceso en la tabla del cuello.

CAMBIO DE CORRAL

SALOME, ex MOREZQUINA, ejemplar que tenía en su poder Juan Suárez, continuará su campaña al cuidado de Antonio Muñoz.



AURELIO NUÑEZ, el jinete de Gualeta, cree que ahora no le ganarán a esta yegua.

EDUARDO SOTO es uno de los jinetes mejor montados para la reunión del domingo.

CAMBIOS DE MONTAS

Los siguientes cambios de montas se registraron para las reuniones del próximo domingo en ambos Hipódromos:

HIPODROMO CHILE

1a. Carrera: Nº 10 LIBERADA, L. Caroca, y Nº 14 SANCHONA, M. Plaza.

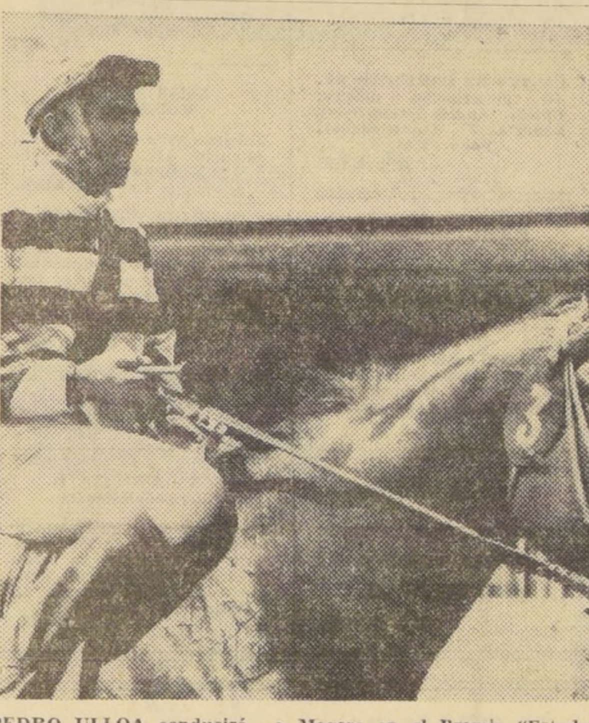
6a. Carrera: Nº 4 CASTELAR, G. Meneses, y Nº 10 INSTITUTANO, J. Amestelly.

12a. Carrera: Nº 3 LA MOCHA, L. Camus, y Nº 11 SALINITA, J. Amestelly.

13a. Carrera: Nº BAMAN, Iván Sandoval, y Nº 14 CELULOSA, Oscar Cerda.

CLUB HIPICO

10a. Carrera: Nº 16 LIANA, Fernando Arredondo.



PEDRO ULLOA conducirá a Megere en el Premio "Estados Unidos del Brasil". La yegua luce un excelente training.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

HIPODROMO CHILE

Catorce carreras programó este fin de semana el Hipódromo de Plaza Chacabuco. Carreras de 1.200 metros, que son las que atraen mayor número de aficionados, por cuanto en estas pruebas suelen producirse algunos batatazos de caballos que en el papel no tienen opción. Todo el mundo se prepara a juntar sus pesitos para el "18" y en esos días tendremos una maratón, como no recuerda nuestra hípica. Tres días seguidos en ambos Hipódromos. ¿Quién llegará con plata, al último día? El programa palmeño ofrece como base un clásico de 1.500 metros con sólo seis inscritos. De ellos nos gusta RUSTICO. Viene de fracasar, siendo favorito en los 2.000 metros que ganó Diablo Lindo. Esta es la distancia precisa del pupilo de Julio Castro R. Enemigo, el infaltable e infatigable "potrillo" ZORRO VELOZ, que con 63 kilos dará animación desde la largada. Será un lindo encuentro. En las pruebas condicionales para elementos de tres años perdedoras, nos seducen, LA CARAMBA, por su seguidilla de figuraciones; FINE OPAL, que con muchos contratiempos finalizó tercera de Chicoca, y MOLEDERA, que en su última actuación fue quinta de Chicoca en 1.400 metros. Ahora sorteó excelente largada y es bien fácil que "sólo la vean en las huinchas". Para la Apuesta Doble, cerca de los 6.000 vales en juego, les sugerimos algunas combinaciones, que hasta este momento aparecen con más opción. Ustedes pueden elegir. BARBIAN-CARMENCHA, CORSI-INSOLACION, doblona de preparador, o ROBINSON-CALLENZA. Para la Apuesta Triple, cuyo juego en la última reunión llegó a 14 mil vales, les insinuamos comenzarla con QUIET, que viene de imponerse al "galope corto": NAUCINO, que viene del Club con un triunfo sobre Gamelín; BUJARA, que fue quinta "encima", o SEMAFORO, un potrillo que quedó bien handicapeado. Los que logren salvar la primera valla, aconsejamos seguirla con OJO DE AGUILA, por su cuarto de Batuca, y con la monta de L. Caroca, que reaparece de un prolongado castigo; BIONDA, que ganó con mucha fortuna a Barbián, o MIRTHITA, que llegó atropellando muy tarde. Para la final, vale decir la penúltima carrera, nos gusta: GIGUR, que no corre desde que venció a Spartana en lindo y emotivo final. Para los que gusten de buenos dividendos, POLAR, que remató cuarto de Amotinada, y cuyo jinete no lo pudo exigir en las primeras distancias por venir cegado por el barro. Otro lindo "lance" es ZULIANO, un potrillo de F. Castro que viene de ser cuarto de Vanigre en 1.000 metros del Club. Para la última, THOMAS E, defensor del "Anita", que quedó, como la mayoría de los potrillos, muy bien handicapeado.

CLUB HIPICO.— Pobre, aparentemente, es el programa confeccionado por el Club Hípico. Da la impresión que la mayoría de los preparadores, se reservó la mano para Fiestas Patrias. La mayor parte quiere ganar su carrerita en esos días, para sacar a la familia a dar su vuelta al Parque. ¡A ellos nos les queda muy lejos! Con tres carreras condicionales se inicia la fiesta vespertina. En todas ellas, aparecen, en el papel, animales con la primera opción. Como ser: ESMERADA, por sus continuas figuraciones, casi todas segundos lugares; FULVIA, CON TRES CUARTOS CONSECUTIVOS y la monta del líder y CARABINA, una a la que se le ha mojado la pólvora en sus tres últimas performances. En las carreras con juego, sólo a ganador, nos inclinamos por GAMELIN, que viene de vencer a Naucino y por QUEL FOU, en los 2.600 metros. El rosillo, viene de escoltar a Diablo Lindo en 2.000 metros del Hipódromo Chile, cumpliendo la mejor performance que se le conoce en la arena. Claro está que ese día la cancha estaba barrosa, cosa que mucho le agrada al hijo de Quelus. De todas maneras, avisó, que esta listo para un triunfo y esta puede ser la oportunidad. Para la primera apuesta triple, les recomendamos. AMAESTRADO, que deberá defender alto favoritismo por su cuarto de Maporal en 1.700 metros. INCENDIO, puede hacer la avería. Trabajó en gran forma el lunes y gusta a muerte. En la segunda válida, preferimos a CATERINA, que viene de fracasar en la ganada por Míster K. Raúl Céspedes será su conductor y para el final: DOARA, con la monta de "Checho" Vera. Para la apuesta doble, nos seduce, BANDONEON, por su 5º de Compresor en 1.600 metros. Ahora le puede durar el "fuelle" hasta la meta. Remate de la Doble, ARTIFICIOSA, que de pura mala suerte ha perdido en sus tres últimas. F. Toro, la prefirió y eso es un buen síntoma. Para la Apuesta Triple, hay que tener mucha fortuna para acertar el ganador, 22 inscritos: las mejores opciones: VERSADA, tercera en 1.700 metros; VENADO, 5º y PANDION, que remató 4º, los tres escoltadores de Don Fernando. Todos van tras el desquite y el que salga pagara bueno. En la 2a. válida preferimos a VENTURADO y para rematarla, otro pupilo de Johny Cavieres que viene de perder ahí no más, NOVARESE, ambos los conducirá Pedro Ulloa. Y esas son, a nuestro juicio, las mejores opciones para este fin de semana en ambos Hipódromos. Falta por ver qué harán en sus próximos cotejos. Mientras tanto John Timba les insinúa los siguientes presuntos favoritos

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

Hipódromo Chile

1a. EL PANUL, Nildita, Don Memo.
2a. LA CARAMBA, La Voz, Any.
3a. F. OPAL, Yuma, Achornita.
4a. MOLEDERA, M. Linda, Burda.
5a. DADIVOSO, Atropello, S. Trini.
6a. BARBIAN, Robinson, Corsi.
7a. CARMENCHA, Insolación, Callenza.
8a. RUSTICO, Zorro Veloz.
9a. NAUCINO, Quiet, Sendero.
10a. PRIMA, Hanning, Alguacil.
11a. BIONDA, Mirthita, O. de Aguila.
12a. SILVESTRE, Balarina, Selecciones.
13a. GIGUR, Lakmi, Sensato.
14a. THOMAS E, Amotinada, La Centella.

Club Hípico

1a. ESMERADA, Juvenilia, Serinette.
2a. FULVIA, Titana, R. de Trébol.
3a. CARABINA, Nilhue, Salmuera.
4a. GAMELIN, Melón.
4a.-a QUEL FOU, Fabuloso.
5a. AMAESTRADO, Capotillo, Nessin.
6a. CATERINA, Edmund, Afanosa.
7a. DOARA, Gualeta, Hamurabi.
8a. PELAYO, Y. Man, Longa.
9a. LINDOFUERTE, Félix, Lógico.
10a. VERSADA, Venado, Luana.
11a. BANDONEON, Damocles, Coquera.
12a. VENTURADO, Nitos, Betty.
13a. ARTIFICIOSA, Marinka, Giambellina.
14a. NOVARESE, Sorpasso, Cayetano.



RICARDO MADARIAGA correrá a Demagoga, que es una de las mejores opciones en la cuarta carrera del Club Hípico.











4) Automóviles, garajes y vehículos.

SE VENDE BICICLETA DE MUjer en muy buen estado, marca Centenario, aro 26. Tratar: Huérfanos 1178, of. 223. Fono número 60831. Z. 9|23.

8) Arriendos Ofrecidos

HOTEL "ALBION" AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, Eº 3. Con pensión, Eº 6. Grandes rebajas para familias. O. 31|5

10) Construcción y sus materiales

SERVICIO SANITARIOS, INSTAlaciones, reparaciones, cañerías, califonts, techumbre. Fono 87970. A. 14|10

14) Estatutos y legales.

CIA. ANGLO-CHILENA DE AUtos Ltda. Se anuncia a los señores acreedores de la Compañía, que la Comisión liquidadora de ésta ha dispuesto un segundo reparto equivalente al 3,3 por ciento del monto de los créditos verificados, encontrándose dicho dividendo a disposición de los señores acreedores. Para los efectos anteriores se ruega a éstos comunicarse con el abogado señor Jaime Artaza Muñoz, Agustinas 1022, of. 520, teléfono 89282.— Santiago, 7 de septiembre de 1964.— La Comisión Liquidadora. A. 10|14.

QUIEBRA SOC. MINERA CERRO IMAN, se ha agregado a los autos el inventario practicado por la Sindicatura. Mauricio Litvak. Síndico ad-hoc. A. 10|14.

GUILLERMINA BRAVO CAMPUSANO.— Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 28 de agosto de 1964, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 12 de septiembre de 1960.— Secretario. C. 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 7793, Of. San Miguel, y libreta cuenta plazo N.o 31328, quedan nulas por haberse dado aviso. A. 10|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA Boleta de Garantía N.o 4925-960, tomada en el Banco de Crédito e Inversiones, Sucursal Arica, por don Roberto O. Soto, en favor de la Aduana de Arica por la suma de Eº 2.000 para garantizar operaciones efectuadas en ese organismo, queda nula y sin nigún valor en virtud de los presentes avisos y de haberse comunicado el extravío al Banco respectivo. A. 11|14

EN AUTOS PROPOSICIONES convenio Jano y Cía Ltda., se ordenó citar a Lorenzo Espinoza, fin haga valer su derecho dentro de ocho días. Primer Juzgado Civil, causa N.o 4331. A. 11|14

JUZGADO DE MENORES SAN Miguel. Conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase parientes audiencia 12 de septiembre, a las 11.30 horas. Motivo: Adopción María Eugenia Miranda Igor Solicitantes: Carlos Miranda Moya y Mercedes del Carmen Figueroa Soto.— Secretaria. A. 11|14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores. Conformidad artículo 12, Ley 7.613, cítase parientes audiencia 24 septiembre, 16.15 horas. Motivo: Adopción Luis Caroca Pezoa. Solicitantes: Luis Alberto Caroca y Luisa Pezoa Valenzuela — Secretaria. A. 11|14

POSESION EFECTIVA.— POR REsolución del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de 28 de agosto de 1964, se concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Teresa Guajardo Córdova, a sus hermanos legítimos doña Lucinda, don José Enrique y don Juan de la Cruz Guajardo Córdova.— El secretario. Z 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 691.851, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Rebeca Arriagada Valdivieso, queda nula por haberse dado aviso. Z. 11|14

QUIEBRA SOCIEDAD CLARO Y Calvo.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 5 de septiembre de 1964. O 11|14

QUIEBRA FABRICA NACIONAL de Papel Tissue Ltda.— 10 de septiembre de 1964, practicaré ampliación de inventario de bienes ubicados en calle Ahumada número 236, 9.o piso.— Síndico de Quiebras de Santiago. O 11|14

QUIEBRA: CELIA CLARO DE Willshaw.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 5 de septiembre de 1964. C. 11|14.

QUIEBRA: EDGARDO VON Schroeders Larraín.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 5 de septiembre de 1964. O. 11|14.

AVISO.— EN LOS AUTOS 27359, Juzgado de Letras San Carlos, "El Fisco con Camilo Hernández F. y otros", se subastó predio de Fernando Soto B. por Vidalbo Romero S. M., en Eº 111,00, predio ubicado comuna San Carlos. Transcurrido que sea dos meses último aviso, se extenderá escritura de venta, conforme art. 189 Código Tributario. Claudio Insunza Fernández, Secretario. A. 11|14.

AVISO.— EN LOS AUTOS ROL N.o 27.293, caratulados "El Fisco-Suc. Flores y otros", del Juzgado de Letras de San Carlos, se subastó predio de Carlos Alarcón de la Fuente, rol N.o 61-4, Comuna Ñiquén, Huenutil de la Cabrería con Reneto Valderrama R., en Eº 111. Transcurrido sea dos meses último aviso, se extenderá escritura de venta, conforme art. 189 del Código Tributario. Claudio Insunza Fernández, Secretario. A. 11|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel resolución 8 septiembre 1964 concedió posesión efectiva herencia intestada de Olga Inés Porta Mass, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Héctor Brambilla López, a hijos legítimos Gladys María Antonieta y Fernando Patricio Brambilla Porta.— Secretaria. A 11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 5 septiembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Anselmo Flores Mejías a hijos legítimos María Luisa, Magdalena de las Mercedes, Luis Alberto, Marta Rosa, Enrique Arturo, Anselmo Segundo y Ana Rosa Flores Abarca. — Secretaria. A 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco Sud Americano, Franklin, Serie Q. 648553, en blanco, anúlase dando aviso correspondiente. A 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Roberto Lyon Lynch a Carolina Pavez González de Bravo, Ghilaine Marie, Hernán, Roberto, Juan, Francisco, Lucas y José Lyon Kervyn. Inventario solemne practicaré 16 actual 15 horas.— Secretario. A .11|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque N.o 203280, Banco del Pacífico, por Eº 53,10, orden Manuel González P., queda nulo por aviso. A-10|14

14) Estatutos y legales.

POR EXTRAVIO, QUEDA NULO cheque Serie S, N.o 372608, por Eº 65, Banco Sud Americano, San Pablo. A. 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Baeza Valdés a Manuel Osvaldo, María Amanda y Eugenio Alberto Baeza Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge María Regina Poblete Díaz. Inventario Solemne practicaré, 12 actual 15 horas.— Secretario. A .11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Rubén Acuña Ciudad a Clarisa Silvia, Rubén Abelardo, Víctor Enrique y José Aroldo Acuña Salfate, sin perjuicio derechos cónyuge Florisa Salfate Lara. — Secretario. A .11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pablo Eduardo Martens Chiarleoni a Pablo Eduardo, Gretel Elena y Erich Alberto Martens Albizú, sin perjuicio derechos cónyuge Carolina Albizú Almonte.— Secretario. A .11|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD COMERcial e Industrial Victoria Ltda. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 3 de septiembre de 1964, fijó audiencia día 30 de septiembre de 1964, a las 16 horas, para el remate del inmueble Avenida México N.o 061 esquina Avenida El Salto comuna de Conchalí, del departamento de Santiago, compuesto de dos porciones de terreno que forman un sólo paño; inscritas en el Registro de Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, a fs. 6794, N.o 11.320 del año 1955, la primera, a fs. 5499, N.o 7.937 del año 1956, la segunda. Demás bases y antecedentes en los autos de quiebra de la Sociedad Comercial e Industrial Victoria Ltda. del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, cuaderno de administración.— Secretario. C. 12|14.

QUIEBRA: ADRIANO LEON URcullu.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía (cuaderno de administración). Por resolución de fecha 3 de septiembre de 1964, el Tribunal tuvo por modificadas bases de remate en el sentido de rebajar el mínimo a 6.000 escudos. La propiedad a subastar se encuentra ubicada en calle Delfina León N.o 302 comuna de Santiago, e inscrita a fs. 2785, N.o 4005, del Registro de Propiedades de 1957. C. 12|14.

EN AUTOS 4114, CONSTITUCION Asociación de Canalistas San Benjamín, de Pirque, del Juzgado Civil Puente Alto, por resolución de 29 de agosto último, se ha ordenado citar a comparendo para el 23 de septiembre de 1964, a las 9 hrs., a los señores Antonio Zuloaga Vargas y Raúl González Figuera, por sus representados, y a los señores Alejandro Aracena, Manuel Arévalo, Federico Bierwith, Juana Concha, Guillermo Cruz, Ramón Lobos, Demetrio Peña, Rodolfo Strauss, Raul Tagle, Juan Utreras y Augusto Veloso. Objeto comparendo: aprobación definitiva proyecto Estatutos Asociación.— La secretaria. A. 10|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía, Puente Alto.— Por resolución de 8 de septiembre de 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Próspero González González, a sus hijos legítimos Andrés, Fernando Eliseo, Próspero Bonifacio, Raúl Olegario, Teresa de Jesús y María de la Luz González Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Aurelia Castillo Guerra.— La secretaria. A. 12|14

QUIEBRA: WEISBEIN ROSENluth, Enrique. —Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha cinco septiembre en curso, tuvo por verificados créditos del Banco Continental, compareciendo su representación don Raúl Varela Morgán, abogado ambos domiciliados en Agustinas 1127, esta ciudad, provenientes letras de cambio ascendentes a 56.000 escudos, y pagarés, ascendentes a 29.103,76 escudos, según detalles en lo principal y primer otrosí de fojas cinco, y teniéndose presente preferencia alegada.— El secretario. A. 12|14.

QUIEBRA: WEISBEIN ROSENbluth, Benjamín. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha dos de septiembre en curso, tuvo por verificados créditos del Banco Continental compareciendo su representación don Raúl Varela Morgán, abogado, ambos domiciliados en Agustinas 1127, esta ciudad, provenientes letras de cambio ascendentes a 56.000 escudos, y pagarées ascendente a 29.103,76 escudos, según detalles en lo principal y primer otrosí de fojas 4, y teniéndose presente preferencia alegada.— El secretario. A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucy Balbontín Sánchez a María Dafné y Lucía Jeorjina Obrecht Balbontín.— Secretario. A. 12|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Clorinda Venegas Olguín a Hernán y María Raquel Ortega Venegas.— Secretario. A. 12|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cinco septiembre 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Hidalgo Román a hijos, María Cristina, Roberto y Rosa Herminia Hidalgo Zamorano, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario que practicaré catorce septiembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A. 12|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho septiembre 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Lidia Ester Pérez Iturra a hija adoptiva Aidé Vera Pérez y cónyuge sobreviviente Tomás Aravena López, sin perjuicio derechos como tal. A. 12|14.

QUIEBRA: SAMUEL GOLDSTEIN Lambergman. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha veintinueve de agosto de 1964, tuvo por verificados créditos del Banco Continental compareciendo su representación don Raúl Varela Morgán, abogado, ambos domiciliados en Agustinas 1127, esta ciudad, provenientes letras de cambio ascendentes a 56.000 escudos, y pagareés ascendentes a 29.103,76 escudos, según detalles en lo principal y primer otrosí de fojas 25, y teniéndose presente preferencia alegada.— El secretario. A. 12|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía. Quiebra, Martín Bernal Manuel. Resolución cinco presente ordenóse publicar solicitud sobreseimiento quiebra fallido, por cancelación capital y costas, y en conformidad artículo 133 N.o 2, Ley de Quiebras. — Garrido, Juez.— Retamal, subrogante. A. 12|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 1040680 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a José S. Rojas O., queda nula por haberse dado aviso. A. 12|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL talonario de cheques N.o 086811 al 0868181, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 12|14.

QUEDA NULO Y SIN VALOR ALguno cheque N.o 2885954, serie B. G., Banco Estado de Chile, cuenta 63650, girado nombre Belarmino Martínez, por extravío. A. 12|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 3|12

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia, Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. PG. 28|2

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30|6

PEDICURO

AVILES
Pedícuro, practicante. Catedral 1147, oficina 15, 9-21 horas. Fono 65842. Domicilios.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones corrientes y técnicas. Inglés, francés-castellano. Castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 30 Sep.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley, Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. C. GP. 5-1-65

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 916, Fono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C. GP.

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A", Fono 84844. Horas: 18 a 20.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387 PG. 5|Sep.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137. Oficina 78. Teléfono 80813. H|O C. GP.

PSICOLOGOS

JUANA ANGUITA G.
Niños-adolescentes
Problemas de rendimiento y conducta. Orientación profesional. Exámenes de inteligencia y personalidad. Mosqueto 456, departamento 3. Pedir hora. Fono 35499. A 7|IX GP.

DENTISTAS

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO-DENTISTA
Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única: 9 a 17 horas. Huérfanos (Teatro Central).

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avda Colón. GP. 31|12

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31|8

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 31|8

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, Fono 67578 GP. 31|8

La información que Ud. necesita

ITINERARIO TRENES

A VALPARAISO:

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 15.30 horas, los sábados, excepto festivos.
Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 19 horas, los días de trabajo, excepto sábados.

Automotor-Salón: Sale de Mapocho, a las 21.55 horas, los domingos y festivos.

Expresos: Salen de Mapocho diariamente, a las 7.45, 11.45, 17.45 y 20 horas.
Ordinarios: Salen de Mapocho diariamente, a las 8.30 y 14.10 horas.

AL NORTE:

Automotor a La Serena: Sale de Calera diariamente, a las 22.30 horas.
Expreso a Chañaral: Sale de Calera los jueves y domingos, a las 10 horas.
Directo a Iquique: Sale de Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario a Iquique: Sale de Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario a Toco: Sale de Calera los martes, a las 10.30 horas.
Mixto a La Serena: Sale de Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

AL SUR:

"Flecha del Sur" a Puerto Montt: Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Expreso a Linares: Sale de Mapocho diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario a San Rosendo: Sale de Alameda diariamente, a las 8 horas; combinación a Talcahuano y Temuco.
Ordinario a Pichilemu: Sale de Almeda diariamente, a las 8.30 horas.

Expreso a Concepción: Sale de Alameda los lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas; combinación a Temuco.

Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario a Talca: Sale de Alameda diariamente, a las 14.15 horas.

Ordinario a Curicó: Sale de Alameda diariamente, a las 16.30 hosas.
Expreso a Talca: Sale de Mapocho diariamente, a las 19.30 horas.

"Flecha Nocturno" a Puerto Montt: Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.15 horas.

Expreso a Valdivia: Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas; combinación hasta Puerto Montt.

"El Nocturno" a Concepción: Sale de Alameda diamente, a las 22 horas; combinación hasta Osorno.

ITINERARIO AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

INTERNACIONALES

JUEVES

SALIDAS:

915 horas: Vuelo 103, Jet Caravelle, con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS:

14.10 horas: Vuelo 104, Jet Caravelle, rocedente de Buenos Aires.

NACIONALES

SALIDAS:

8.00 horas: Vuelo 800, DC-6B, con destino a P. Montt y Punta Arenas.
8.15 horas: Vuelo 900, DC-6B, con destino a Antofagasta y Arica.

9.00 horas: Vuelo 610, DC-3, con destino a Concepción, Temuco, Osorno y Puerto Montt.

9.00 horas: Vuelo 630, Convair, con destino a Concepción, Valdivia y P. Montt.
10.15 horas: Vuelo 550, Convair, con destino a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Taltal e Iquique.

10.30 horas: Vuelo 530, DC-3, con destino a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

15.30 horas: Vuelo 90, Jet Caravelle, directo a Arica.
18.00 horas: Vuelo 220, Convair, directo a Concepción.

LLEGADAS:

15.40 horas: Vuelo 551, Convair, procedente de Iquique, Calama, Antofagasta, Copiapó y La Serena.
15.40 horas: Vuelo 521, DC-3, procedente de Tocopilla, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.
17.20 horas: Vuelo 631, Convair, procedente de P. Montt, Valdivia y Concepción.
20.00 horas: Vuelo 611, DC-3, procedente de P. Montt, Osorno, Temuco y Concepción.

20.35 horas: Vuelo 801, DC-6B, directo de Punta Arenas.
21.00 horas: Vuelo 221, Convair, directo de Concepción.
21.25 horas: Vuelo 901, DC-6B, procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.
22.20 horas: Vuelo 91, Jet Caravelle, procedente de Arica y Antofagasta.

PANAGRA

JUEVES

VUELO 81: No hace escala en Santiago, volando directamente de Lima a Buenos Aires.

VUELO 80: Llega a las 19,55 procedente de Buenos Aires y sale a las 20,40 con destino a Nueva York y escalas en Antofagasta, Lima Panamá y Miami.

AEROLINEAS ARGENTINAS

Lunes, miércoles, viernes y sábado, llega de Buenos Aires-Córdoba, a las 17.30. Sale a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires, a las 18.30 horas.
Martes, jueves y domingo, llega de Buenos Aires-Mendoza, a las 17.30. Sale a Mendoza y Buenos Aires, a las 18.15 horas.

SANTORAL

HOY: San Nicolás.
MAÑANA: San Jacinto.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

POSTA CENTRAL, San Francisco 75	882244 y 45000
POSTA N.o 2, Maule-Chiloé.	
POSTA N.o 3, Compañía esquina Chacabuco	91011
LA CISTERNA, Esperanza 0187, La Cisterna	146
ASISTENCIA PUBLICA, ÑUÑOA, Irarrázaval - Villaseca	43360
DE PROVIDENCIA, Avenida Salvador 864.	
VACUNATORIO INTERNACIONAL, Monjitas 665	897571 (anexo 278).

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono número 393789.

DENUNCIAS DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS.— Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, teléfono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta, lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	591122
Maipú	571213
Ñuñoa	40052
Quinta Normal	90114
San Miguel	53020

AUTOS A MENDOZA

Salidas diarias a Mendoza, San Juan, Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata, incluso, domingos y festivos. Nueva O'Higgins, San Martín, San Francisco 24. Fono 34578.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 5 L 12 DE SEPTIEMBRE DE 1964

KLEIN, Ahumada 210; LABRIN, Rosas 2002; MINERVA, San Pablo 3103; SAN IGNACIO, Avda. B. O'Higgins 1500; STEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; SANTA TERESA, Benedicto XV 238; FENIX, J. J. Pérez 6099; CARRASCAL, Carrascal 4498; ANTOFAGASTA, Antofagasta 2996; ROYAL, Franklin 1386; BELEN, Nataniel 931; ALHAMBRA, Lira 702; SANTA FE, Carmen 1395; CAMPLA, Portugal 497; BERRY, Quilapo 3049; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; COLON, Sebastopol 638; PROGRESO, Avda. María 6792; UNDA, Gran Avenida 9012; EL CARMEN, Pedro Fontova 5053; PACIFICO, Independencia 748; TERRA, Avda. D. Santa María 2736; LA FRANCISCANA, Recoleta 271; MAIPO, Recoleta 2153; M. MONTT, M. Montt 30; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7138; PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia 925; ERCILLA, Irarrázaval 2135; SANTA MARIA, Poeta V. García Huidobro 4065; DE URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 72.

15) Fábricas diversas.

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostín, Nueva York 66. C Indef.|15

18) Instrucción y educación.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señora, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocido Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C 16|18

INICIAMOS CURSOS INTENSIVOS de Dactilografía, Taquigrafía, Contabilidad. Aproveche segundo semestre del año Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 17|18

INICIANSE CURSOS PELUQUEría para señoras, caballeros. Solicite informes, Catedral 1257. A. 17|18

ALTA COSTURA, MODAS, SAStrería, camisería, sistema fácil y práctico. Catedral 1257. A. 17|18

24) Máquinas de escribir.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. A. 14|24.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. A .14|24.

33) Negocios venden

FIAMBRERIA Y ALMACEN LA Suiza, barrio alto. Se vende. Excelentes ventas, Martín de Zamora 2929 Tobalaba, altura 1000. A. 13|33

Eº 850 VENDO ENTRETENIMIENtos, librería, puesto revistas, arriendo barato. Moneda 2599, esquina Cueto. A. 11|33.

36) Ocupaciones buscan.

OFREZCOME PARA TRABAJAR en mi domicilio. Tengo máquina tejedora industrial N.o 8. Esperanza 1450. Z. 11|36.

BODEGUERO SE OFRECE, ESCRIbir a Orfelino Landeros F., Correo N.o 2, Santiago. Z. 10|36

PRACTICO AGRICOLA SE OFREce para administración de fundo. Tratar en Zañartu N.o 2864, Santiago. Z. 10|36

PELUQUERO COMPETENTE SE ofrece para colegios, instituciones, internados. Ofertas Eduardo Vera V. Los Naranjos 5549. Población Victoria, Conchalí. Z. 30|36

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO EMPLEADA (PUERTAS adentro), para ayudar en quehaceres de casa. Tratar, calle Fernando Rioja 280 (paradero 19 1|2, Gran Avda.). Z. 9|36.

39) Propiedades compran

COMPRO BUNGALOW, PREFIERO barrio alto. Llamar teléfono 497288. A. 1.o|39.

48) Remates y citaciones

CITACION CANAL CUMPEO.— Cítase a junta general de accionistas para el día 14 del presente, a las 18.30 horas en Teatinos 220, 9.o piso, a objeto de tratar balance 1963-1964. Elección nuevo directorio y presupuesto 1964-1965. Segunda citación.— El presidente. A. 10|48

REMATE. — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago.— Audiencia veintidós septiembre 1964, quince treinta horas, propiedad calle Chacabuco 21-A, inscrita fojas 3225, número 5867 Conservador Santiago 1953. Mínimum 10.000 escudos. Se pagará con 5.000 escudos contado dentro quinto día fecha subasta. Saldo tres cuotas iguales seis, doce y dieciocho meses plazo fecha remate con intereses 15 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Más antecedentes juicio "Garmendia, Martha con García, Victoria".— Secretario. A. 11|48.

REMATE PREDIO DE SAN MIguel.— En autos arbitrales de Liquidación de Sociedad Conyugal que existió entre Laura Troncoso Véjar y Filidor Umañana Valdés y partición de los bienes de éste, de que conoce el abogado Teófilo Pineda García, se ordenó sacar a remate para el 30 de septiembre próximo, a las 11 horas, en el estudio de éste, Huérfanos 930, oficina 67, la propiedad ubicada en la calle Euclides 1459, de la comuna de San Miguel. Mínimum: Eº 3.600. Bases y antecedentes, oficina del árbitro, José Valdivieso Muñoz, Actuario. A. 12|48

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 25 de septiembre en curso, a las 15.30 horas, el departamento N.o 709, del séptimo piso del edificio ubicado en calle Estado N.o 302 al 348 esquina de Huérfanos N.o 913 al 945 de esta ciudad, inscrito a nombre del demandado a fojas 11.185 N.o 15.719 Registro Propiedad año 1957 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimum subasta: 12.000 escudos. Forma de pago, hasta 12.000 escudos al contado, y exceso que pueda resultar sobre suma señalada se pagará en dos cuotas iguales, a 4 y 8 meses plazo a contar fecha subasta con interés 14 por ciento anual y 17 por ciento también anual, caso mora. Caso resultar saldo precio a plazo se garantizará como también el de intereses y costas judiciales si las hubiere, con hipoteca departamento. Gastos escritura, impuestos fiscales y derechos Notariales y Conservador serán cargo exclusivo subastador. Tomar parte subasta acompañar boleta garantía o dinero efectivo por valor 10 por ciento mínimum, o sea, por 1.200 escudos. Demás bases y antecedentes expediente N.o 167.038 caratulado: Vinet Fagalde, Luis con Cristino Ansinello, Juan. — Ejecutivo.— El secretario. A. 12|48.

48) Remates y citaciones

REMATE. — TERCER [illegible] Civil Mayor Cuantía [illegible] Audiencia veinticinco [illegible] actual, dieciséis horas [illegible] calle Copiapó 760-770 [illegible] fojas 2655 número [illegible] vador Santiago 1947 [illegible] 16.029 escudos. Precio [illegible] 50 por ciento conta[illegible] diez días fecha subasta [illegible] dos cuotas iguales [illegible] meses plazo fecha remate [illegible] terés 15 por ciento [illegible] ximo caso mora. Boleta [illegible] 10 por ciento mínimum [illegible] tecedentes juicio "[illegible]" que con Romo, Rosa [illegible] Secretario.

REMATE.— TERCER [illegible] Civil Mayor Cuantía [illegible] actual, quince treinta [illegible] piedad calle Isabel la [illegible] 5946, inscrita fojas [illegible] 2840, Conservador San[illegible] Mínimum, Eº 8.821 [illegible] tado. Boleta garantía [illegible] nimum. Más antecedentes [illegible] "Mario Correa con [illegible]" — Secretario.

NOMINA DE CONSIG[illegible] del remate de calle [illegible] N.o 763. La nómina de [illegible] terios del remate a efe[illegible] viernes 11, a las 15 horas [illegible] lle Chacabuco N.o 763 [illegible] guiente: Leandro [illegible] Martínez, Ester Martínez [illegible] mencia de Sánchez, [illegible] rizon, Andrés Orpinas [illegible] Corvalán, Enrique [illegible] Jhonson, Precisión [illegible] cedes de Alvarez, Raúl [illegible] Luis Garrido, Carlos [illegible] Blanca Sánchez, Elsa [illegible] Patricia Calezara, Pedro [illegible] Waldo Sáez, Leonidas [illegible] ya, Juan Bravo, Mariano [illegible] jo, Julio César [illegible] Prieto, Alberto Lom[illegible] Díaz Luis Meléndez, [illegible] ti e Hijo, Carlos García [illegible] to Sánchez, Cristina [illegible] león Herman, Jorge Silva [illegible] Guillermo González [illegible] nuel Zúñiga Pérez [illegible] Marcorena Pereira, martillero pú[illegible]blico.

REMATE SEMANAL DE [illegible] de casa Viernes 11 de [illegible] bre, a las 15.30 horas [illegible] pañía 1518, por orden de [illegible] ñores Jorge Valenzuela [illegible] Awad, Rosamel Herrera [illegible] Prosser, Hernán Lillo [illegible] Wainstein, Mariana [illegible] cente Bruzzone, [illegible] guez, Inés Ulloa, Noemí [illegible] Inés Teichet, Irma [illegible] Matta, Héctor González [illegible] do, Juan Valdivia, [illegible] José Blanco, Jorge [illegible] dustria Ferretera, Blanco [illegible] Cecilia Gevert, [illegible] Mario Pereglio, Manuel [illegible] Amada Cortés, Alberto [illegible] Laura Hopfemblatt, [illegible] Baldomero Ruz, José [illegible] nato Tussdraus, Gabriel [illegible] ga Saavedra, Clara [illegible] Schutz, Luz Vial, Luis [illegible] Consuelo González, [illegible] Enrique Delpiano, [illegible] ma, Sucesión Roldán, [illegible] garrigue, José Riquelme [illegible] García, Miguel López [illegible] Gallardo, Teresa Rodríguez [illegible] ría Sepúlveda, Carlos [illegible] men Prado, Celia [illegible] Avans, Carmen López [illegible] Bain, Yolanda Donoso [illegible] Díaz, Sergio Navarro [illegible] Alfredo Recart Schmidt [illegible] Echeverría Vigil, [illegible] Navarrete, Martilleros [illegible]

REMATE.— ANTE JUZ[illegible] vil Mayor Cuantía Buin [illegible] ejecutivos Emilio [illegible] sucesión Manuel Ugarte [illegible] 7 de octubre próximo [illegible] horas, se llevará a efecto [illegible] parcela N.o 62, de [illegible] siguientes bases: 1.o) [illegible] turas, Eº 4.216; 2.o) [illegible] tado; 3.o) Boleta 10 [illegible] intervenir subasta, [illegible] tante; 4.o) Gastos [illegible] puestos cargo subasta[illegible] bases y antecedentes en [illegible] dicados. Buin, 8 de [illegible] 1964.— La Secretaria. A. 10, 17, [illegible]

51) Servicio para el hogar.

VENDO SECADORA [illegible] nueva, 5 a 6 kilos [illegible] cial departamentos. [illegible] Bilbao altura 2000.

53) Varios no clasificados

APROVECHE LA GRA[illegible] dación de Rosas 108 [illegible] nunca vistos. Perfumes [illegible] tifricos, jabones, [illegible] interior de caballeros [illegible] camisas, calcetines, [illegible] ¡Compare precios de [illegible] ta! Ultimos días.

RELOJES, JOYAS, [illegible] Gabor le ofrece grandes [illegible] des, Estado 46.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

4éme. COMPAGNIE [illegible] piers. "Pompe France" [illegible] de Compagnie, jeudi [illegible] res. Tenue de travail [illegible] au Quartier.— L'Adju[illegible]

QUINTA COMPAÑIA DE [illegible] ros.— Cito a la Compañía [illegible] orden del señor Capitán [illegible] martes 8 y jueves 10 [illegible] horas. Punto de reunión [illegible] tel. Uniforme de trabajo [illegible] Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA [illegible] beros "Bomba España" [illegible] orden del señor Capitán [illegible] la Compañía a ejercicio [illegible] y el viernes 11 del presente [illegible] 22 horas, de civil. [illegible] unión el Cuartel.— [illegible] te.

SEPTIMA COMPAÑIA [illegible] beros de Ñuñoa. [illegible] Bomba "Macul". Cito a [illegible] ñía a reunión para [illegible] del presente, a las 21 [illegible] bla: Renuncia del [illegible] elecciones a que hubiere [illegible] Otros asuntos.— El [illegible]

BRITISH COMMONWEALTH [illegible] Company "J. A. S. [illegible]" By order of the Captain [illegible] cise will be held on [illegible] wednesday 9th., thursday [illegible] friday 11th. at the [illegible] 21.46 hrs. [illegible] Uniform will be worn.— [illegible] jutant.

CUERPO DE BOMBEROS [illegible] Miguel. Primera Compañía [illegible] tad y Disciplina".— [illegible] Director, cito a la Compañía [illegible] reunión para mañana [illegible] a las 21.30 horas, [illegible] Tabla: Reforma de [illegible] Asuntos Varios. Secretario.

VIDA SOCIAL

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—



Con motivo de celebrar el 142.o aniversario de la Independencia del Brasil, el Encargado de Negocios de ese país, señor Paulus da Silva Castro, y señora, recibieron a la colectividad brasileña residente en un coctel que ofrecieron en la sede de la Embajada, el lunes pasado. EN EL GRABADO, el Encargado de Negocios, señor Da Silva, y el Agregado Cultural de esa Misión, señor Thiago de Mello, conversan con la señora Juita Salles de Ramos de Alencar, esposa del Embajador del Brasil, durante la reunión.

MATRIMONIO PRIETO HEVIA-SILVA CACERES.—

Guillermo Silva Rivera y Aída Cáceres de Silva, participa a usted el matrimonio de su hija Aída, con el señor Cristián Prieto Hevia, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la capilla del Colegio de San Ignacio (Pocuro 2743), el sábado 12 de septiembre, a las 11 horas.

Enrique Prieto Lemm y María Hevia de Prieto participan a usted el matrimonio de su hijo Cristián, con la señorita Aída Silva Cáceres, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la capilla del Colegio de San Ignacio (Pocuro 2743), el sábado 12 de septiembre, a las 11 horas.

Cristián Prieto Hevia participa a usted, su matrimonio con la señorita Aída Silva Cáceres, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará con misa y comunión, en la capilla del Colegio de San Ignacio (Pocuro 2743), el sábado 12 de septiembre, a las 11 horas.

NOTA: No se han enviado partes. Se ruega a los parientes y amigos considerarse invitados a la ceremonia religiosa.

EN EUROPA.—

Se encuentra visitando diferentes países europeos, la señora María Isabel Barros de ...

COCTEL.—

Don Agustín Edwards Eastman y señora ...ú del Río de Edwards, ofrecieron el martes pasado un coctel en su residencia, a un grupo de sus relaciones.

BAUTIZOS.—

Ha sido bautizada María Isabel Barceló Valdés, hija del señor Jorge Barceló Rozas y de la señora María Isabel Valdés de Barceló.

Fueron sus padrinos, el señor Cristián Valdés Eguiguren y la señora Paulina Ruiz de Valdés.

—Ha sido bautizado en la Clínica Santa María, Mario Alberto, hijo del señor Jorge Morán Castro y de la señora María Ahumada de Morán.

Fueron sus padrinos, el señor Luis Ahumada Lagos y la señorita Silvia Ahumada Lagos.

MISAS.—

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del fallecimiento del señor Raúl Letelier León, se oficiará mañana una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de San Agustín, a las 20 horas.

Mañana, a las 11 horas, se oficiarán misas en la Parroquia de Talagante, y en la Basílica de La Merced, por el eterno descanso del alma de la señora Blanca Rojas de Bezanilla, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

EN GRANEROS.—

Se encuentran en Graneros, el señor Roberto Correa Peró, y señora Carmen Barros de Correa.



La Casa de Modas Ramón de Morquez, de París, ha creado este sencillo sombrero de grueso jersey peludo drapeado, de gran actualidad en esta temporada.

TE DE DESPEDIDA.—

Las relaciones de la señorita Mónica Barriga Lafoy, le ofrecerán mañana, a las 17.30 horas, un té en el Waldorf, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la secretaría del Waldorf.

EN LOS ESTADOS UNIDOS.—

A Estados Unidos se ha dirigido por vía aérea, la señora Dora Puelma de Fuenzalida.

COCTEL-COMIDA.—

La señorita María Cristina Reyes Saavedra ofreció el sábado pasado un coctel-comida a sus relaciones, en su residencia de calle Hernando de Aguirre.

EN LA DIPLOMACIA.—

A Córdoba ha regresado el Cónsul de Chile en esa ciudad, señor Roberto Durán, y señora Estela Sepúlveda de Durán.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Cecilia Undurraga Greene con el señor Víctor Masjuan Torres.

Hicieron la visita de estilo, el señor Víctor Masjuan Terel, y la señora Francisca Torres de Masjuan. Bendijo las argollas Monseñor Eduardo Lecourt.

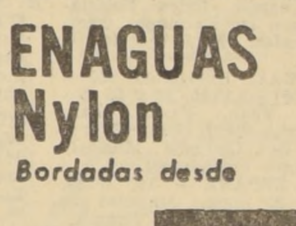
COMIDAS.—

La señorita Amelia Balmaceda Lazcano ofreció una comida a un grupo íntimo de sus relaciones.

—En su residencia de calle Málaga, el señor Iván Yrarrázaval Rojas y señora Luz María Videla de Yrarrázaval ofrecieron una comida a un grupo de sus amistades.



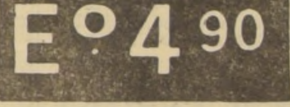
Para la próxima temporada de verano, Castillo, ha creado este vestido de cloqué blanco, con efecto de dos piezas en la espalda.

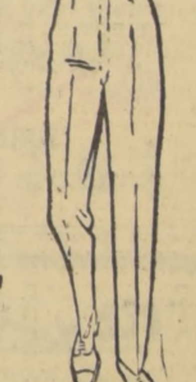


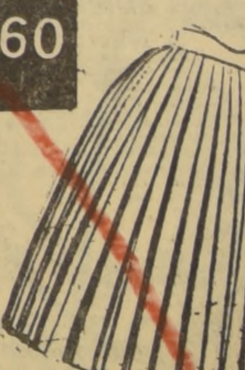




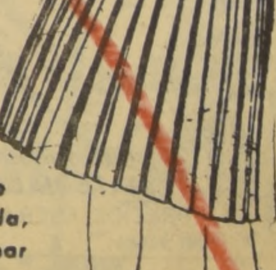












Cantante aplaudido



LARRY WALD, el popular cantante de color, cuyo personal estilo, unido a su extremada estatura y agilidad que le caracterizan, se presenta con gran éxito en los shows que ha preparado el "Tap Room" para el mes de la patria.

CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO

DEPTO. DE COBRANZA JUDICIAL DE IMPUESTOS

D I R E C C I O N

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES DE BIENES RAICES, DE LA COMUNA DE PEMUCO, DE LA PROVINCIA DE ÑUBLE, QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL CODIGO TRIBUTARIO, EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY SE PUBLICA EL AVISO DE REMATE DE LOS INMUEBLES QUE ADEUDAN CONTRIBUCIONES EN DICHA COMUNA.

DIRECTOR - ABOGADO

SANTIAGO, 10 de Septiembre de 1964.

CIRCOS

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1964.
CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— 18.40 y 21.40 horas: Nuevo Circo Norteamericano Buffalo Bill 1964.

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 18.30 hrs.: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. ¿Quién le tiene miedo al lobo?
ATELIER.— 19 horas: Cía. Susana Bouquet, con Pepe Rojas. Por los caminos de la noche.
CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 19 y 22 horas: Compañía Romería. Revista musical. Noches alegres de España.
MARU, Huérfanos 786 (397907) — 19 horas: Cía. Leguía-Córdoba. Bonifacio.
MONEDA, Moneda 920 (31477) — 19.15 hrs.: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. Adorable mentiroso.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— 18.45 horas: ICTUS, presenta: Otelo, de W. Shakespeare.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19, 21.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Bim-Bam-Bum. "El fantasma de Copacabana". Manolo González. Ritmos brasileños, y un gran elenco cómico.
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas. Strep Tease.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802, fono 397960.— Cía. Night and Day. La noche comienza en el Riviera.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (382112). — 15, 18.45 y 22 horas: Monsieur Cognac, Not. Menores.
BANDERA, Bandera 76 (89111) — 13.45, 16, 19 y 22 horas: El hombre del clavel verde. Inglesa. Drama. Mayores de 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Avance a la retaguardia. Extra: Noticiario con las elecciones presidenciales. Mayores de 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930.— (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Yeah, Yeah, Yeah, Georges, Paul, John, Ringo. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
CINE ESPAÑA — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amantes de verano. Española. Drama. Colores. Mayores 21 años.
DANTE, J. Washington 26.— (494359).— 19 y 22 horas: El tren de las 3.10 a Yuma, Not. y agregados. Mayores de 15 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375) — 15, 18.45 y 22 horas: Emboscados tras la ley, Not. Menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368. (471026).— 19 y 22 horas: El deporte favorito del hombre. EE. UU. Comedia. Mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 18.30 y 22.15 horas: Caravana de mujeres. EE. UU. Drama. Mayores de 15 años.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas: La bella durmiente, Not. y Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: La pantera rosa. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960) — 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Avance a la retaguardia, Not. y Agregados. Mayores de 18 añor.
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: Muchachas. Soviética. Comedia. Mayores y menores.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Yo, ella y la otra, Not. y Agregados. USA. Comedia. Mayores de 14 años.



ROSA CARRASCO PALMA "Rosita, la Gitanilla", se presentará el próximo domingo a las 15 horas en el Teatro Cariola con la Academia de las Gitanillas. Esta precoz artista de solo 12 años ha dado muestras de un arte en las diferentes actuaciones que ha cumplido en sus giras por el país.

GUIA DEL ESPECTADOR

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Capitán Newman. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.30, 19 y 22 horas: Doctor Insólito. USA. Comedia. Mayores de 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Rotativo desde las 14.30 horas: La lanza rota, Espía por mandato.
METRO, Bandera 137 (83361) 15, 19 y 22 horas: Avance a la retaguardia. Mayores de 18 años.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Irma la dulce. EE. UU. Comedia. Mayores 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 22.15 horas: Muchachas. Rusa. Comedia. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Caravana de mujeres. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Capitan Newman. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22.15 horas: El deporte favorito del hombre. EE. UU. Cómica. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 19 y 22 horas: Nuevo modo de amar. Mayores de 18 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Vacaciones con Cinerama.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 18.30 y 22 horas: Los vencedores, Not. Mayores de 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Perseo el invencible, Impresiones del Pacífico Sur, Los caballeros del Rey Arturo.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas: Una vez a la semana. Los cañones de la bruja negra. Jumbo. La sensación del circo. Agregados.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: Uno contra todos. Juego de amor entre dos. Huracán de pasiones.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Rotativo desde las 14 horas: El mundo en mi mano, Diversión de amor, La casa embrujada. La nave de los monstruos.
AMERICA, Ñuble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Los dioses vencidos, Ratas del desierto, Detective con faldas.
ANDES, Irarrázaval 435.— (43811).— Rotativo desde las 15 horas: Prófugo de su pasado, Matar o morir, La tarjeta mágica.
AVENIDA MATTA, Avenida Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Vuelo a Tanger, La lanza rota, Por amor y por dinero.
ALHUE, Población Dávila.— Rotativo desde las 14 horas: Los puentes del río Kwai, Parejas impares, La pandilla y su perro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El precio de la venganza, El premio, El jeque rojo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La fragata infernal, Pague o muera, Varán el increíble.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días, Safari sensacional.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El fin de la inocencia, Furia en el río, Mujer en peligro, Yo amo, tú amas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894). Rotativo desde las 11 horas: Siete días de fiestas (EE. UU. Aventuras. Mayores 18 años).
CINELANDIA, Puente 540. (67532).— Rotativo desde las 13 horas: El señor fotógrafo. Torero a la fuerza.
CITY, Agustinas 1022. (66687). — Rotativo: La torre de Londres y Noticiarios. Mayores 15 años.
COLON, San Pablo 3001.— (90577).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia de la muerte, Juan sin miedo, Frente a la vida.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Siete espadas del vengador. Italiana. Aventuras. Mayores de 18 años.
CHILE, Recoleta 2104 (372566) Descanso del personal.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Rotativo desde las 14 horas: El sol en llamas. Lo que la tierra hereda. Tambores de Africa.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La diligencia de la muerte, Juan sin miedo, Frente a la vida.
FLORIDA, Estado N.o 226. (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Muerte en la noche. Inglesa. Policial. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Frente a la vida, La diligencia de la muerte, Juan sin miedo.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Aguilas al acecho, Himno de batalla, Palabra de mulo.
HUELEN, Huérfanos N.o 979. (31603).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del amor. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
IMPERIAL, San Diego 1344. (51112).— Rotativo desde las 15 horas: Cristo Negro. Una carta de amor. Caminos secretos.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — Descanso del personal.
LAUTARO, Carmen Mena 502. — Rotativo desde las 15 horas: El precio de la traición. Que nadie escriba mi epitafio. Amor entre algodones.
LIBERTAD, Vivaceta Nº 1564 (361627).— Rotativo desde las 14 horas: La voz de la sombra. El gran escape. Testigo de cargo.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando levanta la niebla. Sueño de amor. Encaje de medianoche.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705).— Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657).— Rotativo desde las 13 horas: Detective con faldas, Los dioses vencidos, Ratas del desierto.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: El barco más loco del desierto. Túnel 28. Cacos a bordo. Problemas de alcoba.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Panorama desde el puente, Tamiko.
MAYO. Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 11 horas: El revólver es mi ley. La mujer apache.
MINERVA, San Pablo 2330 (91464).— Rotativo desde las 13 Hrs.: Boccaccio 70, Ansias de matar, Parada de éxitos
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: Boccaccio 70. Ansias de matar. Parada de éxitos.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Cielo amarillo, Tiko y el tiburón, Llanto del corazón.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 13 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo, Quo Vadis, Cimarrón.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Descanso del personal.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). — Rotativo desde las 13 horas: El revólver es mi ley. Tiko y el tiburón. La lanza rota. Valiente y temerario.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (3392749).— Rotativo desde las 14 horas: South Pacific. Ella y sus millones. Mayores 14 años.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 horas: Ecos del pasado. Atracción fatal. Atraco a la moderna.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Problemas de alcoba. Cacos a bordo. Túnel 282. El barco más loco del ejército.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PLAZA, Compañía 1068.— (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Fiebre de sangre. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34813).— Rotativo desde las 14 horas: La voz del corazón. Los duendes. Un rayito de sol.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: La salsa de la vida. Mal hijo. Viaje al fondo del mar.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Lanzarote y su dama. El caudillo rebelde. Sangre que pide sangre.
REAL, Compañía 1040 (65555) — Rotativo desde las 11 horas: 4 por Texas, Not. y Agregados. USA. Acción. Mayores de 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Rotativo desde las 13 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo. Quo Vadis. Cimarrón.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Medianoche pasional. La doncella de oro.
RITZ, San Antonio 50 (330613). — Rotativo desde las 11 horas: Noches de verano. Mujeres atrapadas. Mayores 21 años.
NAVIA.— Descanso del personal.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El fin de la inocencia. Tierra violenta. Siete novias para siete hermanos. Tumulto en alta mar.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Amor en Las Vegas. EE. UU. Musical. May. y menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: Doble vida, Noticiarios UFA y Universal.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Torero por un día. El señor fotógrafo.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: Lawrence de Arabia. Cinco ciudades de junio.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Asesinato secreto. La ley del hampa.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: Fuego mágico. Lo que la tierra hereda. Luna de miel de terror.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: Tin Tan el hombre mono. May. 14 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas: La última vez que vi París. EE. UU. Drama. May. 15 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: El bombero atómico. Locura mortal. Trece fantasmas. Traidora y mortal.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Perseo el invencible Los caballeros del Rey Arturo Impresiones del Pacífico Sur.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30511). — Rotativo desde las 11 horas: Los últimos días de Pompeya. Ulises. Noticiarios y Agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289).— Rotativo de 11 horas: Cuarenta grados de amor. Dioses de barro.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Lanzarote y su dama. El caudillo rebelde. Sangre que pide sangre.
VENECIA, Castro 130 (80336). — Rotativo desde las 15 horas: Trampa para soltero. Madame Saint Gene.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273. (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La salsa de la vida. Mal hijo. Proa al sol.
VICTORIA, Huérfanos 627 (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El farsante. Mayores de 15 años.
YORK, Ahumada 166 (66687). —Rotativo: Charada, y Not. Mayores 14 años.

CINES COMUNALES

MUNICIPAL (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: Un submarino sembró la muerte. El viudo alegre.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Azahares rojos, Fiesta brava, Quesos y besos.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Sucedió en Atenas, Cielo amarillo.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 18 horas: El aventurero del Pacífico. El niño que robó un millón.
SANTIAGO (San Bernardo). — Rotativo desde las 14 horas: La hora fatídica, El abogado defensor. Así lo quiso la suerte.

NOTICIA DE TEATRO

UN CANTANTE DE TANGOS ABORDA LA OPERA

MONTEVIDEO, (NSA).— El cantante de tangos Carlos Maidana tendrá una interesante experiencia artística en el mes de noviembre próximo. Maidana, que conoció el éxito en Montevideo y en Buenos Aires, interpretará el papel de Scarpia en la ópera "Tosca", junto a la soprano Amalia de Luca. "Luego —dijo el cantante— volveré al tango, simplemente porque soy tanguero". La verdad es que Maidana ha estudiado canto lírico largo tiempo y con buenos maestros. Nació en el barrio de la Unión y debutó en 1949 con la orquesta típica de Juan Bauer, luego actuó también con Gabriel Insiburo y Orosman Fernández. En 1957 actuó en Buenos Aires, en la orquesta de Angel Ratti. Luego formó en Montevideo un dúo con Ernesto Restano, convirtiéndose en solista poco después. Maidana actuó en Buenos Aires también con Pontier y en Montevideo con Julio Sosa.

Dir. de Aprovisionamiento del Estado

MAQUINAS DE ESCRIBIR

Solicítanse **PROPUESTAS PUBLICAS** N.o 275, por lo que a continuación se indica, destinado a la Biblioteca Nacional:

8 MAQUINAS DE ESCRIBIR, CON CARRO DE 13".

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, segundo piso, el día

25 DE SEPTIEMBRE DE 1964, A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

AVISO

Habiéndose extraviado los

CHEQUES

números 44437, por 500 dólares, de 26 de febrero de 1964, contra el Grace National Bank, y 44494, por mil dólares, de 29 de febrero de 1964, contra el Credit Lyonnais ambos girados por el Banco del Estado de Chile, se publica el presente aviso para los efectos legales pertinentes.

Director teatral a EE. UU.



JAIME CELEDON SILVA, director del Teatro ICTUS y del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica de se dirigió ayer a los Estados Unidos invitado por el Departamento de Estado a visitar ese país. Celedón permanecerá durante dos meses en Norteamérica, visitando universidades, entidades teatrales, centros culturales y escuelas de arte, además de las principales ciudades.

"BUFFALO BILL CIRCUS" 1964, SHOWS, HOY, CARPA MODERNA, ALAMEDA BDO. O'HIGGINS Nº 1461



CHICHARRITA Y LECHUGUITA, graciosa pareja de tonies chilenos, alegre aportación al espectáculo internacional del **BUFFALO BILL CIRCUS** 1964, que marca grandes éxitos de público.

Prometen resultar muy interesantes las dos funciones de hoy —vermut y noche— ofrecidas por la Tercera Nueva Compañía Circense "BUFFALO BILL" 1964, bajo Carpa Moderna, en Alameda 14[...]

El elenco 1964 reúne [...]dades de positiva calidad [...]nas de verse y aplaudir[...]les como Miss Sandra [...] su conjunto de veinte [...]mas en libertad; "LES [...]CHELLS", dúo [...] franceses sobre una [...]ta de un metro de [...] TEDDY, el juvenil [...]ta-equilibrista sobre el [...]bre alto en constante [...]breo", y la troupe [...] "LOS CUATRO VIDELA" [...]sarios gimnastas de [...] estampa física, que [...] un espectáculo rápido [...]cional y de gran clase.

El público recibe gran [...]presión al ingresar a la [...]pa.

Muy elegante, iluminada [...] todo esplendor, con el [...]te colorido del circo [...]ro, la Carpa Moderna [...] Alameda 1461, en sí, [...] espectador el ambiente [...]se que requiere el [...] espectáculo de "BUFFALO BILL CIRCUS". La [...]tencia de ayer se repetirá [...] los demás espectáculos [...]vos, pues todos los [...]res apreciaron un [...]tro artístico de "BUFFALO BILL" 1964 que corresponde [...] los anuncios laudatorios [...] lo precedían de Argentina.

Hoy presenta dos shows [...] el domador británico [...] Scott y su menagerie "W[...] Animals", los diez leones africanos, atracción selvática [...] excitante realismo que [...]túa más y más el [...] carácter circense del "BUFFALO BILL CIRCUS".

El sábado 12 y el domingo 13 harán tres shows para [...]tos y niños, con los [...] cómicos de Chicharrita [...]guita, Pituto, Peneca y [...]moristas musicales. Con [...]tiné infantil a las 1[...] tarde.

Dir de Aprovisionamiento del Esta[do]

UNIFORME[S]

Solicítanse **PROPUESTAS PUBLICAS** N.o 27[...] lo que a continuación se indica, destinado a la [Di]rección General de Registro Civil e Identificación:

97 AMBOS DE UNIFORME CO[...] MARENGO.

Bases y demás antecedentes pueden [soli]citarse en el Departamento de Adquisicio[nes], Sección Propuestas Públicas y Co[m]pras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados, en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, segundo piso, el día

28 DE SEPTIEMBRE DE 1964, A LAS 16 H[RS.]

EL DIRECTOR

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1964 HOY EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

ROLLER-SKATING. SUSSY Y MARCEL, magnífico dúo estadounidense que obtiene merecidos aplausos en el múltiple espectáculo del Teatro "CAUPOLICAN".

...tínicamente interesantes y de excepcional atracción son las funciones de hoy en el recinto luminoso del TEATRO CAUPOLICAN, con el aplaudido NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1964, a base a la presentación de números especiales para el público infantil, tales como el "Performing-Birds", Baby Circus de los Pajaritos de la TV de New York; Mr. Chasman, ventrílocuo portugués, y su graciosísimo muñeco parlante "Chirolita", y Red Arrow-Pluma Roja, indio sioux, cuyos equilibrios con látigos y lazos cow-boys son muy aplaudidos por su exótica ejecutoria.

Hoy vermut 6.40 y noche 9.40, en el "CAUPOLICAN" además actúan los perchistas aéreos españoles "Los Cantillana" con la curvilínea María Isabel; "Les Galianos", elegantes pulsarios acrobáticos franceses y el dúo skating-rollers Sussy and Marcel, cuyas acrobacias de audacia suicida impresionan al gran público que gusta de las emociones del Circo Moderno.

Las notas cómicas son chispeantes y graciosísimas, con "Los Beatles" de Carrascal y los clowns Chamaco, Zapatín, Chocolate y otros graciosos.

La Gran Orquesta Chilena "Cóndor" aporta magníficos acompañamientos musicales a cada acto, acrecentando la atracción y equilibrio artístico del conjunto general del Circo 1964, presentado escénicamente con abundancia de reflectores eléctricos y brillante colorido de los originales vestuarios circenses.

Hoy jueves 10 y mañana viernes 11 ofrecerán dos funciones diarias, vermut y noche, con nuevas actuaciones de los trapecistas voladores mexicanos "Los Cuatro Hnos. Quiroga", que tantos aplausos obtienen por la precisión y rapidez de sus ejercicios aéreos.

ESPECTACULO FABULOSO ESTRENA HOY EL BIM — BAM — BUM: "EL FANTASMA DE COPACABANA"





...grande y maravilloso espectáculo revisteril de los últimos años ESTRENA HOY EL BIM — BAM — BUM, en producción CHILENA-BRASILERA, con 35 ARTISTAS ...EIROS contratados especialmente en RIO DE JANEIRO: DOMINGO CAMPOS Y SU BALLET DE BELLEZAS, MONSUETO Y SU SCOLA DO SAMBA, EL BALLET ...S MULATAS DE COPACABANA, la cantante ODETE ...AL, la formidable atracción de EDY E ROB, Y EL DES... DE TRAJES DE FANTASIA DE CARNAVAL PREMIA... EN EL TEATRO MUNICIPAL DE RIO EN 1964. Junto ...s actuará el más fabuloso elenco de cómicos chilenos, con ...OLO GONZALEZ, IRIS DEL VALLE, E. RETES, J. SA...RENZO, A. NAVARRETE, S. FEITO, KATTY DUPRE, ...E OLIVARES, TERESA MOLINARI y las "famosas chicas BIM — BAM — BUM", encabezadas por PATRICIA JO..., PITICA UBILLA y ERIKA NOVEL. Factuosos decora... vestuarios de más de 50 MILLONES DE CRUCEIROS, y ...y belleza, componen este MARAVILLOSO CARVANAL RIO 1964, que ESTRENA HOY EL BIM — BAM — BUM. ...DY DAY se complace en invitar muy especialmente al ...co a ver esta fastuosa revista que rebasa los límites de lo ...oso. TRES FUNCIONES DIARIAS, a las 19, 21.45 y 23.30 ... ¡ATENCION!: LOS SABADOS Y DOMINGOS, debido ...demanda de localidades, se hará una FUNCION EXTRA ...16.30 horas, A PRECIOS POPULARES. RESERVAS AL ...O 30176, con tres días de anticipación. ASISTA AL CARNAVAL DE RIO 1964, aquí en Chile, sin viajar. ESTE ESPECTACULO NO ACTUARA EN NINGUN OTRO LOCAL.



El elenco femenino de la Cía. "ROMERIA" a su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos, y que debutó anoche con gran éxito en el Teatro "Carlos Cariola", donde cumplirán breve temporada.

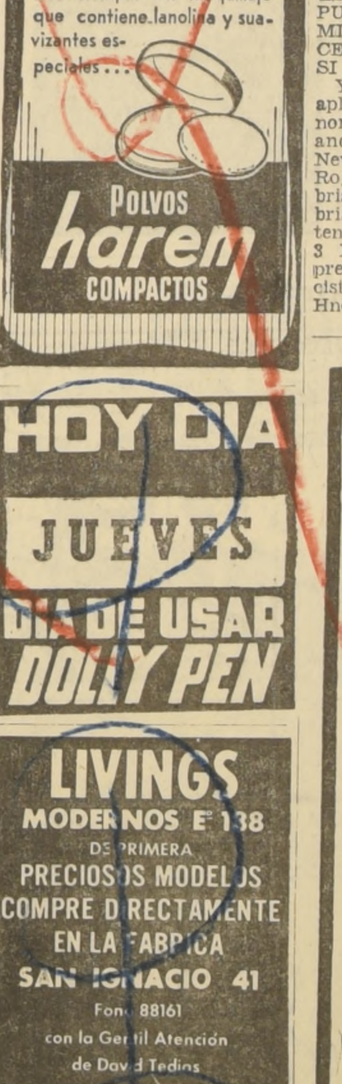
ARRIBA EL TELON

SE ANUNCIAN ULTIMAS FUNCIONES DE "¿QUIEN LE TIENE MIEDO AL LOBO?"— Sólo hasta el domingo 20 permanecerá en la cartelera del Antonio Varas el atrevido drama de Edward Albee, "¿Quién le tiene miedo al lobo?", según producción del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Esta obra sigue presentándose diariamente a tablero vuelto. Sin embargo, por razones obligadas de programación y a fin de permitir el anunciado estreno de "Romeo y Julieta", de Shakespeare, deberá ser retirada en la fecha ya señalada.

"Romeo y Julieta", que cuenta con una magnífica traducción, realizada por el poeta Pablo Neruda, y lleva la dirección de Eugenio Guzmán, será estrenada a comienzos de octubre. Más de sesenta actores integrarán el reparto de esta gran superproducción, que está llamada a ser la sorpresa de esta primavera.

EXITO OBTUVO EL TALLER CON ESTRENO DE "EL LICENCIADO PATHELIN" — TALIA.— El Taller de Arte Dramático dejó inaugurada su temporada de teatro popular en el Talía. El estreno de la graciosa farsa medioeval francesa "El Licenciado Pathelin", con música del maestro Sergio Ortega, sirvió para la iniciación de estas nuevas jornadas de difusión teatral. La obra permanecerá en cartelera hasta el próximo domingo 13, ya que luego se procederá al estreno del drama social de José Chesta, "El Umbral".

"El Licenciado Pathelin" se ofrece hoy y todos los días en vermut a las 19.30 horas. Destaca la actuación de Cecilia Simonetti, Rubén Ubeira, Rolando Olmedo, Hernán Poblete y Héctor García. Una quincena de jóvenes actores integran, además, el reparto de esta pieza, que tiene un original montaje. Trajes y decorados fueron diseñados por Enrique Durán. Dirigió, Enrique Gajardo Velázquez.



CAUPOLICAN
CIRCO
Las Aguilas Humanas

¡QUE GRAN ESPECTACULO! DESLUMBRADOR... ALEGRE Y DIVERTIDO A TODO LUJO... GRAN CIRCO 1964.— IGUALITO COMO EN EUROPA Y EE. UU. HOY DOS FUNCIONES, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40. T. CAUPOLICAN.

Optima impresión reciben los espectadores que visitan el "Caupolicán" el monumental Teatro-Circo en cuyo redondel iluminado con 150 reflectores eléctricos multicolores, actúan las "Caras Nuevas" 1964 del Nuevo Circo "LAS AGUILAS HUMANAS" 1964.

Y cada artista que aparece, va cumpliendo su misión con responsabilidad artística y hondo deseo de triunfar, agradar, gustar a los adultos y niños que, cada año —tradición y prestigio chileno fundamentan sus éxitos— se instalan en torno del anillo de luz, embrujo y encantamiento del Circo Número Uno de Chile.

¡Qué emotiva y delicada la actuación del portorriqueño Tommy Biker con su "Performing-Birds", la gran Compañía de Pajaritos Artistas Baby Circus de la TV, de New York!

Ayer, los canaritos-rollers, loritos, cotorritas y pajaritos tropicales de bellísimo plumaje hicieron una tremenda función de "Baby Circus". En los palcos estaban con sus familiares los hombres de letras, Pedro Sienna y Daniel de la Vega declararon: "ESTO ES POESIA PURA"... INCREIBLE, QUE EN PLENA LIBERTAD, 50 PAJARITOS PUEDAN CONFORMAR 20 MINUTOS DE PRUEBAS CIRCENSES CON SENTIDO CASI HUMANO".

Y así también, obtienen aplausos los rollers-skating norteamericanos, Miss Sussy and Marcel, del Radio City de New York; Red Arrow-Pluma Roja", el Indio Sioux equilibrista, los españoles equilibristas aéreos en perchas sostenidas en los hombros; "Los 3 Hnos. Cantillana", los impresionantes mexicanos trapecistas voladores; "Los Cuatro Hnos. Quiroga" y los chistes y tallas de "Chirolita" divertido muñeco cómico del ventrílocuo portugués Mr. Chasmann.

¡Cómo hacen reír "LOS BEATLES"... los coléricos de Carrascal, tonies Chamaco-Zapatín y su pandilla cómica.

HOY JUEVES 10 Y MAÑANA VIERNES 11, DOS FUNCIONES: VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40 EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

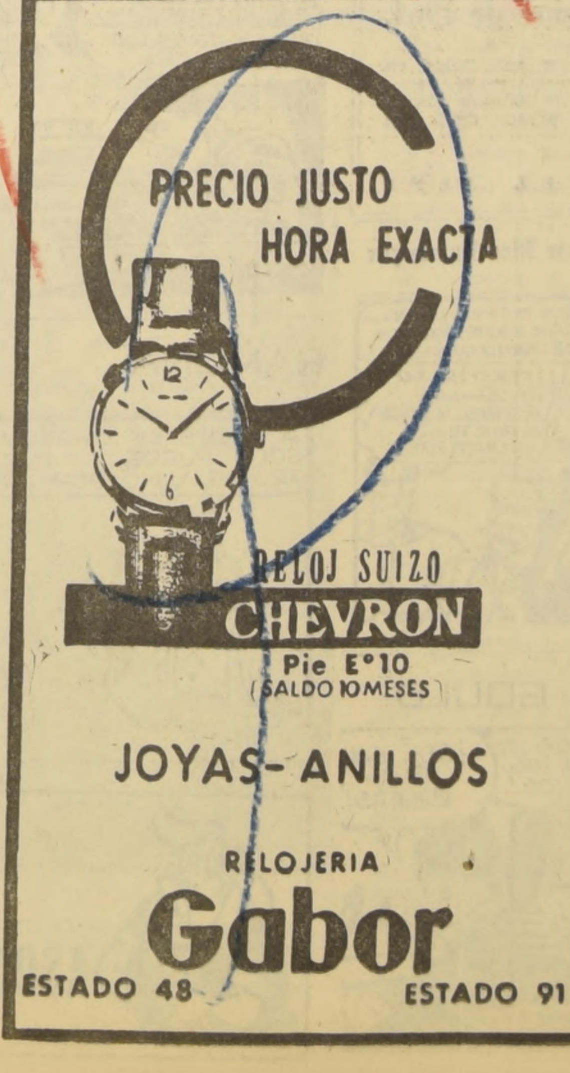
Cada día en el "Caupolicán" se hacen dos espectáculos diarios, vermut 6.40 y noche 9.40, con todo lo alegre y lo impresionante, para el mundo infantil y los adultos, participando "LOS ELEFANTES TWISTEROS" Jumbo y Dumbo, los magníficos paquidermos artistas que este año hacen derroche de inteligencia al mando de los domadores alemanes Rose y Karl Marek.

EL SABADO 12 Y DOMINGO 13, TRES FIESTAS CON MATINEE INFANTIL

Desde hoy empiezan a entregarse los boletos numerados para las tres funciones del sábado 12 y domingo 13 en matine infantil a las 3 de la tarde, en vermut 6.40 y noche 9.40.

Conviene adquirir anticipadamente los boletos numerados para las triples del sábado y domingo, evitándose colas y dolosas reventas.

Desde el lunes 14 empezarán a venderse los boletos de la GRAN SERIE DE ESPECTACULOS PATRIOTICOS; izamiento del Sagrado Tricolor Patrio y ejecución del Himno Nacional; tres homenajes el JUEVES 17, en matinée a las 3; vermut 6.40 y noche 9.40, el glorioso VIERNES 18; SABADO 19 y DOMINGO 20.



Función privada del film de Joris Ivens, "A Valparaíso"

Para hoy a las 11 horas está anunciada, en el cine Huérfanos, la función privada del film de Joris Ivens, "A Valparaíso".

Este documental, realizado por la Universidad de Chile, en coproducción con Argos Film, de París, ha obtenido las siguientes distinciones: Primer Premio en el Festival de Leipzig, Primer Premio en el Festival de Prades, España, y Premio de la Crítica Internacional de Oberhausen, República Federal Alemana.

"Coppelia" ofrecerá el Ballet de Arte Moderno en temporada de Fiestas Patrias

El próximo sábado, a las 19 horas, el Ballet de Arte Moderno ofrecerá una función extraordinaria en el Teatro Municipal, presentando la obra que más éxito ha tenido en la presente temporada. Se trata de "Coppelia" o la Niña de los ojos esmeralda.

El rol protagónico estará a cargo de la primera bailarina Irena Milovan y será secundada por Edgardo Harthey en el papel de Franz.

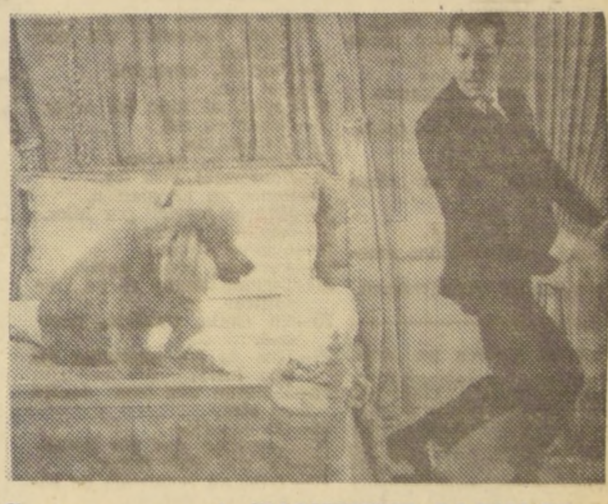
Con esta obra el BAM inicia su temporada de Fiestas Patrias.

CONFERENCIA EN UN AUTOBUS EN "LA NOCHE DE LA IGUANA"



En el grabado vemos a una pensativa Sue (Lolita) Lyon en compañía del veterano director John Huston, ponderando la forma más acertada para el enfoque de una escena de "LA NOCHE DE LA IGUANA" en un pintoresco lugar de México tropical. Los otros principales protagonistas son Richard Burton, como el excomulgado predicador; Ava Gardner en el papel de una mujer otoñal que da rienda suelta a su sed de placeres, y Deborah Kerr, creando el papel de una soltera que anda por el mundo ganándose el pan como pintora. Sue Lyon, crecidita ya, desempeña el papel de una joven de 17 años, decidida de seducir a Burton. La producción, censurada para mayores de 21 años, se estrenará definitivamente el próximo miércoles en los cines METRO, ASTOR, DUCAL y CALIFORNIA.

"MONSIEUR COGNAC", la película del perro copuchento. Cuatro semanas en el Astor. ¿Por qué le arrebatan al can a su Cristina? Tony Curtis en el papel más cómico de su carrera



Cuatro semanas de "MONSIEUR COGNAC" en el Astor. Fascinantes colores y censura para todo espectador. Nunca en una película se lograron una mayor alegría y un tipo de comedia más optimista. Es un himno a la vida en su aspecto de mayor hilaridad y es una joya más de Universal.



Investigadores norteamericanos están a punto de obtener vacuna antileucémica

Dirigentes del Instituto Nacional contra el Cáncer han aislado ya cinco tipos distintos de virus que provocan leucemia en cobayos

WASHINGTON. (ANSA) — Nuevos e importantes progresos se han registrado en Estados Unidos en las investigaciones sobre el cáncer, progresos de los cuales puede ser valioso testimonio una reciente resolución de la comisión senatorial de inversiones, acerca de la cual acaba de publicarse un sugestivo informe. Tal informe está redactado en términos generales pero del mismo surge la evidencia, y la esperanza, de que se está a punto de determinar las causas de la leucemia, el cáncer de la sangre, que ha representado hasta ahora un verdadero flagelo contra el que la ciencia médica es impotente, y que elige sus víctimas, de un modo especial, entre los niños.

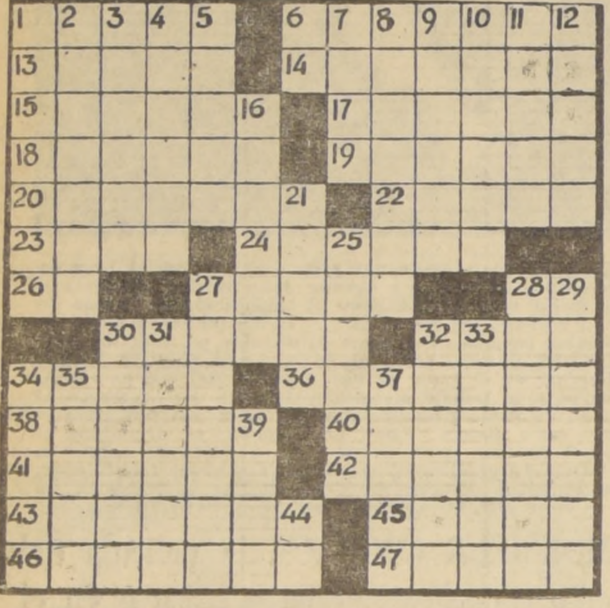
He aquí uno de los párrafos del informe mencionado: "Métodos eficaces para la prevención y cura de la leucemia parecen tener ahora concretas posibilidades, a la luz de una numerosa serie de observaciones, algunas de ellas viejas y otras nuevas". Se refiere este párrafo a lo que se deduce del informe elevado por los científicos aludidos sobre investigaciones recientemente realizadas por los mismos y que todavía no se han dado a conocer; pero ha trascendido que ciertos microorganismos, que parecen ser virus, encontrados en la sangre de personas afectadas por la leucemia, han podido ser "cultivados" en los laboratorios.

Este descubrimiento parece ser el necesario preludio para poder determinar con seguridad si estos microorganismos son realmente un virus y si son o no la causa, directa o indirecta de la leucemia en los seres humanos. Por tal camino podría llegarse, como primera etapa, a obtener una vacuna antileucémica.

Un dirigente del Instituto Nacional de Lucha contra el Cáncer, por otra parte, ha declarado con motivo de estas novedades que "el hecho nuevo de mayor importancia referido a la Comisión durante las sesiones realizadas este año, es la perspectiva de un resultado decisivo en la identificación del agente que provoca, por lo menos, una de las formas del cáncer: la leucemia. En efecto, de acuerdo a los testimonios presentados a la Comisión por autorizados científicos, se deduce que la causa original de la leucemia está muy pronto a ser científicamente determinada".

Como se ve, lo concreto que se dice es muy poco, pero lo importante y muy significativo es que, después de haber escuchado a los investigadores, la comisión senatorial haya resuelto aconsejar al gobierno la inversión de 140 millones de dólares para que tales investigaciones puedan continuar, más otros 10 millones para que en el Instituto puedan continuar también los estudios sobre el presente virus del cáncer. Además otros dirigentes del Instituto han sido más explícitos, afirmando "que se perfila la posibilidad de llegar a prevenir la terrible enfermedad", agregando que hoy se conocen ya cinco tipos distintos de virus capaces de provocar la leucemia en cobayos, pero que sólo después de largos procesos ha sido posible cultivarlos en laboratorios; que estos microorganismos, que parecen ser virus, han sido encontrados en el 30% de los niños atacados de leucemia aguda y que, últimamente, se ha logrado cultivar estos microorganismos en dos laboratorios. Los nombres de tales laboratorios no han sido dados a conocer, pero todo esto parece indicar que se está frente a una serie de experiencias que podrían ser definitivas.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES

1—Poco comunes (fem.).
6—Boleta, cédula, billete
13—Tragedia de Eurípides
14—Ermitaño
15—Capital de las Filipinas
17—Sacudan violentamente
18—Puerto de Irán.
19—Latosa (Fam.).
20—Sitios poblados de ranas.
22—Instrumento músico usado por los antiguos (pl.).
23—Aro. planta aroidea
24—Soporte con indulgencia
26—Símbolo del sodio
27—Pagaré, documento (pl.).
28—Repetido: madre.
30—Capital de Grecia
32—El primero en su clase (pl.).
34—Quitar lo ajeno
36—Acción de rescatar
38—Hacer asonancia dos sonidos
40—Que existen verdaderamente
41—Plátano, árbol.
42—Perturbo, trastorno.
43—Pesado, fastidioso.
45—Que tiene lana.
46—Parecidas a la seda.
47—Arbol anonáceo de fruto grande.

VERTICALES

1—Moverán los remos para hacer adelantar una embarcación.
2—Elogiará, celebrará.
3—Del Rin.
4—Hagan su nido las aves.
5—Echar en sal.
6—Consonante.
7—Hecho de palabra.
8—Conformes a la ley.
9—Poner en circulación.
10—Muñeco movido por hilos.
11—Repite o reitera.
12—Abuelas (Fam.).
16—Apuntan, ponen notas.
21—Terreno donde se ha de edificar.
25—En Chile, tontería, necedad.
27—Una de las estaciones del año (pl.).
28—Pondrán una cosa dentro de otra.
29—Da consejo.
30—Acreditad, dad por bueno.
31—Sal del ácido tánico.
32—Tributan homenaje de sumisión y respeto.
33—Combinación del éter salino etílico y metílico del ácido salicílico.
34—Tentáculo de pulpo (pl.).
35—Me atreveré, me animaré.
37—Pone el sello.
39—Nombre de una flor.
44—Símbolo del osmio.

RESULTADO PUZZLE DE AYER



La competidora más joven



FOLKESTONE, INGLATERRA.— La nadadora Leonora Modell es una "guagua" si se la compara con los competidores del pasado que cruzaron el Canal Inglés. La joven, que aparece ajustándose los anteojos protectores, tiene sólo 14 años. Si triunfa, tendrá el record de ser la nadadora más joven que ha atravesado el Canal. Preparándose para el "gran" desafío, la estudiante californiana se entrena en las playas de Folkestone, dirigida por Paul Herron, quien nadó por el Canal Inglés de ida y vuelta en 1958 y 1959.

La ciudad alemana del futuro tiene de todo menos habitantes

Su área dobla a París, si sigue creciendo será la más grande de Europa pero su población es fantasma

ZALZGITTER (ANSA).— Estamos en la ciudad del futuro, la ciudad más extraña del mundo posiblemente, y de cuya existencia, con toda seguridad, nadie, o casi nadie, tiene noticias, fuera de los límites de Alemania. Nadie, en efecto, sabe que, a dos pasos de la cortina de hierro, en el extremo oriental de la Baja Sajonia, se encuentra Zalzgitter, que parece una ciudad semiabandonada, y que, en cambio, es una naciente y poderosa nación, con un área de 213 kilómetros cuadrados —el doble de París—, pero que hoy cuenta solamente con 115.000 habitantes.

Hace 22 años no existía. Del derrumbamiento alemán, con respecto a ella, se había salvado, solamente, el proyecto inicial de un urbanista americano, Brassert, que fue contratado para trazar los planos de la misma. Debía llamarse Hermann Goering-Stadt.

Después, aquel primitivo proyecto comenzó a llevarse a cabo, con algunas modificaciones, y así surgió Zalzgitter, con sus grandes avenidas, sus parques, sus barrios muy separados los unos de los otros, y relativamente despoblada, dada su gran extensión. Parece ser más bien, vista desde lo alto de un avión, una zona de brillantes y hermosas aldeas, separadas las unas de las otras por vastos espacios libres.

Pero se trata de la base de la gran ciudad alemana del futuro. Por ahora, sin embargo, son veintinueve aldeas, si así puede llamarse a estos imponentes, pero todavía pequeños conjuntos de edificación, que marcan ya lo que habrán de ser las distintas zonas de la ciudad.

Hasta ahora, sin embargo, Zalzgitter es tan sólo una preciudad, constituida no sólo por edificios públicos, de calles muy amplias, conectadas con la red caminera de Alemania, sino también por plazas, parques y bosques; campos deportivos y grandes zonas industriales. El más importante de estos barrios, el industrial, tiene 44 mil habitantes, y se llama Lebenstadt; también están ya en funciones, la "City", donde se concentran los bancos, los negocios y las escuelas, como así también. el "Rathaus", donde están las oficinas administrativas. Un día, si la ciudad sigue creciendo con el ritmo actual, será la más grande de Europa.

Pero, por ahora, parece una ciudad fantasma. La gente desaparece casi de improviso de las calles a la terminación de las tareas habituales en cada uno de los barrios, y un vasto silencio se hace sobre las mismas. Indudablemente, la ciudad es todavía demasiado extensa para el número de habitantes que contiene.

Un detalle interesante de esta ciudad naciente y la construida en sus partes fundamentales, es la juventud predominante en casi toda su población. Aquí no hay ancianos, no hay viejos pobladores; los fundadores de Zalzgitter se encuentran todavía todos, hombres y mujeres, en la plenitud de sus vidas. Aún no ha llegado el tiempo en que serán abuelos, y, viejos y arrugados, junto a la llama del hogar, contarán a sus nietos la forma en que llegaron a fundar Zalzgitter.

Es, por decirlo así, una ciudad que espera y que llama; aquí hay sitio para muchos millones de hombres, sobran baldíos, muy bien cuidados, por cierto, donde, seguramente, surgirán los edificios del futuro, y habrá, en los años próximos, trabajo para miles y miles de brazos y voluntades.

Hasta hace pocos años, Zalzgitter estuvo recibiendo a gran cantidad de prófugos de Alemania oriental, pero ahora se ha puesto un dique a esta afluencia, que puede segnificar la aparición de una peligrosa colonia dentro del área urbana.

Aparte de ello, se recibe a todo el que llega de otras partes, pues aquí hay de todo, menos habitantes, y esto es, por consiguiente, lo que más se necesita.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

2210) Desea formar Cía. de Bomberos en La Reina

Señor Director:

Un grupo de vecinos de La Reina está preocupado de la formación de una Compañía de Bomberos en esta comuna, en consideración al incremento de la población y a la falta en dicho sector de este servicio indispensable.

En una reunión de vecinos, realizada en casa de don Eugenio Lagos Gleister, se acordó designarlo como delegado, a fin de que se preocupara en lograr medios económicos y el ingreso de voluntarios. Por otra parte, el señor José Montt fue comisionado para ponerse en contacto con las autoridades correspondientes para obtener el reconocimiento oficial.

Por este motivo se encarece a las personas interesadas en enrolarse como voluntarios, como asimismo a las que quieran prestar su colaboración económica, que se pongan en contacto con don Eugenio Lagos, en Avenida Tobalaba 1030.

Esperando una buena acogida de su parte, quedan de Ud. sus SS.:

UN GRUPO DE VECINOS.

2211) Solicita préstamo

Señor Director:

Le agradecería infinitamente dar cabida en su sección "Cartas al Director", al siguiente llamado de ayuda, que para mí y mi familia es algo vital y urgente.

Nuestro problema, señor Director, es que carecemos de agua, la que nos fue cortada al no poderla cancelar oportunamente, por razones ajenas a nuestra voluntad.

Aunque estamos al ... todas las demás cuentas, no nos ha sido posible pagarla por el excesivo ... de ella. Esta situación constituye un verdadero ... para nosotros, ya que somos cuatro hijos ... que necesitan ropa ... dos los días, además alimentación a horas ...nas.

Yo tengo un empleo, y, por lo tanto, lo que necesitaría sería un préstamo por la cantidad ... escudos, que reembolsaría en cuotas de 10 escudos mensuales, pagando también el correspondiente interés.

Agradeciéndole de ... la atención que le ... sible dar a mi pedido, ... grato suscribirme ... Atto. y SS.:

LUIS ASTORGA, ... xiliadora 775, San M...

Así Atendemos al Públi...

Poda de árboles en San Bernard... hizo de acuerdo a razones téc...

Es precisamente para preservar estas esp...

Uno de nuestros lectores de San Bernardo nos escribió para protestar por la forma en que se ha efectuado la poda de árboles en esa localidad, que según su parecer, los condena a perecer irremediablemente, ya que se les habría mutilado en forma irresponsable y sin tener en cuenta el servicio que prestan a la población.

Al respecto debemos informarle que esta poda se ha hecho de acuerdo a las indicaciones técnicas de los profesionales al cuidado de los árboles y jardines de la ciudad y, precisamente, con el objeto de evitar que su crecimiento excesivo le impida un desarrollo normal, lo que sin lugar a dudas acarrearía su muerte paulatina. Mientras más alto y amplio el follaje de los árboles, la planta necesita mayor cantidad de riego, con lo que estas especies no pueden contar, debido a que se encuentran ubicadas en vías públicas y paseos, donde el espacio para su supervivencia es limitado.

Cabe citar a este respecto, lo sucedido en las comunas de Santiago y San Miguel, cuya poda de

2199) Poda defectuosa de árboles en San Bernardo

Señor Director:

Ruego a usted se sirva publicar en su prestigioso diario la presente, a fin de estampar una reclamación contra los responsables del hecho que expongo a continuación:

En la localidad de San Bernardo se efectuó la poda de una gran cantidad de árboles que, según parecía, obstaculizaban con sus ramas los cables eléctricos de alumbrado público. Pero, desgraciadamente, esto se hizo también con aquellos de espeso follaje que en nada molestaban y que proporcionaban sombra, dejando así una gran cantidad de árboles mutilados y condenados a perecer irremediablemente.

TARZAN — Por Edgar Rice Burroughs









JUAN MARINO — POR SAM LE...

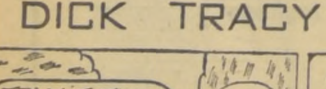






RAMONA — POR LINO PALAC...





DICK TRACY — POR CHESTER GOULD







